REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 28/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Mata Tigre	CUENCA: Magdalena
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Barranco De Loba / Bolívar
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas Ribereñas al Magdalena en el Sur de Bolívar
OBSERVACIONES	

















DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 9 — Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario: 141042804982

(415)7707212489884(8020) 000014104280498 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 4 9 0 4	5	Impuestos de Cartagena: 6	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica: 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, Y ETNICAS RIBEREÑA AL RIO MAGDALENA EN EL SUR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOCIACION CIMARRON

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	San Martin de Loba 6 6 7

41. Dirección principal: CL 7 15 15

42. Correo electrónico: omarronoesar1818@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 9 9 6 9 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 0 2 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios: — 61. Fecha: 2024 - 05 - 27 / 10 : 44: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SALDARRIAGA ROMERO BETTY

985. Cargo: Analista IV

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 27-05-2024 10:42:46AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042804982

(415)7707212489884(8020) 000014104280498 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 4 9 0 4	5	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos asociativos	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	5 0 0 3 0 7	
73. Fecha	1 9 9 8 0 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 2 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 3 0 7	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	1 9	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 0 2 1 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 9 1 5		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 27-05-2024 10:42:46AM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042804982

(415)7707212489884(8020) 000014104280498 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 4 9 0 4	5	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 5 6 2 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIZO	PADILLA	CESAR	ALIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
COPIA CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042804982

(415)7707212489884(8020) 0000141042804982

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 4 9 0 4	5	Impuestos de Cartagena	6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 7 3 5 6 2 6 2 8	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido: RIZO	116. Segundo apellido: PADILLA	117. Primer nombre: CESAR	118. Otros nombres: ALIRO	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 0 9 0 8	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 7 3 5 6 3 5 7 8	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido: ARRIETA	116. Segundo apellido: OJEDA	117. Primer nombre: CARLOS	118. Otros nombres: ALBERTO	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 0 9 0 8	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 7 3 5 6 2 0 2 5	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido: GONZALEZ	116. Segundo apellido: OSPINO	117. Primer nombre: PAULSON	118. Otros nombres: ADELFO	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 3 0 9 0 8	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 2 3 1 0 4 9 0 1	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9	
	115. Primer apellido: PADILLA	116. Segundo apellido: FUNES	117. Primer nombre: CELIA	118. Otros nombres: MARIA	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 2 1 0 4 1 6	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2024 - 10:10:26
Recibo No. 5000190031, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CwAZRh1G01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vistaplantilla/cv.php?empresa=19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, Y ÉTNICAS RIBEREÑA AL RIO MAGDALENA EN EL SUR DEL BOLIVAR
Sigla : ASOCIACIÓN CIMARRÓN
Nit : 806004904-5
Domicilio: San Martin de Loba, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripcion No: S0500307
Fecha de inscripción: 18 de febrero de 1998
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 09 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 NRO. 15 - 15 S/MIN DE LO
Municipio : San Martin de Loba, Bolivar
Correo electrónico : cimarroncesar1818@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135996983
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 7 NRO. 15 - 15 S/MIN DE LO
Municipio : San Martin de Loba, Bolivar
Correo electrónico de notificación : cimarroncesar1818@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3135996962

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de abril de 1998 de la Junta De Socios En San Martin De Loba de San Martin De Loba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 1998, con el No. S00307 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada ASOCIACION POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, Y ETNICAS RIBEREÑA AL RIO MAGDALENA EN EL SUR DEL BOLIVAR, Sigla ASOCIACIÓN CIMARRON.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOLIVAR

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 20 de marzo de 1999 de La Asamblea General De Asociados En San Martin De Lob de San Martin De Loba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2000, con el No. 500871 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS Y JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 1 del 07 de mayo de 2002 de la Asamblea General En San Mart?n De Loba de San Martin De Loba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2002, con el No. 501736 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL, POR LA DENOMINACION CORPORACION CIMARRON --

Por Acta No. 3 del 07 de mayo de 2002 de la Asamblea General En San Mart?n De Loba , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2002, con el No. 501736 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - ESTATUTARIAS O DE ESTATUTOS

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 511914 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 5 del 07 de abril de 2018 de la Asamblea de Asociados de San Martin De Loba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2018, con el No. 512262 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION POR LEY 1429

Por Acta No. 1 del 02 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de San Martin De Loba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2024, con el No. 516579 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (TRANSFORMACIÓN DE CORPORACIÓN, ASOCIACIÓN)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de mayo de 2124.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2018, con el No. 511914 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 5 del 07 de abril de 2018 de la Asamblea De Asociados de San Martin De Loba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2018, con el No. 512262 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION POR LEY 1429.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objetivo generales: A) afrocolombianos. Velar por el cumplimiento de los derechos humanos de las comunidades afrocolombianas. B) étnicos. Propender por el bienestar y desarrollo de las comunidades afrocolombianas, presentando y gestionando con las entidades gubernamentales, privadas internacionales programas y proyectos en pro de la observancia y aplicación práctica de la declaración de los derechos humanos y la convención internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial. C) ambiental. Velar por las por la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, para ello podrá contratar, asesorar, coordinar, apoyar, difundir, promover, orientar, fomentar y asumir el diseño, implantación y ejecución de las políticas, programadas y proyecto de reforestación, educación ambiental, saneamiento básico, capacitación comunitaria entre otros. D) social. La asociación movimiento nacional cimarrón, tiene como objeto social presentar, gestionar, promover, educar, impulsar, proteger, desarrollar, asesorar y ejecutar: Estudios, investigaciones, proyectos de leyes y programas a favor de la población afrocolombiana en: La promoción y organización para la participación comunitaria; la etnoeducación e integración de los estudios afrocolombianos en el sistema escolar; el acceso a la educación; la defensa de los derechos humanos y los derechos en étnicos; educación financiera y el desarrollo. Empresarial, la incidencia en políticas públicas; el fortalecimiento de la entidad cultural, la promoción del deporte y el tiempo libre, la organización y promoción de los derechos de las mujeres, los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores; la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, la eliminación del racismo y la discriminación racial, el ejercicio y el desarrollo de la ciudadanía; y la participación política, la promoción y atención a personas con discapacidad. E) cultural. Rescatar los valores culturales autóctonos de cada región, resaltando la entidad cultural para el desarrollo de los pueblos. F) gestionar la consecución de una emisora comunitaria con que étnico que presente la

difusora de todas las actividades propias de dicha comunidad. Objetivos especificos. A) presentar el estado colombiano proyectos y programas en defensa de los derechos humanos, rescatar, enaltecer y difundir la identidad étnica y cultural historia afrocolombiana. B) proteger, conservar y recuperar los recursos renovables y el medio ambiente. C) diseñar y ejecutar programas y proyectos regionales en la relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.D) desarrollar, fomentar y promover la elaboración y ejecución de proyectos de interés público o privados, general o particular en diferentes actividades culturales que promuevan el desarrollo integral del ser humano. E) colaborar a la comunidad en los casos en que ella lo requiera.F) desarrollar programas tendientes a eliminar el racismo y la discriminación racial. G) procurar porque todas las actividades de la sociedad tengan un desarrollo sostenible. H) promover y apoyar los festivales culturales autóctonos de la cada región. I) encaminar a las juventudes en pro del desarrollo progresivo y positivo de la sociedad a través de los programas de la asociación. J) procurar por el bienestar de los niños, la mujer y la tercera edad a través de los programas de la asociación. K) todas las actividades propias, conexas y complementarias que conduzcan al mejoramiento integral de los niveles de vida de las comunidades en referencia.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del representante legal: Será administrada, dirigida y fiscalizada por los siguientes órganos: 1. Asamblea general. 2. Junta directiva. 3. Fiscal funciones del representante legal: 1. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de la asociación cimarrón. 2. Ejercer la representación legal de la asociación cimarrón. 3. Presidir las reuniones de asamblea general y junta directiva. 4. Elaborar el orden del día de las reuniones de asamblea general y junta directiva. 5. Rendir a la asamblea general los informes a que haya lugar. 6. Cumplir hacer cumplir las decisiones y acuerdos de la asamblea general y la junta directiva. 7. Ordenar los gastos hasta la cuantía asignada 8. Presidir los comités de trabajo que se conformen. 9. Administrar y velar por los adecuada, utilización de los bienes y fondos que constituyan el patrimonio de la asociación cimarrón. 10. Designar a las personas que deben representar a la asociación en cualquier actividad o comisión en que deba estar presente. 11. Dirigir campañas de divulgación destinadas a promover y dar a conocer el objeto étnico, ambiental, y social y cultural de la asociación cimarrón.

patrimonio de la asociación cimarrón: El patrimonio de la asociación cimarrón está conformado de la siguiente forma: A) por los dineros aportado a la asociación por las cuotas mensuales canceladas por asociados. B) por auxilios donados por personas naturales o jurídicas. C) los bienes que a cualquier título legal adquiera, incluyendo donaciones de empresas extranjeras o cualquier entidad privada. La organización administradora del patrimonio estará a cargo de la asamblea general la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo, sus fondos serán depositados en una cuenta corriente y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 007 del 06 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2023 con el No. 515698 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR ALIRO RIZO PADILLA	C.C. No. 73.562.628

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 007 del 06 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta

Cámara de Comercio el 08 de septiembre de 2023 con el No. 515697 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CESAR ALIRO RIZO PADILLA	C.C. No. 73.562.628
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ALBERTO ARRIETA OJEDA	C.C. No. 73.573.578
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PAULSON ADELFO GONZALEZ ESPINO	C.C. No. 73.562.025

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 20 de marzo de 1999 de la Asamblea General De Asociados En San Martin De Lob	500971 del 27 de enero de 2000 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 07 de mayo de 2002 de la Asamblea General En San Mart?n De Loba	501736 del 28 de mayo de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 07 de mayo de 2002 de la Asamblea General En San Mart?n De Loba	501736 del 28 de mayo de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Ley 1727 del 30 de abril de 2018 de la Camara De Comercio	511914 del 30 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 07 de abril de 2018 de la Asamblea De Asociados	512262 del 05 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 02 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	516579 del 17 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/07/2024 - 10:10:26
Recibo No. S000190031, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CwAZRh1G61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 99499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-488**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO ISABEL-ACHI BOLIVAR	DS-741 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO ISABEL-ACHI BOLIVAR		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO ISABEL-ACHI BOLIVAR		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBI
CORPORACIÓN PARA EL DESARR

LANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 19-11-2024 | CUENCA: Magdalena

ASOCIACION: De Mujeres Productoras decreto 1500 | REPRESENTANTE LEGAL: Omaris Ruiz

MJUNICIPIO: Achí | DEPARTAMENTO: Bolivar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	OmarisRuizPolanco	22796952	x x x x x x x x x x		70.000	700000	OmarisR.
2	Nailis Ortega	1046396963	x x x x x x x x x x		56.000	560.000	Nulis-Or.
3	Rosiris López	22797256	x x x x x x x x x x		56 000	560.000	Rosiris
4	Maria Bohorquez	1002048279	x x x x x x x x x x		56000	560.000	Maria AB.
5	Daganis Barbudez	1046402166	x x x x x x x x x x		56000	560.000	Daianis Bch
6	Diana Roldan	1046396056	x x x x x x x x x x		56000	560.000	Diana. R.
7	Sulfanis Ortega	1046398190	x x x x x x x x x x		56000	560.000	Sulfani O.
8	Sindy Gimenez	1046401052	x x x x x x x x x x		56000	560.000	Sindy JR
9	Belen Rodriguez	22815299	x x x x x x x x x x		56000	560.000	Belin R.
10	Elsy Rojas	6346582	x x x x x x x x x x		56000	560.000	
11	Leidy Zuñiga	1046605256	x x x x x x x x x x		56000	560.000	Leidi
12	Sandra Roldan	1046396891	x x x x x x x x x x		56000	560.000	
13	Yaileidis Rodriguez	22815246	x x x x x x x x x x		70000	700000	Yaileidis R.
14	Yana Maya Polanco	1046403484	x x x x x x x x x x		55000	550000	Yana P.
15							

Jimena Ramos

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Jimena Ramos

C.C: 1003189285

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Alexander Fimes C.

C.C: 8865544

Ciudad: Corregimiento de puerto Isabel , Achí Bolivar

Fecha:11/10/2024

Asociación: ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS Y PESCADORAS DE PUERTO ISABEL.

Yo Omaris Ruiz Polanco, CC: 22.796952 de Achí Bolívar, representante legal de la Asociación: PRODUCTORAS Y PESCADORAS DE PUERTO ISABEL(ASOMUPPI) con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Omaris Ruiz Polanco
CC: 22.796952 de Achí Bolivar
REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 19/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR CIENAGA : DE CADRAZCO	CUENCA : DEL MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO : ACHI BOLIVAR CORREGIMIENTO DE PUERTO ISABEL	
NOMBRE DE LA ASOCIACION : ASOMUPPIACHI	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14859520203

(415)7707212489984(8020) 000001485952020 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 0 5 8 4	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE PUERTO ISABEL - ACHI, BOLIVAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Achí 0 0 6

41. Dirección principal
BRR SAL SI PUEDES CR 9 8 57

42. Correo electrónico asomuppi@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 1 3 3 4 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 5 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 03 / 14 : 39: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14859520203

(415)7707212489984(8020) **000001485952020 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 0 5 8 4	4	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 5 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	5 0 5 6 3 7	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	1 9	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 6 2 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14859520203

(415)7707212489984(8020) **000001485952020 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 2 0 5 8 4	4	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 5 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 7 9 6 9 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	POLANCO	OMARIS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS Y PESCADORAS DE PUERTO ISABEL - ACHI BOLIVAR
SIGLA: ASOMUPPI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900620584-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : ACHI

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503153
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 06 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 31 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 6,800,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRR DE PUERTO ISABEL CR 9 CL 8 - 57 BRR SALSI PUEDES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13006 - ACHI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3146165524
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asomuppi@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRR DE PUERTO ISABEL CR 9 CL 8 - 57 BRR SALSI PUEDES
MUNICIPIO : 13006 - ACHI
TELÉFONO 1 : 3146165524
CORREO ELECTRÓNICO : asomuppi@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asomuppi@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS Y PESCADORAS DE PUERTO ISABEL - ACHI BOLIVAR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Powered by CamScanner

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20200220	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ACHI	RE01-513064	20200306

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 15 DE MARZO DE 2033

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN REALIZARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS ASOCIADOS RELACIONADOS CON: A. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, RECREACIÓN, PESCA, AGRICULTURA, GANADERÍA, AVICULTURA, ARTESANÍA, TURISMO, MODISTERÍA, REPOSTERÍA, CULINARIA Y MEDIO AMBIENTE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJERES AHORRADORAS DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ISABEL. B. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTO FINAL OBTENIDO EN LA EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ENUNCIADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. C. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD A TRAVÉS DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL QUE CONTRIBUYA A SU DESARROLLO FÍSICO, PSICOLÓGICO, SOCIAL Y ESPIRITUAL. D. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER QUE LE PERMITA A ESTA TENER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA PLENA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL ENTORNO QUE LA RODEA. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO, LA ASOCIACIÓN PODRÁ: 1. DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN. 2. ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. 3. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 4. ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES U OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 5. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICA, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASOCIACIÓN. 6. INCIDIR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OPINIÓN PUBLICA DEMOCRÁTICA Y PROPICIAR PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO COMUNITARIO. 7. REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 8. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA ASOCIACIÓN. 9. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD, QUE TENGA UNA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $6,800,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RUIZ POLANCO OMARIS	CC 22,796,952

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

Powered by CamScanner

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUTIERREZ ROLDAN DIAMADA ISABEL	CC 22,796,700

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ LOPEZ ENEIDA	CC 22,815,386

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ LOPEZ YORLEDIS	CC 22,815,246

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROJAS FUNES ELCI JUDITH	CC 63,465,302

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ ATENCIO LADIS MARIA	CC 22,796,284

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505637 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RUIZ POLANCO OMARIS	CC 22,796,952

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN Y CONTROL: A. ASAMBLEA GENERAL. B. JUNTA DIRECTIVA. C. EL FISCAL. REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN TODOS LOS ACTOS. 2. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDIRLA. 3. MANEJAR LOS FONDOS Y RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN EN CONJUNTO CON EL TESORERO Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS. 4. ELABORAR CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INVERSIÓN Y RENTA PARA CADA VIGENCIA, JUNTO CON EL BALANCE E INVENTARIO DE BIENES QUE HALLAN DE SOMETERSE ALA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS, HACIA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA ASOCIACIÓN, PARA EL CUMPLIMENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. 6. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN ANTE EL MUNICIPIO Y ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS. 7. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL. PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTA INTEGRADO POR: 1. LOS APORTES ECONÓMICOS, DONACIONES Y CUOTAS DE SUS MIEMBROS. 2. LAS DONACIONES, APORTES, SUBVENCIONES O LEGADOS PERMITIDOS QUE LE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, Y QUE LA ASOCIACIÓN ACEPTE. 3. LOS AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS. 4. LOS PRODUCTOS, BENEFICIOS O RENDIMIENTOS DE SUS PROPIOS BIENES, SERVICIOS INVERSIONES O ACTIVIDADES. 5. TODOS LOS DEMÁS BIENES QUE POR CUALQUIER OTRO CONCEPTO O TITULO VALIDO INGRESEN A LA ASOCIACIÓN.

Powered by CamScanner

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,800,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTAIUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CDGvteZpRA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-491**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE	DS-744 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBR
CORPORACION PAURA EL DESARR

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA:

CUENCA: Magdalena

ASOCIACION: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES. AGR DE CA

REPRESENTANTE LEGAL: Julio Retamosa Lopez

MJUNICIPIO: MAGANGUE

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Julio Retamosa	73237552	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	Julio R.L.
2	Jose Altamar	85434737	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	José Altamar
3	Jose Hernandez	1002489295	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Jose Hernandez
4	Eduardo Amaris	1002494911	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Eduardo
5	Andres Morales	1052942503	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	ANDRES MORALES
6	Humberto Morales.	9.137459.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Humberto Morales
7	Wilman Tejeda	73243693	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Wilman Tejeda
8	Gilberto Ariza	6497847	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
9	Wilson Tejeda	73238606	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
10	Yurlis Hernandez	33308077	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
11	Gilberto Rivera	19784435	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
12	Rodolfo Cera	1052959737	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
13	Yajaira Martinez	1052994422	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	YAJAIRA M
14	Wilberto Medina	3.875.784	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Mariana Arrieta A

C.C: 1102 828 777

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Jesika Cortés

C.C: 33311261

Prof AUNAP.

Ciudad:

Fecha:

Asociación:

YO Julio Manuel Retamosa. López representante legal de la Asociación: FADEPEC con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Julio Retamosa. L.
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 12/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR :	CUENCA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	MAGANGUE/BOLIVAR
NOMBRE DE LA ASOCIACION	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES, AGROPECUARIOS DEL CARIBE
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4

	
Día 5	**Día 6**
	
Día 7	**Día 8**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14924768718

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 1 0 1 6 6 7

6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena

13. Buzón electrónico: 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE

36. Nombre comercial:

37. Sigla: FADEPEC

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bolivar 1 3

40. Ciudad/Municipio: Magangué 4 3 0

41. Dirección principal: CR 6 CL 4 BRR COSTA AZUL

42. Correo electrónico: fadepec2017@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 0 5 1 2 7 5 1 4

45. Teléfono 2: 3 1 4 6 4 6 7 0 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 7 0 7 3 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 5 5

05- Impto renta y compl régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

55 - Informante de Beneficianos Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023-07-21 17 10 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

994. Nombre: ATENCIO PEREZ WADID ANTONIO

995. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 11:39:07 AM

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924768718

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	58. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 6 6 7	4		

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades y organismos de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Otras	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 6 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 9 7 8	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	

Vigencias

80. Desde	2 0 1 7 0 6 2 4
81. Hasta	2 1 1 6 0 6 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 11:39:07AM

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4 Número de formulario: 14924768718

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 6 6 7	4	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 7 1 3

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 1 4 0 7 5 8		

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres
ATENCIO	PEREZ	WADID	ANTONIO

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

2

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

3

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

4

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

5

98 Representación	99 Fecha inicio ejercicio representación

100 Tipo de documento	101 Número de identificación	102 DV	103 Número de tarjeta profesional

104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres

108 Número de Identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO CONSENTIMIENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924768718

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 1 0 1 6 6 7 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional / Impuestos de Cartagena

6. Ilusión electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 9 1 4 0 7 6 8 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: ATENCIO | 116. Segundo apellido: PEREZ | 117. Primer nombre: WADID | 118. Otros nombres: ANTONIO
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3 | 123. Fecha de retiro:

2
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 1 0 5 2 9 5 9 7 3 9 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: CERRA | 116. Segundo apellido: RIVERA | 117. Primer nombre: LINDARY | 118. Otros nombres:
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 0 2 | 123. Fecha de retiro:

3
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 1 0 5 2 9 4 7 1 1 3 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: LIBERNAL | 116. Segundo apellido: VILLAR | 117. Primer nombre: ZAIRO | 118. Otros nombres: MANUEL
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3 | 123. Fecha de retiro:

4
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112. Número de identificación: 1 0 5 2 9 6 8 6 8 9 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: ROJAS | 116. Segundo apellido: RODRIGUEZ | 117. Primer nombre: OMAIRA | 118. Otros nombres: DEL CARMEN
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3 | 123. Fecha de retiro:

5
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112. Número de identificación: 5 0 0 1 4 2 2 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido: MARTINEZ | 116. Segundo apellido: CORREA | 117. Primer nombre: JANUARIO | 118. Otros nombres: MANUEL
119. Razón social:
120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 2 0 0 7 1 3 | 123. Fecha de retiro:

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-02-2024 11:39:07AM

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE
SIGLA: FADEPEC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901101667-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : MAGANGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503978
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 28 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,750,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 6 CL 4 BRR COSTA AZUL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13430 - MAGANGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3005127514
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : smateopolanco1993@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 6 CL 4 BRR COSTA AZUL
MUNICIPIO : 13430 - MAGANGUE
CORREO ELECTRÓNICO : smateopolanco1993@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : smateopolanco1993@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 59499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE JUNIO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 511577 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Powered by CamScanner

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE JUNIO DE 2116

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS DEL CARIBE DE SIGLA &LDQUO;FADEPEC ES UNA ENTIDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, PLURALISTA, FEDERADA Y DELIBERANTE, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL VELAR POR EL BIENESTAR DE LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES Y SUS MIEMBROS, PROMOVIENDO INICIATIVAS ECONÓMICAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PESCADORES Y SUS FAMILIAS, PARA ESTO FORMULARÁ PLANES , PROGRAMAS Y PROYECTOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS MEDIANTE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL E INDUSTRIAL. LA FEDERACIÓN TENDRÁ POR OBJETO: A. REPRESENTAR AL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES, Y ACTIVIDADES AFINES ANTE ORGANISMOS OFICIALES, PRIVADOS, GREMIALES. LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. B. DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS PESCADORES ARTESANALES, AGROPECUARIOS Y ACTIVIDADES AFINES. C. PROCURAR QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO BENEFICIEN A LOS PESCADORES ARTESANALES AGROPECUARIOS Y QUIENES EJERZAN ACTIVIDADES AFINES. D. TRABAJAR PARA QUE EL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES Y QUIENES EJERZAN ACTIVIDADES AFINES ALCANCEN NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD SOCIOECONÓMICA QUE LES PERMITA LOGRAR UN ADECUADO NIVEL DE VIDA. E. PRESTAR LOS SERVICIOS QUE DEMANDAN SUS MIEMBROS EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES PESQUERAS, COMERCIALES Y TECNOLÓGICAS. F. CONCERTAR CON LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO, FINANCIACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA PISCÍCOLA. G. DEFENDER UNA SANA POLÍTICA DE CULTIVO, PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y PRECIO DE LA INDUSTRIA PISCÍCOLA Y AGRÍCOLA. H. PROMOVER ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICAS QUE SE LEGISLE CON RELACIÓN A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS PESCADORES ARTESANALES DEL PAÍS. I. GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE EMPRÉSTITOS Y ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONAL. J. GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES DE CRÉDITO Y EN ESPECIAL ANTE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y BBVA CRÉDITOS DE FOMENTO PARA EL SECTOR PESQUERO DE LA REGIÓN Y EN COLOMBIA. K. HACER CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA LA CAPACITACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD DE LOS PESCADORES CONTINENTALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y DE TODO EL CARIBE COLOMBIANO. L. CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS CON EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES Y CON OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. PARA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIOECONÓMICOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE INVESTIGACIÓN, AGROPECUARIOS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE ESPECIES EN VÍAS DE EXTINCIÓN. M. CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES, PRESTAR ASISTENCIA A LOS PESCADORES ARTESANALES, CON EL FIN DE MEJORAR SU NIVEL DE INGRESOS Y SU CALIDAD DE VIDA. N. DIVULGAR A LOS PESCADORES ARTESANALES LOS AVANCES TÉCNICOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL CULTIVO, BENEFICIO Y COMERCIO LAS DIFERENTES ESPECIES DE PECES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS, MANTENERLOS ACTUALIZADOS EN RELACIÓN CON EL COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS, SOCIALES Y PRODUCTIVAS QUE INCIDEN SOBRE LA ACTIVIDAD Y LOS AVANCES TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS. O. APOYAR AL PESCADOR ARTESANAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, VENTA, PRÉSTAMOS ALQUILER O DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS, ELEMENTOS NECESARIOS O ÚTILES PARA LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDAD AGROPECUARIA. P. ORGANIZAR, ADMINISTRAR O PROMOVER OBRAS DE UTILIDAD COMÚN, EN CUANTO FAVOREZCAN A LOS PESCADORES ARTESANALES EN LA PISCICULTURA, ACUICULTURA Y AGRICULTURA EN LA REGIÓN Y EL PAÍS. Q. ORGANIZAR, ADMINISTRAR O PROMOVER, CON SUS RECURSOS O CON EL CONCURSO DE ORGANIZACIONES DE PESCADORES O ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES DE COLOMBIA O DE OTROS PAÍSES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEDICADOS A LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONSUMO DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE PECES Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LAS EMPRESAS DE COMERCIALIZACIÓN, QUE TENGAN POR OBJETO MEJORAR EL INGRESO DEL PESCADOR ARTESANAL HACIENDO MÁS EFICIENTE SU COMERCIALIZACIÓN Y MEJORANDO SU CALIDADES. R. LLEVAR UNA COMPLETA ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y AGRÍCOLA MANTENIENDO PERMANENTEMENTE INFORMADO AL GREMIO PESQUERO, EN SUS DIVERSAS INSTANCIAS, SOBRE LO CONCERNIENTE A PRECIOS EN LOS PRINCIPALES MERCADOS, EXISTENCIAS O VENTAS EN LOS MÁS IMPORTANTES CENTROS DE DISTRIBUCIÓN O CONSUMO MUNDIAL Y SOBRE LOS PRONÓSTICOS Y TENDENCIAS RELATIVAS A LA PRODUCCIÓN DE PESCADOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN GENERAL, Y EN TODO LO QUE PUEDA CONVENIR PARA LA BUENA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ÉSTAS ACTIVIDADES. S. PROMOVER Y GESTIONAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, DEL PESCADOR ARTESANAL Y DE SU FAMILIA. T. APOYAR LA INVESTIGACIÓN PROGRAMAS Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, PARA EL CULTIVO, EL PROCESAMIENTO Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL PESCADO Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, PROCURANDO, EN TODO CASO, LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. U. PROCURAR POR LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN MÁS ADECUADOS EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL A LOS PESCADORES ARTESANALES Y SU FAMILIA. V. REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS. PODRÁ EN CONSECUENCIA, ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, EN CUANTO LA ADQUISICIÓN O ENAJENACIÓN QUE CORRESPONDAN AL OBJETO. W. CONTRATAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ECONÓMICAS Y SOCIALES TENDIENTES A MEJORAR EL GRADO DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN. X. PROVEER Y EJECUTAR PROYECTOS DE FOMENTO PESQUERO, DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO,

Powered by CamScanner

COMERCIAL, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y NO PRODUCTIVA, SERVICIOS DE APOYO PESQUERO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN POR FINALIDAD AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD EL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. Y. ESTABLECER SERVICIOS TÉCNICOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS QUE UTILICE LA FEDERACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $2,600,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RETAMOSA LOPEZ JULIO MANUEL	CC 73,237,552

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CERRA RIVERA LINDARY	CC 1,052,959,739

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LEGUIA CARO WILLIAM JOSE	CC 73,239,804

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CASTILLO RODRIGUEZ HILARIO	CC 19,767,161

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CORREA JANUARIO MANUEL	CC 5,001,422

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BELEÑO ALVARADO EDIMEL ANTONIO	CC 73,242,429

POR ACTA NÚMERO 01-07 DEL 31 DE JULIO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 516805 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE AGOSTO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Powered by CamScanner

COMUNIDAD. 2. APOYO A LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CUYOS OBJETIVOS ESTÉN ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA, LA BIODIVERSIDAD Y LA MEJOR POTENCIALIZACIÓN Y MANEJO DE ESTOS RECURSOS; IMPLEMENTANDO LA CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS POLÍTICAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. C. TÉCNICOS: 1. DISEÑAR, FOMENTAR, COORDINAR Y DESARROLLAR CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS ECONÓMICAS, SOCIALES, HISTÓRICAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, JURÍDICAS, ECOLÓGICAS, AMBIENTALES, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS, ETC., TENDIENTES A GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. 2. IMPULSAR EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS, INGRESOS Y EMPLEOS, FORTALECIENDO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ENTIDADES Y COMUNIDADES OBJETO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA QUE LOGREN UN MAYOR GRADO DE DESARROLLO Y AUTONOMÍA REGIONAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $6,200,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RETAMOSA LOPEZ JULIO MANUEL	CC 73,237,552

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	LOPEZ CARRANZA GUILLERMO	CC 3,904,002

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	NAVARRO BENAVIDES JOSE BERNARDO	CC 3,904,052

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 1	MARTINEZ BLANCO MILTON	CC 19,767,130

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 2	ARIAS RODRIGUEZ GREGORIO	CC 3,904,038

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 30 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513091 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-492**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA	DS-745 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 13/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA EL OCHO	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	NECHI, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO LAS FLORES-COCOAFLO	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4

	
Día 5	**Día 6**
	
Día 7	**Día 8**

Ciudad: Nechí, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: Consejo Comunitario Afrocolombiano Del Corregimiento Las Flores- COCOAFLO

YO JHON JAIRO BOHORQUEZ GOMEZ representante legal de la Asociación: **Consejo Comunitario Afrocolombiano Del Corregimiento Las Flores** con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Jhon Jairo Bohorquez G c.c 8.371.485 Nechi

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141118074857

(415)7707212489984(8020) 000014111807485 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 0 4 1 5	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASPESAFAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Nechi 4 9 5

41. Dirección principal
CORR LAS FOLRES BRR CENTRO

42. Correo electrónico: aspesafan@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 2 5 0 9 6 4	3 1 0 5 7 9 1 0 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 1 0 2 2	1 0 1 2	2 0 1 9 1 0 2 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre

965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 22-08-2024 04:19:34PM

DOCUMENTO GENERADO POR EL CLIENTE SIN COSTO

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2024 - 11:53:29
Recibo No. S000318730, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sgS8NdtTvr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA
Sigla : ASPESAFAN
Nit : 900120415-2
Domicilio: Nechí, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501020
Fecha de inscripción: 23 de noviembre de 2006
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de agosto de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO CENTRO - Corr las flores
Municipio : Nechí, Antioquia
Correo electrónico : aspesafan2020@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136250964
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO CENTRO - Corr las flores
Municipio : Nechí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : aspesafan2020@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3136250964

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de agosto de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2006, con el No. 2247 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS FLORES ANTIOQUIA, Sigla ASPESAFAN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2017, con el No. 5795 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 002 del 12 de octubre de 2019 de la Asamblea de Asociados de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2019, con el No. 6839 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE ESADL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de agosto de 2026.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2017, con el No. 5795 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 002 del 12 de octubre de 2019 de la Asamblea De Asociados de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2019, con el No. 6839 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE ESADL.

OBJETO SOCIAL

Articulo 5: Objetivos: 1) Promover el desarrollo del sector piscicola en el municipio sede de la asociacion, a traves de la implementacion de tecnologias apropiadas con articulacion social (comunidad), ambiental (recuperacion de especies y conservacon de ecosistemas), economia (generacion de ingresos), y cultural (grupos afrocolombianos) que permitan la concertacion y uso sostenible de los recursos naturales. 2) Explotacion de la actividad pesquera como recurso renovable. 3) Comercializacion y distribucion de la materia prima para la explotacion de la actividad pesquera. 4) Contribuir al desarrollo pesquero-Agricola a nivel municipal, departamental y nacional. 5) Ser termometro de las tarifas, tasas, costos de la actividad pesquera-Agricola. 6) Explotacion de la actividad agricola como recursos renovable. 7) Analizar e incidir en politicas públicas y espacios relacionados con la participacion de la sociedad civil en la conservacion y uso sostenible de la biodiversidad, apoyando la gestion institucional para la creacion, modificacion y/o aplicación de normas favorables a las reservas agro-Pesqueras y ambientales de la sociedad civil. 8) Contribuir a la formacion de un tejido social favorable a los procesos de

conservacion, al manejo sostenible del agro y la pesca, a travesde aprendizajes participativos y criticosque generen un compromiso individual y colectivo proyectandolo hacia acciones claras y trascendentes frente a la problemática real de su entorno natural, social, cultural y economico. 9) Gestionar y contratar con entidades estatales y no estatales la explotacion de la actividad agricola, agropecuaria, piscicola. De acuerdo a las normas vigentes en y con armonia ambiental. 10) Reforestacion, aprovechamiento, transformacion y comercializacion de la madera. 11) Satisfacer las necesidades basicas del asociado y su familia. 1 2) Revegetalizacon de areas degradadas. 13) Ejecutar obras de preparacion de terrenos, selección y prepacion de semillas, siembra de plantas y recoleccion de cosechas. 14) Mantenimiento de terrenos con labores de roceria, poda de árboles, limpieza de maleza y recoleccion de desechos vegetales. 15) Proteccion y conservacion de los recursos naturales y medio ambienta: Aislamiento y reforestacion de micro cuencas, limpieza de fuentes de agua surtidoras de acueductos, regulando caudales y mejorando la calidad hidrica. 16) Todas las demas que tengan similitud y/o afinidad con algun hiten escrito anteriormente.

Art 28: El patrimomio de la asociación estará constituido por todos los bienes que ingresen a ella por concepto de contribuciones, auxilios y/o aportes que provengan de cualquier actividad u operación realizada por la misma.!!!!Paragrafo:!!!!! El patrimonio de la asociación no pertence en todo ni en parte a sus asociados. La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegara en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en cuentas corrientes bancarias y solamante podrán destinarse al desarrollo de los objetivos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Art 22) el presidente es el representante legl de la asociacion y tendra las siguientes funciones y atribuciones: A) dirigir las reuniones de la junta directiva. B) hacer el orden del dia para las reuniones de la junta directiva y tambiend e la asamblea general. C) contratar al personal idoneo ara que conduzca el buen desarrollo de la asociacion asi como desvincularlo. D) coordinar todas las actividades de la junta directiva, es decir de los directivos y los comites de trabajo. E) representar jidicial y extrajudicialmente a la asociacion. F) ordenar al secretario para que cite a reunion de mesa directiva y tambien de la asamblea general cuando sea necesario, señalando con anticipacion el sitio, objetivo, fecha, hora de la reunion, numero de asociados inscritos y activos. G) motivar y orientar a los comites de trabajo para que cumplan sus funciones. H) firmar con el secretario las actas de la junta directiva y toda la correspondenciaque debe enviarse. I) firmar con el tesorero, los cheques y ordenes de pago que hayan sido aprobados por cualquier organo de la asociacion. J) presnetar a la asamblea general, el informe escrito en las actividades realizadas por la junta directiva.!!!!!Paragrafo:!!!!!Para la ejecucion de todo acto o contrato que exceda de la suma de 20 salarios minimos mensuales legales vigentes, requerira la autorizacion

previa de la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2019 de la Asamblea De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2021 con el No. 7302 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JHON JAIRO BOHORQUEZ GOMEZ	C.C. No. 8.371.485

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 4 del 21 de septiembre de 2019 de la Asamblea De Asociados , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2021 con el No. 7303 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TELESFORO PALENCIA ESPEJO	C.C. No. 5.086.547
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE LUIS ACOSTA CAUSIL	C.C. No. 78.764.597
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS JADER ORTEGA GOMEZ	C.C. No. 8.051.187
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SERGIO LUIS MORALES SOLORZANO	C.C. No. 8.052.715

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 30 de abril de 2017 de la Camara De Comercio	5795 del 30 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 002 del 12 de octubre de 2019 de la Asamblea De Asociados	6839 del 22 de octubre de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: C1012
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/08/2024 - 11:53:29
Recibo No. S000318730, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sgS8NdtTvr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-493**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	CONSEJO COMUNITARIO AFROCLOMBIANO DEL MUNICIPIO DECAUCASIA ANTIOQUIA	DS-746 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	CONSEJO COMUNITARIO AFROCLOMBIANO DEL MUNICIPIO DECAUCASIA ANTIOQUIA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	CONSEJO COMUNITARIO AFROCLOMBIANO DEL MUNICIPIO DECAUCASIA ANTIOQUIA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 10 NOV 2024.
CUENCA: Magdalena
ASOCIACION: Consejo Comunitario Afrocolombiano Corneg. Cuturú
REPRESENTANTE LEGAL: Esmilda del Socorro Pérez Trujillo.
MJUNICIPIO: Caucasia
DEPARTAMENTO: Antioquia

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Edinson Navarro Molina	12.603.032	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$70,000=	$700,000=	
2	Juan F. Marsiglia B.	1.007.471.095	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$70,000=	$700,000=	F. JUAN FELIPE
3	Dairo A. Cañas M.	98.649.537	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Dairo Cañas
4	Jose O. Caña Lastra	1.005.571.832	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000 -	Jose diego caña
5	Fredis M. Rodriguez B.	3.442.829	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Fredy. Rodriguez.
6	Neider M. Lobo N.	1.038.109.963	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Neider Lobo
7	Oswaldo Hernández V.	78.110.838	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	
8	Jose L. Durán Velasquez	8.057.352.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Jose Luis
9	Over Bataller Ramos-	8.363.717	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Oyar Bataller
10	Luis M. Pérez Arrieta	10.999.857.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Luis Miguel Perez
11	Saray Sierra Valencia	1.040.497.926	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$55,000=	$550,000=	SARAY VALENCIA
12	Juan Arroyo Julio	8.371.931	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560.000=	Juan arroyo
13	Diomer D. Bataller	8.204.895	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56.000=	$560.000=	Diomer D. Bataller Ramos
14	Jaider L. Caldera	98.652.670	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56.000=	$560.000=	Jaider Luis Caldera.
15																

LEYLA PEINADO.

FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Leyla P. Peinado
C.C: 64698128

Maida Doria

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Maida Doria Martínez
C.C: 1063136375

Ciudad: Caucasia, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURÚ

YO ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO representante legal de la Asociación: CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURÚ con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Esmilda Perez

_____

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 22/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA LAS PALOMAS	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	CAUCASIA, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURÚ	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141060101236

(415)7707212489984(8020) 000014106010123 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 6 0 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CORR CUTURU CL 9 7 25

42. Correo electrónico afrocuturucaucasia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 5 9 9 7 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 7 2 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4																								

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 10 / 17 : 42: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ TRUJILLO ESMILDA DEL SOCORRO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060101236

(415)7707212489984(8020) **000014106010123 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 6 0 1	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	1 1
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 7 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 1 1 2 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	1 5 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 7 2 8	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía — 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060101236

(415)7707212489984(8020) **000014106010123 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 6 0 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 3 2 0 7 2 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	TRUJILLO	ESMILDA	DEL SOCORRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 2 9 6 3 0 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LASTRE	PEREZ	LUZ	HELENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141060101236

(415)7707212489984(8020) **000014106010123 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 3 2 6 0 1	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 2 0 7 2 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	TRUJILLO	ESMILDA	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 5 2 9 6 3 0 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LASTRE	PEREZ	LUZ	HELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 1 0 8 8 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FRANCO	CUADRADO	ABIMAEL	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 6 5 5 0 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZANO	VILLADIEGO	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 1 6 4 0 9 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARRIETA	ARRIETA	ESTER	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 7 2 8	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAUCASIA.

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la información suministrada por la oficina de desarrollo social y comunitario, en el libro de registro de consejos comunitarios, abierto conforme a lo dispuesto en los articulos 9° y 20°del decreto 1745 de 1995- reglamentario de la ley 70 de 1993- se encuentra registrada el acta **N°14 del dia 04 de diciembre** del año dos mil veintidós (2022) de actualización de la junta de gobierno, el representante legal y el fiscal del **CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU**, inscrito en esta Alcaldia con **Resolución No 2183 del 22 de Noviembre de 2016.**

Que Según Acta No 14 del 04 de diciembre de 2022, eligieron como **Representante Legal** del Consejo Comunitario a la señora **ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO** identificada con cedula de ciudadania **33.207.272** y como **Fiscal** a la señora **OLGA LUCIA MONSALVE** identificada con cedula de ciudadania **43.432.329**

Como junta de Gobierno del Consejo Comunitario eligieron a las siguientes personas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
PRESIDENTE	LUZ HELENA LASTRE PEREZ	1.052.963.028
SECRETARIO (A)	YERLIS ISABEL MOSQUERA SAYAS	1.007.407.334
TESORERO (A)	MIRIAN RAMOS RICARDO	39.281.070
VOCAL	SARAI SIERRA VALENCIA	1.040.497.926

CERTIFICA:

Que, de acuerdo a la información suministrada por la oficina de desarrollo social y comunitario de la alcaldia de Caucasia, se encuentran registrados los documentos referentes a la actualización de la junta de gobierno, resolución expedida por el municipio y censo poblacional de la organización mencionada

Dada en el Municipio de Caucasia Antioquia, a los quince (15) dias del mes de enero de 2024

JHOAN ODERIS MONTES CORTES

Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó				
Revisó y aprobó				

RESOLUCIÓN No. 2183
(22 DE NOVIEMBREDE 2016)

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAUCASIA

En uso de las facultades que le confiere los artículos 4,91 y 93 de la ley 136 de 1994, los artículos 5 y 6 de la ley 489 de 1998, el parágrafo 1 del Artículo 9 del Decreto 1745 del 12 de octubre de 1995, y demás normas pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante petición radicada ante la Alcaldía Municipal, el 14 de Octubre del 2016, por la Sra. **ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 33.207.272, de Magangue Bolivar solicita la inscripción en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades, Afro colombianas, Raizales y Palenquearas, como Representante Legal del Consejo Comuniterio Afro colombiano del Corregimiento de Cuturú, jurisdicción de Caucasia.

Que para la inscripción de este consejo comunitario en el Registro Único, se adjuntaron los documentos y se cumplieron los requisitos exigidos en los Decretos 1745 de 1995 y Decreto 2163 de 2012.

Que es del caso atender la solicitud y dar curso legal por parte de la Alcaldía, por estar de acuerdo a las normas legales establecidas. En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscríbase en el Registro de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Afro**EL CONSEJO AFROCOLOMBIANO DEL CORREGIMIENTO DE CUTURU MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA**Departamento de Antioquia, representado legalmente por la Sra.**ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO** identificada con cédula de ciudadanía número 33.207.272 de Magangue Bolivar, con dirección para notificaciones judiciales Barrio las Malvinas casa afro del Municipio de Caucasia – Antioquia (Colombia).

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución en los términos de los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, a Sra.**ESMILDA DEL SOCORRO PEREZ TRUJILLO,** en su condición de Representante Legal de del CONSEJO COMUNITARIO AFROCOLOMBIANO DEL **CORREGIMIENTO CUTURU DE CAUCASIA.**

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA
NIT 890906445-2
Email. desarrollopromotora@caucasia@gmail.com
Teléfonos (+57)(+4)8391595 Ext. 122 Fax (+57)(+4)8393148
Dirección: Calle 21 Avenida Pajonal – Código Postal 052410

ARTICULO TERCERO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro los Diez (10) primeros días hábiles siguientes a su notificación.
NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Caucasia, a los 22 días del mes de Noviembre del 2016.

OSCAR ANIBAL SUAREZ
Alcalde Municipal Caucasia

PROYECTÓ: GONZALO CORREA M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.207.272
PEREZ TRUJILLO

APELLIDOS
ESMILDA DEL SOCORRO

NOMBRES
Esmilda Perez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1968
YATI
MAGANGUE (BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-AGO-1992 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0111700-00200836-F-0033000232-20091130 0018513486A 1

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-494**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR	DS-747 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRIÓN

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 11/11/2024 | CUENCA: MAGDALENA

ASOCIACION: COMITÉ DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMA | REPRESENTANTE LEGAL: GERSON MATO PEQUENA

MJUNICIPIO: CAUCASIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Omar Edileo Vanquez	8363225	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560 000	
2	Edmigio Trespalacio	15303737	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70 000	700000	
3	Manuel Rodriguez	92450228	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560000	
4	Libano Peña Ludes	3810833	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560 000	
5	Ledys Yohana Arel	1038096585	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560 000	
6	Ayles Guerrero	39279842	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560 000	
7	Gerson Mato Pequena	98655092	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70 000	700 000	
8	Ivis Pequena Oviedo	32140159	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560000	
9	Maria Eugenia Montes	1007320429	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560 000	
10	Katherine Contreras	1103106641	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560 000	
11	Edgar Tamba T.	1063248122	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560000	
12	Nerlys Diaz	1104836307	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560000	
13	Griselda Peralta	23100169	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560000	
14																
15	Marlena Castillo	1038114363	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55 000	550000	

LERLA PEINADO

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: LERLA PEINADO

CC: 64.698128

Maida Doria

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Maida Doria H.

CC: 1063136375

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Caucasia, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: COMITÉ DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR-COPESARPA

YO GERSON ERNESTO MATO REQUENA representante legal de la Asociación: COMITÉ DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR-COPESARPA con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 11/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA LAS MARIAS	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	CAUCASIA, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: COMITÉ DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR-COPESARPA	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119367958

(415)7707212489984(8020) 000014111936795 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 4 7 3 8	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COPESARPA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CORR PALOMAR

42. Correo electrónico copesarpa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 4 1 0	3 1 3 8 3 2 4 0 3 3	3 2 1 2 0 6 4 3 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 3 2 2	2 0 2 2 0 1 1 1	9 4 9 9	2 0 1 2 0 9 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	5	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 27 / 08 : 04: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MATO REQUENA GERSON ERNESTO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119367958

(415)7707212489984(8020) **000014111936795 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 4 7 3 8	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 9 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 1 4 9 9 4 2 8	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 9 2 9	
81. Hasta	2 0 2 8 0 4 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119367958

(415)7707212489984(8020) **000014111936795 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 4 7 3 8	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 8 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 6 5 5 0 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MATO	REQUENA	GERSON	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119367958

(415)7707212489984(8020) **000014111936795 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 4 7 3 8	8	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 2 7 7 5 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRERO	MENESES	EMILCE	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 0 3	2 0 2 0 0 8 1 4

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 8 1 1 3 2 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MAURIO	GUERRERO	KEIDYS	MARCELIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 0 3	2 0 2 0 0 8 1 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 8 2 9 4 2 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUNIELES	ARRIETA	ELIECER	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 0 3	2 0 2 0 0 8 1 4

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 1 0 9 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑA	VIDES	EDUARDO	BENITO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 6 5 5 0 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MATO	REQUENA	GERSON	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 8 1 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141119367958

(415)7707212489984(8020) **000014111936795 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 5 4 7 3 8	8	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 7 1 1 2 6 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	CASTILLO	MARIANA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 8 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 2 7 0 6 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	CASTILLO	DONAIDA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/08/2024 - 7:23:06 AM

Recibo No.: 0027013940 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jnjlijkiDeiNaakf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR
Sigla:	COPESARPA
Nit:	900654738-8
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-014994-28
Fecha inscripción:	26 de Abril de 2013
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	23 de Febrero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Corregimiento Palomar
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	copesarpa@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3138324033
Teléfono comercial 2:	3114426536
Teléfono comercial 3:	3212064388
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CORREGIMIENTO PALOMAR
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	copesarpa@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3138324033
Teléfono para notificación 2:	3114426536
Teléfono para notificación 3:	3212064388

La persona jurídica COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0027013940 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jnjlijkiDeiNaakf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No.001, de septiembre 29 de 2012, de la Asamblea de Constitución, registrada en esta Entidad en abril 26 de 2013, en el libro 1, bajo el No.1673, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

COMITE DE PESCADORES ARTESANALES DE PALOMAR
cuya sigla es COPESARP

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

gobernacion de antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta abril 26 de 2028.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. La Asociación que a través de estos estatutos se crea, tiene como objetivos los siguientes:

a) El fortalecimiento socio empresarial, adelantando acciones para el mejoramiento técnico, empresarial, sicosocial, organizativo y de comercialización de la asociación, a través de capacitaciones y asesorías técnicas en convenios con instituciones oficiales o privadas.

b) Realizar operaciones de comercialización de los productos en los diferentes mercados locales, regionales y nacionales, como también las operaciones con proveedores de bienes y servicios que permitan economías a escala y la reducción significativa de los costos de producción o ventas de los pequeños productores.

c) Adelantar acciones administrativas o judiciales de reclamación de derechos o defensa de los afiliados contra los abusos de agentes oficiales o privados.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

d) Estudiar y analizar las necesidades e intereses de los Asociados.

e) Establecer los procedimientos que permitan fomentar el desarrollo de la Asociación y el sector empresarial de las Veredas del Municipio de Caucasia - Antioquia.

f) Buscar la armonía en las relaciones interpersonales dentro de la Asociación, para lograr el ambiente necesario que facilite su normal desarrollo.

g) Establecer planes y programas, relacionados con las necesidades de la Asociación.

h) Propender por la consecución de recursos nacionales e internacionales para la construcción de una sede propia.

i) Dar a conocer la Asociación a nivel regional, nacional e internacional.

j) Hacer parte de los acuerdos y convenios del sector agropecuario a nivel regional y nacional.

k) Propender por la aplicación de tecnologías que permitan conservar el medio ambiente.

l) Elevar el nivel educativo y comunitario de los asociados.

m) Mejorar los ingresos económicos de los asociados.

n) Lograr tener una estabilidad laboral.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas, se encuentra la de:

Autorizar la enajenación de bienes de la entidad.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por acta No.001 del 29 de septiembre de 2012, de la Asamblea de Constitucion registrado en esta Cámara el 26 de abril de 2013, en el libro 1, bajo el número 1673

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL.

La Representación Legal estará en cabeza del Presidente.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

a) Dirigir operativa, financiera y administrativamente la ejecución de los planes, programas y proyectos de la corporación y en general, velar por la marcha de sus actividades, así como tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes de la misma, cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamento interno y decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.

b) Representar legalmente a la asociación de conformidad con la ley y los presentes estatutos.

c) Firmar junto con el tesorero los cheques y manejar las cuentas de la asociación.

d) Realizar y suscribir todos los actos y contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la asociación conforme lo dispuesto por los estatutos.

e) Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general acorde con los presentes estatutos.

f) Mantener informada a la junta directiva sobre la situación y actividades de la asociación.

g) Presentar los informes que le solicite la asamblea general y la junta directiva.

h) Presentar a la junta directiva los planes y programas de la asociación.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

i) Presentar ante la asamblea general, en nombre de la Junta directiva las cuentas, informes, balances e inventarios para su respectiva aprobación.

j) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GERSON ERNESTO MATO REQUENA DESIGNACION	98.655.072

Por Acta número 037 del 14 de agosto de 2020, de la Asamblea, registrado(a) en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2020, en el libro I, bajo el número 2330.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION	
GERSON ERNESTO MATO REQUENA	C.C.	98.655.072
MARIANA ISABEL PEREZ CASTILLO	C.C.	1.007.112.694
DONAIDA ARIAS CASTILLO	C.C.	39.270.618
EDUARDO BENITO PEÑA VIDES	C.C.	3.810.944

Por Acta No.037 del 14 de agosto de 2020, de la Asamblea, inscrita, en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2020, con el No.2329 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION	
GERSON ERNESTO MATO REQUENA	C.C.	98.655.072
MARIANA ISABEL PEREZ CASTILLO	C.C.	1.007.112.694

Por Acta No.040 del 10 de enero de 2022, de la Asamblea Extraordinaria, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2022, con el No.108 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION	
DONAIDA ARIAS CASTILLO	C.C.	39.270.618

Recibo No.: 0027013940 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jnjlijkiDeiNaakf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.002 del 8 de enero de 2017, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 2017, con el No.532 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION	
EDUARDO BENITO PEÑA VIDES	C.C.	3.810.944

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la Entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0322
Actividad secundaria código CIIU: 9499
Otras actividades código CIIU: 0112, 0121

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

Recibo No.: 0027013940 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jnjlijkiDeiNaakf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,500,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0322

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-495**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACIÓN PESQUERA Y MUJER RURAL AGROPECUARIA DE LOS CERRITOS ? BOLIVAR	DS-748 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACIÓN PESQUERA Y MUJER RURAL AGROPECUARIA DE LOS CERRITOS ? BOLIVAR		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACIÓN PESQUERA Y MUJER RURAL AGROPECUARIA DE LOS CERRITOS ? BOLIVAR		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Tota	8,110,000.00	8,110,000.00

Elaborado por Siigo S.A.S Nit 830.048.145-4

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRIÓN

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 28-11-2024 | CUENCA: Magdalena

ASOCIACION: ASPEMACER | REPRESENTANTE LEGAL: Belesario Rodriguez

MUUNICIPIO: Barranco De Loba | DEPARTAMENTO: Bolivar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Agustin Gutierrez	3928486	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
2	Dalber Mora	1046425502	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
3	Elkin Mora	85436811	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
4	Oswaldo Avila	85437156	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$70.000	$700.000	
5	Belisario Rodriguez	9302581	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$70.000	$700.000	
6	Duvis Andreina Tolez	1046429430	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56000	$560.000	
7	Adolfo Vasquez	73015366	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
8	Delio Vasquez	3928538	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
9	Maximo Colon	4167292	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
10	Victoriano Anillo	94040123	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
11	Alfredo Ochoa	3928600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
12	Eduardo Avila	3928528	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
13	Emiro Noguera	73592040	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
14	Sergio Rodriguez	12564666	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Jose Gemman Garcia Perez

CC: 1066528316

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C:

Scanned with CamScanner

Ciudad: Barranco De Loba - Bolivar

Fecha:

Asociación: ASPEMACER

YO Belesario Rodriguez representante legal de la Asociación: ASPEMACER con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Belisario

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 28/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Ciénaga La Pela	CUENCA: Magdalena
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	Barranco De Loba / Bolívar
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación Pesquera y Mujer Rural Agropecuaria de Los Cerritos Bolívar
OBSERVACIONES	

















DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14941948380

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 4 7 5 2 4 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional / Impuestos de Categoría:

14. Buzón electrónico: 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACIÓN PESQUERA Y MUJER RURAL AGROPECUARIA DE LOS CERRITOS 7 BOLIVAR

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASPEMACER

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bolivar 1 3

40. Ciudad/Municipio: Barranco de Loba 0 7 4

41. Dirección principal: CRR LOS CERRITOS

42. Correo electrónico: ASPEMACER@GMAIL.COM

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 1 5 7 0 7 6 1 2

45. Teléfono 2: 3 1 2 6 6 3 7 7 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 3 0 8 2 3						0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 16

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 08 - 29 / 10 : 23: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

664. Nombre: PEREZ LOPEZ RENE RAUL

965. Cargo: REPRESENTANTE

Fecha generación documento PDF: 02-10-2023 03:41:41PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14941948380

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9017475244 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

52. Naturaleza: 2
65. Fondos:
66. Sin personería jurídica:
53. Formas asociativas:
66. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas: 1
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Mixtas: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número	0001	
73. Fecha	20230710	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20230824	
77. No. Matrícula mercantil	00505053 28	
78. Departamento	13	
79. Ciudad/Municipio	074	

Composición del Capital

82. Nacional: 100 %
83. Nacional público: 0,0 %
84. Nacional privado: 100,0 %
85. Extranjero: 0 %
86. Extranjero público: 0,0 %
87. Extranjero privado: 0,0 %

Vigencia

80. Desde: 20230824
81. Hasta: 20630824

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica:
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:
96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:
171. País:
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14941948380

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 7 5 2 4	2	Impuestos de Cartagena	

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 3 0 8 2 4				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación: 1 0 8 5 0 4 3 1 9 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: PEREZ	105. Segundo apellido: LOPEZ	106. Primer nombre: RENE	107. Otros nombres: RAUL		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14941948380

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9017475824 | 8. DV: 2

12. Dirección Seccional: Impuestos de Cartagena

13. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1085043193		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	LOPEZ	RENE	RAUL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023 08 24	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1046426683		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GALLARDO	SAYA	YEINYS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023 08 24	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1254646663		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	PIANETA	SERGIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023 08 24	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	1047332020		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARDILA	GARZON	DIANA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023 08 24	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	1193557947		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARDILA	PEREZ	LISBETH	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2023 08 24	

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14941948380

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9017475242 | 6. DV: 2 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena | 8. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13	112. Número de identificación: 1052174268 2	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 169				
	115. Primer apellido: VIDES	116. Segundo apellido: GUTIERREZ	117. Primer nombre: CLARA	118. Otros nombres: INES				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2023 08 24	123. Fecha de retiro				
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres				
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro				

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2024 - 16:06:15
Recibo No. S000182891, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gxzetFhUwF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN PESQUERA Y MUJER RURAL AGROPECUARIA DE LOS CERRITOS - BOLIVAR
Sigla : ASPEMACER
Nit : 901747524-2
Domicilio: Barranco de Loba, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503528
Fecha de inscripción: 24 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRR LOS CERRITOS
Municipio : Barranco de Loba, Bolivar
Correo electrónico : aspemacer@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106576901
Teléfono comercial 2 : 3126637779
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRR LOS CERRITOS
Municipio : Barranco de Loba, Bolivar
Correo electrónico de notificación : aspemacer@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3106576901
Teléfono notificación 2 : 3126637779

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de julio de 2023 de La Asamblea Constitutiva de Barranco De Loba, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2023, con el No. 515595 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACIÓN PESQUERA Y MUJER RURAL AGROPECUARIA DE LOS CERRITOS - BOLIVAR, Sigla ASPEMACER.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOLIVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de agosto de 2063.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ASOCIACIÓN PESQUERA Y MUJER RURAL AGROPECUARIA DE LOS CERRITOS- BOLIVAR “ASPEMACER",

tendrá como Objeto Social la representación y defensa de los intereses comunes de la población más vulnerable y las labores que contribuyan al desarrollo del sector rural, regional y nacional. En desarrollo del anterior objeto social, la Asociación podrá realizar las siguientes actividades: a. Gestionar, administrar o asesorar proyectos en el sector Agropecuario que favorezcan el mejoramiento del nivel de vida de las personas y el desarrollo sostenible del sector Pesquero, Agrícola, Pecuario y de especies menores. b. Desarrollar acciones en los campos social, económico, cultural y biológico con el fin de utilizar racionalmente los recursos pesqueros, Agrícolas, Pecuarios y de especies menores. c. Gestionar, administrar o asesorar proyectos Agroforestales y Policultivos. Árboles frutales como el mango, la papaya, guanábana, Naranja, Piñas y todo tipo de frutas en general. d. Ser reconocidos como gestores ambientales y participar en los espacios correspondientes de elaboración de políticas de gestión de los recursos acuáticos, agrícolas, Pecuarios y de especies menores con base a nuestro profundo conocimiento de ese medio. e. Velar por la agilización del proceso de reparación de las víctimas. f. Contribuir en la defensa, promoción, protección y realización los derechos humanos de las víctimas, la lucha contra la impunidad y la materialización de la verdad, la justicia y la reparación integral por las graves violaciones a estos derechos, mediante acciones de naturaleza jurídica y política a nivel nacional e internacional. g. Acompañar a través de procesos psicosociales a familiares y las víctimas directas del conflicto, garantizando así, el fortalecimiento y participación en la exigencia de sus derechos. h. Diseñar, promover, gestionar, desarrollar y ejecutar de planes, programas, proyectos, propuestas e iniciativas de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan como propósito promover el bienestar de los asociados y de las víctimas del conflicto en general. i. Desarrollar acciones en los campos social, económico, cultural y biológico con el fin de utilizar racionalmente los recursos pesqueros. j. Promover y ejecutar programas para mejorar el nivel de vida de las personas que participen en la explotación pesquera, pecuaria, Agrícola y de especies menores. k. Gestionar ante las entidades competentes la Construcción de jarillones o murallas que eviten la inundación de los terrenos donde se van a desarrollar las diferentes actividades productivas, además se protegen las viviendas y los colegios. l. Gestionar ante las entidades competentes la Construcción de espolones en las orillas del rio para controlar la erosión de los terrenos productivos, y otros bienes de la comunidad, y gestionar la construcción de diques o caños para los desagües de terrenos productivos. m. Gestionar la Consecución de maquinarias de uso agrícola como tractores y combinadas con sus respectivos equipos de producción y conformar una empresa agrícola. n. Propender por el fomento y ejecución de programas y proyectos, tendientes a la protección de la infancia, la juventud, la mujer, adulto mayor y la familia. o. Defender, preservar, conservar, recuperar y afianzar LOS GRUPOS HUMANOS (capital social) y el patrimonio natural de la región en todas sus manifestaciones y especialmente en las poblaciones más vulnerables, en situación de desplazamiento, mujer cabeza de familia, la mujer en embarazo, adulto mayor, discapacitados, juventud y niñez. p. Fomentar la generación de mano de obra y empleo en la región. q. La prestación de servicios tendientes a proteger la biodiversidad e integridad del medio ambiente, conservar áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. r. Propiciar la organización social y la capacitación técnica y empresarial de formas asociativas urbanas y rurales en perspectiva de superar problemas estructurales Regionales y Nacionales.s. Asesorar y trabajar conjuntamente con entidades públicas y privadas en lo referente a la investigación, planeación, organización, promoción y ejecución de proyectos o programas que fortalezcan institucionalmente los entes territoriales y la labor de los Institutos descentralizados de orden Nacional, Departamental y Municipal. t. Impulsar programas y proyectos de capacitación, nutrición y recreación en beneficio de la niñez, la juventud, la mujer, el adulto mayor y la familia. u. Impulsar programas de conservación y mejoramiento del hábitat, especialmente de vivienda e infraestructura para los sectores sociales, menos favorecidos y en situación de desplazamiento y víctimas de desastres naturales. v. Fomentar, promover y preservar las actividades culturales de la región en todas sus manifestaciones. w.Impulsar y fomentar los valores espirituales y morales en la comunidad en general.x. Ejecutar actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales, para lo cual ejecutora y desarrollara programas, proyectos y estudios de &ambiental, reforestación comercial, natural de protección – Producción, arborización, protección de cuencas y micro cuencas hidrográficas, inventarios de fauna y flora. También ejecutara proyectos de manejo de residuos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje de ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio ambiente. Todas las demás actividades que le sean confiadas por la asamblea de Socios y la Junta Directiva y que armonicen con el objeto social de ASOCIACIÓN. OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.

A. AGROPECUARIOS: 1. Diseñar, implementar, ejecutar, adelantar programas, proyectos, actividades y obras de interés común sobre el mejoramiento del sector agropecuario, defensa y conservación de los recursos naturales, manejo racional, control, gestión y evaluación del impacto ambiental, y aprovechamiento de la biodiversidad, con sujeción a las leyes vigentes. 2. Impulsar el sector agropecuario de la subregión a la competitividad e internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencias municipal, regional y nacional. B. AMBIENTALES: 1. Diseñar, implementar y ejecutar actividades, proyectos y programas que contribuyan al desarrollo sostenible la educación ambiental, protección y aprovechamiento de la biodiversidad, manejo racional de los recursos naturales y de la recuperación, protección y defensa de esos recursos, para estimular su eficiente utilización en beneficio de la comunidad. 2. Apoyo a la conformación de grupos comunitarios cuyos objetivos estén orientados al mejoramiento del entorno, manejo y conservación del ecosistema, la Biodiversidad y la mejor potencializarían y manejo de estos recursos; implementando la capacitación a la comunidad sobre la importancia del medio ambiente y las políticas del desarrollo sostenible. C. ECONÓMICOS: 1. Prestar apoyo técnico y empresarial a las comunidades y personas de estratos deprimidos, haciendo énfasis en la economía solidaria y autogestionaria y desarrollo comunitario. 2. Contribuir a los procesos y desarrollos de las comunidades cuyo ejercicio económico esté afectado por altos índices de desempleo. 3. Desarrollar mecanismos que permitan la creación y fortalecimiento de la actividad empresarial de la región. D. TÉCNICOS: 1. Diseñar, fomentar, coordinar y desarrollar con las entidades correspondientes la aplicación de programas y proyectos en las áreas económicas, sociales, históricas, culturales, religiosas, jurídicas, ecológicas, ambientales, técnicas y científicas, etc., tendientes a garantizar el logro de los objetivos de la ASOCIACIÓN. 2. Impulsar el incremento en la capacidad de generación de recursos propios, ingresos y empleos, fortaleciendo las gestiones administrativas de las entidades y comunidades objeto de los programas y proyectos para que logren un mayor grado de desarrollo y autonomía regional. Para el logro y desarrollo de los objetivos propuestos, la ASOCIACIÓN podrá adquirir, enajenar, comprar, vender y negociar bienes, muebles e inmuebles cuya adquisición sea necesaria o conveniente a juicio de la Junta Directiva o de la Asamblea General, así como también podrá hipotecarlos, verificar operaciones de crédito y demás que sean necesarias, como también podrá importar y exportar los elementos que se relacionen directamente con el objetivo social que para ello ha sido creada, también podrá la ASOCIACIÓN crear fuentes de sostenimiento para el desarrollo de sus actividades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: la dirección, administración y control de la asociación, serán ejercidos por los siguientes órganos: a. asamblea general de los miembros de la asociación. b. junta directiva. c. presidencia. d. el organismo de control será el fiscal. facultades del representante legal: el presidente será el representante legal de la asociación. son sus funciones las siguientes: 1. cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos internos, órdenes y resoluciones de los diversos órganos de la administración. 2. representar la asociación ante todas las autoridades. 3. asumir la representación de la asociación con facultades para transigir, desistir y sustituir prendas e hipotecas, enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos comerciales y demás actos de disposición y de administración. y en todos los casos anteriores con la limitación de que todos los actos comerciales no excedan de 50 salarios mínimos legales vigentes moneda colombiana, en concordancia con el numeral 8, artículo 23 de estos estatutos. 4.presentar a la asamblea general de miembros, en sesiones ordinarias, un informe detallado sobre sus funciones, gestión y estado de la entidad. 5. convocar a la asamblea y la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6. cumplir las demás funciones que le de la asamblea y las que por naturaleza de sus cargos le correspondan.

patrimonio. el patrimonio de la asociación se constituirá con el dinero aportado por los miembros fundadores, en el acto de constitución y con los demás bienes que readquieran a cualquier título, tales como: donaciones nacionales o extranjeras, donaciones entre vivos, asignaciones testamentarias, etc. parágrafo 1: los fondos que se recaudan por concepto de contribuciones a título gratuito de sus miembros o personas naturales y jurídicas, serán invertidos en programas que desarrolle la asociación; los bienes muebles o inmuebles que adquiera la asociación a cualquier título, tendrán el carácter de ser negociables y no pertenecerán ni en todo ni en partes a ninguno de los miembros en particular, lo mismo que las deudas y obligaciones económicas

que contraiga la asociación en desarrollo de sus actividades normales, no comprometen el patrimonio de las personas que la integran en particular, ni avalará las obligaciones personales de sus miembros. parágrafo 2: el patrimonio de la asociación no podrá destinarse a ningún fin, distinto al expresado en sus objetivos y será variable e ilimitado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 10 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2023 con el No. 515595 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RENE RAUL PEREZ LOPEZ	C.C. No. 1.085.043.193

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de julio de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2023 con el No. 515595 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RENE RAUL PEREZ LOPEZ	C.C. No. 1.085.043.193
VICEPRESIDENTE	YEINYS GALLARDO SAYA	C.C. No. 1.046.426.683
VOCAL	SERGIO RODRIGUEZ PIANETA	C.C. No. 12.584.666
TESORERO	DIANA MARIA ARDILA GARZON	C.C. No. 1.047.387.020
SECRETARIO	LISBETH ARDILA PEREZ	C.C. No. 1.193.557.947
FISCAL	CLARA INES VIDES GUTIERREZ	C.C. No. 1.051.742.682

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.400.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-496**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES	DS-750 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRIÓN

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 14-11-2024 **CUENCA:** MAGDALENA

ASOCIACION: A. MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BOCAS ANLES **REPRESENTANTE LEGAL:** MARCO FIDEL FAJARDO

MJUNICIPIO: ZARAGOZA **DEPARTAMENTO:** ANTIOQUIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Marco Fidel Fajardo	98475353	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		70000	700000	
2	Adid Baena	8203418	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		70000	700000	
3	felix Domingo Suarez	92125796	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560000	
4	Feiber Baena Sanchez	8364814	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560000	
5	Ramón Nonato R.	70523695	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560000	
6	Edinson Carvajal	8048033	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560000	
7	Cesar Julio Parra	3691840	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560000	
8	Domingo Díaz	3691445	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560000	
9	Jose Ramon Arteta	92176625	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56.000	560.000	
10	Rafael Diaz Serpa	8201994	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56.000	560.000	
11	EDINSON CARVAJAL															
12	Wilson Sajauero	3671569	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56.000	56000	
13	Jose Diaz A.	3671445	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56.000	56000	
14	Gilberto Marmol	3671594	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56.000	56.000	
15	Yennifer Gamez P.	43897432	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		55000	550000	

LEYLA PEINADO.
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: LEYLA PEINADO
cc: 64698128

Maida Doria
FIRMA AUNAP
NOMBRE: Maida Dona Martinez
cc: 1063136395

Escaneado con CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 22/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA AGUAS PRIETAS	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	ZARAGOZA, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES-ASMUPEBA	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4

	
Día 5	**Día 6**
	
Día 7	**Día 8**

Ciudad: Zaragoza, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES-ASMUPEBA

YO MARCOS FIDEL FAJARDO representante legal de la Asociación: ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES-ASMUPEBA con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando asi la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 1 de 1 Hoja 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario: 14913762501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900417886 6. DV: 4

12. Dirección seccional

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios anexos

100. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2	101. Actividad económica: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) 0 1 5 0
102. Nombre del establecimiento: ASMUPEBA	
103. Departamento: Antioquia 0 5	104. Ciudad/Municipio: Zaragoza 0 0 5
105. Dirección: CORR BUENOS AIRES	
106. Número de matrícula mercantil: 44655	107. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 2 0 7
108. Teléfono:	109. Fecha de cierre:

100. Tipo de establecimiento:	101. Actividad económica:
102. Nombre del establecimiento:	
103. Departamento:	104. Ciudad/Municipio:
105. Dirección:	
106. Número de matrícula mercantil:	107. Fecha de la matrícula mercantil:
108. Teléfono:	109. Fecha de cierre:

100. Tipo de establecimiento:	101. Actividad económica:
102. Nombre del establecimiento:	
103. Departamento:	104. Ciudad/Municipio:
105. Dirección:	
106. Número de matrícula mercantil:	107. Fecha de la matrícula mercantil:
108. Teléfono:	109. Fecha de cierre:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 3 de 4 Hoja 4

14013782501

Número de Identificación Tributaria (NIT) | D.V. | 12. Dirección seccional | 13. Buzón electrónico

8 0 0 4 1 7 3 5 6 | 4 | | |

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 7 1 8 4 0		COLOMBIA	1 0 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FARRA	ACUÑA	CESAR	TULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 8	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 7 3 4 4 5		COLOMBIA	1 0 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHAVEZ	DIAZ	JESUS	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 8	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 2 0 1 8 9 4		COLOMBIA	1 0 0

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	CERPA	RAFAEL	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 2 2 8	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 6 Hoja 4

14913762501

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 14. Dirección seccional | 15. Buzón electrónico

9 0 0 4 1 7 8 5 6 | 4 | | |

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

3

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 9 8 4 7 5 3 8 3 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: FAJARDO | 116. Segundo apellido: | 117. Primer nombre: MARCO | 118. Otros nombres: FIDEL

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5 | 123. Fecha de retiro:

2

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3 | 112. Número de identificación: 4 3 8 9 6 4 1 5 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: ANGULO | 116. Segundo apellido: FERNANDEZ | 117. Primer nombre: MIRELIS | 118. Otros nombres: ENITH

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5 | 123. Fecha de retiro: 2 0 1 8 0 2 2 8

3

111. Tipo de documento: NIT 3 1 | 112. Número de identificación: 8 7 0 7 8 9 7 | 113. DV: 1 | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: GUERRERO | 116. Segundo apellido: BALMACEDA | 117. Primer nombre: LUIS | 118. Otros nombres: ANTONIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5 | 123. Fecha de retiro:

4

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112. Número de identificación: 9 8 4 7 5 7 6 5 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: MARMOL | 116. Segundo apellido: NIETO | 117. Primer nombre: EDISON | 118. Otros nombres: ANTONIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5 | 123. Fecha de retiro: 2 0 1 8 0 2 2 8

5

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 1 3 | 112. Número de identificación: 3 6 7 1 5 9 4 | 113. DV: | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: MARMOL | 116. Segundo apellido: URIETA | 117. Primer nombre: GILBERTO | 118. Otros nombres: ANDRES

119. Razón social:

120. Valor capital del socio: | 121. % Participación: | 122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8 | 123. Fecha de retiro:

DOCUMENTO CERTIFICADO POR LA DIAN

Fecha generación documento PDF: 19-03-2023 09:35:47 AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 1 de 0 Hoja 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14913702501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9008417858 | 4 | 6. DV | 12. Dirección seccional | 13. Buzón electrónico

Representación

1	88. Representación: REPTE LEGAL PRIN 16	89. Fecha inicio ejercicio representación: 2016 02 20				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13	101. Número de identificación: 86475353	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido: FAJARDO	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre: MATEO	107. Otros nombres: FIDEL		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	88. Representación:	89. Fecha inicio ejercicio representación:				
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	88. Representación:	89. Fecha inicio ejercicio representación:				
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	88. Representación:	89. Fecha inicio ejercicio representación:				
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	88. Representación:	89. Fecha inicio ejercicio representación:				
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 1 de 5 Hoja 1

4. Número de Formulario: 4913762501

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900417388 | 4 | 6. DV | 13. Razón social

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de Identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 4 7 5 0 5 3		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: FAJARDO	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre: MARCO	118. Otros nombres: FIDEL	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de Identificación: 4 3 8 0 6 4 1 5	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: ANGULO	116. Segundo apellido: FERNANDEZ	117. Primer nombre: MIRELIS	118. Otros nombres: ENITH	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5	123. Fecha de retiro: 2 0 1 8 0 2 2 8	
3	111. Tipo de documento: NIT 3 1	112. Número de Identificación: 8 7 9 7 6 9 7	113. DV: 1	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: GUERRERO	116. Segundo apellido: BALMACEDA	117. Primer nombre: LUIS	118. Otros nombres: ANTONIO	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de Identificación: 9 8 4 7 5 7 0 5	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: MARMOL	116. Segundo apellido: NIETO	117. Primer nombre: EDISON	118. Otros nombres: ANTONIO	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 6 1 5	123. Fecha de retiro: 2 0 1 8 0 2 2 8	
5	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de Identificación: 3 6 7 1 5 9 4	113. DV:	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido: MARMOL	116. Segundo apellido: URIETA	117. Primer nombre: GILBERTO	118. Otros nombres: ANDRES	
	119. Razón social:				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8	123. Fecha de retiro:	

DOCUMENTO CERTIFICADO POR CCS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 2 de 8 Hoja 4

14913762501

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 13. Buzón electrónico

9 0 0 4 1 7 8 6 6 | 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 3 5 7 1 8 4 0	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: PARRA	116. Segundo apellido: ACUÑA	117. Primer nombre: CESAR	118. Otros nombres: TULIO			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8	123. Fecha de retiro			
2	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 3 6 7 3 4 4 5	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: CHAVEZ	116. Segundo apellido: DIAZ	117. Primer nombre: JESUS	118. Otros nombres: MANUEL			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8	123. Fecha de retiro			
3	111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 1 3	112. Número de identificación: 8 2 0 1 0 9 4	113. DV	114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9			
	115. Primer apellido: DIAZ	116. Segundo apellido: CERPA	117. Primer nombre: RAFAEL	118. Otros nombres: ENRIQUE			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 8 0 2 2 8	123. Fecha de retiro			
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 1 de 5 Hoja 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de Formulario: 14913762501

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 800417888 | 4

6. DV

11. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

41

13. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o lugares de otros tipos

1

100. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comercio 0 2

101. Actividad económica: Explotación mixta (agrícola y pecuaria) 0 1 5 0

102. Nombre del establecimiento: ASMUPESA

103. Departamento: Antioquia 0 5

104. Ciudad/Municipio: Zaragoza 8 9 1

105. Dirección: CORR BUENOS AIRES

106. Número de matrícula mercantil: 4 4 6 5 5

107. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 2 0 7

108. Teléfono

109. Fecha de cierre

2

100. Tipo de establecimiento

101. Actividad económica

102. Nombre del establecimiento

103. Departamento

104. Ciudad/Municipio

105. Dirección

106. Número de matrícula mercantil

107. Fecha de la matrícula mercantil

108. Teléfono

109. Fecha de cierre

3

100. Tipo de establecimiento

101. Actividad económica

102. Nombre del establecimiento

103. Departamento

104. Ciudad/Municipio

105. Dirección

106. Número de matrícula mercantil

107. Fecha de la matrícula mercantil

108. Teléfono

109. Fecha de cierre

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2024 - 09:47:28
Recibo No. S000318640, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yPygVujBbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES
Sigla : ASMUPEBA
Nit : 900417886-4
Domicilio: Zaragoza, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 50501293
Fecha de inscripción: 02 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORR BUENOS AIRES - Brr centro
Municipio : Zaragoza, Antioquia
Correo electrónico : asmupeba@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205704978
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORR BUENOS AIRES - Brr centro
Municipio : Zaragoza, Antioquia
Correo electrónico de notificación : asmupeba@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 30 de octubre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Zaragoza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2011, con el No. 3329 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MULTIACTIVA DE PESCADORES DE BUENOS AIRES, Sigla ASMUPEBA.

CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2024 - 09:47:28
Recibo No. S000318840, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yPygVujBbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de octubre de 2070.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: A. Igualdad de derechos y obligaciones, en consecuencia no podra existir discriminaciones religiosas, politicas, sociales, de raza o sexo, origen, nacionalidad, lengua u opinion. B. Participacion democratica en las deliberaciones y decisiones teniendo cada afiliado derecho a voz y a voto. C. Autonomia para participar en la planeacion, decision y control de la gestion y en los asuntos internos de la asociacion. D. Prevalencia del interes comun frente al interes particular, teniendo en cuanta que su patrimonio sera variable e ilimitado y tendra el carácter de patrimonio comunitario. E. Libertad de afiliacion y retiro de sus asociados. Lo antes mencionado nos permite y nos lleva a tener como objeto social: 1. Explotacion de la actividad pesquera en sintonia con el medio ambiente. 2. Promover la participacion y solidaridad de los pescadores con los agricultores y personalidades ambientales. 3. Ejecutar labores de pesca y darle sostenibilidad de acuerdo a las nomas reinantes en todo momento y circunstancia. 4. Comercializar y distribuir las errramientas necesarias para la explotacion de la actividad pesquera. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados, buscar directa o indirectamente por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades ecaminadas a proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas, proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados. 5. Promover y propender a la proteccion del medio ambiente y sus recursos y cualquier actividad relacionada con la preservacion de los mismos, colaborar con la repoblacion de los rios y arroyos, lagos y lagunas con especies de interes para la pesca, en beneficio de los actuales y futuras generaciones. 6. Prestacion de servicios en todas las areas requeridas para la generacion de empleo. 7. Proteccion y conservacion de los recursos naturales y medio ambiente, aislamiento y reforestacion de microcuencas, limpieza de fuentes de agua, surtidoras de acueductos, regulando caudales y mejorando la calidad hidrica. 8. Reforestaciones de arroyos y otras cuencas hidrograficas, promover, defender el agro como recurso renovable. 9. Crear proyectos socioeconomicos para generacion de empleos(caucho, cacao, etc). 10. Explotaciones de la calidad agricola, ganadera, porcina y avicola entre otras en sintonia con el medio ambiente. 11. Ejecutar obras de preparacion de terrenos, selección y preparacion de semillas, siembra de plantas y recoleccion de cosechas,

mantenimientos de terrenos con labores de rocoria, poda de arboles, limpieza de malezas y recoleccion de desechos vejetales. 12. Prestacion de servicios de roceria, control de maleza de prados y zonas verdes de establecimientos publicos y privados, viviendas y vias en general. 13. Satisfacer mediante una granja integral algunas de las necesidades basicas de los asociados y sus familias. 14. Explotaciones del comercio informal dentro de la normatividad vigente. 15. Comercializacion y distribucion de la materia prima de la actividad agricola, ganadera, pecuaria, porcina y avicola. 16. Reforestacion, aprovechamiento, transformacion y comercializacion de la madera en sintonia con el medio ambiente. 17. Todas las demas que tengan similitud y /o afinidad con algun hiten escrito anteriormente. Paragrafo: Para el logro de los objetivos se buscara un contacto directo con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional.

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará constituido por la contribución que aportaron los asociados fundadores y equivale a $1.000.000.Oo. Parágrafo: El patrimonio de la asociación no pertenece todo ni en parte a sus asociados. La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegara en el tesorero la responsabilidad de su manejo, sus fondos serán depositados en cuentas de ahorros o corrientes bancarias y solo podrán destinarse al desarrollo de los objetivos de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: El presidente de la junta directiva es el representante legal y tendra las siguientes funciones y atribuciones: A. Dirigir las reuniones de la junta directiva. B. Hacer el orden del dia para la reunion de la junta directiva y asamblea general. C. Contratar al personal idoneo para que conduzca el buen desarrollo de la asociacion. D. Coordinar todas las actividades de la junta directiva y comites de trabajo. E. Representar judicial y extrajudicialmente a la asociacion. F. Ordenar al secretario para que cite a reunion de la junta directiva y asamblea general cuando sea necesario, señalando con anticipacion el sitio, objetivo, fecha, hora de la reunion, numero de asociados inscritos y activos. G. Motivar y orientar a los comites de trabajo para que cumplan sus funciones. H. Firmar con el secretario las actas de la junta directiva y toda la correspondencia que debe enviarse. I. Firmar con el tesorero los cheques y ordenes de pago que hayan sido aprobadas por cualquier organo de la asociacion. J. Presentar a la asamblea general el informe escrito de las actividades realizadas por la junta directiva. K. Llevar a efecto los actos, contratos y gestiones que fueren consideradas por la asamblea general o la junta directiva como necesaria o conveniente para el progreso o defensa de la asociacion y para el logro de sus finalidades. L. Procurar el pago oportuno de las obligaciones contraidas por la asociacion. M. Estudiar los reclamos de los asociados, resolver los que sean de su competencia y presentar los demas a consideracion de la junta directiva. N. Notificar oportunamente a los asociados afectados sobre las sanciones que se les impongan por violacion de los estatutos y el reglamento. O. Las demas que se le señalen en los

estatutos o separadamente por la asamblea o la junta directiva. Paragrafo: Para la ejecucion de todo acto o contrato que exceda de 1.000 Smlmv, requerira autorizacion de la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 22 de enero de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2018 con el No. 6193 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MARCO FIDEL FAJARDO	C.C. No. 98.475.353

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 003 del 22 de enero de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2018 con el No. 6192 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GILBERTO ANDRES MARMOL URIETA	C.C. No. 3.671.594
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CESAR TULIO PARRA ACUÑA	C.C. No. 3.671.840
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JESUS MANUEL CHAVEZ DIAZ	C.C. No. 3.673.445
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL ENRIQUE DIAZ CERPA	C.C. No. 8.201.994
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARCO FIDEL FAJARDO	C.C. No. 98.475.353

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0150
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,800.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2024 - 09:47:28
Recibo No. S000318840, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yPygVujBbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=63 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.

Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-497**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PESQUEROS DEL PIÑAL BOLIVAR - ASOPAPP	DS-751 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	8,110,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PESQUEROS DEL PIÑAL BOLIVAR - ASOPAPP		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRIÓN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 22 NOV 2024 | CUENCA: magdalena

ASOCIACION: ASOPAP, Asociacion de productores | REPRESENTANTE LEGAL: Deimer peinado

MJUNICIPIO: Simiti, El Piñal | DEPARTAMENTO: Bolivar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Wilson Ríos Fuentes.	1.104.126.311	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Wilson RF
2	Arley Caballido B.	B.985701.	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Arley C. B.
3	Arturo Peinado M.	91320252	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Arturo Peinado
4	Oscar D. Idarraga H	1088617752.	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	Oscar D. Idarraga
5	Arley caballido Lobo	7.982 098	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Arley Caballido L
6	Amparo Caballido O.	105295164	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Amparo C O.
7	Dagoberto Caballido A.	7.982.058	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Dagoberto C
8	Tomas. A. Lopez M.	3.985.777	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Tomas A L M
9	Wilberto Pabares Ardila	77.180.766	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Wilberto P
10	Alidis Crespo Caballido	63473104	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Alidis Crespo
11	Luis E Lopez	9026300	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	Luis Lopez
12	Lops. fernando Lopez	1193278315.	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Lops Lopez
13	Deimer Peinado	1050920848	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Deimer Peinado
14	Blanca Hatajira C.	63.329.596	X X X X X X X X X X	10	55.000	550.000	Blanca Hatajira
15							

Lisatajur

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Lina María tajur A.

C.C: 1102873923

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Edinson Correa ollog

C.C: 1094 240 865

Ciudad: El piñal Simiti Bolivar

Fecha: 22-10-2024.

Asociación: de productores agricolas y pesqueros del piñal Asopappp.

YO Deimer E Peinado crespo representante legal de la Asociación: con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Deimer E Peinado C

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Aguas de San José del piñal	CUENCA RIO SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: SIMITI/BOLIVAR	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de productores agrícolas y pesqueros del piñal Asopap	
OBSERVACIONES	



DIA 1



DIA 2



DIA 3



DIA 4

 **Día 5**	 **Día 6**
 **Día 7**	 **Día 8**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14680928062

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900019895	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	29	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PESQUEROS DEL PIÑAL BOLIVAR - ASOPAPP

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPAPP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolivar 13	Simití 744

41. Dirección principal: VDA EL PIÑAL CORR SAN LUIS

42. Correo electrónico: marucha6141@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3157076217	3163264784

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2005 04 13						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 47 14 42 48

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2020 - 01 - 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: JEREZ CORTES GIOVANNY

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 26-11-2020 08:16:5

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2020/11/26 - 09:35:18 **** Recibo No. S000146056 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201126-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN wqUzYqGNBV

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PESQUEROS DEL PIÑAL BOLIVAR-ASOPAPP
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900019895-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : SIMITI

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501089
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 25 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 29 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA EL PIÑAL CORREGIMIENTO SAN LUIS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13744 - SIMITI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3163264784
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : marucha6141@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA EL PIÑAL CORREGIMIENTO SAN LUIS
MUNICIPIO : 13744 - SIMITI
TELÉFONO 1 : 3163264784
CORREO ELECTRÓNICO : marucha6141@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : marucha6141@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5952 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y PESQUEROS DEL PIÑAL BOLIVAR-ASOPAPP.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 14 DE MARZO DE 2035

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: GESTIONAR Y FORMALIZAR CONVENIOS Y/ O CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y/ O PRIVADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACOANL E INTERNACIONAL, QUE PERSIGAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION, ENCAMINADAS AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA. GESTIONAR EL MEJORAMIENTO TECNOLOGICO CONSTANTE Y NECESARIO PARA UNA MEJOR PRODUCCION AGROPECUARIA Y PESQUERA. PROMOVER EL FOMENTO DE CULTIVOS TROPICALES, ESPECIALMENTE EL MAIZ, PLATANO, YUCA, PROCURANDO SU TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL. PROMOVER LA CONSERVACION DE LAS CIENEGAS Y RIOS DE LA REGION PARA LA PRESERVACION DE LAS DIFERENTES ESPECIES PISCICOLAS, FOMENTAR LA GENERACION DE EMPLEO ATRAVES DEL DESARROLLO Y GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRICOLAS Y PESQUEROS. FOMENTAR LA AGRICULTURA Y LA PESCA PARA MEJORAR LOS INGRESOS Y ASI ELEVAR EL NIVEL DE VIDA CON EL OBJETIVO DE OBTENER EL DESARROLLO ARMONICO E INTEGRAL DE LOS AGRICULTORES Y PESCADORES DE LA ASOCIACION. ADELANTAR PROGRAMAS CON INSTITUCIONES DE CREDITO, PRODUCCION, MERCADEO Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA Y PESQUERA. GESTIONAR LA CONSECUCION DE TIERRAS PRODUCTIVAS ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES ENCARGADAS DE LA ADJUDICACION Y DISTRIBUCION DE LAS MISNAS. PARA QUE SEAN ADJUDICADAS A LOS DE ESTA ASOCIACION, UN SOLO PREDIO POR ASOCIADO. DILIGENCIAR ANTE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CURSO DE CAPACITACION PARA LA DEBIDA EXPLOTACION COMERCAL DE LO PRODUCIDO POR NUESTRA ASOCIACION. GESTIONAR LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE USO COLECTIVO COMO LUZ, AGUA Y VIAS. LOGRAR LA OBTENCION YA SEA POR RECURSO PROPIO O POR DONACION, DE MAQUINARIA HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO OBJETO SOCIAL. DESARROLLAR UN SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y EFICAZ CON PROGRAMAS DE SALUD Y EDUCACION QUE MEJOREN EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO CONSTANTE DE LAS FAMILIAS DE LOS AGRICULTORES Y PESCADORES. CREAR UN AMBIENTE DE SOLIDARIDAD Y APOYO MUTUO ENTRE LOS PRODUCTORES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 14 DE ENERO DE 2008 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8429 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MARZO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CALDERON MONTES FRANCISCO	CC 9,150,505

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5953 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

Powered by CamScanner

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEINADO CARLOS	CC 3,981,011

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5953 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIENBRO JUNTA DIRECTIVA	LANCE NOGUERA FIDELINO	CC 91,324,266

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE FEBRERO DE 2007 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7739 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MARZO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	QUEZADA LOPEZ JAZMIN	CC 30,783,190

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2005 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5953 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ABRIL DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TELLES P. ONIX DE JESUS	CC 85,433,819

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 14 DE ENERO DE 2008 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8429 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MARZO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	CALDERON MONTES FRANCISCO	CC 9,150,505

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. SERA REEMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVA. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, LO CUAL LO FACULTA PARA CELEBRAR OTORGAR PODERES Y PRESIDIR TODOS LOS ACTOS LEGALES DE LA ASOCIACION. VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, Y HACER QUE SE CUMPLAN LA DECISIONES POR LA ASAMBLEA GENERAL. CONVOCAR A REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. CONVOCAR A REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. AUTORIZAR Y GESTIONAR LAS INVERSIONES DE LOS FONDOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DAR EL VISTO BUENO A LOS INFORMES FINANCIEROS. ABRIR CON EL TESORERO LAS CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS. FIRMAR ENDOSAR Y DESCARGAR TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE CREDITO, RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA ASOCIACION. REALIZAR GASTOS NO MAYORES A TRES (3) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS Y NEGOCIOS HASTA EL EQUIVALENTE A CIENTO CINCUENTA (150) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES, SUMAS SUPERIORES, DEBERA SER AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. INFORMAR MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA, EL ESTADO ECONOMICO DE LA ASOCIACION, PRESENTANDO COPIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. VIGILAR QUE TODOS LOS PROYECTOS DE INVERSION, DE LA ASOCIACION TENGAN COMO OBJETO MEJORAR LAS CONDICIONES HUMANAS Y SOCIALES DE LOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD. REALIZAR OTRAS

Powered by CamScanner

FUNCIONES COMPATIBLES CON EL CARGO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $100,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: SIN CUANTIA. QUE MEDIANTE ACTA NO 01 DE MARZO 15 DE 2005, REGISTRADA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EN ABRIL 25 DE 2005 BAJO EL NUMERO 5954 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO SE NOMBRO COMO FISCAL CON FUNCIONES DE REVISOR FISCAL A ARLEY DE JESUS CARVALLIDO LOBO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 7.982. 098 DE SIMITI BOLIVAR.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6.100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo.

Powered by CamScanner

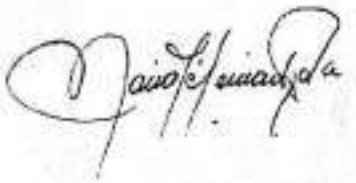
Fecha expedición: 2020/11/25 - 09:35:20 **** Recibo No. S000148056 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201126-0009

CODIGO DE VERIFICACIÓN wqUzYqGNBV

ingresando al enlace https://siaguachica.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación wqUzYqGNBV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-498**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LAS PALMAS DE NECHI ANTIOQUIA	DS-752 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	8,110,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LAS PALMAS DE NECHI ANTIOQUIA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 20 NOV 2024	**CUENCA:** MAGDALENA.
ASOCIACION: Asoc. de Pescadores y Agricultores Barrio las Palmas	**REPRESENTANTE LEGAL:** Julio Enrique Morales Mejia
MJUNICIPIO: Nechi	**DEPARTAMENTO:** Antioquia

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	David. A. Salgado R.	1.038.434.959	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$70,000=	$700,000=	David Salgado
2	Jorge E. Miranda P.	8.051. 253.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000 =	$560,000=	
3	Ismael Trillos Pedrozo	8.370. 920	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Ismael
4	Dagoberto Cordero J.	8. 374. 079.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Dagoberto C
5	Erika P. Gómez Payares.	43.890.015.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Erika Gomez
6	Carlos M. Contreras R.	92.256.555.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	
7	Jose G. Cordero J.	8.374. 078.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	José Cordero
8	Palmer F Vanegas Arcia.	8.373.682.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Palmer V
9	Liliana M. Gutierrez G.	43.890.894.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Liliana Gutierrez
10	Nataly Caldera Rios	1.023.862.508.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Nataly C.
11	Juan C Aguas Añeta.	8.374. 502.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	Juan C A
12	Julio E Morales Mejia	8.374. 641.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$56,000=	$560,000=	
13	Degnis Lucia Benavides.	43.698.731	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$55,000=	$550,000=	Degnis Benavides
14	MILY FARLEY SOLORZANO CALINDO	43.889.832	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	$70,000 =	$700.000=	Mily Solorzano
15																

LEYLA PEINADO.

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Leyla P. Peinado.

C.C: 64698128

Maida Doria

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Maida Doria Martinez

C.C: 1063136375

Ciudad: Nechí, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LAS PALMAS-APESAGROPAL

YO JULIO ENRIQUE MORALES MEJÍA representante legal de la Asociación: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LAS PALMAS-APESAGROPAL con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Julio E Morales M

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 15/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA EL OCHO	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	NECHI, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LAS PALMAS-APESAGROPAL	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14957111569

(415)7707212489984(8020) 000001495711156 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 3 9 8 4	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LAS PALMAS DE NECHI ANTIOQUIA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APESAGROPAL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Nechí 4 9 5

41. Dirección principal
CR 36 27 27 BRR LAS PALMAS

42. Correo electrónico apesagropal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 1 6 4 2 2 5	3 2 1 7 3 3 1 6 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 3 1 5	0 3 1 2	2 0 1 5 0 3 0 3		0 1 6 1	5 6 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	4 8	5 2	5 5																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 17 / 13 : 36: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORALES MEJIA JULIO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957111569

(415)7707212489984(8020) **000001495711156 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 3 9 8 4	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 7 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 5 5 9	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	5 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 3 1 5	
81. Hasta	2 0 2 3 0 3 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación | 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957111569

(415)7707212489984(8020) **000001495711156 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 3 9 8 4	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 3 1 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 3 7 0 6 4 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	MEJIA	JULIO	ENRIQUE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957111569

(415)7707212489984(8020) **000001495711156 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 3 9 8 4	0	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 3 8 9 0 7 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PALACIN	ESQUIVEL	DIANA	ESTER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 4 7 1 8 1 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRASCAL	VILLADIEGO	MERYS	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 3 7 2 7 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	MARTINEZ	MANUEL	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 3 7 4 0 7 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORDERO	JARAVA	JOSE	GREGORIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 2 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 8 4 8 0 3 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MACIAS	AGUAS	JORGE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 3 1 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/01/2024 - 11:12:01
Recibo No. S000283755, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b9E1QybCFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS PALMAS
Sigla : APESAGROPAL
Nit : 900763984-0
Domicilio: Nechí, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501559
Fecha de inscripción: 24 de julio de 2014
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de septiembre de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 36 27 27 - Brr las palmas
Municipio : Nechí, Antioquia
Correo electrónico : apesagropal@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107164225
Teléfono comercial 2 : 3217331627
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 36 27 27 - Brr las palmas
Municipio : Nechí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : apesagropal@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3107164225
Teléfono notificación 2 : 3217331627
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea De Asociados de Nechi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2014, con el No. 4418 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro

de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LAS PALMAS DE NECHI ANTIOQUIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 2 Del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea de asociados de nechi, inscrito en esta cámara de comercio el 25 de septiembre de 2023, con el no. 8277 Del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro, se decretó reforma total de estatutos - Cambio de razon social asociación de pescadores y agricultores del barrio las palmas de nechi antioquia a asociación de pescadores y agricultores de las palmas

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de marzo de 2093.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PARTIENDO DEL PRINCIPIO QUE “CUANDO DOS O MÁS PERSONAS SE UNAN, LAS DIFICULTADES SE DIVIDEN Y LAS FUERZAS SE MULTIPLICAN SE LLEGA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA" NOSOTROS LOS ASOCIADOS ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE LAS PALMAS, “APESAGROPAL" VEMOS EN ESTE PRINCIPIO “NUESTRA RAZÓN DE SER" Y ES ASÍ COMO LA ASOCIACIÓN ORIENTARA SUS ACCIONES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE: A) IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: EN CONSECUENCIA, NO PODRÁ EXISTIR DISCRIMINACIONES POR RAZAS POLÍTICAS, RELIGIOSAS, SOCIALES DE RAZA O SEXO, ORIGEN, NACIONALIDAD, LENGUA U OPINIÓN. B) PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS DELIBERACIONES Y DECISIONES TENIENDO A CADA AFILIADO DERECHO A VOZ Y VOTO. C) AUTONOMÍA PARA PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN, DECISIÓN, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN Y EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA ASOCIACIÓN. D) PREVALENCIA DEL INTERÉS COMÚN FRENTE AL INTERÉS PARTICULAR, TENIENDO EN CUENTA QUE SU PATRIMONIO SERÁ VARIABLE E ILIMITADO Y TENDRÁ EL CARÁCTER DEL PATRIMONIO COMUNITARIO. E) LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y RETIRO DE SUS ASOCIADOS. Y BAJOS ESTOS PRINCIPIOS TIENE COMO OBJETO SOCIAL: 1. ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LAS LÍNEAS AMBIENTAL, AGROEMPRESARIAL, ENFOQUE DIFERENCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL. 2. DESARROLLAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES PERMITIDAS POR LA LEY PARA LAS ESAL. 3. EJERCER LA ACTIVIDAD PESQUERA, DE EXTRACCIÓN, PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN, DE DIFERENTES ESPECIES ACUÍCOLAS. 4. GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS SUBSIDIADOS POR EL ESTADO, ONG Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 5. CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES CUALQUIER ACTIVIDAD INHERENTE A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES. 6. OFRECER CAPACITACIONES CON TEMAS REFERENTES A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES. 7. OFRECER

CAPACITACIONES CON TEMAS REFERENTES A PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES. 8. GESTIONAR ADJUDICACIÓN DE TERRENOS APTOS PARA LA PESCA Y LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. 9. ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA. 10. ACTIVIDADES DE ACUICULTURA DE AGUA DULCE. 11. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO A LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. 12. MEDIANTE EL TRABAJO MANCOMUNADO DE LOS ASOCIADOS Y DE LOS DIFERENTES ACTORES DE LA ECONOMÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DESARROLLAR UNA FUERZA DE TRABAJO QUE PROPORCIONE BIENESTAR A LOS ASOCIADOS Y A LA COMUNIDAD. 13. SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE CONTRIBUYAN EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN Y A LA VEZ DEFENDER ANTE ELLAS LOS INTERESES DE LOS ASOCIADOS. 14. GESTIONAR Y PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE ASESORÍA, FOMENTO, CAPACITACIÓN E INTRODUCCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS TÉCNICAS, Y TECNOLÓGICAS, PROFESIONALES DE LA COMUNIDAD Y LOS ASOCIADOS. 15. ADELANTAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS CREDITICIOS PARA LA COFINANCIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIOCULTURAL, AMBIENTAL Y TECNOLÓGICO. 16. FOMENTAR LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y TRABAJAR LA DIGNIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 17. PROMOVER, APOYAR Y EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS DE TIPO SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y TECNOLÓGICO QUE CONTRIBUYA A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS Y SEAN EJES DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 18. REALIZAR LA CAMPAÑA DE SALUD PÚBLICA, HIGIENE Y MEDICINA PREVENTIVA QUE RESULTEN NECESARIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD INTEGRAL DE LA COMUNIDAD Y LOS ASOCIADOS, ASÍ COMO PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES QUE PERMITAN MANTENER LOS PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA SOCIAL JUVENIL. 19. PRESERVAR, ADMINISTRAR Y ACRECENTAR EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO VIGILAR QUE EL MISMO SE DESTINE A LA CONCESIÓN DE LOS DIFERENTES OBJETIVOS. 20. COMERCIO, COMPRA, VENTA, NEGOCIACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS QUE RESULTEN NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA ACTIVIDADES QUE REALICE LA ASOCIACIÓN Y EN PRO DEL BIENESTAR COMUNITARIO. 21. EJECUTAR ACCIONES EN SANEAMIENTO BÁSICO. 22. GESTIONAR Y EJECUTAR OBRAS CIVILES, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS PARA OBRAS CIVILES, SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTRAS. 23. APOYAR, ASESORAR, EN ASISTENCIA JURÍDICA, CONTABLE, FISCAL Y DEMÁS PROFESIONES QUE OFERTE LA ASOCIACIÓN, PARA LA DEFENSA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y SOCIALES, TANTO INDIVIDUALES Y COLECTIVO DE LOS ASOCIADOS. 24. PROPENDER POR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO Y OTROS QUE A BIEN LO SOLICITEN. 25. SE TENDRÁ COMO ACTIVIDADES IGUALMENTE VÁLIDAS TODAS AQUELLAS NO ANOTADAS ANTERIORMENTE PERO QUE CONLLEVEN A LA REALIZACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN.

REPRESENTACION LEGAL

representación legal: La representación legal de la asociación estará en cabeza del representante legal elegido por votación por parte de la asamblea general. El presidente podrá ser el mismo representante legal, si así es elegido en votación, o puede ser otra persona, según decisión de la asamblea general.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Entre las funciones del representante legal se consideran: A) ejercer la representación legal y en tal carácter constituir mandatarios o representantes en asuntos judiciales o extrajudiciales. B) suscribir, como representante legal los actos, contratos que para el cumplimiento de sus objetivos deben expedirse o celebrarse, dentro de los límites y de acuerdo a las condiciones que se establecen en los presentes estatutos. C) celebrar contratos hasta por 200 salarios mínimos legales vigentes. D) las demás que se asignen en asamblea general y los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2013 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2014 con el No. 4418 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	JULIO ENRIQUE MORALES MEJIA	C.C. No. 8.370.641

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023 con el No. 8171 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIANA ESTER PALACIN ESQUIVEL	C.C. No. 43.890.722
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MERYS DEL SOCORRO CARRASCAL VILLADIEGO	C.C. No. 64.718.133
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MANUEL GREGORIO PEREZ MARTINEZ	C.C. No. 8.372.713
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE GREGORIO CORDERO JARAVA	C.C. No. 8.374.078

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados	8277 del 25 de septiembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7010
Otras actividades Código CIIU: I5611

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.200.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y

Fecha expedición: 24/01/2024 - 11:12:01
Recibo No. S000283755, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN b9E1QybCFD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

.....

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-501**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON BOLIVAR	DS-755 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON BOLIVAR		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON BOLIVAR		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRIÓN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO BOLIVAR

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 20-11-2024	**CUENCA:** Magdalena
ASOCIACION: ASOPEBOL	**REPRESENTANTE LEGAL:** Juan Jose Cortez Meza
MJUNICIPIO: EL PEÑON	**DEPARTAMENTO:** Bolivar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Eyder Martinez	1050394477	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 70.000	$ 700.000	
2	Juan Jose Meza	7997210	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 70.000	$ 700.000	
3	LUZ Miryam Capataz	1085101394	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 55.000	$ 550.000	
4	Edoardo Torrecilla	12581627	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	
5	Elauterio Perales	12581761	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Elauterio P.
6	Lacides Capataz	85433436	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	
7	Alfredo Fandiño	12401105	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	
8	Wanner Garcia Meza	85443287	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Wanner Garcia
9	Hernando Segued	85435532	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Hernando S
10	Manuel Salvador Arias	12580701	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Manuel Salvador
11	Ateno Genes Capataz	85433467	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	ateno genes
12	Samuel Orellano Ovalgo	3963532	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Samuel
13	Yajeidis Arias Segura	3963828	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Yajeidis Arias
14	Luis Centeno	12400520	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Luis Centeno
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Jorge Germán García Perez

C.C:

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C:

Scanned with CamScanner

Ciudad: El Peñón Bolivar

Fecha: 11 de octubre de 2024

Asociación: de Pescadores del Municipio de El Peñón Bolivar.

YO: Juan José Meza Cortez, representante legal de la Asociación: con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 20/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Ciénaga De Castañal	CUENCA: Magdalena
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	El Peñón / Bolívar
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación de Pescadores del Peñón Bolívar
OBSERVACIONES	














DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039016129

(415)7707212488884(8020) 000014103901612 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 0 0 8 8	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON BOLIVAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPEBOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	El Peñón 2 6 6

41. Dirección principal
BRR LOS LIBERTADORES TV 4 6 77

42. Correo electrónico juandanielmeza@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 3 0 4 9 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9 2 0 1 4 0 5 1 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios 5 61. Fecha 2024 - 05 - 08 / 09 : 44: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre SALDARRIAGA ROMERO BETTY
985. Cargo Analista IV

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039016129

(415)7707212486984(8020) 000014103901612 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 0 0 8 8	6	Impuestos de Cartagena	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 9 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	5 0 5 8 4 1	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	1 9	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 5 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 08-05-2024 09:44:08AM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039016129

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 0 0 8 8	6	Impuestos de Cartagena	6	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 3 0 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 7 2 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEZA	CORTEZ	JUAN	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-05-2024 09:44:08AM

Fecha expedición: 2024/07/30 - 17:49:12 **** **Recibo No.** S000190542 **** **Num. Operación.** 04-XCRESPO-20240730-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN SE8wsUhu2t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON BOLIVAR
SIGLA: ASOPEBOL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900700088-6 **ADMINISTRACIÓN**
DIAN : CARTAGENA**DOMICILIO :** EL
PENON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503274
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 27 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 2,050,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : TV 4 CR 6 77
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13268 - EL PENON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3147501859
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : juandanielmeza@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TV 4 CR 6 77
MUNICIPIO : 13268 - EL PENON
CORREO ELECTRÓNICO : juandanielmeza@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : juandanielmeza@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD

ECONÓMICAACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES

N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE MARZO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505841 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑON BOLIVAR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Fecha expedición: 2024/07/30 - 17:49:12 **** **Recibo No.** S000190542 **** **Num. Operación.** 04-XCRESPO-20240730-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN SE8wsUhu2t

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-32	20230108	ASAMBLEA ORDINARIA DE EL PENON ASOCIADOS	RE01-515176	20230403

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE ENERO DE 2113

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TIENE COMO OBJETIVO SOCIAL LA DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA PRODUCTIVA DE SUS ASOCIADOS Y SERVIR DE SOPORTE INTEGRAL PARA LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DEL SECTOR PESQUERO EN LA REGIÓN: SIENDO SUS OBJETIVOS ESPECIALES: 1. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS INDIVIDUOS ASOCIADOS BUSCANDO EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE SU ACTIVIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA. 2. BUSCAR EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO EN LA ECONOMÍA Y PROGRESO REGIONAL. 3. PROPUGNAR POR UNA REAL PARTICIPACIÓN ANTE EL MUNICIPIO O DEPARTAMENTO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA Y PROGRAMAS CON LA ECONOMÍA PESQUERA, MEDIANTE MECANISMOS DE NEGOCIACIÓN Y CONCERTACIÓN. 4. FOMENTAR LA CREACIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE TODAS FORMAS ASOCIATIVAS TALES COMO: ASOCIACIONES, COOPERATIVAS ETC., COMO PROPUESTAS A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PESQUERO. 5. IMPLEMENTAR MEDIDAS ALTERNAS DE PRODUCCIÓN, TALES COMO LA PISCICULTURA DENTRO DE SUS ASOCIADOS, CON EL FIN DE ALIVIAR LA BAJA PRODUCCIÓN DE LA PESCA ARTESANAL TRADICIONAL. 6. COLABORAR CON LOS PROGRAMAS DE LAS ENTIDADES PUBLICAS QUE TENGAN QUE VER CON EL FOMENTO Y REGULACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS. 7. PROPORCIONAR PERIÓDICAMENTE AL ICA O AL ENTE QUE COMPETA, LAS INFORMACIONES BÁSICAS DE SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE PERMITIRLE EN FORMA EFECTIVA, CONTROLAR Y EVALUAR SISTEMÁTICAMENTE LA PESCA DEL PAÍS. 8. CONSECUCIÓN DE CANALES DE MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA, QUE PERMITAN UNA MEJOR COMERCIALIZACIÓN DEL RECURSO PESQUERO. 9. CONSECUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO DEL GRUPO. 10. PROMOVER TODAS LAS FORMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS AFILIADOS, EN EL ORDEN TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN. 11. PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS LOS ASOCIADOS. 12. CREAR MECANISMOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, TALES COMO CONSECUCIÓN D MATERIA PRIMA, AHORRO, EDUCACIÓN, AYUDA EN CALAMIDAD DOMESTICA Y OTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. 13. CREAR LOS CENTROS DE ACOPIO, MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS DE PRIMERA NECESIDAD. 14. PROMOVER LA CREACIÓN E INCORPORACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS Y MODERNOS EN LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR. 15. INTEGRAR LA ORGANIZACIÓN A LAS POLÍTICAS NACIONALES DEL SECTOR A TRAVÉS DE SU INTERRELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE APLICARLAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $1,350,000

CERTIFICA

JUNTA DE VIGILANCIA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 08 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	MACHUCA GUERRA OLGA LUCIA	CC 1,049,605,223

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 08 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE

2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MEZA CORTEZ JUAN JOSE	CC 7,997,210

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 08 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CAPATAZ MEZA LACIDES	CC 85,433,436

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 08 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	TORRECILLA PALOMINO EDUARDO	CC 12,581,627

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 08 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	CUEVAS LEON YELITZA	CC 1,046,428,288

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 08 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	QUEVEDO AYALA LAURA VANESSA	CC 1,052,701,972

CERTIFICA

JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 08 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515177 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	TORRES ROJAS AMADO	CC 85,436,994

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 08 DE ENERO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515178 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MEZA CORTEZ JUAN JOSE	CC 7,997,210

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: ASOPEBOL TENDRÁ COMO ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL, LOS SIGUIENTES: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. 2. LA JUNTA DIRECTIVA. 3. EL FISCAL. REPRESENTANTE LEGAL: 1. PRESIDE

LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS. 2. EL PRESIDENTE ES A LA VEZ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y COMO TAL LE CORRESPONDERÁ ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA MISMA ANTE TERCEROS Y

FIRMAR ACUERDOS Y COMPROMISOS EN NOMBRE DE ASOPEBOL. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA ASOCIACIÓN. 6. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA ASOCIACIÓN. 7. CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 8. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACIÓN. 9. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE ASOPEBOL ESTARÁ CON STITUIDOASÍ:1. POR LOS APORTES VOLUNTARIOS DE LOS ASOCIADOS. 2. LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SEAN FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 3. LAS DONACIONES, CONTRIBUCIONES, LEGADOS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CUOTAS LEGALES Y DEMÁS RECIBIDAS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHOS PÚBLICOS O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS. 4. LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS DURANTE EL TIEMPO DE SUS ACTIVIDADES. 5. CUALQUIER OTRO INGRESO QUE DERIVE DE SU ACTIVIDAD Y SIRVA DE PATRIMONIO PARA LA ASOCIACIÓN. PARÁGRAFO: EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACIÓN LO CONSTITUYE LA SUMA DE UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($1,075,000)CORRESPONDIENTE A A PORTES INDIVIDUALES DE LOS CUARENTA Y TRES SOCIOS FUNDADORES, POR UN MONTO DE $25,000 CADA UNO. LAS PERSONAS QUE QUIERAN INSCRIBIRSE COMO SOCIOS CON POSTERIORIDAD A LA CONFORMACIÓN DE LA MISMA, PAGARAN POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS M/L ($50,000). TODOS LOS ASOCIADOS PAGARAN UNA MENSUALIDAD CUYO VALOR SERA FIJADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DENTRO DE LOS LIMITES IMPUESTOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. ESTOS RECURSOS SERÁN DEPOSITADOS POR EL TESORERO EN UNA CUENTA DE AHORROS O EL TESORERO SE OBLIGA A RENDIR UNA PÓLIZA QUE GARANTICE LOS VALORES RECAUDADOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,050,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de

Fecha expedición: 2024/07/30 - 17:49:12 **** **Recibo No.** S000190542 **** **Num. Operación.** 04-XCRESPO-20240730-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN SE8wsUhu2t

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplica tivo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código deverificación SE8wsUhu2t

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-502**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO BOLIVAR	DS-756 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	8,110,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO BOLIVAR		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRIÓN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 21-11-2024 | **CUENCA:** Magdalena

ASOCIACION: ASOPESPEB | **REPRESENTANTE LEGAL:** Armando Navarro Sierra

MJUNICIPIO: El Peñon | **DEPARTAMENTO:** Bolivar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Sergio Tordecilla	3963615	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 70.000	$ 700.000	
2	Armando Navarro	12676540	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Armando Navarro
3	Humberto Lerma	85435750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 70.000	$ 700.000	Humberto
4	Abraham Silva	85440554	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	ABRAHAM SILVA
5	Luis Centeno Lerma	1085098076	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Luis Centeno Lerma
6	Yorgin Antonio Palma	1002354370	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Yorgin P.
7	Germain Ruiz	73015036	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	GERMAN
8	Alvaro Chavez	7152022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Alvaro Chavez
9	Yonger Menses	85437768	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	YONGER
10	Pablino Garcia	85436624	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Pablino Garcia
11	Marcelino Arias	73015030	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Nelson Campo
12	Neber Campo	3963678	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	NEBER
13	Fausto Rojas Ruiz	73592011	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Fausto RR
14	Golfany Centeno	39015073	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 55.000	$ 650.000	Golfany Centeno
15																

Jose Gomez

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Jose Germain Garcia Perez

C.C: 1066528316

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C:

Scanned with CamScanner

Ciudad: El Peñon - Bolivar

Fecha:

Asociación: ASOPESPEB

YO Armando Navarro Sierra representante legal de la Asociación: ASOPESPEB con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Armando Navarro.

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 21/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Ciénaga De Chapetona	CUENCA: Magdalena
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	El Peñón / Bolívar.
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación de Pescadores del Corregimiento de Peñoncito Bolívar.
OBSERVACIONES	

















DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Complete: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14479705377

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 0 8 2 2 0 — 3

6. DV

12. Dirección seccional

14. Sucursal

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO BOLIVAR

36. Nombre comercial

37. Sigla: ASCOPESPEB

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Bolívar — 1 3

40. Ciudad/Municipio: El Peñón — 2 6 9

41. Dirección principal: CL 1 1 48 CORR PEÑONCITO

42. Correo electrónico: humbertomartinezlema86@gmail.co

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 2 1 5 3 6 8 7 2 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 2 9	2 0 0 9 0 7 1 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7																								

04- Inscrito ventas y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

Datos aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 2 8

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

684. Nombre: GRANADOS VARGAS FRANCISCO JESUS

685. Cargo: Gestor I01

Fecha generación documento PDF: 31-08-2018 11:29:16AM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Condición: 1 Persona natural

Espacio reservado para el RUES

4. Número de formulario: 1447971674Q

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 2 8 7 8 5 4 0 - 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

25. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

26. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 1 3

28. Número de identificación: 1 2 8 7 8 5 4 0

27. Fecha expedición: 1 9 6 9 0 5 2 1

Lugar de expedición: COLOMBIA — 29. País: 1 6 9

30. Departamento: Magdalena — 4 7

31. Ciudad/Municipio — 0 1

32. Primer apellido: NAVARRO

33. Segundo apellido: SIERRA

34. Primer nombre: ARMANDO

35. Otros nombres

36. Razón social

37. Sigla

38. Nombre comercial

UBICACION

39. País: COLOMBIA — 1 6 9

40. Departamento: Bolívar — 1 3

41. Ciudad/Municipio: El Peñón — 2 8 8

42. Dirección principal: CL 1 1 46 CORR EL PEÑONCITO

43. Correo electrónico: humbertomartinezdennis99@gmail.co

44. Código postal

45. Teléfono 1: 3 2 1 5 3 6 8 7 2 7

46. Teléfono 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal: 47. Código: 8 2 9 9 — 48. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 5 1 5

Actividad secundaria: 49. Código — 50. Fecha inicio actividad

Otras actividades: 51. Código — 1 — 2

Ocupación: 52. Código — 53. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

54. Código: 2 2

55. Obligado a suministrar información tributaria

Obligados aduaneros

56. Código

Exportadores

57. Forma — 58. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 3 0

La información suministrada en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exclusivamente a la realidad, por lo anterior cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

Nombre: GRANADOS VARGAS FRANCISCO JESUS

Cargo: Gestor SI

Fecha generación documento PDF: 31-08-2018 11:26:42

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO BOLIVAR

MAGANGUE

Fecha expedición: 2024/04/15 - 09:41:05 **** Recibo No. S000193538 **** Num. Operación. 04-ACREGPO-2024041 5-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN sApzSWg82P

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO BOLIVAR
SIGLA: ASOPESPEB
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900306220-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : EL PEÑON

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502549
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 19 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 18 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 5,200,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : C PEÑONCITO MCP EL PEÑON
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13268 - EL PEÑON
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3207522492
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lermartinezhumbe@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : C PEÑONCITO MCP EL PEÑON
MUNICIPIO : 13268 - EL PEÑON
TELÉFONO 1 : 3207522492
CORREO ELECTRÓNICO : lermartinezhumbe@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVES DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **EL AUTORIZO** para que se notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lermartinezhumbe@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 94499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 504332 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE AGOSTO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO BOLIVAR.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PERICHITO BOLIVAR

Fecha expedición: 2024-04-18 - 09:41:35 **** Recibo No. S0001 **** Num. Operación. 34-ACREPO-

CODIGO DE VERIFICACIÓN sApc9Wg82P

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 04 DE ABRIL DE 2024 DIRIGIDA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31826 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE ABRIL DE 2024, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO POR LA LEY 1429 DE 2010

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20240409	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	EL PEÑON	REG1-31832	20240419
AC-2	20240409	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	EL PEÑON	REG1-31833	20240419

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE MARZO DE 2099

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TIENE COMO OBJETIVO SOCIAL LA DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA PRODUCTIVA DE SUS ASOCIADOS Y SERVIR DE UNIDAD SECTORIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA REGIÓN; SIENDO SUS OBJETIVOS ESPECIFICOS. 1. PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INDIVIDUOS Y ASOCIADOS BUSCANDO EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE SU ACTIVIDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA. 2. BUSCAR EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO EN LA ECONOMÍA Y PROGRESO REGIONAL. 3. PROPONERSE POR UNA REA PARTICIPACIÓN ANTE EL MUNICIPIO POR UNA REAL PARTICIPACIÓN ANTE EL MUNICIPIO O DEPARTAMENTO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS CON RELACIÓN A LA ECONOMÍA PESQUERA, MEDIANTE MECANISMO DE NEGOCIACIÓN Y CONCERTACIÓN. 4. FOMENTAR LA CREACIÓN, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE TODAS FORMAS ASOCIATIVAS TALES COMO: ASOCIACIONES, COOPERATIVAS, ETC. COMO PROPUESTAS A LAS NECESIDADES DEL SECTOR PESQUERO. 5. FOMENTAR MEDIDAS ALTERNAS DE PRODUCCIÓN, TALES COMO LA PISCICULTURA Y AGRICULTURA DENTRO DE SUS ASOCIADOS, CON EL FIN DE ALIVIAR LA PESCA ARTESANAL TRADICIONAL. 6. COLABORAR CON LOS PROGRAMAS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE TENGAN QUE VER CON EL FOMENTO Y REGULACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS. 7. PROPORCIONAR PERIÓDICAMENTE AL ICA O AL ENTE QUE CORresponda LA INFORMACIONES BÁSICAS DE SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE POSIBILITAR EN FORMA AFECTIVA, CONTROLAR Y EVALUAR SISTEMÁTICAMENTE EL DESARROLLO DE LA PESCA Y LA AGRICULTURA EN EL SAIS. 8. APOYAR A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DE LA REGIÓN QUE SE HALLAN O LLEGUEN A SER BENEFICIARIOS INDIRECTOS DE LOS PLANES O PROGRAMAS DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑÓNCITO BOLÍVAR. 9. CONSECUCIÓN DE CANALES DE MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN URBANA Y RURAL DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LOS AFILIADOS. 10. CONSECUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO DEL GRUPO. 11. PROMOVER TODAS LAS FORMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS AFILIADOS, EN EL ORDEN TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO QUE DEBE EXTENDERSE A LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN. 12. PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS ASOCIADOS. 13. CREAR MECANISMO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MATERIA PRIMA, AHORRO, EDUCACIÓN CALAMIDAD DOMÉSTICAS Y OTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS ASOCIADOS. 14. CREAR LOS CENTROS DE ACOPIO MERCADEO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS Y AGRÍCOLAS DE PRIMERA NECESIDAD. 15. PROMOVER LA CREACIÓN E INCORPORACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS Y MODERNOS EN LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y AGRÍCOLA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 16. INTEGRAR LA ORGANIZACIÓN A LAS POLÍTICAS NACIONALES DEL SECTOR A TRAVÉS DE SU INTERRELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE APLICARLAS. (ANDAR) PARÁGRAFO: PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENUNCIADAS, ADEMÁS PODRÁ ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO GRAVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; CELEBRAR CONTRATO DE MUTUO O COMODATO, RECIBIR DONACIONES, APORTES, CONTRIBUCIONES O CUOTAS DE SUS AFILIADOS O DE PERSONAS E INSTITUCIONES PRIVADAS O OFICIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS Y APLICAR ESTOS RECURSOS A LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $1,100,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31832 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2018, FUERON ELEGIDOS :

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PERONCITO BOLIVAR

MAGANGUE

Fecha expedición: 2024/04/18 - 09:41:35 **** Recibo No. S0018536038 **** Num. Operación. 04-XCRESPO-202404180052

CODIGO DE VERIFICACIÓN sApz9Wg82P

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	NAVARRO SIERRA ARMANDO	CC 12,576,560

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512262 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	NAVARRO CENTENO ERLENIS	CC 12,580,938

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512262 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	SANCHEZ COMAS JUAN FRANCISCO	CC 12,576,261

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512262 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 1	MARTINEZ RAMOS EDELMIS	CC 45,439,296

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512262 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 2	BAQUIRO RAMOS LUIS BELTRAN	CC 12,578,833

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512262 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 3	MONTESDEOCA MARTINEZ MARTIN	CC 18,917,753

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 04 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512262 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	MARTINEZ LEMNA HUMBERTO	CC 1,050,396,454

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 8 DEL 27 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513331 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NAVARRO SIERRA ARMANDO	CC 12,576,560

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: ARTICULO, TENDRÁ COMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE DIRECCIÓN Y CONTROL, LOS SIGUIENTES: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIACIONES. 2. LA JUNTA DIRECTIVA. 3. FISCAL. FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN TODOS LOS ACTOS. 2. CONVOCAR LA JUNTA

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE MAGANGUÉ
ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO BOLIVAR

MAGANGUÉ

Fecha expedición: 2024/04/18 - 09:41:33 **** Recibo No. S0001838238 **** Num. Operación. 04-XCRESPO-20240418-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN eAgzt9Wg83P

DIRECTIVA Y PRESIDIRLA. 3. MANEJAR LOS FONDOS Y RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN EN CONJUNTO CON EL TESORERO Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS. 4. ELABORAR CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS DE INVERSIÓN Y RENTA PARA VIGENCIA, JUNTO CON EL BALANCE E INVENTARIO DE BIENES QUE DEBAN DE SOMETERSE A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA. 5. EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS HACIA EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LA ASOCIACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. 6. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN ENTRE MUNICIPIOS Y ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS. 7. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE A LA ASAMBLEA GENERAL. 8. ESTABLECER CONVENIOS CON ENTES TERRITORIALES O ENTIDADES HASTA POR UN MONTO DETERMINADO. PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE ASOPESPEB ESTARÁ CONSTITUIDO ASÍ: 1. POR LOS APORTES VOLUNTARIO DE LOS ASOCIADOS. 2. LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE SEAN FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 3. LAS DONACIONES, CONTRIBUCIONES, CUOTAS LEGALES Y DEMÁS RECIBIDAS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS. 4. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ES LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($500.000 MLC). 5. LOS RENDIMIENTOS POR CONCEPTO DE INVERSIÓN Y DEPÓSITO DE LA ASOCIACIÓN. 6. LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES ADQUIRIDOS SERÁN PATRIMONIO DE ASOPESPEB.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

La anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,200,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 0161

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 15 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIVERSO AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORresponde. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS CON AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE INSCRIBIRA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento le podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, o puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del portal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted se va a entregar el certificado impreso, pueda verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/validacionfirma.php?empresa=18 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eAgzt9Wg83P

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO DE PEÑONCITO BOLIVAR

MAGANGUE

Fecha expedición: 2024/04/18 - 09:41:35 **** **Recibo No.** S000183538 **** **Num. Operación.** 04-XCRESPO-20240418-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN sApz9Wg82P

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-503**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACI?N PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS	DS-749 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACI?N PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACI?N PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 12 NOV 2024 | **CUENCA:** MAGDALENA

ASOCIACION: Asoc Pesquera Agropec. y Agrícola de la Vda. Los Medios | **REPRESENTANTE LEGAL:** Emerson Gabriel Bertel Martínez

MJUNICIPIO: Caucasia | **DEPARTAMENTO:** Antioquia

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Jadit E. Guerrero V	8.060.277	x x x x x x x x x x	10	$70,000=	$700,000=	Jadit Guerrero
2	Eslendi Indabur M.	1.001.547.363	x x x x x x x x x x	10	$70,000=	$700,000=	Eslendi I. M
3	María M. Trejos M.	39.278.043	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Mildreth Trejo
4	Delys L Díaz B.	39.286.101.	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Delys Díaz B
5	Edwin. H. Lobo Trejos	98.654.481	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Edwin H. Lobo T
6	Luis S. Santos Angulo	98.653.772.	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Luis Santos
7	Erika M. Montes M.	1.001.551.783	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Erika Maria Montes
8	Ruth E. Ballesteros M.	1.007.625.500	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Ruth Ballesteros M.
9	Hernan. Monroy C	8.370.657	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	
10	Emerson G. Bertel A.	8.056.244	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Emerson B.
11	Juan G. Medina R.	1.038.116.201	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Juan medina
12	Yola S. García B.	66.854.762	x x x x x x x x x x	10	$55,000=	$550,000=	Yola S. García B
13	Alcides Alfonso Echavarría G.	8.057.420	x x x x x x x x x x	10	$56.000=	$560.000=	Alcides Echavarría G.
14	Jairo Manuel Villalba	689 464 4	x x x x x x x x x x	10	$56.000=	$560.000=	Jairo Villalba
15							

Leyla Peinado

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: leyla P. Peinado

C.C: 64698128

Maida Doria

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Maida Doria Martínez

C.C: 1063136375

Ciudad: Caucasia, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS-ASOPAAVEM

YO EMERSON GABRIEL BERTEL MARTINEZ representante legal de la Asociación: ASOCIACIÓN PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS-ASOPAAVEM con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 12/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA EL AGUACATE	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	CAUCASIA, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS - ASOPAAVEM	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141124827231

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9017333333 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico: 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACI?N PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASORAAVEM

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Antioquia 05

40. Ciudad/Municipio: Caucasia 154

41. Dirección principal: VRD LOS MEDIOS

42. Correo electrónico: BERTELMARTINEzEMERSONGABRIEL@GMAIL.COM

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3116709128

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2023-07-14	0161	2023-05-06				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

64. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2024-09-12 11:36:42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SALDARRIAGA ROMERO BETTY

985. Cargo: Analista IV

Fecha generación documento PDF: 12-09-2024 11:36:07AM

COPIA DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124827231

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9017333333 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional / Impuestos de Medellín | 13. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2
65. Fondos:
66. Sin personería jurídica:
63. Formas asociativas:
64. Cooperativas:
69. Otras organizaciones no clasificadas: 1
67. Entidades y organismos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados:
68. Sociedades y organismos extranjeros:
70. Beneficio: 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	01	
72. Número	00001	
73. Fecha	20230413	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20230714	
77. No. Matrícula mercantil	0002113528	
78. Departamento	05	
79. Ciudad/Municipio	154	

Vigencia

80. Desde	20230413
81. Hasta	20430413

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación | 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	61	20240912		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 12-09-2024 11:38:07AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141124827231

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 3 3 3 3	1	1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 9 7 5 1 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BERTEL	MARTINEZ	EMERSON	GABRIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 4 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 3 2 2 2 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEYVA	MEJIA	JOSE	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-09-2024 11:38:07AM

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VEREDA LOS MEDIOS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta No.001 del 13 de abril de 2023 de los Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2023, con el No.2886 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACIÓN PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS Sigla ASOPAAVEM

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta abril 13 de 2043.

OBJETO SOCIAL

La entidad tendrá dentro de su objeto

Ejecución de las actividades pesqueras agropecuarias y agricolas, conservación de humedales, la comercialización de los productos de la actividad pesquera, agropecuaria, agrícola y sus derivados.

la producción, transformación, comercialización y distribución de productos agropecuarios; pretendiendo mejorar la calidad de vida de los asociados. Podrá también adquirir tierras, maquinarias, viviendas y proyectos productivos buscando siempre la seguridad y bienestar de los asociados y sus familias.

Actividades para desarrollar el objeto social:

1. Celebrar convenios y contratos con entidades privadas, estatales, e internacionales en la protección, conservación, de humedades, de plantaciones forestales, de ecosistemas estratégicos, la

2. Formulación de proyectos de todas y cada una de las metodologías que

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

se encuentren vigentes encaminados a los productos agrícolas.

3. Gestionar recursos con entidades públicas y privadas que ayuden a desarrollar el objeto social de la Asociación.

4. Asociarse con otras organizaciones de primer y segundo nivel.

5. Comprar o recibir equipos y maquinaria en calidad de donación o comodato para cumplir con su objeto social en actividades agropecuarias.

6. Prestar servicios a terceros en convenio o directamente, de alquiler de equipos y maquinaria agropecuaria.

7. Pertenecer al gremio de agricultores a nivel municipal, pecuarias o fines con los objetivos definidos.

8. Explotación de la actividad pecuaria, comercialización y distribución de la materia prima para la misma actividad.

9. Impulsar el uso sostenible de los recursos humanos para mejorar los ingresos familiares a través de la generación de empleo y otras actividades en entidades gubernamentales y no gubernamentales para el bienestar de los asociados.

10.Comercialización y distribución de la materia prima para la actividad agrícola, ganadera, pecuaria, porcina y avícola en sintonía con el medio ambiente.

11.Explotación de la actividad agropecuaria

12.Formar parte de organizaciones agropecuarias, pecuarias o a fines con los objetivos definidos.

13. Promover y apoyar proyectos comunitarios de tipo social que contribuyan a la satisfacción de las necesidades básicas y sean ejes del desarrollo en la comunidad, mediante el trabajo mancomunado de los asociados

14. Realizar, directas o indirectas, por cuenta propia o ajena sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas

Powered by CamScanner

aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares.

15.Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquier otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social.

16.Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas

17.Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementan las capacidades, habilidades y conocimiento de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria.

18.Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda los Medios

19.Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objetivo social de la Asociación Pesquera Agropecuaria y Agrícola de la Vereda los Medios y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PRINCIPIOS. La asociación cuenta con los siguientes principios:

- Igualdad de derechos y deberes para todos los asociados.
- Libre voluntad para afiliarse y retirarse.
- Participación democrática.
- Solidaridad entre los asociados.
- Educación en social y solidaria.
- Convivencia armónica con el medio ambiente.

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Calidad y mejoramiento continuo.

PATRIMONIO

$403.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

EL PRESIDENTE: Ejercera la representación legal de la asociación y como tal suscribirá los actos, contratos y poderes necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos y. la defensa de los intereses de la organización.

EL VICEPRESIDENTE: Reemplazara al Presidente en sus ausencias temporales, el cual desempeñará las funciones que le correspondan a este.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

DEL PRESIDENTE: Son funciones del presidente: Ejercer la representación legal de la asociación y como tal suscribirá los actos, contratos y poderes necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos y la defensa de los intereses de la organización.

a. Organizar y presidir las reuniones de la junta directiva.

b. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva.

c. Presentar a consideración de la Junta Directiva los planes y programas que deben desarrollar la asociación.

d. Velar por el cumplimiento de los estatutos, cumplir y hacer cumplir los reglamentos, instrucciones de la asamblea general y la junta directiva.

e. Examinar las cuentas e informes que presente cada comisión de trabajo.

f. Suscribir juntamente con el secretario las actas de las reuniones de la asamblea general y la junta directiva.

Powered by CamScanner

g. Presentar para consideración y aprobación por parte de la junta directiva los proyectos de reforma de las normas internas que se requerirán para un mejor funcionamiento de la asociación.

h. Rendir como mínimo un informe semestral a la junta directiva o a las comisiones que este designe, sobre el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, por áreas, proyectos y sobre la situación contable presupuestal y financiera de la asociación.

i. Constituir apoderados judiciales para la defensa de la asociación.

j. Supervisar mínimo una vez por semana el estado de cuentas y cuidar que se mantengan seguros los bienes y valores de la asociación.

k. Será el ejecutor de las decisiones aprobadas por la asamblea general de asociados.

l. Realizar los actos jurídicos y transacción comercial o de cualquier otro tipo de negocio que debe efectuar en calidad de ejecutor de los planes, programas, proyectos de la asociación y demás decisiones de la Asamblea, cuando la cuantía no supere los diez millones de pesos ($10.000.000).

PARÁGRAFO: las transacciones comerciales podrán ser delegadas al administrador y/o al tesorero.

m. Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación los proyectos de desarrollo y de inversión que a su juicio se requieren en cumplimiento de las políticas trazadas por la asamblea.

n. Presentar a la Junta Directiva, para su estudio y aprobación previa, el presupuesto general de operaciones anuales, el Balance del Ejercicio Económico, los cuales deberán ser aprobados por la Asamblea General.

o. Dirigir los procesos administrativos y financieros de la Asociación, de modo que exista la previsión de fondos para responder a las obligaciones adquiridas y para efectuar oportunamente la remuneración de sus trabajadores, y la orientación de los gastos comunes.

p. Representar a la Asociación judicial o extrajudicialmente.

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

q. Registrar su firma en las cuentas de ahorro y/o corrientes que posea la Asociación en las entidades bancarias. r. Firmar junto con el tesorero todo cheque u orden de retiro y gasto, con el visto bueno del Fiscal.

s. Asistir a las reuniones de la Junta Directiva y Asambleas Generales con derecho a voz y voto.

t. Las demás funciones que le asigne la Asamblea General.

DEL VICEPRESIDENTE. Son funciones del vicepresidente:

a. Reemplazar al Presidente en sus ausencias temporales, el cual desempeñará las funciones que le correspondan a este.

b. Colaborará con los demás dignatarios en la coordinación de los proyectos que ejecuta la asociación.

c. Informar a la junta directiva de toda falta que cometan los socios.

d. Proponer en las deliberaciones de la junta directiva, los acuerdos o resoluciones que estime necesarios para la buena marcha de la asociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.001 del 13 de abril de 2023, de los Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2023, con el No.2886 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	EMERSON GABRIEL BERTEL MARTINEZ	C.C.3.975.158
VICEPRESIDENTE	JOSE MANUEL LEYVA MEJIA	C.C.78.322.279

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.001 del 13 de abril de 2023, de los Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2023, con el No.2886 del Libro I, se designó a:

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0026122176 Valor: $7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lidFnbccRQclklnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE	IDENTIFICACION
EMERSON GABRIEL BERTEL MARTINEZ	C.C.3.975.158
JOSE MANUEL LEYVA MEJIA	C.C.78.322.279
ESLENDI INDABUR MARQUEZ	C.C.1.001.547.363
ERIKA MARIA MONTES MIRANDA	C.C.1.001.551.783
JAIRO MANUEL VILLALBA GOMEZ	C.C.6.894.644
FADIT ENRIQUE GUERRERO VEGA	C.C.8.060.277

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 0161

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0026122176 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1idFnbccRQc1k1nc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/02/2024 - 9:19:57 AM

Recibo No.: 0026122176 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1idFnbccROc1k1nc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 26/02/2024 - 9:19:57 AM

Recibo No.: 0026122176 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lidFnbccRQc1klnc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACIÓN PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA VEREDA LOS MEDIOS

Sigla: ASOPAAVEM

Nit: 901733333-1

Domicilio principal: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-021135-28
Fecha inscripción: 14 de Julio de 2023
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de Febrero de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Vereda Los Medios
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: bertelmartinezemersongabriel@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3116709128
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Vereda Los Medios
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: bertelmartinezemersongabriel@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3116709128
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACIÓN PESQUERA AGROPECUARIA Y AGRICOLA DE LA

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-504**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA	DS-757 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	8,110,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones

Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 15 NOV 2024 | **CUENCA:** Magdalena

ASOCIACION: Asociación de Pescadores de Tarazá | **REPRESENTANTE LEGAL:** Marco Antonio Cardona Guzmán.

MJUNICIPIO: Tarazá | **DEPARTAMENTO:** Antioquia

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Everlides Palacio Z.	32.375.307	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Everlides
2	Juvenal Rojas	94.020.008	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Juvenal Rojas
3	Armando Barrera V.	8.039.634.	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Armando Barrera
4	Fabian Graciano H.	1.007.746.772.	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Fabian Hernandez
5	Eliecer Suárez H.	6.037.608.	x x x x x x x x x x	10	$70,000=	$700,000=	Eliecer Suarez H
6	Victor Guerra Herrera	1.045.432.242	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Victor Guerra
7	Jhon J. Rodríguez L	3.424.316	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	Jhon JZ
8	Marco A. Cardona G.	3.424.144.	x x x x x x x x x x	10	$70,000=	$700,000=	[illegible]
9	Carlos Camilo Salas.	3.423.448.	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	
10	Mario de Jesús Lopera	8.037.138.	x x x x x x x x x x	10	$56,000=	$560,000=	mario
11	Wendy Muñel Posada.	1.045.417.372	x x x x x x x x x x	10	$55,000=	$550,000=	Wendy Muñel Posada
12	Jorge Paternina Quintero	1.045423465	x x x x x x x x x x	10	$56.000=	$560.000=	Jorge Paternina
13	Lucelly Ruiz Hernandez	321 159 47	x x x x x x x x x x	10	$56.000=	$560.000=	
14	Jhon David Rodriguez	3424 223	x x x x x x x x x x	10	$56.000=	$560.000=	
15							

LEYLA PEINADO.

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Leyla P. Peinado

C.C: 64698128

Maida Doria

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Maida Doria Martinez

C.C: 1063136375

Ciudad: Tarazá, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TARAZÁ

YO MARCO ANTONIO CARDONA GUZMAN representante legal de la Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TARAZÁ con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

AGP 3424144

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 25/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA EL TOPACIO	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	TARAZÁ, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE TARAZÁ	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

1. Clase de actuación: 3 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1450857820

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900213862 - 6

6. DV

7. Fecha de expedición

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Dirección seccional

Lugar de expedición: 29. País

30. Departamento

31. Ciudad / Municipio

32. Dirección seccional

33. Buzón electrónico

34. Otras matrículas

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA: 1 6 9

39. Departamento
Antioquia: 0 5

40. Ciudad / Municipio
Tarazá

41. Dirección principal
CRR LA BALASTRERA

42. Correo electrónico
marcocardonaguerrero@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1
2 0 1 5 6 6 3 8 6 4

45. Teléfono 2
3 1 4 7 2 7 1 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividades económicas

Actividad principal

46. Código: 8 4 9 9

47. Fecha inicio actividad: 2 3 0 8 0 2 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Ocupación

50. Código

51. Código

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
53. Código	4	7	1	4	2																			

54. Impto. renta y comp. régimen especial
55. Retención en la fuente a título de renta
56. Informante de exógena
57. Obligado a llevar contabilidad

Otros tributos aduaneros

58. Código

Exportadores

59. Forma

60. Tipo

Sanción: 1 2
67. Multa
68. UVT

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no será requerida su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Folios: SI [X] NO [ ]

70. No. de Folios: 1 5

71. Fecha: 2 0 1 5 - 0 3 - 1 6

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT) deberá ser veraz y verificable. En caso de constatar inexactitud en alguna de las cifras suministradas se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión, según el caso.
Artículo 10 parágrafo del artículo 1.6.1.2.10 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Si bajo gravedad de juramento declaro que la información aquí consignada es fiel y verídica.
Firma autorizada

ESE/Func. Nombre: VARELA OVIEDO CONSUELO DEL CARMEN
Cargo: Analista III

Fecha generación documento PDF: 2015/03/16 12:41:49

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO PÚBLICO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 08/04/2024 - 9:44:49 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026417194 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kLncBlUdkakdPHab

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA
Sigla:	ASOPEST
Nit:	900210962-6
Domicilio principal:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-010891-28
Fecha inscripción:	09 de Abril de 2008
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	08 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO LA BALASTRERA
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	marcocardonaguzman@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3243380330
Teléfono comercial 2:	3114156462
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIO LA BALASTRERA
Municipio:	TARAZA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	marcocardonaguzman@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3243380330
Teléfono para notificación 2:	3114156462
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por aca de febrero 15 de 2008, registrada en esta Entidad en abril 09 de 2008, en el libro 1, bajo el número 1350, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE PESCADORES DE TARAZA y su sigla sera: ASOPEST

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta abril 09 de 2058.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS Y FINALIDADES. De esta Asociación son: Crear una estructura legal que permita realizar actividades de pesca y comercialización del producto de manera lecial y traslado a cualquier parte del teiritorio nacional e internacional, en forma colectiva, organizada. planrticada y con derecho a voz y voto en las decisiones y deliberaciones con relación a los proyectos a desarrollar, las actividades a emprender y el desempeño para alcanzar la visión anhelada.

- Promover la capacitación, especialización, educación y sensibilización de las personas asociadas para alcanzar vincularse al desarrollo de las actividades de aspectos técnicos, de producción y comercialización de los productos.

- Promover la búsqueda de proyectos industriales con el fin de aprovechar el talento humano y los nuevos modelos de producción y extracción del producto en aras de lograr una brillante actividad en la Asociación.

- Gestionar proyectos de búsqueda de recursos con entidades del estado, la emixesa privada, el servicio de bancos nacionales, entidades y

organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, a través de créditos aportes, financiaciones y otras formas de transacción y ayudas, para alcanzar los objetivos de generación de empleo y bienestar de los asociados y sus famihas.

-Establecer y suscribir convenios, contratos y otras formas de transacción con otras empresas productoras. comercializadoras ylo exportadoras en materia de mercadeo y comercialización de nuestros productos con el fin de lograr los más altos objetivos propuestos.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Por acta del 15 de febrero de 2008, de la asamblea de asociados registrado en esta Cámara el 9 de abril de 2008, en el libro 1, bajo el número 1350

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Está a cargo del Presidente de la Junta Direciva y será reemplazado en sus ausencias temporales o definitivas.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Convocar a las reuniones de la Junta Directiva y de la asamblea general y presidirlas.

- Asumir la representación legal de la asociación.

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Asociación.

- Informar a la Junta Directiva sobre las infracciones a los estatutos y reglamentos internos por parte de los asociados.

- Abrir depósitos o cuentas bancarias a nombre de la Asociación registrando su firma conjuntamente con el tesorero y el fiscal, (preferiblemente en un banco oficial).

- Ordenar los pagos que sean propios de las operaciones de la empresa en desarrollo de su objeto social.

• Celebrar contratos yio operaciones económicas hasta por un valor de cien (100) salarios minimos legales mensuales vigentes o según el giro

ordinario aprobado.

- Ordenar los pagos autorizados por la Junta Directiva para el cabal ejercicio de la marcha administrativa.

- Supervisar diariamente el estado de caja y velar por la seguridad de los bienes y valores de la Asociación.

- Presentar a la Junta Directiva el presupuesto para cada vigencia, el proyecto de distribución de excedentes y el plan de actividades.

- Intervenir en las diligencia de admisión y retiro de asociados.

- Rendir informes periódicos a la Junta Directiva: a cerca de la marcha general de la Asociación.

- Refrendar con su Firma los cfleques y órdenes de pago de las obligaciones de la Asociación en conjunto con el tesorero y el fiscal.

- Presentar a fa asamblea general un informe de actividades de la Asociación.

- Llevar a cabo la coordinación de la Junta Directiva.

- Firmar las actas cte las reuniones de la Asamblea cuando sean presididas por el y las actas de las reuniones de la Junta Directiva.

Las demás funciones que le asignen la Asamblea general la Junta Directiva y las que le corresponden por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARCO ANTONIO CARDONA DESIGNACION	3.424.144
VICEPRESIDENTE	DIDIER ALEXANDER GONZALEZ LONDOÑO DESIGNACION	1.045.429.635

Por Acta número 55 del 3 de marzo de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 21 de marzo de 2019, en el libro 1, bajo el número 747

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARCO ANTONIO CARDONA DESIGNACION	3.424.144
DIDIER ALEXANDER GONZALEZ LONDOÑO DESIGNACION	1.045.429.635
KAREN LORENA CUELLO SANDON DESIGNACION	1.064.982.572
EUCARIS DE JESUS LOPERA DESIGNACION	78.293.235
FRANCISCO SAUL VELEZ VELEZ DESIGNACION	8.037.234
JUAN JAVIER POSADA SERPA DESIGNACION	8.037.789

Por Acta número 55 del 3 de marzo de 2019, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 21 de marzo de 2019, en el libro 1, bajo el número 746

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación juridica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/04/2024 - 9:44:49 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026417194 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kLncBlUdkakdPHab

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-505**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE PALANCA	DS-758 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES DE PALANCA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE PALANCA		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 20/11/2024 | **CUENCA:** MAGDALENA

ASOCIACION: A. DE PESCADORES DE PALANCA | **REPRESENTANTE LEGAL:** ELIAS CASTELLAR PADILLA

MJUNICIPIO: CAUCASIA | **DEPARTAMENTO:** ANTIOQUIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Alvaro Miguel Yanez	78024280	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70000	700 000	ALVARO Y
2	Elias Castellar P.	1007845511	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70000	700000	Elias Castellar
3	Wilson Lopez R.	8049346	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560 000	Wilson Lopez
4	José Manuel Guerrero	15304594	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560000	
5	David Esquivel C	8055149	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560 000	
6	Julio Berno Martinez	15 303109	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56 000	560000	
7	Casilda Mercado H	39283863	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56 000	560000	Casilda Mercado
8	Siglfredo Pedroza	98619670	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56 000	560000	
9	Horteno Valencia	3693746	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560000	Horteno Valencia
10	Edinson García R	8055166	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560 000	EDINSON G.
11	Olga Lucía Perez	39275149	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560 000	Olga Lucia
12	Daniel Castellar G	98650891	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560 000	DanielCastellar
13	Dubernes Senior G	1007259029	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560 000	DUBERNES SENIOR G.
14																
15	Katty Regina Vega	39281400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55000	550000	Katty Vega

LEYLA PEINADO

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: LEYLA PEINADO

CC: 64698728

Maida Doria

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Maida Doria Martinez

CC: 1063136375.

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Caucasia, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PALANCA

YO JOSE MANUEL GUERRERO VEGA representante legal de la Asociación: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PALANCA con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 20/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA CALANDAIMA	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	CAUCASIA, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PALANCA	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120706504

(415)7707212489984(8020) 000014112070650 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 2 3 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DE PALANCA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
PALANCA CORREGIMIENTO DE CAUCASIA

42. Correo electrónico asopalanca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 9 0 7 7 3 9	3 1 3 5 8 5 8 5 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	1 9 9 7 0 5 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 30 / 09 : 34: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS URIBE HERNEY GUSTAVO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120706504

(415)7707212489984(8020) **000014112070650 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 2 3 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	1 9 9 7 0 5 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 9 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 0 2 1 7 1 2 8	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 5 0 9	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 6 1 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120706504

(415)7707212489984(8020) **000014112070650 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 2 3 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 6 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 6 5 0 1 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	URIBE	HERNEY	GUSTAVO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 3 0 4 5 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRERO	VEGA	JOSE	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120706504

(415)7707212489984(8020) **000014112070650 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 2 3 3	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 9 3 4 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	RESTREPO	WILSON	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	1 5 3 0 4 5 9 4		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRERO	VEGA	JOSE	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 0 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 6 1 4 6 7 0		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEDROSA	NEGRETE	SIGIFREDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 0 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	6 8 6 2 6 2 1		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARRIETA	ARIAS	RAFAEL	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 1 2 0 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 6 1 6 4		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROSCO	NAVARRO	FAVIO	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 1 2 0 6	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141120706504

(415)7707212489984(8020) **000014112070650 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 2 2 3 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 7 8 4 5 5 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTELLAR	PADILLA	ELIAS	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 7 7 6 8 1 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERRIO	MERCADO	EDINSON	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 7 0 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/01/2024 - 9:59:32 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025906937 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: djfabnckllyXvinl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES DE PALANCA
Sigla:	No reportó
Nit:	900202233-1
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-002171-28
Fecha inscripción:	11 de Septiembre de 1997
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	09 de Enero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Palanca Corregimiento de Caucasia
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	herneyvanegasuribe@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3206371739
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Palanca Corregimiento de Caucasia
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	herneyvanegasuribe@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3206371739
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES DE PALANCA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de constitucion No.1, del 9 de Mayo de 1997 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Septiembre de 1997 , en el libro 1o., bajo el No.3078, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE PESCADORES DE PALANCA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación en virtud del articulo 31 de la ley 1727 de 2014, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2017 con el No.1710 del Libro IX y por Acta No.120 del 23 de abril de 2022, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022 con el No. 2232 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

El Comité se orientará por los siguientes objetivos:

a. Prestar sin reserva su colaboración a todos los afiliados que laboran por el egrandecimiento del grupo.

b. Buscar hacer parte de comités que desarrollen actividades afines con los afiliados que representan.

c. Convocar el perfeccionamiento de la mano de obra y modernización de las técnicas del oficio.

d. Promover los principios de ética profesional y trabajr por la dignificación de los afiliados.

e. Mejorar los ingresos a través de la generación de empleo y optras actividades.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $50000

Por Acta de constitucion No.1, del 9 de Mayo de 1997 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Septiembre de 1997, en el libro lo., bajo el No.3078,

REPRESENTACIÓN LEGAL

PRESIDENTE: El presidente es el representante legal del grupo y será elegido por la Asamblea General para un periodo de dos años. Podrá ser reelegido para otro periodo máximo una vez.

FACULTADES DE PRESIDENTE:
El Presidente es el Representante Legal del grupo y será elegido por la Asamblea general para un periodo de dos años. Podróa ser reelegido para otro periodo máximo una vez.

Son funciones del Presidente:

A. Presidir las sesiones de la Asamblea General, de coodinación y la Junta Directiva.

B. Controlar el buen funcionamiento del grupo.

C. Dar a conocer y hacer cumplir los estatutos y reglamentos internos a todos los afiliados.

D. Mantener la disciplina, la moral y el entusiasmo del grupo.

E. Hacer que cada miembro de la Junta Directiva cumpla las funciones de su cargo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

F. Representar al grupo en todas las actividades que así lo demanda. Aprobar con su firma las actas de la Asamblea.

G. Autorizar con su firma el carnet que deben portar los afiliados, los cuales a su vez llevarán la firma del asociado.

H. Ordenar al Tesorero el pago de las distintas cuentas, con el visto bueno del Fiscal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 120 del 23 de abril de 2022, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022, con el No. 2234 del Libro IX se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	HERNEY GUSTAVO VANEGAS URIBE	C.C. 98.650.183
VICEPRESIDENTE	JOSE MANUEL GUERRERO VEGA	C.C. 15.304.594

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta número 120 del 23 de abril de 2022, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022, con el No. 2233 del Libro IX se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
HERNEY GUSTAVO VANEGAS URIBE	C.C. 98.650.183
JOSE MANUEL GUERRERO VEGA	C.C. 15.304.594
ALDEIDER JOSE MESTRA PEREZ	C.C. 1.038.115.392
ARNOBIS JACOB GARCIA VILORIA	C.C. 98.655.526
JULIO MANUEL BERRIO MARTINEZ	C.C. 15.303.109
NEIDER GIL GIL	C.C. 1.007.942.224
ALVARO MIGUEL YANES	C.C. 78.024.280

REFORMAS DE ESTATUTOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS: Que hasta la fecha la Entidad sin ánimo de lucro no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9411

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9411

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025906937 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: djfabnckllyXvinl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-506**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE MAHATES	DS-759 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES DE MAHATES		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE MAHATES		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRICEN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 10/NOV/2024 | CUENCA:

ASOCIACION: de pescadores de Arhato. | REPRESENTANTE LEGAL: Fidel Torres A

MJUNICIPIO: Arhatos. | DEPARTAMENTO: Bolivar.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Fidel Torres A	6708682	X X X X X X X X X X	10	70,000	700,000	
2	miladis Paola torres.	1048937085	X X X X X X X X X X	10	70.000	700,000	
3	yiseth de Lima	1048941269	X X X X X X X X X X	10	55000	116,000	yiseth de Lima
4	Jose agustin ortega M	7941477	X X X X X X X X X X	10	56.000	560000	Jose agustin
5	Pedro manuel ortiz	3881410.	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	No Firma
6	Yonatan Alfaro Cueto	1.002.275.625	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Yonatan
7	JUAN CARLOS ORTEGA	1048932355	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
8	Jose Francisco ortega	1002276147	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Jose
9	Yeison castilla ortega	1048932548	X X X X X X X X X X	10	56.000	560,000	Yeison
10	Charlis adal torres	1007200138	X X X X X X X X X X	10	56.000	560,000	Charlis
11	MARGORITO	30839025	X X X X X X X X X X	10	56.000	560,000	MARGORITO
12	LEOPOLDO ALFARO	7850623	X X X X X X X X X X	10	56.000	560,000	LEOPOLDO
13	Antonio Alfaro Montes	3881.900	X X X X X X X X X X	10	56.000	560,000	NO Firma
14	Yuneris Utria Salas	1048932335	X X X X X X X X X X	10	56.000	560,000	
15							

lina tafur

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: lina tafur

C.C: 1102873923

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C: 1143390041

Ciudad: Mahate, Bolivar

Fecha: Octubre 21 - 2024

Asociación: Asociación de pescadores Mahates

YO fidel Torres Ardila representante legal de la Asociación: MahaTES con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

fidel Torre A.

REPRESENTANTE LEGAL

CC 6.708.682

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA:	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIENAGA	CUENCA: RIO SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de pescadores de Mahates	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14930744231

(415)7707212489984(8020) 000001493074423 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 1 2 8 2 1	6	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DE MAHATES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Mahates 4 3 3

41. Dirección principal
URB EL REMANZO CL PRINCIPAL CA 043 MZ 3 LT 4

42. Correo electrónico ipatoro@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 4 5 3 1 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 5 0	2 0 0 2 0 8 0 8	5 0 2 1	2 0 0 2 0 8 0 8			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 6 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 27 / 11 : 50 : 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES ARDILA FIDEL
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-09-2023 03:45:17PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 23/07/2024 - 10:06:04 AM

Recibo No.: 0009434804 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RPlwaSiablzihyek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES DE MAHATES
Sigla:	No reportó
Nit:	806012821-6
Domicilio principal:	MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-003518-28
Fecha inscripción:	08 de Agosto de 2002
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	18 de Abril de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	BARRIO SANTADER- SECTOR HUMEDAL LA VIVIANA ORILLA DEL CANAL DEL DIQUE
Municipio:	MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	ipatoro@hotmail.com mipatoro32@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3007661615
Teléfono comercial 2:	3206363161
Teléfono comercial 3:	3145320122
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	BARRIO SANTADER- SECTOR HUMEDAL LA VIVIANA ORILLA DEL CANAL DEL DIQUE
Municipio:	MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ipatoro@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3007661615
Teléfono para notificación 2:	3206363161
Teléfono para notificación 3:	3145320122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES DE MAHATES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Acta del 8 de Agosto de 2,002, otorgada en la Asamblea de Asociados en Mahates
y por Documento Privado del 8 de Agosto de 2,002, otorgado en Mahates
inscritas en esta Camara de Comercio, el 4 de Dic/bre de 2002 bajo el No. 5,663 del libro respectivo, consta la constitucion de la ASOCIACION DE PESCADORES DE MAHATES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

gobernacion

TERMINO DE DURACIÓN

DURACION: La Duracion de la entidad se fijo en VEINTICINCO (25) anos, contados desde el 8 de Agosto del ano 2002 .

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Asociacion tendra como objetivo fundamental la agrupacion solidaria y gremial de los pescadores del Municipio de Mahates, conformados en comites de trabajo descritos en los presen tes estatutos, con el fin de: a) Promover la elevacion de la calidad de vida del pescador y su familia atraves del fortalecimiento de su organizacion para incrementar la produccion y productividad, b) Asu mir en coordinacion con las entidades pertinentes, la produccion, re cuperacion y defensa de los recursos naturales pesqueros. c) Mejorar la eficiencia de la actividad tradicional del pescador, mediante el mejoramiento de las artes y metodos de pesca ajustandose a las nor mas y reglamentos establecidos para el ejercicio de esas actividades d) Coordinar o contratar con entidades pertinentes la comercializa cion de los productos de sus asociados. e) Procurar el estableci

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

miento de todos aquellos servicios que tiendan al mejoramiento so cial, economico y cultural de la comunidad de pescadores. f) Consti tuir fondos de destinacion especifica que beneficien a sus asocia dos en circunstancias determinadas como en el caso de calamidad do mestica, inundaciones o siniestros que afecten la estabilidad econo mica de los mismos.....
Para el cumplimiento de los objetivos, la Asociacion podra realizar las siguientes actividades: a)Desarrollara actividades que orienten la produccion y el eficiente uso de los recursos naturales pesqueros b) Coordinara con CARDIQUE, el INPA y Procuraduria Agraria, lo per tinente para la proteccion, recuperacion y defensa de los recursos naturales pesqueros. c) Realizara actividades de tipo productivo en artes e instrumentos de pesca, que mejoren la eficiencia en la captu ra del pescado. d) Contactara y coordinara con las instituciones per tinentes lo referente a capacitacion, asesoria, financiacion, asis tencia tecnica y apoyo en general para el cumplimiento de los objeti vos. e) Disenara los mecanismos necesarios para el desarrollo de actividades tendientes a constituir fondos ordinarios y de emergen cia para beneficio de los socios afectados por calamidades o acciden tes. f) Planificara y desarrollara actividades para montar y ejecu tar acciones de comercializacion tanto de la produccion pesquera,co mo la de bienes basicos que redunden en beneficio del pescador.....

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:El Presidente de la Junta Directi va tiene la representacion legal de la Asociacion, por lo tanto, los actos en que la Asociacion deba intervenir con el visto bueno de la Junta Directiva, dentro de los limites, condiciones o requisitos que esten previstos en estos estatutos. .....
Son funciones y obligaciones del Presidente: a) Presidir las sesio nes de la Asamblea General y de la Junta Directiva cuando haya el quuorum establecido. b) Elaborar con el secretario el orden del dia de las respectivas sesiones y dirigir debates. c)Convocar a la jun ta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias, previa cita cion a cada uno de sus miembros principales y suplentes. d) Rendir cada 30 dias por escrito un informe de labores y dar este a la asam blea general, toda la informacion que le sea solicitada por razon de sus actividades. e) Informar a la Junta Directiva de las faltas co metidas por los socios, a fin de que se impongan las sanciones dis ciplinarias a que haya lugar de acuerdp con estos estatutos. f)Pre

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sentar a la Junta Directiva los acuerdos y reglamentos que crean ne cesarios para la mejor organizacion de la asociacion. g) Juramentar a los socios que ingresen a la asociacion. h) Firmar las actas una vez aprobadas, y todo orden de retiro y gastos de fondos, en asocio del tesorero y del fiscal. i) Expedir previa autorizacion de la Junta Directiva al afiliado que le solicite, certificacion referente a su calidad de afiliado o situacion legal ante la misma. j) Dar cuenta ante la Junta Directiva, con 15 dias de anticipacion, a la si guiente reunion, cuando quiera separarse de su cargo transitoria o definitivamente; salvo circunstancias especiales en las cuales el re tiro debe ser inmediato. k) Vigilar el fiel cumplimiento de los es tatutos y reglamentos y hacer que se cumplan las decisiones tomadas por la Asamblea General; realizar negociaciones por la suma de 10 salarios minimos vigentes, cifra esta que sera aumentada en cada Asamblea General o extraordinaria.....
La Junta Directiva tendra un vicepresidente cuyas funciones seran: Asumir la presidencia de la Junta Directiva o de la Asamblea General por faltas temporales o definitivas del Presidente, desempenando to das las funciones que competen al Presidente.....

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	FIDEL TORRES ARDILA DESIGNACION	C 6.708.682

Por Acta del 8 de Agosto de 2002, correspondiente a la asamblea de Asociados en Mahates, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 4 de Diciembre de 2002 bajo el No. 5,663 del libro I del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VICEPRESIDENTE	JUAN EUSEBIO ORTEGA MARTINEZ DESIGNACION	C 3.881.788

Por Acta No. 16 del 04 de Octubre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Mahates, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2017, bajo el número 33,408 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	FIDEL TORRES ARDILA DESIGNACION	C 6.708.682

Por Acta No. 16 del 04 de Octubre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Mahates, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2017, bajo el número 33,407 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL	JUAN EUSEBIO ORTEGA MARTINEZ DESIGNACION	C 3.881.788

Por Acta No. 16 del 04 de Octubre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Mahates, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2017, bajo el número 33,407 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL	MARIA DEL CRISTO ORTEGA CASTILLA DESIGNACION	C 30.870.877

Por Acta No. 16 del 04 de Octubre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Mahates, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2017, bajo el número 33,407 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL	LEOPOLDO ALFARO MARTINEZ DESIGNACION	C 3.881.532

Por Acta No. 16 del 04 de Octubre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Mahates, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2017, bajo el número 33,407 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL	FRANCISCO ALFARO JULIO DESIGNACION	C 3.881.392

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 16 del 04 de Octubre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Mahates, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2017, bajo el número 33,407 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

PRINCIPAL	EUGENIO OSPINO TORREGROSA	C 3.881.146
	DESIGNACION	

Por Acta No. 16 del 04 de Octubre de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados, celebrada en Mahates, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2017, bajo el número 33,407 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0150
Actividad secundaria código CIIU: 5021
Otras actividades código CIIU: 0322

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 23/07/2024 - 10:06:04 AM

Recibo No.: 0009434804 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RPlwaSiablzihyek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0322

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-509**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACIÓN DE PESCADORES AMBIENTALES DE CORREA	DS-762 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACIÓN DE PESCADORES AMBIENTALES DE CORREA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACIÓN DE PESCADORES AMBIENTALES DE CORREA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 15/NOV/2024 | CUENCA: Magdalena.

ASOCIACION: o/c pescadores ambientales de Correa | REPRESENTANTE LEGAL: Donal Julio Correa

MJUNICIPIO: MARIA LABAJA. | DEPARTAMENTO: BOLIVAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Hernando Avila	9158243	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Hernando A.
2	Luis Alfonso Marimon	933.056	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Luis
3	Luis Herrera Rivera	933 039	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Luis Herrera
4	ELDER Rafael iglesias Ramos	1049941701	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	ELDER
5	Deisis Iglesias madera	45372373	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Deisis I M
6	Daira Iglesias M	22869126	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Daira I M
7	ELIECER	9158900	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	ELIECER
8	Nelder teran Jinete	1049941704	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Nelder
9	Aurelio Iglesias P	9.059846	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Aurelio I P
10	Dioner Salabia T	1.049927492	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Dioner
11	Luis CASTRO	5.052.272	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Luis Castro
12	Milena Paez Guerra	1053124150	X X X X X X X X X X	10	55.000	550.000	Milena Paez
13	Elio Iglesias M	CC.933.061	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	Elio I M
14	Donal Julio C	10.999355516	X X X X X X X X X X	10	70000	700.000	D J C
15	Jose castro Figueroa		X				

linatafur

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: lina tafur.

C.C: 1102873923

Hernain Avendaño

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Hernan Avendaño

C.C: 1128046722

Ciudad: Maria la baja

Fecha: Octubre 23 - 2024

Asociación: Asociación de pescadores Ambientales

YO Ronal Julio Correa representante legal de la Asociación: Pescadores Ambientales Correa con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

1049 935 516

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA:	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIENAGA	CUENCA: RIO SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de pescadores ambientales de correa.	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4

 **Día 5**	 **Día 6**
 **Día 7**	 **Día 8**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14720576847

(415)7707212489984(8020) 000001472057684 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 3 8 7 0	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACIÓN DE PESCADORES AMBIENTALES DE CORREA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPESCOR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	María la Baja 4 4 2

41. Dirección principal
CL 3 CR 2 274 BRR BELLA VISTA CORR DE CORREA

42. Correo electrónico ronaldjc19@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 8 7 2 8 4 4 4	3 1 3 5 1 5 2 7 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 3 1 2	2 0 2 0 1 1 0 3	0 3 2 2	2 0 2 0 1 1 0 3	9 4 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 26 / 09 : 52: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NANCY BLANCO MORANTE

985. Cargo FUNCIONARIO CC DE CARTAGENA

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14720576847

(415)7707212489984(8020) **000001472057684 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 3 8 7 0	8	Impuestos de Cartagena	6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 4 2 6 1 6 2 8	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	4 4 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 9 1 8
81. Hasta	2 0 6 0 1 1 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14720576847

(415)7707212489984(8020) **000001472057684 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 3 8 7 0	8	Impuestos de Cartagena	6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 9 3 5 5 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JULIO	CORREA	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14720576847

(415)7707212489984(8020) **000001472057684 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 3 8 7 0	8	Impuestos de Cartagena 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 5 4 6 8 1		1 9 9 4 2 7 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LLANOS	OJEDA	KELLYS	PAOLA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/01/2023 - 10:49:03 AM

Recibo No.: 0008783021 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjIljpdbJhdldaaO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION DE PESCADORES AMBIENTALES DE CORREA
Sigla:	ASOPERCOR
Nit:	901433870-8
Domicilio principal:	MARIA LA BAJA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-442616-28
Fecha inscripción:	24 de Noviembre de 2020
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	23 de Enero de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 3 CR 2-274 BELLA VISTA CORREGIMIENTO DE CORREA
Municipio:	MARIA LA BAJA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	ronaldjc19@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3116545825
Teléfono comercial 2:	3128728444
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 3 CR 2-274 BELLA VISTA CORREGIMIENTO DE CORREA
Municipio:	MARIA LA BAJA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	ronaldjc19@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3116545825
Teléfono para notificación 2:	3128728444
Teléfono para notificación 3:	No reportó

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica ASOCIACION DE PESCADORES AMBIENTALES DE CORREA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, se constituyó una entidad denominada:

ASOCIACION DE PESCADORES AMBIENTALES DE CORREA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de bolivar

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta noviembre 24 de 2060.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SCIAL: 1. Como una organización Gremial sin ánimo de lucro, pluralista y democrática que desarrollara su función principal a las personas naturales y jurídicas del sector gremial, productivo, pesquero, agropecuario, ecoturismo, ambiental, foresta], avícola, acuícola, pecuario, transporte y de transformación de productos, y del comercio en general antes las entidades estatales y gubernamentales y del sector del medio ambiente, cuya funciones estarán fundamentadas en la constitución y las leyes nacionales. ASOPESCOR de afiliación voluntaria que representa, defiende y fomenta la actividad agropecuaria, estará integrada por organización de productores, comercializadores, mediana y pequeñas empresas de los sectores agrícola, ecoturismo, pecuario, acuícola, piscícola y agroindustrial, pesca artesanal. La asociación ASOPESCOR promoverá la cultura de la pa; la promoción de los derechos humanos, la acción humanitaria, el desarrollo humano integral y la pesca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

responsable controlando el tipo de maya utilizada en el desarrollo de la actividad pesquera. 2. La asociación promoverá, desarrollará y establecerá programa de gestión, capacitación, enfocado en la prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales. A través de la promoción y desarrollo en la protección y conservación de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Mediante programas que incluyen el manejo de agua superficiales y subterráneas, control de material articulado y de arrastre. La rehabilitación de la tierra intervenido por la minería, conservación de la fauna silvestre, manejo y disposición de residuos sólidos, ordinarios y especiales; lo mismo que se desarrollaran programas de capacitación mediante reciclaje y divulgación ambiental a las comunidades en general. La asociación atenderá a las víctimas del conflicto armado y el post conflicto en Colombia a través del proceso que busque mejorar su situación de acceso y restitución de derechos y la reintegración de las comunidades en entorno de seguridad. Asimismo, se trabaja por la restitución de bienes y tierra de la comunidad víctimas del conflicto con proyectos productivos y fortalecimiento de las organizaciones campesinas promoviéndolo como microempresarios rurales. 3. la asociación promoverá y desarrollara el fomento de las actividades inherentes a la acuicultura a través de la pesca en actividades como extracción, captura, preparación, conservación, procesamiento, transformación, cultivo y transportación y comercialización de productos piscicuas y afines como son la protección y conservación, importación y exportación, mejoramiento de su entorno y en particular estimulando la creación y operación de instalaciones destinadas a la reproducción de especies en cautiverio y el abastecimiento de semilla para el desarrollo de estas actividades. La generación de empleo a través de la distribución, cría, siembra de alevinos, la reproducción de mariscos en cautiverio, la asociación desarrollara las actividades pesqueras encaminada a la transformación de los recursos pesqueros de su estado natural en producto de características diferentes con el fin de adecuarlos al consumo humano directo o indirecto. 4. la asociación promoverá mediante la realización de capacitaciones convenios con el Sena a nivel nacional y la SAP con las corporaciones regionales autónomos de asociación, uniones temporales y consorcio para desarrollar contratos de prestación de servicios profesionales, contratos de aporte a través de los establecimiento públicos y privados, con establecimientos de educación superior con carácter universitario, tecnólogo, técnico profesional y con instituciones de educación no formal e informal; para la formación de trabajo y el desarrollo humano, y para el desarrollo de proyectos de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

bienestar social y desarrollo comunitario de capacitación y complementación de propuestas mediante foros, seminarios, simposio, conferencia, asesoría, consultoría, talleres, las artes, las letras, la cultura, el folclor, la lúdica y la ciencia, la artesanía, la publicidad creativa, las artes gráficas, la elaboración de impreso y publicaciones. La asociación participara en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social a las organizaciones afines o complementarias del exterior y que promuevan activamente la creación y organización de las entidades autónomas que consideren necesarios para complementar sus acciones. En la distribución al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa. PARÁGRAFO: la asociación podrá participar en licitaciones de manera independiente o en consorcio o uniones temporales y para ello podrá inscribirse en el registro único de proponentes de la cámara de comercio. 6. la asociación ASOPESCOR solicitara a las instituciones que regulan el sistema agropecuario, pesquero y de desarrollo rural en toda y cada una de sus manifestaciones y niveles de operación, el acceso y el derecho a la tierra mediante la prestación de servicio de capacitación, asistencia técnica, agropecuaria, promoviendo e impulsando programas y actividades de interés público de carácter social, prioritaria de acuerdo a los planes de desarrollo, presentando un sistema de agricultura sostenible, empresarial, a través de la organización de proyectos productivos que impulsen la transformación y comercialización de los productos agropecuarios, forestales, piscícolas, pesqueros, agro industrial, de especies menores agrícolas, ganaderos, avícolas, pecuaria siembra y explotación de la lombricultora alevinos y neonatos de babillas. Se implementará cultivos transitorios fuera de la generación de empleo a través del trabajo asociado. Y el servicio de la tecnología a través de las cadenas productivas, impulsando la seguridad alimentaria. Se implementará un sistema de desarrollo empresarial acogiendo nos a las recomendaciones del sistema nacional agropecuario y pesquero. Medio ambiente y vivienda. Se desarrollaran programas de participación ciudadana a las comunidades vulnerables de la población campesina en situación de catástrofe e inundaciones, vulnerabilidad y riesgo para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanquera, comunidades indígenas y desmovilizados del conflicto armado de Colombia en situación de catástrofe e inundaciones, vulnerabilidad y riesgo para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas y obtener el fortalecimiento integral. 7. la asociación podrá dentro del marco anterior, realizar todos los actos, convenios especiales, de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cooperación mediante contratos de prestación de servicios necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, a lo que de una u otra manera se relacionen directamente con estos y los que tengan como finalidad ejercer los derechos a cumplir las obligaciones legales o provenientes de convenios derivados de la existencia y funcionamiento de la asociación. Los bienes que se adquieran con recursos del tesoro público con destinación específica no podrán ser enajenados; si no con la finalidad de reemplazarlos por otros de mejor calidad o tecnología. Previa autorización de la junta directiva. La asociación participara en organizaciones afines o complementarias del exterior y que promuevan activamente la creación y organización de las entidades autónomas que consideren necesarios para complementar sus acciones. 8. la asociación ejercerá la intermediación financiera para facultar la adquisición de equipos, maquinarias e implementos necesarios para una eficiente labor dentro de sus objetivos con sus afiliados. PARAGRAFO: esta intermediación la ejercerá la asociación a cualquier tipo y medios ante las entidades públicas y/o privadas en el orden local, municipal, regional, nacional e internacional. 9. la asociación promoverá fa participación en política a cada uno de sus miembros en las diferentes instancias que ofrece la democracia nacional.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: La Asociación inicia con un fondo patrimonial fundacional con una capital semilla do un millón de peso ($1.000.000); y se nutrirá con las donaciones en dinero o en especies regalos o legados que reciba de otra personas privadas o púbicas, naturales o jurídicas, nacionales o extrajeras la ejecución de proyectos la cooperación internacional, la prestación de servicios a terceros, la venta o disposición de bienes, los beneficios financieros y las demás actividades y cuyo producto será destinado al logro de los objetivos y fines de la ASOCIACION DE PESCADORES AMBIENTALES DE CORREA SIGLA ASOPESCOR.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Representante Legal Tiene la representación legal de la asociación, y, por lo tanto, puede 1. celebrar contrato, otorgar poderes, convenios, uniones temporales, etc., pero requiere para tales actividades autorización previa de la junta directiva. 2. Resguardar el buen funcionamiento de su operatividad. 3. Ejecutar las órdenes impartidas por la junta directiva.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RONAL JULIO CORREA DESIGNACION	C 1,049,935,516

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LUIS FERNANDO AVILA BERRIO DESIGNACION	C 1,049,941,417

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	EDUARDO JOSE BLANCO MENDIVIL DESIGNACION	C 1,049,942,048

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	GUILLERMO RODRIGUEZ CARREAZO DESIGNACION	C 9,156,825

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	YULEIDIS JACINTO CANCHILA DESIGNACION	C 1,003,656,471

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro --- Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	ELIO ENRIQUE IGLESIAS MADERO DESIGNACION	C 933,061

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	YILMAN ANTONIO RIVERA TEHERAN DESIGNACION	C 9,156,821

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	JULIO CASTILLA ZABALETA DESIGNACION	C 1,137,195,823

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	YILSON ALFARO RIVERA DESIGNACION	C 1,049,926,732

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

SUPLENTE	ESNEIDER MENDIVIL ZABALETA DESIGNACION	C 1,049,943,010

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

SUPLENTE	EDUARDO JOSE BLANCO NAVARRO DESIGNACION	C 933,070

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

SUPLENTE	EIDER RAFAEL IGLESIAS RAMOS DESIGNACION	C 1,049,941,201

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

SUPLENTE	LEONARDO DE JESUS CONSUEGRA AVILA DESIGNACION	C 1,007,591,272

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE	ANTONIO AMADOR NARVAEZ DESIGNACION	C 9,156,093

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

SUPLENTE	YEINER PADILLA BALDOVINO DESIGNACION	C 1,137,195,614

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	KELLYS PAOLA LLANOS OJEDA DESIGNACION	C 1,143,354,681

Por Acta del 18 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Maria la baja, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Noviembre de 2020 bajo el número 39,378 del Libro I, del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 0312
Actividad secundaria código CIIU: 0322
Otras actividades código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 0312

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede

Recibo No.: 0008783021 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjIljpdbJhdldaaO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-510**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES CATORCE (14) DE FEBRERO DE PIÑALITO	DS-763 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES CATORCE (14) DE FEBRERO DE PIÑALITO		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES CATORCE (14) DE FEBRERO DE PIÑALITO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA:

CUENCA: Magdalena

ASOCIACION: Asociacion de Pescadores 14 de febrero de Piñalito

REPRESENTANTE LEGAL: Jose Monroy Giraldo

MJUNICIPIO: MAGANGUE

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Jose R monroy G.	9.739 488	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
2	wilfrido monroy G.	19.872 397	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
3	Jadit pabuena M.	73 243 582	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
4	Alfredo monroy Giraldo	19872 397	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
5	pablo Rojas Hoyos	3877 095	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
6	Rafael Beleño H	19 874 340	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
7	Quimael morales	1052 984 923	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
8	Lorenzo Garcias.	9134 955	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
9	Estevan Vergara	3977 704	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
10	Rafael Lopez M.	1052 960 922	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
11	Luis pabuena V	73 242 894	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
12	Rodolfo pabuena	19 873 203	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
13	Leider Veleño	3.877 154	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
14	Andrea Veleño martinez	7737 189 977	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Manara Arrieta A

C.C: 1102 828 777

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Jesika Coe-lés.

C.C: 33.311.261

Ciudad: Mompox Bolivar

Fecha: 09/10/2024

Asociación:

YO Gozi Rafael moneos Giraldo representante legal de la Asociación: 14 de febrero de Pinalito Bolivar con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Gozi Moneos

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 06/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR :	CUENCA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	MAGANGUE/ BOLIVAR
NOMBRE DE LA ASOCIACION	ASOCIACION DE PESCADORS 14 DE FEBRERO DE PIÑALITO
OBSERVACIONES	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14862706746

(415)7707212480984(8020) 000001486270674 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 7 2 2 8 9 8

6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena

13. Buzón electrónico: 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES CATORCE (14) DE FEBRERO DE PIÑALITO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bolivar 1 3

40. Ciudad/Municipio: Magangue 4 3 0

41. Dirección principal: CORR PIÑALITO BRR ARRIBA CL ATRAS

42. Correo electrónico: cagripescadores2014@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 3 5 5 7 9 2 5 3

45. Teléfono 2: 3 0 4 3 3 6 5 8 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 7 0 1 2 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2022 - 09 - 12 / 13 : 22: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMATICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-03-2023 09:18:09AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-511**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES AFRODESCENDIENTES DE SAN LUIS	DS-764 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES AFRODESCENDIENTES DE SAN LUIS		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES AFRODESCENDIENTES DE SAN LUIS		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 29 NOV 2024 | CUENCA: Magdalena

ASOCIACION: de pescadors artesanales de sanjais | REPRESENTANTE LEGAL: Wladimir Gonzalez Garaca

MJUNICIPIO: Simiti | DEPARTAMENTO: Bolivar.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Wladimir Gonzalez	3985519	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	
2	Yenny Nuñez R.	23106058	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Yenny N R.
3	Jhon Jairo Fernandez	3983265	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
4	Wilfredo Merion	18720176	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	wilfredo m
5	Melkis F. Noguera G.	1050922726	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	Melkis F. N.G.
6	José Cervera Quiñonez	3.984.929	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	José Cervera Q.
7	Rafael Dario Herrera	1002 387 672	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	RAFAEL D HERRERA M
8	Juan Bautista Ariza	91156741	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
9	Rafael A Cervera	3984375	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
10	Alberto Lopez	91244426	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
11	Tomas Urquijo	84031863	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Tomas
12	Miguel Rivaz	1050552444	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Miguel Luis
13	Joel Gonzalez	3.984.895	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Joel Gonzalez
14	Moisel Mejia	1004211242	X X X X X X X X X X	10	55600	550.000	Moisel Mejia
15							

linatafur

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: linatafur Acosta

C.C: 1102873923

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Edinson Correa Ulloa

C.C: 1094 240 865

Ciudad: Municipio de Simiti. Corregimiento San Luis

Fecha: 21 - 10. 2024

Asociación: AFROSAN LUIS

YO Wladimir Gonzalez representante legal de la Asociación: con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL 3985519

CC.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: AGUAS DE SAN LUIS	CUENCA RIO SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: SIMITI/ BOLIVAR	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores Afrodescendientes de San Luis. AFROSANLUIS	
OBSERVACIONES	



DIA 1



DIA 2



DIA 3



DIA 4

Día 5 	**Día 6** 
Día 7 	**Día 8** 

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14955925878

(415)7707212489984(8020) 000001495592587 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 5 2 7 8	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES AFRODESCENDIENTES DE SAN LUIS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AFROSANLUIS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Simití 7 4 4

41. Dirección principal
CORR SAN LUIS CL CENTRAL

42. Correo electrónico wladimirgonzalezsoraca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 0 2 7 4 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 0 1 3 1	0 3 1 2	2 0 2 0 0 1 3 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 11 / 15 : 15: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ SORACA WLADIMIR
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955925878

(415)7707212489984(8020) **000001495592587 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 5 2 7 8	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 2 7 5 4	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	7 4 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 9	
81. Hasta	2 0 4 0 0 1 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14955925878

(415)7707212489984(8020) **000001495592587 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 5 2 7 8	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 8 5 5 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	SORACA	WLADIMIR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



Fecha expedición: 2023/09/25 - 12:06:17 **** **Recibo No.** S000261710 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230925-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9zMFDutrS2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES AFRODESCENDIENTES DE SAN LUIS
SIGLA: AFROSANLUIS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901375278-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : SIMITI

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502754
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 09 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 25 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 400,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORREGIMIENTO SAN LUIS CALLE CENTRAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13744 – SIMITI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103027404
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : wladimirgonzalezsoraca@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORREGIMIENTO SAN LUIS CALLE CENTRAL
MUNICIPIO : 13744 – SIMITI
TELÉFONO 1 : 3103027404
CORREO ELECTRÓNICO : wladimirgonzalezsoraca@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0312 – PESCA DE AGUA DULCE

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

Fecha expedición: 2023/09/25 - 12:06:17 **** **Recibo No.** S000261710 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230925-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9zMFDutrS2

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES AFRODESCENDIENTES DE SAN LUIS.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE ENERO DE 2040

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO PRINCIPAL. LA AFROSANLUIS TENDRA COMO OBJETIVO PRINCIPAL AGRUPAR EN FORMA SOLIDARIA Y GREMIAL A LAS PERSONAS QUE SE AUTODENOMINEN AFRODESCENDIENTES, ASI MISMO A LOS NEGROS, RAIZALES Y PALENQUEROS DEL MAGDALENA MEDIO Y A AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE TENGAN UN FIN SIMILAR. 1. CONCERTAR Y DEFINIR LAS POLITICAS DE DESARROLLO EN FAVOR DE LOS AFRODESCENDIENTES, NEGROS, RAIZALES Y PALENQUEROS DEL MAGDALENA MEDIO. 2. SERVIR DE ORGANO DE INFORMACION, EXPRESION, CONCERTACION Y REPRESENTACION DE LAS AGREMIADAS, ASI COMO DEL LAZO DE UNIDAD ENTRE LAS MISMAS. 3. ORIENTAR EN FORMA DIRECTA LOS PROCESOS DE ORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AFRODESCENDIENTES A FILIADAS Y DE LAS QUE ESTEN EN PROCESO. 4. PROMOVER LA PROSPERIDAD ECONEMICA, SOCIAL Y CULTURAL DEL AFRO Y DE SU FAMILIA. 5. ORIENTAR Y PROMOVER LA DEFENSA, RECUPERACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE. 6. OBTENER RECURSOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL GREMIO ANTE EL ESTADO, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y ORGANISMOS LNTERNACIONALES DE CARACTER TECNICO, ECONOMICO FINANCIERO Y DE FOMENTO. 7. ADQUIRIR Y POSEER A CUALQUIER TITULO MUEBLES E INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN LA EJECUCION DE SUS ACTIVIDADES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA AFROSANLUIS PODRA REALIZAR TAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CONCRETAR CON EL ESTADO Y/O LNSTITUCIONES, GUBERNAMENTALES, LA POLITICA DE DESARROLLO EN FAVOR DEL AFRODESCENDIENTE, NEGRO, RAIZAL Y PAIENQUERO EN LA REGION Y TAMBIEN SE HARA ORGANISMOS NO GUBERNAMENTATES LOS CONVENIOS QUE BENEFICIEN AL GREMIO. REALIZAR LA CELEBRACION DE CONTRATOS, ACTOS MERCANTILES Y CONVENIOS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES CON ENTIDADES DEL ESTADO, DE ECONOMÍA MIXTA, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O INTERNACIONALES. FOMENTAR Y APOYAR LA GENERACION DE EMPRESAS PRODUCTIVAS ENTRE LOS ASOCIADOS, COMO TAMBIEN LA CREACION DE EMPRESAS FINANCIERAS, DE SERVICIOS Y DE ACTIVIDADES MULTIPLES. PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A RECUPERAR Y MANTENER LA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL Y PESQUERO, VIVEROS FORESTALES, REFORESTACION Y/O REVEGETALIZACION, RECUPERACION DE CIENAGAS Y ZONAS BOSCOSAS Y CAPACITACIDN AL PERSONAL AFRO Y SU FAMILIA. PROCURAR EL ESTABLECIMIENTO DE TODOS AQUELLOS SERVICIOS QUE TIENDEN AL MEJORAMIENTO SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA FAMILIA AFILIADA Y DE LA REGION.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $200,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ SORACA WLADIMIR	CC 3,985,519

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VILORIA SOLORZANO JAVIER FRANCISCO	CC 1,050,920,111

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RIVAS ROMERO HERMIDES DE JESUS	CC 3,983,949

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUTIERREZ SEVELRA SINDY MARCELA	CC 1,050,920,936

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERRERA MEJIA RAFAEL DARIO	CC 1,002,387,672

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17651 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ SORACA WLADIMIR	CC 3,985,519

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. DEL PRESIDENTE. EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE. A. VIGILAR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS EN LA ADOPCION DE LAS DECISIONES DE B JUNTA DIRECTIVA Y DE \A ASAMBLEA GENERAL. B. CONVOCAR Y SERVIR DE MODERADOR EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VETAR PORQUE SE DESARROLLEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL RESPECTIVO REGLAMENTO. C. REPRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN TODOS LOS ACTOS OFICIALES. D. PROMOVER EN ASOCIO CON LOS DEMAS MIEMBROS DA LA JUNTA, LA PRESERVACION Y

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LA ASOCIACION Y DE SUS RELACIONES CON ENTIDADES E INSTITUCIONES PRIVADAS Y OFICIALES. E. APROBAR CON SU FIRMA LAS ACTAS DE REUNIONES DE LA JUNTA. F. PLANEAR, EJECUTAR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION. G. NOMBRAR, REMOVER Y SANCIONAR A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO A LO APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA. H. ATENDER LAS RELACIONES DE LA ADMINISTRACION CON LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS. I. FORMULAR Y GESTIONAR ANTA LA JUNTA DIRECTIVA CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA, NORMAS Y POLITICAS DE PERSONAL, NIVELES DE CARGO Y ASIGNACIONES. J. GESTIONAR Y REALIZAR NEGOCIACIONES DE FINANCIONAMIENTO EXTERNO Y PROGRAMAS DE COOPERACION TECNICA. K. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION Y CONFERIR MANDATOS Y PODERES ESPECIALES. L. CELEBRAR DIRECTAMENTE CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES O COMPRAS NORMALES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCACION, CUYA CUANTIA NO SUPERE LOS VEINTE (20) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. M. FIRMAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y EXCEDENTES DE LA ASOCIACION. N. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA Y DEMAS ORGANISMOS, LOS INFORMES QUE ESTAS SOLICITEN. O. PREPARAR LOS PROYECTOS DE PLANES DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO ANUAL, DE REGLAMENTOS DE SERVICIOS Y DE OTRO TIPO, SEGUN ACUERDOS O SOLICITUDES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SOMETERLOS A UN ESTUDIO Y APROBACION. P. PREPARAR EL PROYECTO DE APLICACION DE EXCEDENTES PARA ESTUDIO Y DECISION DE LA JUNTA DIRECTIVA. Q. REALIZAR LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE FIJE LA JUNTA DIRECTIVA Y OTRAS COMPATIBLES CON SU CARGO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $200,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

Fecha expedición: 2023/09/25 - 12:06:17 **** **Recibo No.** S000261710 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230925-0029

CODIGO DE VERIFICACIÓN 9zMFDutrS2

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=53 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9zMFDutrS2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-512**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO SANTANDER - ASOPEPUSA	DS-765 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO SANTANDER - ASOPEPUSA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO SANTANDER - ASOPEPUSA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 12/NOV/2024 **CUENCA:** Bolivar

ASOCIACION: De Pescadores de Puerto Santander. **REPRESENTANTE LEGAL:** Pedro Tonbio Cabeza Juliao.

MJUNICIPIO: Mona la baja Bolivar. **DEPARTAMENTO:** Bolivar.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Wilmer Marquez Pacheco	9157 944	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Wilma Marquez
2	Merlis Nieto Ortiz	45367619	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Meylis Nieto
3	José de los Santos rivera	9150 959	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	No firma
4	José Miguel Olivare Mura	9152 410	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jose Miguel Olivares
5	Antonio Carlos Rodriguez	9152 848	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	[illegible]
6	Domingo Maza Sierra	4008 750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	No firma
7	Jose Daniel Mendoza P	1053122592	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jose Daniel
8	Enrique Soto Acevedo	9152 322	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	[illegible]
9	Alfredo Rodriguez Villa	9154 623	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Alfredo R
10	Ramon Soto Manteregro	3814 764	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	RAMON S T O
11	Eduardo Navarro Soto	9157 682	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Eduardo
12	Adriana Zabaleta Couth	1002321415	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Adrian Z
13	Idania R. Montes C.	1049934870	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Idania R Montes
14	Diovis Manuel Manuel.	9154 581	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	No firma.
15			X	X												

Firmatajeur

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Cima tajeur.

C.C: 1102873923

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Leovigildo Martinez

C.C: 73090600

Ciudad: Maria la baja
Fecha: Octubre 27 - 2024
Asociación: ASOPEPOSA

YO Pedro Torbio Cabeza Julio representante legal de la Asociación: con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Pedro Cabeza
REPRESENTANTE LEGAL
CC 9.151.447

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Aguas de María la Baja - Bolívar	CUENCA RIO SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: María la Baja - Bolívar	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores de Puerto Santander	
OBSERVACIONES	



DIA 1



DIA 2



DIA 3



DIA 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14927619313

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 6 0 1 1 6

6. DV: 7

12. Dirección seccional: Provisión de Peregrino

13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO SANTANDER - ASOPEPUSA

36. Nombre comercial

37. Sigla: ASOPEPUSA

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Bolivar — 1 3

42. Ciudad/Municipio: María la Baja — 4 4 2

41. Dirección principal: BRR PUERTO SANTANDER CR 14 CL 39 24

42. Correo electrónico: asopepusa@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: J I O S I I I I Z I

45. Teléfono 2: 3 2 2 3 5 4 1 3 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 2 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Identificación de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023-01-22 14:14:25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: CABEZA JULIAO PEDRO TORIBIO

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

MATRÍCULA

UBICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CONSTITUCION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

TERMINO DE DURACIÓN

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CAPITAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el PRESIDENTE nombrado [illegible] de cinco (5) años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del representante legal: El Ejercer la representación legal de la entidad. [illegible] el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la misma, convocar a las reuniones a los órganos de administración. El representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para [illegible] vender y gravar bienes y para celebrar cualquier tipo de [illegible] cuantía de [illegible] CHILE. Las demás del representante de la sociedad [illegible] emanen de los límites que se le han señalado, en cuanto a [illegible] en cuanto a [illegible] de estos límites [illegible] del representante legal.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Guatemala

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

[illegible]

REPRESENTANTES LEGALES

[illegible]

NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL

JUNTA

SUPLENTE

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]

[illegible]

NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]

[illegible]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CAPITAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRAMIENTOS

[illegible]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES
CAMARA DE COMERCIO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-513**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION AGROPESQUERA DE MARGENTO "AGROPESMAR"	DS-766 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION AGROPESQUERA DE MARGENTO "AGROPESMAR"		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION AGROPESQUERA DE MARGENTO "AGROPESMAR"		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 18/11/2024	**CUENCA:** MAGDALENA
ASOCIACION: A. AGROPESQUERA DE MARGENTO	**REPRESENTANTE LEGAL:** JOSÉ GLICERIO TREJOS
MJUNICIPIO: CAUCASIA	**DEPARTAMENTO:** ANTIOQUIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	José Glicerio Trejo	15302139	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70 000	700 000	
2	José Miguel Bravo	8056902	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70 000	700 000	
3	Anatnelda Romero	43804154	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
4	Libardo Trejos	9372286	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
5	Segundo Cortez	92127096	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
6	Idonio Sanchez	3874203	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
7			X													
8	José Manuel Carpos	15306989	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560000	
9	José Luna Lobo	15305004	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
10	Manuel Torez	78105041	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
11	Ana Fermina Padilla	21643225	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
12	Domingo Diaz	3958350	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
13	Nestor Cobos	1066790891	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
14	Ever Alberto Alemun	8046668	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56 000	560 000	
15	Yudis Milena Cobos	39280787	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		55000	550000	

LEYLA BERNARDO

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: LEYLA BERNARDO

CC: 64698128

Maida Doria

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Maida Doria

CC 1063136375

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Caucasia, Antioquia

Fecha:08 de Octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN AGROPESQUERA DE MARGENTO-AGROPESMAR

YO JOSÉ GLICERIO TREJOS BOHORQUEZ representante legal de la Asociación: ASOCIACIÓN AGROPESQUERA DE MARGENTO-AGROPESMAR con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 13/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIENAGA EL AGUACATE	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	CAUCASIA, ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN AGROPESQUERA DE MARGENTO-AGROPESMAR	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14398058298

(415)7707212489984(8020) 000001439805829 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900395798	8	Impuestos de Medellín	11

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	01
72. Número:	1	3
73. Fecha:	19990116	20151002
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro:	19990428	20151002
77. No. Matrícula mercantil:	0037428	0037428
78. Departamento:	05	05
79. Ciudad/Municipio:	021	021
Vigencia:		
80. Desde:	19990116	20151002
81. Hasta:	20191226	20360726

Composición del Capital

82. Nacional:	100	%
83. Nacional público:	0	%
84. Nacional privado:	100	
85. Extranjero:	0	%
86. Extranjero público:	0	%
87. Extranjero privado:	0	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 16-12-2016 11:03:06

DOCUMENTO CERTIFICADO COST

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14398058298

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900395798 - 8

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico: 11

Representación

1

98. Representación: 18 REPRS LEGAL PRIN

99. Fecha inicio ejercicio representación: 20101118

100. Tipo de documento: 13 Cédula de ciudadani

101. Número de identificación: 1530213 9

102. DV

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: TREJOS

105. Segundo apellido: BOHORQUEZ

106. Primer nombre: JOSE

107. Otros nombres: CLISERIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación: 19 REPRS LEGAL SUPL

99. Fecha inicio ejercicio representación: 20161202

100. Tipo de documento: 13 Cédula de ciudadan

101. Número de identificación: 1530500 4

102. DV

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido: LUNA

105. Segundo apellido: LOBO

106. Primer nombre: JOSE

107. Otros nombres: DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación:

99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:

101. Número de identificación:

102. DV

103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):

109. DV

110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 16-12-2016 11:03:07.

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14398058298

(415)7707212489984(8020) 000001419805829 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 6 7 9 8	8	Impuestos de Medellín	1 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
ASOCIACION AGROPESQUERA DE MARGENTO AGROPESMAR

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

41. Dirección principal
CORR MARGENTO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
agropesmar@gmail.com		3 2 3 4 7 7 4 7 8 5	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 3 1 2	1 9 9 0 0 1 1 6	0 1 2 1	1 9 9 9 0 1 1 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	1	4																						

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 5 61. Fecha: 2 0 1 6 1 2 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 16 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CARMONA RESTREPO SALLO EMILIO
985. Cargo: Gestor I

Fecha gener

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14398058298

(415)7707212489984(8020) 000001439805829 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 9 5 7 9 8	8		

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	3 4 4 3 1 6 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GAMARRA	MARTINEZ	UBADEL	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 6 1 0 0 2	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	1 5 3 0 6 1 2 9	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SOLANO	NIEBLES	JAIME	MARTIN DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 5 1 0 0 2	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	3 9 5 8 3 5 0	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	NAVARRO	DOMINGO	DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 5 1 0 0 2	

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

DOCUMENTO NO CERTIFICADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/03/2024 - 2:32:49 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026278123 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jXigoEijikjkkalv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION AGROPESQUERA DE MARGENTO "AGROPESMAR"
Sigla:	No reportó
Nit:	900395798-8
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-003742-28
Fecha inscripción:	28 de Abril de 1999
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	21 de Marzo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CORREGIMIENTO MARGENTO
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	agropesmar@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3118974533
Teléfono comercial 2:	3128829014
Teléfono comercial 3:	3217595436
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CORREGIMIENTO MARGENTO
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	agropesmar@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3118974533
Teléfono para notificación 2:	3128829014
Teléfono para notificación 3:	3217595436

La persona jurídica ASOCIACION AGROPESQUERA DE MARGENTO "AGROPESMAR" SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado No.1 de Asamblea General del 16 de enero de 1999, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 1999 , en el libro 1o., bajo el No. 7479, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION AGROPESQUERA DE MARGENTO "AGROPESMAR"

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta julio 26 de 2036.

OBJETO SOCIAL

FINES Y ACTIVIDADES:

1. Los fines de la Asociación son ts siguientes:

a) Desarrollar actividades productivas y de comercialización del sector Agrario y Pesquero, impulsando este sector de la economía en el Municipio y en la región.

b) Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

c) Promover la participación y presencia de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social.

2 Para la consecución de los fines citados desarrollará las siguientes actividades:

a) Formulación y ejecución de proyectos

b) Gestión de Recursos y donaciones

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

c) Celebración de Contratos

d) Celebración de alianzas y convenios

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0.

Por documento privado No.1 de Asamblea General del 16 de enero de 1999, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 1999, en el libro 1o., bajo el No. 7479.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: El Presidente es el representante legal de la entidad, el Vicepresidente ejerce las mismas atribuciones y obligaciones ante ausencias temporales o definitivas del presidente.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: Corresponde al Presidente:

a) Ostentar la Representación legal de la Asociación ante cualquier persona, autoridad y entidad pública o privada

b) Convocar las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General, presidirlas, dirigir sus debates y suspender y levantar las sesiones.

c) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva y de la Asamblea General, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y contratos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin, sin perjuicio de que los distintos órganos, al adoptar los acuerdos correspondientes en el ejercido de sus funciones, faculten expresamente para su ejecución a cualquier otra miembro de la Junta Directiva

d) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Junta Directiva y Asamblea General.

e) Ordenar los gastos y pagos de la Asociación.

f) Dirimir con su voto los empates que se produzcan en la adopción de acuerdos de los órganos de la Asociación.

Powered by CamScanner

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

g) Revisar las actas y certificaciones de los acuerdos de la Junta Directiva y Asamblea General.

h) Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Representante legal de la Asociación.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JOSE GLISERIO TREJOS BOHORQUEZ DESIGNACION	15.302.139
VICEPRESIDENTE	JOSE DE JESUS LUNA LOBO DESIGNACION	15.305.004

Por Acta número 3 del 2 de octubre de 2015, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 26 de julio de 2016, en el libro 1, bajo el número 2751

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	JOSE GLICERIO TREJOS BOHOQUEZ DESIGNACION	15.302.139
	JOSE DE JESUS LUNA LOBO DESIGNACION	15.305.004
	UBADEL ENRIQUE GAMARRA MARTINEZ DESIGNACION	3.443.165
	JAIME MARTIN SOLANO NIEBLES DESIGNACION	15.306.129

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0026278123 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jXigoEijikjkkalv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMINGO DIAZ NAVARRO 3.958.350
DESIGNACION

Por Acta número 3 del 2 de octubre de 2015, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 26 de julio de 2016, en el libro 1, bajo el número 2750

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 03, del 2 de octubre de 2015, de la Asamblea de Asociados.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 0312
Otras actividades código CIIU: 0119, 0161

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Powered by CamScanner

Recibo No.: 0026278123 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jXigoEijikjkkalv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/03/2024 - 2:32:49 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026278123 Valor: $7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jXigoEijikjkkalv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-514**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPO VERDE	DS-767 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPO VERDE		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPO VERDE		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 08-oct-2024.	**CUENCA:** Rio Sinu
ASOCIACION: Agropecuaria y Ambiental Campo V.	**REPRESENTANTE LEGAL:** Danilo Hernandez
MJUNICIPIO: Purisima	**DEPARTAMENTO:** Cordoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Danilo Hernandez	1067406784	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	Danilo
2	Yerson Andres Gonzalez	1003763470	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	[illegible]
3	Samuel Escobar	15.682041	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	Samuel
4	Antonio Torres	1131105197	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Antonio T
5	Juan Torres	1.067400567	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Juan Torres
6	Ever Perez	15683787	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Ever Perez
7	Frody Jepes M	15681001	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Frody Jepes
8	Samuel	15.683.116	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Samuel
9	Luis F. Gonzalez	1.067.404324	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Luis
10	Herney Gonzalez	15683017	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Herney
11	Camilo Gonzalez	15680321	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Camilo Gon
12	Jamor Yepes	1133834034	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Jamor Yepes
13	Luis Barrera	1067400727	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Luis Barrera
14	Luis Pascual Castro A	1003263376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	Luis Pascual
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Maria Camila Ortega

C.C: 1.103.108.883

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Andres Radda

C.C: 15.028.665

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Purísima, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación Agropecuaria y Ambiental Campo Verde

YO Danilo Hernández Escobar representante legal de la Asociación: Asociación Agropecuaria y Ambiental Campo Verde Municipio de purísima con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Danilo Hernandez E.

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 8/ de octubre 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR COMPLEJO CENAGOSO DE BAJO SINU- TRAMPA	CUENCA: SINU
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	PURISIMA CORDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación Agropecuaria y Ambiental Campo Verde
OBSERVACIONES	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 141032565384

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 8 9 7 1 8 | 6. DV: 4

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPO VERDE

36. Nombre comercial | 37. Sigla: ASAGROACAVE

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Purísima 5 8 6

41. Dirección principal: CRA 8 CALLE 7 NRO. 7 02 BARRIO SAN JUAN DE LAS PALMAS

42. Correo electrónico: DANILOHE767@GMAIL.COM

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 3 4 7 6 1 8 3 7 | 45. Teléfono 2: 3 0 2 2 2 0 1 9 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 1 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de renl
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 04 - 27 / 11 : 10: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VILLAREAL CHEVEL NORIS TERESA

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 27-04-2024 11:10:33AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2024 - 14:15:18
Recibo No. S000910196, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wcA9XHKt7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPO VERDE
Sigla : ASAGROACAVE
Nit : 901789718-4
Domicilio: Purísima, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510536
Fecha de inscripción: 12 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 8 CALLE 7 Nro. 7 02 BARRIO SAN JUAN DE LAS PALMAS
Municipio : Purísima, Córdoba
Correo electrónico : danilohe767@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3134761837
Teléfono comercial 2 : 3022201904
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 8 CALLE 7 Nro. 7 02 BARRIO SAN JUAN DE LAS PALMAS
Municipio : Purísima, Córdoba
Correo electrónico de notificación : danilohe767@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3134761837
Teléfono notificación 2 : 3022201904
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea De Constitución de Purísima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2024, con el No. 34390 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION AGROPECUARIA Y AMBIENTAL CAMPO VERDE, Sigla ASAGROACAVE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2024 - 14:15:18
Recibo No. S000910196, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wcA9XHKt7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de enero de 2054.

OBJETO SOCIAL

Objeto social Tiene por objeto principal, Prestar servicios de ejecución, supervisión, asistencia, asesoría y/o consultoría en temas, Planes, Proyectos, Programas y actividades relacionadas con representar a los productores y comercializadores del sector agropecuario dedicados a las actividades de producción de especies menores, la agricultura, la acuicultura y ganadería, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y expansión de la producción agropecuaria y contribuir al desarrollo del sector rural Colombiano. Igualmente pondrá en desarrollo de este mismo objeto y con base en sus recursos humanos, físicos, técnicos y económicos, participar y desarrollar procesos investigación, extensión, asesoría, asistencia técnica, consultoría, formular e implementar proyectos, en aquellas actividades públicas y privadas atines con el objeto de la asociación, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la culturo organizacional para hacer el sector agropecuario más eficiente y eficaz, que redunda en una mejor calidad de vida y contribuir al desarrollo del sector agropecuario Colombiano. Igualmente pondrá en desarrollo de este mismo objeto y con base en sus recursos humanos, físicos, técnicos y económicos, participar y desarrollar procesos de investigación, extensión, asesoría, asistencia, consultoría, formular e implementar proyectos productivos, gestionar recursos, desarrollo tecnológico realizar supervisiones, eventos feriales, comerciales, gremiales, y actividades que involucren el mejoramiento de los niveles de desarrollo agropecuario de la población colombiana. Los siguientes serán las actividades del objeto social: - La asociación en cumplimiento de su objeto social y en representación de sus agremiados podrá organizar la producción y comercialización de Maíz, yuca, plátano, ñame arroz, piscicultura, avicultura, ganadería etc. para la exportación en el municipio de Purísima y en toda la Región Caribe. - Ser vocero ante el gobierno nacional de sus asociados en busca de acuerdos que permitan mejorar las condiciones de producción, comercialización y consumo de los productos agropecuarios, especialmente de especies menores como actividad económica principal dentro de la región caribe, como quiera que ella derive su principal fuente de desarrollo y riqueza. - La asociación podrá realizar proyectos de parcelación, construcción de viviendas rurales, urbanas y de interés prioritario, mejoramiento de vías rurales y terciadas producción de especies menores, aves de corral y proyectos piscícolas, para beneficiar a sus asociados y a los afiliados. Promover el cambio de la forma tradicional o convencional de producir y comercializar los productos del campo, implementando alternativas ecológicas de producción y comercialización que mejoren la calidad de vida de los integrantes de la Asociación y de la comunidad en general: atendiendo para ello aspectos como el cuidado del medio ambiente, los ingresos económicos, la seguridad alimentada para beneficiar a sus asociados y a los afilados. - Lograr que la producción agrícola del Municipio sea productiva, competitiva y sostenible con innovación y desarrollo tecnológico y en capacidad de insertarse en la economía nacional respondiendo a las necesidades del mercado integrándose en un esquema de desarrollo humano, social, ambiental, basado en autogestión, participación comunitaria, el enfoque de equidad de género y el manejo sostenible de los recursos naturales. - Mantener contacto permanente con entidades nacionales a extranjeras, públicas o privadas, que se ocupen de problemas económicos y sociales, especialmente los de producción, comercialización y consumo de productos e insumos agropecuarios y cuando sea necesario desarrollar con ellos campañas, actividades o servicios conjuntos. - trabajar por la diversificación de la economía nacional agropecuaria introduciendo el componente agroambiental y

forestal que con un enfoque científico y sostenible, determine el mejoramiento y la conservación de los ecosistemas. - Prestar servicios de ejecución, supervisión, asistencia, asesoría y/o consultoría en temas, Planes, Proyectos, Programas y actividades relacionadas con la representación de los productores del sector agropecuaria dedicados a las actividades de producción de especies menores, la agricultura, la acuicultura y ganadería, con el fin de satisfacer y defender los intereses comunes de sus afiliados, promover la diversificación y expansión de la producción agropecuaria y contribuir al desarrollo del sector rural Colombiano. - La Asociación en cumplimiento de su objeto social podrá poner en funcionamiento establecimientos de comercio y expendio para la comercialización de los productos agropecuarios al por mayor y al detal. - Prestación eficiente del servicio obligatorio de asistencia técnica directa rural a los usuarios que están inscritos en el registro único de asistencia técnica ruat ministerio de agricultura, pertenecientes a los municipios, con la realización de convenios con entidades acreditadas para prestar estos servicios se les prestará apoyo a la gestión a los productores y acompañamiento directo en las fincas. Con el objetivo de generar ingresos y bienestar a las comunidades e incentivar la producción nacional y la sostenibilidad del sector acuícola y agropecuario, con la producción y comercialización en los mercados regional y nacional - Sensibilizar en mentalidad emprendedora y empresarial a los productores del campo, para promover, constituir y fortalecer las asociaciones constituidas, con visión empresarial, mejorando las condiciones del sector acuícola agregando valor y aprovechando las ventajas competitivas y comparativas, consolidando la asociatividad. - Realizar actividades de producción, desarrollo tecnológico, e investigación con especies ícticas nativas de consumo y ornamentales de Colombia a través de la implementación de nuevas tecnologías y estrategias de acceso a mercados nacionales e internacionales; partiendo del fortalecimiento empresarial de los pequeños y medianos productores como base fundamental para lograr la competitividad de la cadena acuícola. - Prestación de servicios de diseño, adecuación y suministro de estanques piscícolas para la producción y distribución de ale vinos, para la ejecución de proyectos para empresas privadas y por apoyo de capital semillas por entidades del orden local, departamental, regional, nacional e internacional. - Prestación de servicios de transferencia de tecnología para la diversificación de la producción piscícola especialmente en los municipios del departamento de Córdoba. - Promover, fundar y sostener unidades experimentales de interés económico, social y auspiciar y financiar las labores de otras personas o entidades en los mismos campos; y contribuir en proyectos de desarrollo regional. - Congregar a las personas naturales que realizan labores administrativas del sector agropecuario en el país. Y demás actividades acordes con la asociación ante las entidades del orden nacional e internacional y organizaciones no gubernamentales. - Prestación de servicios profesionales de apoyo para la atención integral en la infancia, de niños y niñas desde la gestación hasta los seis años de edad, para fomentar su crecimiento y desarrollo pleno, para que disfruten de su derecho a ser atendido por sus responsables, familiares, comunidad, organizaciones públicas o privadas para atención integral en las diferentes modalidades como modalidad Propia e Intercultural para comunidades indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales o Palenqueras, Víctimas del Conflicto Armado, desde la perspectiva Étnica, dentro del marca de la diversidad etnocultural que caracteriza al país. - Prestar servicios de atención integral a la primera infancia en sus diferentes modalidades: Institucional, Familiar, Comunitaria, a Propia e Intercultural, para Apoyar acciones que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas con vulnerabilidad psicoafectiva, económica, moral y cultural. - Coordinar acciones y recursos con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para brindar una atención integral a los niños, niñas, familia y comunidad, garantizando el cumplimiento de los programas de protección, nutrición, salud, vivienda y demás que los beneficien. - Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades a través de la formulación, elaboración y ejecución de proyectos sociales, culturales y

productivos. - Desarrollo de programas y proyectos de integración de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias. Apoyar procesos que favorezcan el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos que potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias, usos, costumbres y sus estructuras sociales, culturales, económicas, a través de acciones que mejoren las condiciones de vida de los grupos indígenas, otros y de población vulnerable. - Formulación, elaboración y administración de proyectos sociales que beneficien a poblaciones vulnerables y desplazadas por el fenómeno de la violencia a nivel municipal, departamental y nacional. - Fortalecer en primera instancia la concertación con las organizaciones existentes a que lleguen a crearse en el ámbito municipal, departamental y nacional, cuyo objeto es la definición de políticas de desarrollo. - Planeación territorial e implementación de planes y programas productivos y de generación de empleos - Desarrollo de actividades o proyectos de promoción de la formación y sensibilización a grupos de población vulnerable, Afro descendientes, grupos étnicos y deportistas y sus núcleos familiares en temas relacionados con la formación empresarial, el desarrollo humano, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y demás temas específicos de la formación integral del ser humano, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. – Formulación de proyectos para el Sistema General de Regalías especialmente en programas de Promoción y prevención, seguridad alimentaria ciencia y tecnología y demás temas específicos de la formación integral del ser humano promocionándolos a través de convenios con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Prestar servicios a entidades territoriales del orden local, departamental y nacional en actividades relacionadas con el Plan de Intervenciones Colectivas «1PIC" en los temas de: Seguridad alimentaria, violencia intrafamiliar, promoción y prevención, actividades ocupacional, nutrición materna, ECNT atención y prevención, además de desarrollo de actividades lúdicas en promoción y prevención, seminarios, charlas, talleres y elaboración de material educativo bilinüe, académico y empresarial; también podrá realizar Suministro de productos agropecuarios tanto pública públicas como privadas, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estas servicios. - Gestionar, obtener, recibir, utilizar, administrar y manejar aportes financieros, recursos locales, regionales, nacionales e Internacionales, públicos o privados, aportes de cofinanciación destinados a la ejecución de planes, proyectos, programas y actividades acordes al objeto social de la asociación. - Cooperar y/o asociarse con las instituciones nacionales e internacionales de derecho público o privado que desarrollen objetivos semejantes y/o similares a los de la Asociación. - Coordinar, concertar y establecer los mecanismos de participación de las universidades, organizaciones de acuerdo a los objetivos planteados a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Investigación y elaboración de estudios socioeconómicos, culturales, ambientales, técnicos y demás estudios afines al objeto fundamental. - Firmar convenios de Cooperación con Universidades, Colegios, Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, Entidades Estatales y Privadas con el fin de cumplir los objetivos sociales, investigativas, académicas, promocionan dolos a través de convenio con entidades habilitadas para estos servicios. - Promocionar congresos, simposios, seminarios, cursos y otros eventos que promuevan la promoción y prevención en salud y facilitar la formación y desarrollo de los mismos en coordinación con las Universidades y entes académicos, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. Incentivar y apoyar el mejoramiento de las disposiciones legales que apunten a mejorar el ejercicio de las actividades de la producción agropecuaria en los municipios del departamento de Córdoba. - Incentivar, realizar y apoyar estudios e investigaciones relativas a la producción agropecuaria, a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Mantener vínculos de cooperación con otras entidades congéneres promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. – Promover la protección

de la biodiversidad y el desarrollo sostenible a través de la conservación y protección de los ecosistemas; la recuperación de suelos y aguas mediante la implementación de programas que permitan minimizar los efectos de la acción antrópica indiscriminada, incentivando a la incorporación de abonos verdes la agroforestería, reforestación de árboles maderables nativos, modelos suyo pastoriles, recuperación de la diversidad faunistica especialmente ictiológica, anfibia y de animales silvestres; la formulación de estrategias que permita el uso sostenible y sustentable de los recursos naturales renovables en la producción de bienes y servicios de manera racional. Igualmente, realización de estudios que permitan disminuir la contaminación ambiental generada en los diversos procesos productivos, a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Administrar programas sociales con entidades gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional, e internacional, encaminadas a la atención integral de la niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, campesinos y productores agropecuarios para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de estos grupos de población, a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Contribuir al descuello sostenible de las comunidades a través de la formulación, elaboración y ejecución de proyectos sociales. Asesoría, consultaría y ejecución en el área ambiental para formular y elaborar proyectos para manejos ambientales, promoción y prevención de la salud, turismo ecológico, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Asociarse o buscar alianzas estratégicas con otras instituciones o Entidades nacionales, internacionales, especialmente: Ministerio de Salud, Agricultura, Mm ambiente, Mm desarrollo, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA. ICBF, Secretarías de salud, Alcaldía, EPS, IPS, UNESCO entre otros promocionan dolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Formar parte como Asociación y/o cualquier otro título de sociedades dedicadas a los mismos negocios o entidades sin ánimo de lucro y entidades privadas que responda por el desarrollo y beneficio de las comunidades, vislumbrando los principios y la filosofía de la solidaridad. - Prestar apoyo a la formación a sus asociados a través de convenios para el mejoramiento de su emprendimiento y desarrollo personal, integral, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Prestar servicios de bienestar social y solidaridad a sus asociados, a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Promover, coordinar, desarrollar, ejecutar o administrar recursos provenientes de convenios, alianzas, créditos u otros con entidades nacionales e internacionales sean públicas o privadas, siempre que busquen el beneficio de las comunidades a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - La asociación será participe directa o en representación de terceros en licitaciones públicas, privadas de cualquier entidad particular o estatal; Pudiendo en caso de dicha Representacion asumir toda clase de obligaciones en su razón o en el de su representante legal. - La asociacion, podrá realizar convenios, acuerdos, contratos con entidades oficiales y/o particulares, nacionales y extranjeras ONG»S, cuyo apoyo social, económica o técnica permitan desarrollar una mayor actividad en beneficio del objeto de La Asociación, cuya misión es gestionar proyectos para consecución de tierras a grupos de poblaciones vulnerables y campesinas, para proyectos para mejorar la seguridad alimentaria y el emprendimiento a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios la Asociación establece que el presidente de la junta directiva es el responsable de la ejecución de estos; pero que cada proyecto tendrá un profesional responsable como coordinador de este y será el asociado o los asociados que reúnan el perfil acorde con el principio de eficiencia y eficacia, en todo caso la Asociación dispondrá de personal capacitado y experimentado para ejecutar todos los servicios establecidos en el presente objeto social - La asociación en cumplimiento de su objeto social y en representación de sus agremiados podrá realizar asesorías y consultorías en TIC (Tecnología, información,

Cultura y Comunicaciones promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Prestación de servicios de asesoría, investigación y formación en Emprendimiento, Trabajo en Equipo y Comunicación Estratégica, como elementos para la Gestión Exitosa, dirigido a empresas públicas y privadas en el radio de operación de la asociación, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Propender por la formación integral del productor, para lo cual firmara convenios interadministrativos con entidades educativas públicas y privadas y demás instituciones de formación y educación promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Prestación de servicios de asesoría, diagnóstico e implementación del portal web basados en los lineamientos de la estrategia de gobierno en línea 3.0, para las entidades oficiales, públicas e instituciones educativas en el radio de operación de la asociación a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios.) Prestación de servicios de asesoría de Implementación de la Plataforma WordPress para la gestión de contenidos Integración de la plantilla web al gestor de contenidos, desarrollo Formularios de Captura de Información Publicación del contenido inicial del sitio web para las entidades oficiales, públicas e instituciones educativas en el radio de operación de la asociación a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Prestación de servicios de asesoría recolección y organización de ¡a información institucional para garantizar los indicadores de transparencia, colaboración y participación de la estrategia de gobierno en línea para las entidades oficiales, públicas e instituciones educativas a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. Prestación de servicios de asesoría, diseño de plan de medios para redes sociales: Facebook e instagran con el propósito de dar a conocer el portal web y generar tráfico hacia el para las entidades oficiales públicas e instituciones educativas a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Prestación de servicios de asesoría y sensibilización a Consejos Directivos de Instituciones Educativas oficiales sobre formación y acompañamiento a través de los Planes de Mejoramiento Institucional en su componente de la Gestión institucional, área de Gestión Administrativa y Financiera se realizara apoyo financiero y contable a los Consejos Directivos de las Instituciones Educativas, con la realización de diagnósticos y estrategias de manejo eficiente y eficaz de fondos educativos, brindándoles a través de unas herramientas pedagógicas y prácticas, con la aplicación de principios de transparencia y eficacia de los recursos públicos y la consolidación de cultura empresarial en las instituciones educativas oficiales, promocionándolas a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Diseño, Evaluación y Ejecución de campañas de Marketing y Publicidad, Asesoría de Imagen en todos los campos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Suministro de equipos de cómputos y demás necesarios para la instalación y operación de aulas virtuales y de sistemas en instituciones educativas a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Prestación de servicios, con terceros beneficiados para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, en actividades de instalaciones, montaje y mantenimiento preventivo y correctivos de salas de informáticas y aulas virtuales en empresas públicas y privadas a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades a través de la formulación, elaboración y ejecución de proyectos sociales y productivos. - Formulación, elaboración y administración de proyectos sociales y deportivos que beneficien a poblaciones vulnerables y desplazadas por el fenómeno de la violencia a nivel municipal, departamental y nacional promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para estos servicios. - Apoyo y gestión para la formación de campesinos y población indígena en temas de mejoramiento de la calidad educativa étnica, especialmente en implementación de hábitos de estudio, orientación vocacional y habilidades para la vida, para

entidades territoriales certificadas o no en educación del orden municipal, departamental y nacional promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Prestación de Servicios Profesionales Para La implementación de Estrategias Educativas Para El Fortalecimiento de Competencias Científicas y de Investigación en Docentes y Estudiantes para entidades territoriales certificadas o no en educación del orden municipal, departamental y nacional, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. – Prestación de servicios profesionales para la promoción y realización de foros municipales foro educativo municipal y foro de experiencias significativas de aula para las instituciones educativas, para entidades territoriales certificadas o no en educación del orden municipal, departamental y nacional, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Desarrollo de programas y proyectos de integración de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y familias promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Apoyar procesos que favorezcan el desarrollo de las familias y comunidades de grupos étnicos que potencien sus capacidades para reafirmar su identidad cultural, sus dinámicas familiares y comunitarias, usos, costumbres y sus estructuras sociales, culturales, económicas, a través de acciones que mejoren las condiciones de vida de los grupos indígenas, afros y de población vulnerable, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para estos servicios. - Formulación, elaboración y administración de proyectos sociales que beneficien a poblaciones vulnerables y desplazadas por el fenómeno de la violencia a nivel municipal, departamental, regional y nacional. - Fortalecer en primera instancia la concertación con las organizaciones existentes o que lleguen a crearse en el ámbito municipal, departamental y nacional, cuyo objeto es la definición de políticas de desarrollo. - Planeación territorial e implementación de planes y programas productivos y de generación de empleos. - Desarrollo de actividades o proyectos de promoción para la formación a grupos de población vulnerable, Afro descendientes, grupos étnicos y deportistas y sus núcleos familiares en temas relacionados con la promoción y prevención, el desarrollo humano, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y demás temas específicos de la formación integral del ser humano, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Gestionar, obtener, recibir, utilizar, administrar y manejar aportes financieros, recursos locales, regionales, nacionales e Internacionales, públicos o privados, aportes de cofinanciación destinados a la ejecución de planes, proyectos, programas y actividades acordes al objeto social de la asociación. - Cooperar y/o asociarse con las instituciones nacionales e internacionales de derecho público o privado que desarrollen objetivos semejantes y/o similares a los de la Asociación. Coordinar, concertar y establecer los mecanismos de participación de las universidades, organizaciones de acuerdo a los objetivos planteados promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Investigación y elaboración de estudios socioeconómicos, culturales, ambientales, técnicos y demás estudios afines al objeto fundamental a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. – firmar convenios de cooperación con universidades, colegios, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, entidades estatales y privadas con el fin de cumplir los objetivos sociales, investigativas, académicas promocionándolos a través de convenios con entidades habilitadas para prestar estos servicios. – Realizar la promoción de congresos, simposios, seminarios, cursos y otros eventos que promuevan la administración étnica en salud y facilitar la formación y desarrollo de los mismos en coordinación con las Universidades y entes académicos promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Incentivar y apoyar el mejoramiento de las disposiciones legales que apunten a mejorar el ejercicio de las actividades de la producción agropecuaria en los municipios del departamento de Córdoba a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Administrar programas sociales con entidades

gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional, e internacional, encaminadas a la atención integral de la niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, campesinos y productores agropecuarios para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de estos grupos de población. - Asesoría, consultoría y ejecución en el área ambiental para formular y elaborar proyectos para manejos ambientales, la promoción y prevención, turismo ecológico promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Asociarse o buscar alianzas estratégicas con otras instituciones o Entidades nacionales, internacionales, especialmente: Ministerio de Salud, Agricultura, Mm ambiente, Mm desarrollo, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, SENA, ICBF, Secretarías de salud, Alcaldía, EPS, IPS, UNESCO entre otros promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Formar parte como Asociación y/o cualquier otro título de sociedades dedicadas a los mismos negocios o entidades sin ánimo de lucro y entidades privadas que responda por el desarrollo y beneficio de las comunidades, vislumbrando los principios y la filosofía de la solidaridad a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Promocionar la formación personal a sus asociados, para el mejoramiento de su formación integral, promocionándolos a través de convenio con entidades habilitadas para prestar estos servicios. - Promover, coordinar, desarrollar, ejecutar o administrar recursos provenientes de convenios, alianzas, créditos u otros con entidades nacionales e internacionales sean públicas o privadas, siempre que busquen el beneficio de las comunidades. - La asociación será participe directa o en representación de terceros en licitaciones públicas, privadas de cualquier entidad particular o estatal; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su razón social o en el de su representante legal. - La Asociación, podrá realizar convenios, acuerdos, contratos con entidades oficiales y/o particulares, nacionales y extranjeras ONG’S, cuyo apoyo social, económica o técnica permitan desarrollar una mayor actividad en beneficio del objeto de la asociacion, cuya misión es gestionar proyectos para consecución de tierras grupos d poblaciones vulnerables y campesinas, para proyectos poro mejorar la seguridad alimentaria y el emprendimiento. - Para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios la Asociación establece que el presidente de la junta directiva es el responsable de la ejecución de estos: pero que cada proyecto tendrá un profesional responsable como coordinador de este y será el asociado o los asociados que reúnan el perfil acorde con el principio de eficiencia y eficacia, en todo caso la Asociación dispondrá de personal capacitado y experimentado para ejecutar todos los servicios establecidos en el presente objeto social.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Asociación lo constituyen los aportes económicos que hagan sus asociados fundadores y los que ella adquiera a título gratuito u oneroso y los frutos de estos aportes quedan conformados por dos clases de bienes uno con valor moral e intelectual, espiritual, laboral: con potencialidad económicamente cuantificable. Y afro por bienes con valor económico o material de aportes sociales iniciales para la constitución de la Asociación aportes económicos de capital social de: doscientos cincuenta mil pesos MICTE (250.000) por Siete (7) asociados, para un total de capital de: un millón setecientos cincuenta mil pesos MICTE ($1.750.000) el patrimonio está relacionado con la gran capacidad de gestión o de trabajo, de sensibilidad social, vocación de servicios, actitud profesional, inteligencia, creatividad, experiencia administrativa de sus fundadores. Con un aporte inicial, según balance inicial, con un total de patrimonio de: doscientos cincuenta mil pesos M/CTE ($250.000) por Siete (7) asociados, para un total de capital de: un millón setecientos cincuenta mil pesos M/CTE . 1.750.000.

PATRIMONIO

$ 1.750.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El presidente o Representante legal representará judicial y extrajudicialmente de la Asociación. En ejercicio de su cargo podrá con frotar con el estado o con particulares, adquirir, enajenar y grabar bienes inmuebles y limitar su dominio: aceptar donaciones, girar, endosar y firmar en cualquier otra forma títulos valores: abrir y mover cuentas bancarias, dar y tomar dinero en mutuo a interés, novar y renovar obligaciones y créditos; someter a compromisarios o árbitros las diferencias que ocurran entre la Asociación y terceros: constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la Asociación ante los funcionarios de cualquiera de las ramas del poder público con amplias facultades para transigir desistir, sustituir y recibir, representar a la Asociación por activo o por pasivo en forma que no quede sin representación, serán sus funciones especiales. a) Representar legalmente a la Asociación dentro o fuera de ella. b) Hacer las convocatorias de la Asamblea y de la Junta Directiva ordinaria y extraordinaria cuando sea necesario. c) Elaborar el orden del día y presidir las asambleas ordinaria y extraordinaria cuando sea necesario. d) Rendir informe escrito de las labores desarrolladas por la Asociación en las sesiones ordinarias, sometiéndolas a aprobación igual que los planes y programas a desarrollar. e) Firmar conjuntamente con la secretaria las actas y la correspondencia. f) Abrir cuentas corrientes y de ahorro para controlar de manera más eficaz los gastos de la Asociación. g) Ejercer por sí mismo o por apoderado la defensa de los intereses de la Asociación. h) Desempeñar las demás funciones propias de su cargo. i) Todas las demás que le asigne la Junta Directiva y la Asamblea General. Entre las funciones del Vicepresidente se encuentran Reemplazar al presidente en su ausencia temporal o definitiva. Limitaciones la Junta Directiva Aprobara la celebración de contratos o gastos, por encima de lo autorizado al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2024 con el No. 34390 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DANILO RICARDO HERNANDEZ ESCOBAR	C.C. No. 1.067.406.784

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 11 de enero de 2024 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2024 con el No. 34390 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DANILO RICARDO HERNANDEZ ESCOBAR	C.C. No. 1.067.406.784
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NALY ENITH REYES VALDELAMAR	C.C. No. 1.003.369.090
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOHANA DEL CARMEN PALOMO CARMONA	C.C. No. 1.003.072.070
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NILY ENITH REYES VALDELAMAR	C.C. No. 1.067.406.710
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	WILTON MANUEL AVILA VALETA	C.C. No. 15.684.015
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	BRAYAN ANDRES HERNANDEZ ESCOBAR	C.C. No. 1.067.400.045
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN PABLO MANGONES LOPEZ	C.C. No. 1.003.070.360

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/01/2024 - 14:15:18
Recibo No. S000910196, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wcA9XHKI7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios.renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Ingresos por actividad ordinaria : 50,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-515**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE MUJERES EXPENDEDORAS DE CARNES DE PESCADO DE MOMIL		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	324,400.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE MUJERES EXPENDEDORAS DE CARNES DE PESCADO DE MOMIL		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	8,110,000.00
3	23359501 - Otros	ASOCIACION DE MUJERES EXPENDEDORAS DE CARNES DE PESCADO DE MOMIL	DS-769 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	7,785,600.00	0.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 31 - Oct - 2024	**CUENCA:** Rio Sinú
ASOCIACION: de Mujeres exPendedora de Carne	**REPRESENTANTE LEGAL:** Maria Ortiz Navaja
MJUNICIPIO: MoMil.	**DEPARTAMENTO:** Cordoba.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Maria Alvarado	26013652	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
2	Faride Rosario	26015264	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
3	Alberto Cuadrado	50888026	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
4	Genara Ruiz Soto	26012208	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
5	Dionisio Martinez	15701070	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
6	Adrian Martinez	15700570	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
7	Judith Avila	26013063	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
8	Luis Joaquin Flores	15700447	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
9	Jorge Ruiz Soto	15700667	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
10	Dinora Padilla M.	50888586	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
11	Fernando Vega C.	15700269	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
12	Carmen P Vega C.	26013823	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
13	Luis Pascual Castro A	1003263376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	
14	Walter Negrete Ruiz	5703450	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Nara Camila ortega

C.C: 1.103.108.583

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Cristian Alvaro

C.C: 1.061.149.534

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Momil, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Mujeres Expendedoras de Carne de Pescado

YO MARIA DEL CARMEN ORTIZ NAVAJA representante legal de la Asociación: Asociación de Mujeres Expendedoras de Carne de Pescado con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Maria Ortiz Navaja

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 31 de OCTUBRE	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : ZAPAL	CUENCA: SINU
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	MOMIL CORDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación de Mujeres Expendedoras de Carne de Pescado
OBSERVACIONES	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 — Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14845344478

(415)7707212489984(8020) 000001484534447 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 5 3 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE MUJERES EXPENDEDORAS DE CARNES DE PESCADO DE MOMIL

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AMECPM

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Momil 4 6 4

41. Dirección principal: CR 6 A 7 18 BRR EL ROBLE

42. Correo electrónico: amecpem@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 1 3 5 8 9 2	3 2 1 6 2 7 2 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 6 0 4 2 2	0 3 2 2	1 9 9 9 0 4 2 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																						Exportadores				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2022 - 08 - 08 / 13 : 54: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/07/2024 - 15:24:48
Recibo No. S000995023, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWxBNWCmuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE MUJERES EXPENDEDORAS DE CARNES DE PESCADO DE MOMIL. AMECPM.
Sigla : AMECPM
Nit : 812005356-5
Domicilio: Momil, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500109
Fecha de inscripción: 21 de agosto de 1996
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6A Nro. 7 - 18 -
Municipio : Momil, Córdoba
Correo electrónico : amecpem@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3145204267
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6A Nro. 7 - 18 -
Municipio : Momil, Córdoba
Correo electrónico de notificación : amecpem@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3145204267

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 22 de abril de 1996 de la Asamblea General De Asociados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 1996, con el No. 155 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE MUJERES EXPENDEDORAS DE CARNES DE PESCADO DE MOMIL. AMECPM., Sigla AMECPM.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de septiembre de 2027.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto de la entidad sin animo de lucro, consiste en las siguientes actividades: A) ser instrumento de progreso social economico y cultural, asi como de desarrollo tecnico empresarial de los afiliados; b) prestar la colaboracion a todos los afiliados en arias de solucionar los problemas empresariales de los mismos; c) representar a todos los afiliados y adelantar campañas tendientes a lograr la unidad y defensa de sus intereses; d) buscar vinculacion con entidades y federaciones que desarrollen actividades afines a las de la federacion empresarial de cordoba; e) promover los principios de etica profesional y trabajar en pro de la dignificacion de los afiliados y la solidez de las asociaciones empresariales; f) desarrollar la creacion de fondos de ahorro y creditos, auxilios mutuos, bibliotecas, seguros, y demas organizaciones y recursos de la asociacion; g) coordinar con el gobierno y empresas privadas, la adopcion y ejecucion de politicas y planes de desarrollo orientados al sector empresarial; h) propugnar por el reconocimiento social y juridico del sector empresarial como un pilar de la economia departamental, con derecho a las mismas garantias que se otorgan a la industria; i) propender porque el producto elaborado o servicio prestado por la empresa sea de optima calidad, como forma de competir en el mercado; j) servir de conciliador y de tribunal de arbitramento entre sus afiliados, en las controversias y conflictos que se susciten entre estos; k) y todas las demas facultades y funciones que se deriven de la naturaleza de la entidad y que se refieran al mejoramiento de los afiliados, en forma individual y colectiva. L) por la defensa de los recursos naturales y el medio ambiente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Organizacion y administracion: La administracion de la asociacion estara a cargo de los siguientes organos: A) asamblea general de afiliados; b) junta directiva; c) comites de trabajo; d) fiscal y e) las comisiones que la asamblea decida crear. La junta directiva estara integrada como organo de direccion permanente de la asociacion. La junta directiva eligira en su seno un presidente, un vicepresidente un tesorero, un secretario y dos vocales para un periodo de un (1) año, con sus respectivos suplentes, a excepcion del presidente y el tesorero. El vicepresidente reemplazara al presidente en el caso de faltas temporales, pero debera hacer presencia en todas las reuniones. Son funciones del presidente: Las siguientes: A) presidir las reuniones de la junta directiva; b) tendra la representacion legal de la asociacion, la cual podra delegar discrecionalmente en el vicepresidente de la misma; c) firmar conjuntamente con el secretario las actas y documentos de la junta directiva y de la asamblea general; d) cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos, las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva; e) constituir fianza de manejo en la cuantia que determine la junta directiva; f) convocar a reuniones de la asamblea general, cuando asi lo considere la junta directiva; g) rendir anualmente informes a la asamblea general; h) firmar los cheques conjuntamente con el tesorero y el fiscal; i) las demas que le asignen los estatutos, reglamentos, la asamblea o la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 23 de julio de 2001 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta

Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2001 con el No. 3316 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA DEL CARMEN ORTIZ NAVAJA	C.C. No. 26.013.652

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 08 de febrero de 2021 de la Asamblea, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2021 con el No. 29330 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEL CARMEN ORTIZ NAVAJA	C.C. No. 26.013.652
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARMEN RAMONA VEGA CALDERIN	C.C. No. 26.013.823
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS COAVAS FLOREZ	C.C. No. 15.700.447
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LILIANA PATRICIA CONDE ROSARIO	C.C. No. 50.883.026
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIONISIO MARTINEZ GARCIA	C.C. No. 15.701.070

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 10 de mayo de 1996 de la Asamblea General De Asociados	156 del 21 de agosto de 1996 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta del 05 de septiembre de 2003 de la Asamblea General Extraordinaria	4488 del 22 de septiembre de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 05 de septiembre de 2007 de la Asamblea General Ordinaria	8241 del 11 de octubre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 18 de octubre de 2012 de la El Comerciante	14039 del 18 de octubre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0322
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.750.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará formado así: A) por los aportes de los afiliados de acuerdo a lo solicitado por la asamblea general; b) por las donaciones, herencia o legados que efectuen personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; c) los bienes y derechos que adquieran a cualquier título; d) las rentas y beneficios que generen por las actividades o por la utilización de sus bienes.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/07/2024 - 15:24:48
Recibo No. S000995023, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AWxBNWCmuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA RUEDAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-516**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE MAGLEROS Y PESCADORES DE BASE DEL CANTARILLO	DS-770 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE MAGLEROS Y PESCADORES DE BASE DEL CANTARILLO		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE MAGLEROS Y PESCADORES DE BASE DEL CANTARILLO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 16/Nov./2024	**CUENCA:** Rio Sinú
ASOCIACION: Mangleros y Pescadores Cantarrollo	**REPRESENTANTE LEGAL:** Manuel Morelo.
MJUNICIPIO: Lorica	**DEPARTAMENTO:** Cordoba.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Germen Romero Diaz	1063137403	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
2	ElKin Romero H	11037942	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	ElKin Romero
3	Dairo Romero Diaz	1063137404	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Dairo Romero
4	Robinson Villero M	15032804	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Robinson V.
5	Robin Villero M.	1063134813	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Robin Villero
6	Wilmer Morelo	1070813905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Wilmer M
7	Freider Medrano	1070816896	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Freider M
8	Jeneris Perez	1003343854	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jeneris P
9	Jeon C: Medrano	11165616	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Jeancar M
10	Alexander Morelo	1003344776	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Alex M
11	Jorlis Medrano	1070812631	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Yorli M
12	Vicente Medrano	15028100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Vicente M.
13	Manuel Morelo	11038416	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Manuel Morelo
14	Luis Pascual Castro	1003263376	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Luis Pascual
15																

Cristian Ayazo

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Nana Camila Ortega

C.C: 1.103.188.883

Cristian Ayazo

FIRMA AUNAP

NOMBRE: cristian Ayazo

C.C: 1063.149.534

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Lorica, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Mangleros y Pescadores de Base del Cantarillo

YO JOAQUIN HERNÁNDEZ representante legal de la Asociación: Asociación de Mangleros y Pescadores de Base del Cantarillo con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Manuel Morelo

REPRESENTANTE LEGAL

Escaneado con CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 16/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIENAGA SOLEDAD	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	LORICA, CÓRDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION DE MANGLEROS Y PESCADORES DE BASE DEL CANTARILLO	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14989452523

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 1 2 0 0 4 4 2 5

6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería

13. Buzón electrónico: 1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE MANGLEROS Y PESCADORES DE BASE DEL CANTARILLO

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOMAPEBCA

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Lorica 4 1 7

41. Dirección principal: CORR LA DOCTRINA VDA CANTARILLO

42. Correo electrónico: asomapebca2017@gmail.com

43. Código postal: 5 7

44. Teléfono 1: 3 1 2 2 8 0 4 5 2 2

45. Teléfono 2: 3 2 2 6 0 4 9 9 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 0 0 9 1 2	0 2 1 0	2 0 0 0 0 9 1 2	0 1 5 0	0 2 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 8 9 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 03 - 08 / 11 : 46: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: MORELO MEDRANO MANUEL FRANCISCO

665. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-03-2024 11:48:09AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/03/2024 - 11:56:24
Recibo No. S000934213, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fFRSrHG7DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE MANGLEROS Y PESCADORES DE BASE DEL CANTARILLO
Sigla : ASOMAPEBCA
Nit : 812004425-0
Domicilio: Lorica, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501638
Fecha de inscripción: 09 de noviembre de 2000
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA CANTARILLO CGT DOCTRINA - Otra
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico : asomapebca2017@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3219432646
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA CANTARILLO CGT DOCTRINA - Otra
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : asomapebca2017@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 12 de septiembre de 2000 de la Asamblea General De Asociados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2000, con el No. 2643 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE MANGLEROS Y PESCADORES DE BASE DEL CANTARILLO, Sigla ASOMAPEBCA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

NO EJERCE

TÈRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/03/2024 - 11:58:24
Recibo No. S000934213, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tFRSrHG7DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de junio de 2041.

Por Acta No. 1 del 23 de junio de 2021 de la Asamblea General De Asociados de Lorica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2021, con el No. 30096 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION SON LOS SIGUIENTES: A. IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPESINO DE BASE PROMOVIENDO LA ORGANIZACIÓN MEDIANTE PRACTICAS DE AUTOGESTIÓN PARTICIPATIVA EN LO ECONÓMICO EN LO SOCIAL, EN LO CULTURAL Y EN LO POLÍTICO QUE CONTRIBUYA A MEJORAR Y A ELEVAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS AFILIADOS, B. PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE FORMAS ORGANIZATIVAS AUTOGESTIONARIAS PARA LA CONSERVACIÓN, PRODUCCIÓN COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIDO DE LA COMUNIDAD DE BASE, C. IMPULSAR Y DESARROLLAR PLANES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRA ENTRE LOS ASOCIADOS CREANDO POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO AUTO INDEPENDIENTE, D. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS QUE TENGAN QUE VER CON EL DESARROLLO INTEGRO DE LA COMUNIDAD DE BASE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, E. IMPULSAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER, LOS JÓVENES Y LOS NIÑOS CON IGUALDAD DE DERECHOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA VEREDA F. ADELANTAR GESTIONES ENTRE ENTIDADES DEL ESTADO PRIVADAS Y COMUNITARIAS CON EL FIN DE BUSCAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LA VEREDA G. CRECER CON UN DESARROLLO SOSTENIBLE QUE PERMITAN MEJORAR LAS ACTUALES CONDICIONES DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y ORIENTAR LA MODERACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES DE PROYECTOS ESTATALES O PRIVADOS QUE IMPLIQUEN EN USO DEL CONJUNTO DE RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN. H. REFORZAR EL PROCESO DE CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES IMPULSANDO CON LA COMUNIDAD LOCAL A UTILIZAR SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO ALTERNATIVO QUE PRESERVE Y POTENCIALICE SUS RECURSOS, I. IMPULSAR RESISTENCIA Y LUCHA POR LA DEFENSA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDA MENTALES CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN COMO ELEMENTO DEL DESARROLLO INTEGRO DE HOMBRES Y MUJERES DE LA COMUNIDAD.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: La administración de la asociación estará a cargo de los siguientes órganos: A. Asamblea general b. Junta directiva, c. Fiscal. Funciones del presidente, quien tendrá la representación legal de la asociación: A. Celebrar y ejecutar los contratos comprendidos del objeto social, b. Cumplir como asociado y hacer que se cumplan los programas y planes de trabajo, y demás disposiciones de la junta directiva y la asamblea general, c. Presidir las reuniones de la asamblea general y junta directiva, d. Presentar a la asamblea general informes sobre su gestión y sobre la situación de la asociación, e. Las demás que le señale la asamblea o junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 30 de marzo de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 2023 con el No. 33306 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/03/2024 - 11:56:24
Recibo No. S000934213, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fFRSrHG70A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MANUEL FRANCISCO MORELO MEDRANO	C.C. No. 11.038.416

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 3 del 02 de junio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2015 con el No. 18470 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICENTE MANUEL MEDRANO HERNÁNDEZ	C.C. No. 15.028.100
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MANUEL FRANCISCO MORELO MEDRANO	C.C. No. 11.038.416
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FREIDER MANUEL MEDRANO VILLERO	C.C. No. 1.070.816.896
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ENRIQUE URBINO OVIDIO	C.C. No. 11.037.087
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR MANUEL HERNANDEZ DIAZ	C.C. No. 15.033.024
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBINSON ENRIQUE VILLERO MENDOZA	C.C. No. 15.032.804

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 13 de junio de 2021 de la Asamblea General De Asociados	30036 del 08 de julio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 13 de junio de 2021 de la Asamblea General De Asociados	30036 del 08 de julio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/03/2024 - 11:56:24
Recibo No: S000934213, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACION 1FRSrHG7DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0210
Otras actividades Código CIIU: A0220 A0150

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-517**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRO ECOLOGICOS DE LORICA	DS-771 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRO ECOLOGICOS DE LORICA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRO ECOLOGICOS DE LORICA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRICÓN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 7/NOV - 2024	CUENCA: Rio Sinú
ASOCIACION: de Trabajadores Agroecologico Lorica	REPRESENTANTE LEGAL: Guido Correa Rodriguez
MJUNICIPIO: Lorica	DEPARTAMENTO: Cordoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Jhonny Figueroa S.	15028744	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
2	Guido Alberto correa	15015552	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
3	Angel figueroa R.	1063134198	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
4	Guido correa R.	78079049	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
5	Hugo Bulgarin B.	1003067027	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
6	Ludis mangonez B	26137441	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
7	Arnoldo Miguel Blanco	15033793	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
8	Julio Heredia	15017813	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
9	Jose luis ALVAREZ	15.034445	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
10	Alvaro antonio Correa R	15024280	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
11	Gustavo R.	15029909	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
12	Camilo Figueroa	1063745770	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
13	Alberto Fajardo	78.076.903	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560.000	
14	Luis Pascual Castro	1003263376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Maria Camilla Ortega

C.C: 1.103.108.883

Cristian Ayazo

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Cristian Ayazo

C.C: 1-063.149.539

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Lorica, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Trabajadores Agroecológicos de Lorica

YO GUIDO CORREA representante legal de la Asociación: Asociación de Trabajadores Agroecológicos de Lorica con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Guido A correa

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 10/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA DE LAS TORTAS	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	LORICA, CÓRDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AGROECOLÓGICOS DE LORICA	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141120495777

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 7 6 7 2 8 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRO ECOLOGICOS DE LORICA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ATAL

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Lorica 4 1 7

41. Dirección principal: CR 35 4 A 15 BRR ESMERALDA

42. Correo electrónico: correaguido171@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 4 6 6 5 5 1 4 7

45. Teléfono 2: 3 1 3 5 1 4 0 9 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 0 2 2 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 08 - 29 / 14 : 36: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

664. Nombre: CORREA RODRIGUEZ GUIDO ALBERTO

665. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 29-08-2024 02:38:28P

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 10:06:02
Recibo No. S001016297, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SkUMAVUHIX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMI. SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRO ECOLOGICOS DE LORICA
Sigla : ATAL
Nit : 900176728-3
Domicilio: Lorica, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502157
Fecha de inscripción: 29 de abril de 2002
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de octubre de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 35 NO. 4A-15 - Barrio la esmeralda
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico : 1999denilsoncorrea@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3046655147
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3046655147

Dirección para notificación judicial : CRA 35 NO. 4A-15 - Barrio la esmeralda
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : 1999denilsoncorrea@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3046655147
Teléfono notificación 3 : 3046655147

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 25 de febrero de 2002 de la Asamblea General De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2002, con el No. 3513 del Libro I del Registro de Enticades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRO ECOLOGICOS DE LORICA, Sigla ATAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de agosto de 2044.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2017, con el No. 21714 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 30 del 08 de marzo de 2018 de la Asamblea General de Lorica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2018, con el No. 23743 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION.

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto general de la asociacion es impulsar el desarrollo integral de sus afiliados que contribuya a elevar o mejorar las condiciones de vida de los mismos. Promover la participacion de la mujer y los jovenes en programas de desarrollo de la asociacion. Adelantar gestiones ante entidades el estado, privadas y comunitaria con el fin de buscar las soluciones a los problemas de la comunidad. Velar por la recuperacion y preservacion de los recursos naturales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: La administracion de la asociacion estara a cargo de los siguientes organos: A. Asamblea, b. Junta directiva, c. Fiscal funciones del presidente: Quien sera el representante legal. A. Celebrar y ejecutar los contratos hasta por (2 0) salarios minimos previa autorizacion de la asamblea comprendidos dentro del objeto social. Cumplir y hacer que se cumplan los programas y planes de trabajo y demas disposiciones de la junta directiva. Presidir las reuniones de la asamblea general y la junta directiva. Presentar a la asamblea general informes sobre su gestion y sobre la situacion de la asociacion. Las demas que la senale la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 25 de febrero de 2002 de la Asamblea General De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2002 con el No. 3513 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUIDO ALBERTO CORREA RODRIGUEZ	C.C. No. 15.025.552

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 25 de febrero de 2002 de la Asamblea General De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2002 con el No. 3513 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Cámara de Comercio de Montería

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 10:06:02
Recibo No. S001016297, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SkUMAVUHIX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA	C.C. No. 5.021.571
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JHONY FIGUEROA SMITH	C.C. No. 5.021.572
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO RAMIREZ FERIA	C.C. No. 5.021.573
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR SANTIAGO HERNANDEZ MORELO	C.C. No. 5.021.574
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL PAUTH INGINIO	C.C. No. 5.021.575

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 28 de abril de 2017 de la Camara De Comercio	21714 del 28 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 30 del 08 de marzo de 2018 de la Asamblea General	23743 del 12 de marzo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 001 del 28 de agosto de 2024 de la Asamblea General De Asociados	36480 del 23 de septiembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa qué para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procediniento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Cámara de Comercio de Montería

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/10/2024 - 10:06:02
Recibo No. S001016297, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SkUMAVUHfX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de la asociación estará constituido por los siguientes recursos: A. Cuotas de afiliacion, b, cuotas de sostenimie to, c. Auxilios o donaciones de personas naturales o juridicas, entidades de derecho publico, privado, agencias internacionales, d. Comisiones o beneficios que de obtengan de servicios que se presten o de cualquier actividad productiva, e. Bienes y muebles que se adquieran para la produccion y prestación de servicios, f. Los bieres y rendi mientos derivados de cualquier otra actividad que se desarrolle dentro del marco de su objeto social.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SERNA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-518**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION MULTIPROPOSITO DE FLORIZAN	DS-772 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION MULTIPROPOSITO DE FLORIZAN		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION MULTIPROPOSITO DE FLORIZAN		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 31 - Octubre - 2024	CUENCA: Rio Sinú
ASOCIACION: MultiPropósito de Florizan	REPRESENTANTE LEGAL: Adermen Carpio
MUNICIPIO: Momil	DEPARTAMENTO: Cordobá

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Yulisa G. Villadiego Ramos	15701657	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
2	Domiciano Martinez	15702038	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
3	Cesar Florentc	15703091	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
4	Victor Martinez	15.701238	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
5	Carmelo Urgue	15702116	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
6	Javier Villadiego Castro	75.704974	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
7	Gladys Castro Alvarez	50.881.490	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
8	Pedro Soto	15700294	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
9	Eduardo Enamorado	1065376941	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
10	Nicolas Cordero	22-16-51-42-67	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
11	Adermen Carpio	92530658	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	70.000		700.000	
12	Victor Izquierdo	15.701371	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	56.000		560.000	
13	Rosa Elena Villadiego	50882512	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	70.000		700.000	
14	Yulis maria oviedo	1065375931	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	55.000		550.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Maria camila ortega

C.C: 1.103.108.883

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Cristian Ayazo

C.C: 1.063.149.534

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Momil, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación Multipropósito de Florizan

YO ADERMEN CARPIO PEÑATE representante legal de la Asociación: Asociación Multipropósito de Florizan con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

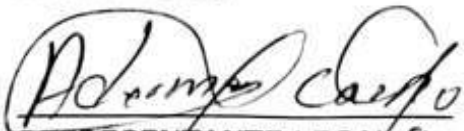
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL 92530658

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 31 de OCTUBRE	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : ZAPAL	CUENCA: SINU
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	MOMIL CORDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación Multipropósito de Florizan-
OBSERVACIONES	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5 	**Día 6** 
Día 7 	**Día 8** 

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14100824115

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 1 6 4 7 7 8

6. DV: 8

12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Montería): 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION MULTIPROPOSITO DE FLORIZAN

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOFLORIZAN

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montí 4 6 4

41. Dirección principal: VDA FLORIZAN

42. Correo electrónico: rosa-villadiego@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 3 5 2 4 8 5 1 2

45. Teléfono 2: 3 1 2 7 3 5 6 2 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 9 2 7	0 3 4 5	2 0 1 9 0 8 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	8	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 04 - 10 / 13 : 46: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

684. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

685. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 29-04-2024 12:56:44PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2024 - 16:24:22
Recibo No. S000969754, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fh5mgdFXBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION MULTIPROPOSITO DE FLORIZAN
Sigla : ASOFLORIZAN
Nit : 901016477-8
Domicilio: Momil, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507593
Fecha de inscripción: 07 de octubre de 2016
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA FLORIZAN - Otro
Municipio : Momil, Córdoba
Correo electrónico : rosa-villadiego@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135246512
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA FLORIZAN - Otro
Municipio : Momil, Córdoba
Correo electrónico de notificación : rosa-villadiego@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3135246512

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 23 de agosto de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Momil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2016, con el No. 20592 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION MULTIPROPOSITO DE FLORIZAN, Sigla ASOFLORIZAN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

NO APLICA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de octubre de 2026.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVO. LA ASOCIACION MULTIPROPOSITO DE FLORIZAN -ASOFLORIZAN-, REALIZAN LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL A SUS ASOCIADOS, RELACIONADOS CON LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE EXCELENTE CALIDAD EN LA VEREDA FLORIZAN, JURIDICCION DEL MUNICIPIO DE MOMIL (CORDOBA) QUE GENEREN UNOS INGRESOS ADICIONALES A SUS SOCIOS Y NUEVA FUENTE DE EMPLEO. PARA LOGRARLO SE PROPONE: 1) PRODUCIR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGROPECUARIOS DONDE NUESTROS PRODUCTOS SEAN RECONOCIDOS POR SU CALIDAD Y ECONOMIA. 2) SUMINISTRAR A SUS ASOCIADOS, INSUMO NECESARIO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR. 3) PROCESAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGROPECUARIOS PRINCIPALES Y PROMISORIOS AREA DE INFLUENCIA DE LA ASOCIACION LA ASAMBLEA APROBO POR UNANIMIDAD LA REFORMA.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: Funciones.- Son funciones del presidente: 1. Ejercer la representacion legal de la asociacion. 2. Celebrar los actos y los contratos para le desarrollo del objeto social de la asociacion. Cuando estos excedan de cinco millones de pesos ($5.000.000) Necesita de autorizacion previa de la junta directiva. 3. Establecer conjuntamente con el fiscal y la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociacion. 4. Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 5. Suscribir las polizas de seguros y de manejo que la institucion requiera o sean solicitadas. 6. Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las ordenes de desembolso y los gastos. 7. Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las areas de intervencion institucional. 8. En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o publicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institucion. 9. Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institucion, sus programas y sus proyectos. 10. Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la informacion financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y, aprobada por esta, previo examen por parte de la junta directiva. 11. Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los terminos estatutarios. 12. Ejecutar, bajo la direccion de la junta directiva, las labores administrativas de la asociacion. 13. Planear, organizar y ejecutar la gestion de la asociacion. 14. Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y titulos que por cualquier causa se destinen a la asociacion por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 15. Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demas bienes de la asociacion de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 16. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, titulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia bancaria con los fondos de la asociacion y a nombre de ella. 17. Divulgar periodicamente las noticias de la asociacion en los medios que para tal fin se establezcan. 18. Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversion, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 19. Coordinar la creacion, actualizacion y mantenimiento del libro de matricula o registro de asociados. 20. Promover actividades de las diferentes, capitulos o grupos de proyectos. 21. Proponer la realizacion de certamenes, actos, programas, foros de cualquier indole tendientes a promover y fortalecer la asociacion, los capitulos o los grupos de proyectos. 22. Ejercer todas las demas funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le

deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos. Limitaciones: La junta directiva autorizara al presidente la celebracion y ejecucion de actos y contratos a que se refieren los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 28 de agosto de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2017 con el No. 23293 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ADEÑMÉN ENRIQUE CARPIO PEÑATE	C.C. No. 92.530.656

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 28 de agosto de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2017 con el No. 23294 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ADEÑMÉN ENRIQUE CARPIO PEÑATE	C.C. No. 92.530.656
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROSA ELENA VILLADIEGO BENITEZ	C.C. No. 50.882.512
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GLORIA ISABEL TRECO PICO	C.C. No. 50.881.423
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE MIGUEL BRANGO VERGARA	C.C. No. 15.702.492
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JAIME LUIS VILLADIEGO RAMOS	C.C. No. 15.701.913
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SAMUEL LLORENTE LENIS	C.C. No. 11.115.265

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 22 de octubre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	28078 del 29 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE

MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: Conformacion. El patrimonio de la asociación esta integrado por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la asociación acepte. 3. Los auxilios: Que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjera. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o titulo valido ingresen a la asociación. Parágrafo primero.- Monto.- El patrimonio inicial de la asociación multiproposito de floriran, y podrá utilizar la sigla "asofloriran", es de dos millones de pesos ($2.000.000) Aportados por los asociados gestores. Parágrafo segundo.- La asamblea general señalara, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la Junta Directiva regulara diferencias y su forma de pago. Parágrafo tercero.- Los recursos de que trata el numeral 2 ingresaran al patrimonio comun de la asociación, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinacion especifica. Parágrafo cuarto.- No podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condicion o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la asociación

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2024 - 16:24:22
Recibo No. S000969754, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fh5mgdFXBX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

multiproposito de florizan.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-519**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GARAVITO LORICA	DS-773 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GARAVITO LORICA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GARAVITO LORICA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRICÓN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 03/ Dic/ 2024.	CUENCA: Río Sinú
ASOCIACION: Asociación de Pescadores y Pequeños Productores	REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Luis Anaya Castillo.
MJUNICIPIO: Lorica - Cerro Nito	DEPARTAMENTO: Córdoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Adis Castillo Hdz.	30.658.127	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Adis Castillo Hdz.
2	Jorge Anaya Castillo.	11.036.401	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	Jorge Anaya
3	Francisco Vargas	78.756.367	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Francisco Vargas
4	Miryam Anaya B.	30.647.745	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Miryam Anaya
5	Rafael Castillo	15.028.336	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Rafael Castillo
6	Rodulfo Anaya C.	15.034.001	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Rodulfo
7	Daniel Narváez H.	1.063.137.63	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Daniel Narvaez
8	Gustavo Sánchez Avila	15.023738	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	Gustavo Sánchez
9	Jose Fco Anaya C.	9.750 755	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
10	Francisco Hernandez P	15.023 824	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560000	Francisco Hernandez
11	Jose castillo Hernandez	15.028 332	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000	Jose Castillo
12	Jose Vargas Anaya.	9.750 646	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000	Jose V. Vargas A.
13	Vicita Vargas Anaya	30.658.128	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000	Vicita Vargas
14	Luis Castro Anaya	1.003.263376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10			
15																

Cumbembrion

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Hara Camila Ortega

C.C: 1103108.883

Cristian Arazo

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Cristian Arazo

C.C: 1.063.149.539

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Lorica, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Pescadores y Pequeños Productores de Garavito

YO JORGE ANAYA representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores y Pequeños Productores de Garavito con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Jorge Luis Anaya C

REPRESENTANTE LEGAL

CC 11 036 401

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 15/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIENAGA PALO DE AGUA	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	LORICA, CÓRDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GARAVITO	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4

	
Día 5	**Día 6**
	
Día 7	**Día 8**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14941921005

(415)7707212489984(8020) 000001494192100 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 0 6 5	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE GARAVITO LORICA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal
CL 1 1 15 CORR PALO DE AGUA VDA LOS MOCHOLOS

42. Correo electrónico			
asopesgar@hotmail.com			
43. Código postal 2 3 1 0 2 0	44. Teléfono 1 3 2 1 8 2 7 9 0 0 0	45. Teléfono 2 3 1 7 8 5 4 0 9 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 9 0 4 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 29 / 09 : 40: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANAYA CASTILLO JORGE LUIS
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUE?OS PRODUCTORES DE GARAVITO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 812003065-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : LORICA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501172
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 03 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 03 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 4,400,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 1 NRO. 1-15 VDA. LOS MOCHOLOS - CORREGIMIENTO PALO DE AGUA
BARRIO : OTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23417 - LORICA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3218279000
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asopesgar@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 1 NRO. 1-15 VDA. LOS MOCHOLOS - CORREGIMIENTO PALO DE AGUA
MUNICIPIO : 23417 - LORICA
BARRIO : OTRO
TELÉFONO 1 : 3218279000
CORREO ELECTRÓNICO : asopesgar@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asopesgar@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ABRIL DE 1999 SUSCRITA POR Asamblea General de Socios, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1742 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE MAYO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES Y PEQUE?OS PRODUCTORES DE GARAVITO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CORDOBA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20120604	EL COMERCIANTE	MONTERIA	RE01-13507	20120604
AC-2	20200504	ASAMBLEA GENERAL	LORICA	RE01-28171	20200507

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 07 DE MAYO DE 2070

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION SON LOS SIGUIENTES: A. ES UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO; B. VELAR POR LOS INTERESES DE TODOS LOS PESCADORES Y PEQUENOS PRODUCTORES, DE GARAVITO MUNICIPIO DE LORICA; C. VELAR POR EL BUEN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD; D. PROCURAR DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS MAS SENTIDOS DE LA COMUNIDAD; E. MANTENER INFORMADOS A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO, DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ACTIVIDADES QUE INCIDEN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO; F. CAPACITAR A SUS MIEMBROS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE PARTICIPE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS; H. FOMENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL E IMPULZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL; I. PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 Y 378 DEL CODIGO DE REGIMEN MUNICIPAL; J. ELEVAR EN NIVEL SOCIOECOMONICO DE LOS ASOCIADOS Y DE LAS FAMILIAS, MEDIANTE PRESTAMOS CON ENTIDADES ESTABLES Y OTROS, PARA EL FOMENTO DE LA PESCA, LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA; K. ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES INTERESES E INQUIETUDES DE LA ORGANIZACION Y DE LA COMUNIDAD COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES; L. VELAR POR LA CONSERVACION DE LOS RECUSOS NATURALES DE LA REGION Y EN GENERAL DE ASOPESGAR; M. PRODUCIR, PROCESAR, TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS INSUMOS Y HERRAMIENTAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28179 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANAYA CASTILLO JORGE LUIS	CC 11,036,401

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28179 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE

MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CASTILLO HERNANDEZ ADIS	CC 30,658,127

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28179 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NARVAEZ VARGAS ANA ISABEL	CC 25,956,718

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 04 DE MAYO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28179 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANAYA BALLESTA MYRIAM DEL CARMEN	CC 30,647,745

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13520 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ANAYA CASTILLO JORGE	CC 11,036,401

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMININISTRACION: LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION ESTARA A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL; B. JUNTA DIRECTIVA ADMINISTRADORA; C. EL PRESIDENTE COMO REPRESENTANTE LEGAL. SON PUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. EJERCERA LA REPRESENTACION SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACION Y COMO TAL SUSCRIBIRA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN REPRESENTACION DE LA MISMA OTORGARA LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD. SEGUN LA NATURALEZA Y CUANTIA DE LOS CONTRATOS, EL PRESIDENTE SE SUJETARA A LAS AUTORIZACIONES DE LA ASAMBLEA Y DIRECTIVA; B. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES DE LA DIRECTIVA; C. ORDENAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA DIRECTIVAS Y DE LA ASAMBLEA GENERAL; D. AUTENTICAR LAS ACTAS DE LA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL Y FIRMAR LAS CORRESPONDENCIAS; E. FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO Y EL FISCAL LOS CHEQUES Y ORDEN DE PAGOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR EL DIGNATARIO U ORGANO COMPETENTE; F. SER ORDENADOR DE GASTOS HASTA POR LA SUMA DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES; G. PRESENTAR INFORME A LA ASAMBLEA SOBRE SU GESTION Y SITUACION ECONOMICA SOCIAL DE LA ASOCIACION; H. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS, PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA ASOCIACION; I. UTILIZAR LA RAZON SOCIAL DE LA ASOCIACION CUANDO HAGA CONTRATOS EN NOMBRE DE ELLA; J. LAS DEMAS QUE SENALE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA O SU REGLAMENTO INTERNO. SON FUNCIONES DEL VECEPRESIDENTE: A. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL PRESIDENTE; B. REMPLAZAR AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA; C. COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS COMITES DE TRABAJO EXISTENTES; D. Y LAS DEMAS QUE LE SENALE LA ASAMBLEA, DIRECTIVA Y SU REGLAMENTO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17,580,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEAN, POR LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS DE ADMINISTRACION, DE SOSTENIMIENTO PAGADOS POR LOS SOCIOS, POR LOS AUXILIOS EN DINERO O ESPECIE Y DONACIONES QUE RECIBAN DE TERCEROS, POR LOS FONDOS RECIBIDOS DE CARACTER PERMANENTE. PARAGRAFO: LOS AUXILIOS Y DONACIONES RECIBIDOS POR LA ASOCIACION NO SON REPARTIDOS ENTRE LOS SOCIOS Y AL DISOLVERSE Y LIQUIDARSE DEL MISMO TIPO DE CARACTER.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación AVSMVABbS8

Fecha expedición: 2023/08/29 - 09:16:16 **** **Recibo No.** S000871771 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230829-0028

CODIGO DE VERIFICACIÓN AVSMVABbS8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA SUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-520**
Fecha de elaboración	2024-11-29

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO PUNTA DE BLANCO SAN BENITO	DS-774 Cuota: 1 Fecha: 29/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO PUNTA DE BLANCO SAN BENITO		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO PUNTA DE BLANCO SAN BENITO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMB
CORPORACIÓN PARA EL DESA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 18 NOV 2024 | CUENCA: Magdalena - San Jorge

ASOCIACION: de Pescadores de Punta de Blanco | REPRESENTANTE LEGAL: Jose Jerez Melendez

MJUNICIPIO: San Benito Abad | DEPARTAMENTO: Sucre

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Antonio Prasca Galvan	1005524519	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Antonio Prasca
2	Carmelo Acosta Romero	18858143	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Carmelo Acosta
3	Jaider Camarra Zabaleta	1102231475	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	Jaider Camarra
4	Jose Genesis Pinzon	3493244	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
5	Ronnis Camarra Zabaleta	1102230187	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
6	Tobias Romero Suarez	92835042	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Tobias Romero
7	Jose Melendez Zabaleta	18858141	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Josemelendez
8	Jose Jeret Melendez	1005542593	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	Jose Jerez
9	Oscar Prasca Noriega	18859446	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Oscar Prasca
10	Vicente Tovar Romero	18857030	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Vicente Tovar
11	Jaime Lastre Mejia	18858995	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Jaime Lastre
12	Yenis Anaya Noriega	1047497900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Yenis J Anaya N.
13	Rafael Jaraba Correa	18858138	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Rafael Jaraba
14	Manuela Baldovino Diaz	1.005.682412	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		55.000	550.000	Manuela Baldo
15																

Lina Moreno

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Lina Moreno A.

C.C: 1.102.120.993

Williams Urango M.

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Williams Urango

C.C: 78.712.837

Scanned with CamScanner

San Benito Abad- Sucre

8 de octubre de 2024

Asociación:

Asociación de Pescadores de Punta de Blanco

YO José Vicente Jerez Representante legal de la Asociación: con el aval Asociación de Pescadores de Punta de Blanco de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

José Jerez

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 18 DE NOVIEMBRE 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : CIENAGA SANTIAGO APOSTOL	CUENCA MAGDALENA/SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	San Benito Abad/ Sucre
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación de Pescadores de Punta de Blanco
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

001

1. Versión: 0 2 Actualización

141127008521

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 1 1 3 8 2 4 8 | 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica 1

32. Razón social:
ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO PUNTA DE BLANCO SANBENITO

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 8 8

39. Departamento: Sucre 7 0

41. Ciudad/Municipio: San Benito Abad 0 7 8

42. Dirección principal:
CORR PUNTA DE BLANCO

43. Correo electrónico: josedelatorre.somarriba@gmail.com

44. Código postal:

45. Teléfono 1: 3 1 3 8 1 2 8 2 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividades económicas

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código		51. Código	52. Número establecimientos
0 3 1 1	2 0 2 3 0 7 0 1						0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 0 7 1 4 3 5 8

55: Inicio de operaciones

Usuarios aduaneros

60. Código:

Establecimientos

61. Matrícula:

62. CPD:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y el establecimiento no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

66. Activado: SI [X] NO [ ]

67. No. de Folios: 5

68. Fecha: 2023 - 03 - 19 / 12 : 24 : 55

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), reviste el carácter de declaración juramentada en aquellos casos en que la ley así lo establezca, en consecuencia se sancionará con las penas previstas en el artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000, Parágrafo del artículo 1.6.1.7.8 del Decreto 1625 del 2016). De igual manera se entenderá el hecho de firmar los formularios o anexos la misma a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

Nombre: OLIVA BEATRICE VICTORIA ANTONIO

Cargo: Gerente

Fecha generación documento PDF: 19/03/2023 07:25:55PM

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/07/2024 - 15:30:43
Recibo No. S000632412, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AgX8Rxadrx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO PUNTA DE BLANCO SAN BENITO
Sigla : ASOPESPUN
Nit : 901738246-1
Domicilio: San Benito Abad, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 00509728
Fecha de Inscripción: 31 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO PUNTA DE BLANCO
Municipio : San Benito Abad, Sucre
Correo electrónico : josevicentejerezmelendez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136726235
Teléfono comercial 2 : No reporta.
Teléfono comercial 3 : No reporta.

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO PUNTA DE BLANCO
Municipio : San Benito Abad, Sucre
Correo electrónico de notificación : josevicentejerezmelendez@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 07 de julio de 2023 de la Acta Constitutiva de San Benito Abad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2023, con el No. 29882 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO PUNTA DE BLANCO SAN BENITO, Sigla ASOPESPUN.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de julio de 2043.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la asociacion sera el de estrechar los lazos de solidaridad entre sus asociados con el proposito de lograr un mayor desarrollo economico, social, cultural y ambiental de ellos y de sus familias. ARTICULO 6: para el logro del objeto social, la asociacion podra desarrollar las siguientes

actividades economicas: a- Produccion agricola b- Produccion pecuaria c- Explotacion piscicola d- Especies menores e- Comercio f- Prestacion de servicios ARTICULO 7: Actividades sociales, autogestionarias, solidarias, democraticas y humanistas para el desarrollo integral del asociado: a. Promover e incentivar la tecnificacion y la capacitacion que requieren los productoresasociados. b. Fortalecer la autonomia de la asociacion. c. Adquirir tierras, locales comerciales, maquinaria y equipos para la explotacion agricola y agroindustrial con sus asociados. d. Comercializar a pequeña y gran escala, a nivel nacional e internacional, los productos que se sean producidos, elaborados o no elaborados por los asociados a fin de adquirir los recursos necesarios que ayuden al desarrollo empresarial y social de Punta de Blanco. h. Procurar suplir las necesidades de insumos, materias primas y asesoria tecnica necesarios para alcanzar los niveles de calidad, produccion y comercializacion optimos de sus productos. c. Procurar establecer programas de salud preventiva a nivel fisico y mental. d. Procurar brindar atencion funebre ante el fallecimiento de sus asociados y de sus familiares, de acuerdo a la reglamentacion que se produzca. e. Buscar la participacion de sus asociados en los distintos eventos y actividades que se programen y que apunten al crecimiento individual de estos. f. Fomentar la educacion, la capacitacion y la solidaridad de sus asociados en todos los niveles de acuerdo con los requisitos legales, estatutarios y reglamentarios. g. Contratar servicios de salud y funerarios para sus asociados, con entidades especializadas en el ramo, de acuerdo con las capacidades economicas de la asociacion. h. Realizar eventos de bienestar social para el esparcimiento e integracion de sus asociados. i. Gestionar y recibir auxilios y donaciones de empresas publicas o privadas del orden nacional, departamental o municipal que busquen el desarrollo empresarial y social de los asociados. j. Celebrar y ejecutar contratos de cualquier indole con el estado colombiano, sus entidades descentralizadas o entidades territoriales, buscando el beneficio de los asociados, de acuerdo a las capacidades y conocimientos que posea la asociacion. k. Minimizar en lo maximo posible las necesidades economicas, sociales, culturales y ambientales de sus asociados. l. Gestionar y contribuir al desarrollo del sector rural mediante el impulso y promocion de nuevas tecnicas de produccion limpia y de buenas practicas agricolas. m. Establecer convenios con diferentes entidades del orden nacional o internacional, publicas o privadas a fin de adquirir las certificaciones necesarias que le permitan proyectarse en mercados internacionales. n. Motivar y apoyar a sus asociados a proyectar nuevos cultivos, mediante la diversidad agricola, como un segundo perfil de logros economicos. o. Convocar y apoyar toda actividad que tenga que ver con el cuidado del medio ambiente. p. Gestionar e implementar los procesos necesarios para la comercializacion de sus productos en mercados exteriores. q. Promover las Alianzas tecnicas y productivas. r. Organizar cadenas de produccion y comercializacion de las actividades economicas que ejecute. s. Establecer diferentes programas de credito para sus asociados, bien sea con sus propios recursos o a traves de entidades bancarias. t. Promover entre los asociados y sus hijos el relevo generacional que asegure la permanencia de la asociacion en el tiempo. Paragrafo: El desarrollo de estas y de nuevas actividades sociales se dara de acuerdo a lascapacidades economicas de la asociacion con la previa reglamentacion de la junta directiva.

Patrimonio: El patrimonio de la Asociacion inicialmente es de DOS MILLONES DE PESOS ($2,000,000). a. Las aportes individuales de caracter extraordinario destinados al objeto social. b. Las reservas y fondos permanentes. c. Las donaciones y auxilios que se reciban con destino a su incremento patrimonial o a sus obras en beneficio de los asociados y que sean hechas por personas naturales o juridicas de reconocida solvencia moral siempre teniendo en cuenta que no sean producto del lavado de activos. d. Los excedentes del ejercicio que no tengan destinacion especifica

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: a. Efectuar el ejercicio de las funciones administrativas dentro de las normas tecnicas que rigen en Colombia para este tipo de cargos b. Representar a la asociacion en todas las acciones judiciales y extrajudiciales c. Organizar y dirigir de acuerdo con os estatutos y a los reglamentos internos de la entidad, la prestacion de los distintos servicios d. Presentar a la junta directiva estudios, proyectos, reglamentos y otros informes de interes para el buen funcionamiento de la asociacion e. Presentar anualmente los presupuestos y su ejecucion presupuestal f. Nombrar los empleados autorizados por la junta directiva g. Ordenar el pago de los gastos ordinarios y firmar los cheques conjuntamente con el tesorero h. Efectuar gastos ordinarios hasta por una cuantia no superior a dos salarios minimos mensuales legales

vigentes, en caso contrario debera ser autorizado por la Junta Directiva l. Vigilar el estado de caja mediante el arqueo y comprobacion con los respectivos registros contables y. Rendir informe mensual de su gestion administrativa y financiera a la junta directiva m. Responder ante la junta directiva por las decisiones que en beneficio o detrimento de la asociacion adopten en el ejercicio de su cargo l. Emitir informacion valida n. Presentar oportunamente los presupuestos n. Presentar los informes y estadisticas requeridas por la Junta directiva y organismo de vigilancia y control o. Responder por los bienes y valores de la asociacion p. Firmar los balances q. Elaborar para la junta directiva, la lista de asociados habiles e inhabiles r. Mantener asegurado los bienes de la asociacion s. Constituir su propia poliza de manejo aprobada por la junta directiva t. Nombrar o remover a los distintos funcionarios que estan bajo su competencia, previo consentimiento de la junta directiva u. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta directiva cuando sea invitado V. Contestar oportunamente la correspondencia recibida w. Cumplir con las normas disciplinarias y demas reglamentos de la asociacion x. Conservar la etica profesional dentro y fuera de su cargo a fin de evitar que la imagen de la asociacion se vea afectada desfavorablemente y. Los demas que se asignen en el estatuto, reglamentos y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 07 de julio de 2021 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Camara de Comercio el 31 de julio de 2021 con el No. 24882 del libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE VICENTE JEREZ MELENDEZ	C.C. No. 1.100.542.593

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado No. 01 del 07 de julio de 2021 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Camara de Comercio el 31 de julio de 2021 con el No. 24882 del libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LENIS JAVIER ANAYA NORIEGA	C.C. No. 1.047.497.400
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE VICENTE JEREZ MELENDEZ	C.C. No. 1.100.542.593
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EDUARDO LUIS TARRIFA HOYOS	C.C. No. 1.148.439.248
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MAURICIO ROBERTO PRASCA HERNANDEZ	C.C. No. 18.858.190
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE RAFAEL SABALETA NAVARRO	C.C. No. 1.963.255

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 0149
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS O SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.100.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 0149;

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCIA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-521**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y CAMPESINOS DE MOMIL	DS-775 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES Y CAMPESINOS DE MOMIL		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y CAMPESINOS DE MOMIL		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 18 - octubre - 2024 | CUENCA: Rio Sinú

ASOCIACION: Pescadores y Campesinos de Momil | REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Hilario Daza

MUNICIPIO: Momil | DEPARTAMENTO: Cordoba

NR	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Eduardo Martinez. R.	15.703493	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000.	560.000.	Eduardo.
2	Yolanda Cordero Ortiz	1075979	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Yolanda
3	Pedro Diaz izquierdo	15.700.679	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
4	Congregacion Garcia	15702614	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560.000	Congregacion.
5	Edilfonso tapia	15702001	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Edilfonso
6	Yuri Garcia H	15 702644	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Yuri H
7	Yoiro Gorda Ortiz	1003376-2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Yoiro Gorda
8	Marco Aliz Padilla	15.703431	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Marco
9	Francisco Daza Garcia	1065374542	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Francisco
10	Andres Coarras	15702627	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560.000	Andres
11	Victor Garcia	15.707678	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Victor
12	Julio Cuevas Greco	15 70 846	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56 000	560 000	Julio Cuevas
13	Oswaldo Bertel Bruno	15703244	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560.000	
14	Luis Castro Anaya	1003263376	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Luis Castro
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Hana Camila Ortega

C.C: 1.103.108.883

Cristian 14020

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Cristian Acuña

C.C: 1.063.149.539

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Momil, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Pescadores y Campesinos de Momil

YO FRNCISCO HILARIO representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores y Campesinos de Momil con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando asi la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 18 de OCTUBRE	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : ZAPAL	CUENCA: SINU
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	MOMIL CORDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación de Pescadores y Campesinos de Momil-
OBSERVACIONES	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5 	**Día 6** 
Día 7 	**Día 8** 

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14918385651

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 5 2 1 2 4 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Bucaramanga): 1 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES Y CAMPESINOS DE MOMIL

36. Nombre comercial

37. Sigla: APESCAMO

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Momil 4 6 4

41. Dirección principal: CL 7 8 100 BRR ROBLES

42. Correo electrónico: frandaza288@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 2 6 5 2 1 9 1 4

45. Teléfono 2: 3 0 0 8 7 0 3 3 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 3 2 2	1 9 9 8 0 7 2 4	9 4 9 9	1 9 9 8 0 7 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	7	1	4	1	6	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 06 - 05 / 09 : 35: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a do suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ELJACH HERNANDEZ EDUARDO ERNESTO

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 03-10-2024 11:32:41AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

ASOCIACION DE PESCADORES Y CAMPESINOS DE MOMIL. APESCAMO.

Fecha expedición: 2024/10/03 - 11:28:19 **"" Recibo No.** S001015901 **"" Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241003-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN SITCq3cCuN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES Y CAMPESINOS DE MOMIL. APESCAMO.
SIGLA: APESCAMO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900152124-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MOMIL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501088
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 08 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 25 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,125,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLE 7 NRO. 8-100 BRR ROBLES
BARRIO : OTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23464 - MOMIL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3126521914
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : frandaza288@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLE 7 NRO. 8-100 BRR ROBLES
MUNICIPIO : 23464 - MOMIL
BARRIO : OTRO
CORREO ELECTRÓNICO : frandaza288@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : frandaza288@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : A0322 - ACUICULTURA DE AGUA DULCE
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 24 DE JULIO DE 1998 SUSCRITA POR Asamblea General de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1601 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE FEBRERO DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES Y CAMPESINOS DE MOMIL. APESCAMO..

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CORDOBA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20070928	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MOMIL	REG1-8215	20071002
AC-11	20150727	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	MOMIL	REG1-18480	20150820

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE JULIO DE 2027

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: SERAN OBJETIVOS DE LA ASOCIACION: A. VELAR POR LA INTEGRACION DE TODOS LOS HABITANTES DE MOMIL; B. PROCURAR DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS MAS SENTIDOS DE LA COMUNIDAD; C. CONTRIBUIR A LOS INGRESOS FAMILIARES A TRAVES DE LOS EMPLEOS; D. MANTENER INFORMADOS A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDEN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO; E. CAPACITAR A SUS MIEMBROS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA QUE PARTICIPEN EN LOS DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS; F. CONCERTAR CON ENTIDADES DEL ESTADO TANTO POLITICAS COMO PRIBADAS. ASESORIAS Y CREDITOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL GRUPO; G. VELAR POR EL BUEN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD; H. ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA ASOCIACION Y DE LA COMUNIDAD COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES; I. PRODUCIR, PROCESAR TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGROPECUARIOS ADEMAS PRESTAR SERVICIOS DE VENTAS COMUNITARIAS; J.VELAR POR LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 26 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAZA GARCIA FRANCISCO	CC 1,065,374,512

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 26 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CONDE ORTIZ ORLANDO	CC 11,075,279

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 26 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ SOTO EDUIN	CC 15,701,001

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 26 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ PADILLA MARIA	CC 50,881,383

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 26 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARCIA HERNANDEZ VICTOR	CC 15,701,578

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 27 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18481 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DAZA GARCIA FRANCISCO	CC 1,065,374,512

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION ESTARA A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANISMOS: A. ASAMBEA GENERAL; B. POR LA ASAMBLEA DE COORDINACION; C. POR LA JUNTA DIRECTIVA Y SU PRESIDENTE; D. POR EL FISCAL Y SU SUPLENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. PRESIDIR LAS SESIONES DE ASAMBLEA GENERAL, DE COORDINACION Y LA JUNTA DIRECTIVA; B. CONTROLAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO; C. MANTENER LA DICIPLINA, LA MORAL Y EL ENTUSIASMO DEL GRUPO; D. DAR A CONOCER Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS A TODOS LOS AFILIADOS; E. HACER QUE CADA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA CUMPLA LAS FUNCIONES DE SU CARGO; F. REPRESENTAR AL GRUPO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ASI LO DEMANDEN Y APROBAR CON SU FIRMA LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA; G. AUTORIZAR CON SU FIRMA EL CARNE QUE DEBERAN PORTAR LOS AFILIADOS, CUYO DOCUMENTO TAMBIEN LLEVARA LA FIRMA DEL SOCIO; H. ORDENAR AL TESORERO EL PAGO DE LAS DISTINTAS CUOTAS DE LOS AFILIADOS CON EL VISTO BUENO DEL FISCAL. SON FUNCIONES DEL SECRETARIO: A. ELABORAR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE COORDINACION Y DE JUNTA DIRECTIVA; B. CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA DE COMUN ACUERDO CON EL PRESIDENTE Y LA JUNTA DIRECTIVA; C. INFORMAR AL PRESIDENTE Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS NOVEDADES QUE SE PRESENTEN CON EL PERSONAL; D. LLEVAR ORDENADAMENTE LOS ARCHIVOS DEL GRUPO; E. COMUNICAR A LOS SOCIOS LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LA ASAMBLEA GENERAL Y EL PRESIDENTE; F. HACER LAS CITACIONES A LAS DIFERENTES REUNIONES Y ASAMBLEAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $100,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0322

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEA, POR LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS DE LOS SOCIOS, POR LOS AUXILIOS EN ESPECIE O EN DINERO QUE RECIBA DE ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,300

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación StTCq3cCuN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Fecha expedición: 2024/10/03 - 11:28:19 **** **Recibo No.** S001015931 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20241003-0085

CODIGO DE VERIFICACIÓN StTCq3cCuN

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA BERNAL

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-522**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA	DS-776 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 16 NOV 2024.	**CUENCA:**
ASOCIACION: de Myeres de Cuiva	**REPRESENTANTE LEGAL:** Carmen Ludys Corpas Cadrazo
MJUNICIPIO: San Benito Abad	**DEPARTAMENTO:** Sucre

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Dayana Acosta Corpas	1102231902	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	Dayana Acosta
2	Adelaida Diaz Diaz	34950500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
3	Carmen corpas Cadrazo	23064252	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Carmen Ludys Corpas C.
4	Yuleida Villadiego Sandoval	1104409480	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Yuleida Villadiego
5	Noris Rodriguez Diaz	34942475	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
6	Taty Luz Ozuna Valeño	1104409427	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Taty Luz
7	Leudith Villadiego Sandoval	1.103049723	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	Leudith V
8	Maideth Valeno Zambrano	1.005525307	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Maideth
9	Yans Villegas Carcamo	34947391	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Yaris Villegas
10	Lenis Suarez Rodriguez	1005525714	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Lenis Suarez
11	Leanis perez Sandoval	1100081991	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Leanis Perez
12	Yonorbis Valeno Zambrano	34948552	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Yonorbis Valerio
13	Maria Valeno Cardenas	34947849	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Maria Valerio
14	Manuela Baldovino Diaz	1005682412	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		55.000	550.000	Manuela Baldovino
15																

Lina Moreno

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Lina Moreno A.

C.C: 1.102.120.993

William Urango M

FIRMA AUNAP

NOMBRE: William Urango M.

C.C: 78 712 837

Scanned with CamScanner

San Benito Abad- Sucre

8 de octubre de 2024

Asociación: Asociación de Mujeres de Cuiva

YO Carmen Ludís Corpas representante legal de la Asociación: Asociación de Mujeres de Cuiva con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Carmen Ludis Corpas C

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 16 DE NOVIEMBRE 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : CIENAGA SAN BENITO	CUENCA MAGDALENA /SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	San Benito Abad/ Sucre
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación de Mujeres de Cuiva
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115275513

(415)7707213489984(8020) 000014111527551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Sincelejo)	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 8 9 7 3	5	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 8 6 6 1 0 1 4		COLOMBIA 1 6 9	FUENTES	PASTRANA	ELENIRSA	DEL CARMEN				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 3 0 6 4 3 4 6		COLOMBIA 1 6 9	SUAREZ	MONTIEL	IDALIDES	ROSA				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 6 1 7 4 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9	MARTINEZ	ORTEGA	LIRIS	MARGOT				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 9 4 2 4 7 5		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	DIAZ	NURIS	CRISTINA				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3
5	Cédula de Ciudadan 1 3	3 4 9 4 3 6 1 3		COLOMBIA 1 6 9	COCHERO	NORIEGA	MAXIMA	DEL CARMEN				2 0 1 3 0 2 2 2	2 0 2 0 0 1 2 3

DOCUMENTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14821898932

(415)7707212489984180201 0000014821898932

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Tolúviejo)		14. Buzón electrónico
2 3 0 6 4 2 5 2	8		2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	23064252	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Sucre 7 0	San Benito Abad 6 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORPAS	CADRASCO	CARMEN	LUDIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Benito Abad 6 7 8

41. Dirección principal: CL 11 CR 12 24 EL PARQUE

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
ludiscorpas20@hotmail.com		3 2 4 6 8 9 7 9 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 3 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2 2																								

53. Código

55- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 04 - 05 / 12 : 46: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964. Nombre: CORPAS CADRASCO CARMEN LUDIS

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 14-08-2024 03:37:27

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115275513

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9006389735 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sincelejo | 13. Buzón electrónico: 23

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1005525714		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	RODRIGUEZ	LENIS	KATERINE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1102231402		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ACOSTA	CORPAS	DAYANA	IBETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	1103089923		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLADIEGO	SANDOVAL	LEUDITH	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	22836826		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	HERRERA	ALIS	MARGOTH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	23064252		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CORPAS	CADRASCO	CARMEN	LUDIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2020 01 23	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04/08/2024 03:30:17 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141115275513

(415)7707212489984(8020) 000014111527551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 6 3 8 9 7 3 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Socorro: 2 3

13. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOCUIVA

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Sucre 7 0

40. Ciudad/Municipio: San Benito Abad 6 7 8

41. Dirección principal: CL 11 CR 12 24 BRR EL PARQUE

42. Correo electrónico: ludiscorpas20@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 1 2 8 2 3 5 9 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 7 2 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficianos Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Modo:

58. CIIU:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2024 - 08 - 14 / 15 : 35: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Ludis Corpas 23064252

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RAMIREZ GRANGO UNA MARCELA

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 14-08-2024 03:35:11:53

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115275513

(415)7707212489984(8020) 000014111527551 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Envigado		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 8 9 7 3	5		2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 3 0 6 4 2 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORPAS	CADRASCO	CARMEN	LUDIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 2 8 3 6 8 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	HERRERA	ALIS	MARGOTH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141115275513

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 3 8 9 7 3	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Fomento	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 2 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 7 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 6 4 9 5	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	3 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 0 2 2 2	
81. Hasta	2 0 3 3 0 2 2 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 1 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA

Fecha expedición: 2024/08/09 - 09:53:49 ****** Recibo No.** S000837764 ****** Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20240809-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2e4MHAGdJg

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA
SIGLA: ASOCUIVA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900638973-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SAN BENITO ABAD

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506495
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 26 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 08 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,232,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 11 CRA 12 - 24 BRR EL PARQUE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70678 - SAN BENITO ABAD
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3012923592
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ludiscorpas20@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 11 CRA 12 - 24 BRR EL PARQUE
MUNICIPIO : 70678 - SAN BENITO ABAD
CORREO ELECTRÓNICO : ludiscorpas20@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ludiscorpas20@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 94499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE JULIO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2033

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SOCIALES Y CULTURALES DE LAS ASOCIADAS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS, TECNOLÓGICAS, AGROPECUARIAS, PISCÍCOLAS, MEDIO AMBIENTE, ECOTURISMO, ETNOTURISMO, GUIANZA, GASTRONOMÍA, ACTIVIDADES CULTURALES, CAMINATAS POR SENDEROS, MANEJO DE RESERVA DE BOSQUES, POSADAS TURÍSTICAS, DEPORTE Y RECREACIÓN, JUEGOS, MITOS LEYENDAS, HISTORIAS, ESTABLECIMIENTO DE FONDO ROTATORIO, Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES INTEGRALES PARA SUS ASOCIADAS Y LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE EN COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CAMPESINAS, INDÍGENAS, NEGRITUDES, RAIZALES, AFRO DESCENDIENTES, DESPLAZADAS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTO MAYOR, TENDEROS, MICROEMPRESARIOS, DEL SECTOR SOCIAL Y SOLIDARIO Y, DEMÁS QUE REQUIERAN EL APOYO DE LA ORGANIZACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO EL PATRIMONIO ESTA CONSTITUIDO POR A. POR LOS APORTES EN DINERO Y EN ESPECIE DE LAS SOCIAS. B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. C. POR AUXILIOS PROCEDENTES DE PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, PRIVADAS, ENTIDADES PUBLICAS QUE APOYEN EL DESARROLLO, LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LA CULTURA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL ASPECTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD. D. DONACIONES DE ENTIDADES EXTRANJERAS. E. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETIVO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ RODRIGUEZ LENIS KATERINE	CC 1,005,525,714

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ACOSTA ACORPAS DAYANA IBETH	CC 1,102,231,402

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VILLADIEGO SANDOVAL LEUDITH MARIA	CC 1,103,099,723

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ HERRERA ALLS MARGOTH	CC 22,836,826

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CORPAS CADRASCO CARMEN LUDIS	CC 23,064,252

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ESCALANTE SANDOVAL CELNIRA DEL SOCORRO	CC 23,064,326

POR ACTA NUMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PALENCIA SAJAYO DERYS DEL CARMEN	CC 34,947,396

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VILLEGAS CRUZ BERTHA TULIA	CC 34,950,724

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CORPAS CADRASCO CARMEN LUDIS	CC 23,064,252

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 23 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20612 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GONZALEZ HERRERA ALLS MARGOTH	CC 22,836,826

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL A. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y PRESIDIRLAS. B. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y COMO TAL SUSCRIBIRÁ LAS ACTAS Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. C. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. D. FIRMAR LAS ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA COMO TAMBIÉN LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL JUNTO CON LA SECRETARIA. E. FIRMAR JUNTO CON LA TESORERA LOS CHEQUES, ORDENES DE PAGOS A QUE DIEREN LUGAR DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS DE LA ASOCIACIÓN F. ORDENAR GASTOS E INVERSIONES HASTA POR LA SUMA QUE AUTORICE LA ASAMBLEA. G. PRESENTAR

ANTE LA ASAMBLEA EL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,362,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENIO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,960

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra amitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, pueda verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2e4MHAGdJg

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
ASOCIACION DE MUJERES DE CUIVA

Fecha expedición: 2024/08/09 - 09:53:49 **** **Recibo No.** S000637764 **** **Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20240809-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2e4MHAGdJg

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-523**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION AGROPESQUERA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA	DS-777 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION AGROPESQUERA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION AGROPESQUERA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 09-Oct-2024	CUENCA: Rio Sinú
ASOCIACION: Agropesquera de Municipio Puro	REPRESENTANTE LEGAL: Luis Miguel Moreno Lopes
MJUNICIPIO: Purísima	DEPARTAMENTO: Cordoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Luis miguel Moreno Lopez	15682497	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
2	Gregorio segundo Lopez M	15683286	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
3	Jose luis vergara ortega	15682604	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
4	Luis Alfonso Gonzalez T	1003367714	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
5	Jose maria Avila Bumbo	15681266	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
6	Jose Francisco Miranda v	15681419	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
7	Victor Rafael Acuña C.	15680687	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
8	Orlando E Miranda Lopez	15681040	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
9	Osbaldo A. Lopez Pacheco	15681031	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
10	Rosario Angel Lopez	15681451	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
11	John Ramon Lopez M	15683004	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
12	Luis Fernando Lopez M	15681428	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
13	Eduardo M Lopez Miranda	15682331	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
14	Luis Pascual Carpio	1003263376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Maria Camila Ortega

C.C: 1.103.108.883

Cristian Alvarez

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Cristian Alvarez

C.C: 1.063.749.534

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Purísima, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación Agropesquera del Municipio de Purísima

YO Luis Moreno Yepes representante legal de la Asociación: Asociación Agropesquera del Municipio de Purísima con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

16682497

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 9/ de octubre 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR COMPLEJO CENAGOSO DE BAJO SINU	CUENCA: SINU
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	PURISIMA CORDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación Agropesquera del Municipio de Purísima-
OBSERVACIONES	

Día 1



Dia 2



~~Día 2~~

Día 3



Día 4



Día 5 	**Día 6** 
Día 7 	**Día 8** 

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14846303155

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 3 5 5 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION AGROPESQUERA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Puriscima 5 8 6

41. Dirección principal: CR 8 1A 1 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico		
agropesmup@hotmail.com		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 1 5 0 2 3 0	3 1 0 5 1 5 1 0 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 8 0 7 3 0						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 4 2 5 6

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos brutos
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 06 - 10 / 09 : 38: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

664. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
665. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 27-11-2022 04:11:12PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/07/2024 - 09:17:03
Recibo No. S000992779, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7JYbptmg6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION AGROPESQUERA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA.
Nit : 812003559-4
Domicilio: Purisima, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501065
Fecha de inscripción: 13 de enero de 1999
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 17 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 1A 1 BRR SAN FRANCISCO - Otro
Municipio : Purisima, Córdoba
Correo electrónico : agropesmup@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3128375986
Teléfono comercial 2 : 3005653296
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 1A 1 BRR SAN FRANCISCO - Otro
Municipio : Purisima, Córdoba
Correo electrónico de notificación : agropesmup@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3128375986
Teléfono notificación 2 : 3005653296

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de julio de 1998 de la Gobernacion De Cordoba , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 1999, con el No. 1559 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION AGROPESQUERA DEL MUNICIPIO DE PURISIMA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 11 de marzo de 1992 bajo el número 00000000000000000241 otorgada por Gobernacion de Cordoba

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/07/2024 - 09:17:03
Recibo No. S000992779, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7JYbptmg6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACION DE CORDOBA

OBJETO SOCIAL

Objeto: El objeto de la entidad, consiste en las siguientes actividades: A) crear conciencia en los pescadores y pequeños agricultores sobre la conservación y aprovechamiento de los recursos ictiológicos avícolas, pecuarios, agrícolas y forestales de la ciénaga grande; b) fomentar la agricultura tecnificada en la ciénaga grande y en otros lugares que la organización considere necesarios; c) luchar por la consecución de criaderos para peces, cerdos y aves de corral en la ciénaga grande; d) celebrar acuerdos, contratos o pactos con personas naturales o jurídicas que vayan a beneficiar los intereses de los afilia dos; e) buscar el mejoramiento del nivel de vida de los pescadores y pequeños agricultores que estén afiliados a esta organizacion; f) asesorar a sus afiliados en la defensa de sus derechos emanados de un contrato, pacto o acuerdo y representarlos ante las autoridades administrativas, institutos descentralizados y ante terceros; g) colaborar con las autoridades gubernamentales cuando sus finalidades sean en defensa de los recursos naturales de la ciénaga; h) auxiliar a sus afiliados cuando por alguna calamidad domestica le impida atender sus obligaciones; i) promover la capacitación a todos los niveles, de sus afiliados para que puedan cumplir y desarrollar mejor sus actividades j) servir de intermediario para la adquisición de artículos de primera necesidad, materias primas y elementos de trabajo de sus afiliados.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administracion: Funciones del presidente y/o representante legal: Son funciones del presidente: A) presidir y dirigir las sesiones de la junta directiva y asamblea general; b) elaborar el orden del día para las sesiones de la junta directiva y asamblea general; c) dirigir y coordinar todas las actividades de la organización; d) llevar la organización legal de la organización; e) ordenar al secretario la convocatoria a las reuniones indicando hora, lugar y fecha f) rendir a la asamblea general informe de las labores cumplidas por la junta directiva; g) firmar las actas una vez aprobadas y todas las ordenes de pago o retiro de fondos en asocio con el tesorero y el fiscal; h) las demas que le señale la asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 28 de abril de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2019 con el No. 27280 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LUIS MIGUEL MORENO YEPES	C.C. No. 15.682.497

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRINCIPALES

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS MIGUEL MORENO YEPES	C.C. No. 15.682.497
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE LUIS YEPES MARTINEZ	C.C. No. 15.681.992
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAMON JESUS YEPES PEREZ	C.C. No. 15.681.465
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANGEL MARIA BARBOSA YEPES	C.C. No. 15.680.378
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO ENRIQUE MIRANDA YEPES	C.C. No. 15.681.040

Por Acta No. 2 del 28 de abril de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2019 con el No. 27279 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS MIGUEL MORENO YEPES	C.C. No. 15.682.497
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE LUIS YEPES MARTINEZ	C.C. No. 15.681.992
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAMON JESUS YEPES PEREZ	C.C. No. 15.681.465
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO ENRIQUE MIRANDA YEPES	C.C. No. 15.681.040

Por Acta No. 004 del 18 de junio de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2024 con el No. 35809 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ANGEL MARIA BARBOSA YEPES	C.C. No. 15.680.378

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 08 de agosto de 2013 de la El Comerciante	15344 del 08 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/07/2024 - 09:17:03
Recibo No. S000992779, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7JYbptmg6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-524**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIENAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS	DS-778 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIENAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIENAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 5/Nov-/2024 | CUENCA: Rio Sinú
ASOCIACION: Asociación de Pescadores APACUBAN | REPRESENTANTE LEGAL: Eneldo Cantero Doria
MJUNICIPIO: Lorica | DEPARTAMENTO: Cordoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Eneldo Cantero Doria	15025663	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	$700.000	Eneldo Cantero Doria
2	Alexander Cantero D.	11037373	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	$560.000	Alexander Cantero D.
3	Adeiro Harbey D.	11039728	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560.000	Adeiro M
4	Lenso Avila Guerrero	1062884863	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560.000	FERNANDO
5	Fernando Arteaga M.	15033499	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560.000	Lenso Avila
6	Emildo Romero A.	15033899	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560.000	Emildo Romero
7	Fernando Negrete D	1150346651	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560.000	Fernando Negrete D
8	Asmeli Ortega	15032181	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560.000	ASMELI
9	Jenny Hernandez	15026926	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560.000	Jenni Hernandez
10	Roberto Cantero D.	15028043	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560000	ROBERTO C
11	Wilmer Hernandez	1103825	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	$560.000	Wilmer Hernandez
12	Lisardo Negrete C.	78079217	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	$560.000	Francisco Sofan
13	Francisco Sofan R.	78665007	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	$560.000	Lisardo Negrete C.
14	Luis Pascual Castro	1003263376	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56 000	$550.000	Luis Pascual
15																

FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Maria Camila Ortega
CC: 1.103.108.883

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Cristian Ayazo
CC: 1.063.149.539

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Lorica, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales de las Ciénagas de Baño y Los Negros

YO ENILDO CANTERO representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales de las Ciénagas de Baño y Los Negros con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Enildo Cantero Doria

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 06/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIENAGA LOS NEGROS Y BAÑO	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	LORICA, CÓRDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIÉNAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4

	
Día 5	**Día 6**
	
Día 7	**Día 8**

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Descripción: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14692302791

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 2 4 6 3	2	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIENAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APACIBAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal
CL PRINCIPAL CORR DE COTOCA ARRIBA

42. Correo electrónico		
enildocanterodoria@gmail.com		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 2 0 1 0	3 1 1 6 7 5 7 5 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 7 3 0	0 3 1 2	2 0 2 1 0 7 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 01 - 30 / 15 : 50: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CANTERO DORIA ENILDO
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 30-01-2023 03:51:11PM

Scanned with CamScanner

Cámara de Comercio de Montería

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 14:28:00
Recibo No. S000967387, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GgT3K7nUYD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIENAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS
Sigla : APACIBAN
Nit : 901512463-2
Domicilio: Lorica, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0509214
Fecha de inscripción: 18 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 02 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL PRINCIPAL CORR DE COTOCA ARRIBA - Otro
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico : enildocanterodoria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116757551
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL PRINCIPAL CORR DE COTOCA ARRIBA - Otro
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : enildocanterodoria@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Àdministrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2021 de la Asamblea De Constitucion de Lorica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021, con el No. 30206 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIENAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS, Sigla APACIBAN.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería juridica el 18 de agosto de 2021 bajo el número 30206 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de julio de 2071.

OBJETO SOCIAL

EL OBJETIVO SOCIAL: La ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIENAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS APACIBAN Agrupa en su seno a Pescadores Artesanales, Ambientalistas, investigadores, comercializadores y Productores que adelantan una misma actividad Pesca Artesanal, Ambiental, Agropecuaria, Agroecológica, forestal, Piscicola y Eco turística, que tendrá como objetivo ejecutar, coordinar, promover y canalizar acciones públicas y privadas y no gubernamentales del orden local, regional, nacional e internacional, que propendan por el desarrollo de los Pescadores Artesanales afiliados y no afiliados, sus familias y comunidad en general, mediante el establecimiento, el aprovechamiento, la transformación y la comercialización de los Productos de la Pesca Artesanal, Ambientales, Agropecuarios, Piscícolas, Agroecológicos, Forestales, Eco turísticos. Además, promover el fomento y el desarrollo empresarial de la Economía Campesina, con el fortalecimiento de las Unidades Productivas asociativas de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria ACFC, que permitan la vinculación de la mano de obra del Campesino Pescador Artesanal, jóvenes y mujeres cabeza de hogar. Así mismo impulsar la Pesca Artesanal sostenible mediante la capacitación del talento humano asociativo, enmarcado en la conservación de las riquezas Icticas continentales de la cuenca del Rio Sinú, para un desarrollo sostenible, económicamente justo de tal forma que se permita mejorar la calidad de vida de los asociados para contribuir en la búsqueda de la Paz nacional. En el desarrollo de su objetivo social la ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CIENAGAS DE BAÑO Y LOS NEGROS APACIBAN ejecutara las siguientes actividades; 1) Producir, transformar y comercializarlos productos de la Pesca Artesanal, productos Agrícola, Piscícola, Agroecológicos, Forestales, Pecuarios y Eco turísticos. 2) Promover e implementar proyectos e iniciativas para el fortalecimiento de la Pesca Artesanal en el Rio Sinú, Ciénagas de Baño - Los Negros y la Ciénaga Grande del bajo Sinú con unidades de Pesca artesanal y la cadena de frio. 3) Promover la consecución de repoblamientos Piscícola en las ciénagas de Baño Los Negros, Charco Pescao, Ciénaga Grande del bajo Sinú con especies de peces nativas. 4) Promover e impulsar los proyectos de capacitación del talento humano en el objeto de desarrollar actividades necesarias para las vedas de especies de Peces nativos, la Pesca ilegal y la Introducción de especies de peces exóticas o invasoras en nuestras cuencas acuíferas. 6) Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y coordinar proyectos de reforestación de rondas hídricas, recuperación, cuidado y manejo de cuencas acuíferas, así mismo la recuperación y manejo de los cuerpos de agua. 7) Elaborar, planear, coordinar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos o actividades de capacitación, desarrollo comunitario, asistencia técnica y transferencias de tecnología dirigidos a Pescadores Artesanales. 8) Implementar proyectos de reforestación de Bosques de galería en las rondas hídricas de las riveras del Rio Sinú y los playones comunales de las Ciénagas de Baño - Los Negros, Charco Pescao y Ciénaga Grande del Bajo Sinú. 9) Promover e implementar proyectos de limpieza de caños interiores, que cumplan con la función de conectividad hídrica y flujos de agua. 10) Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y coordinar proyectos de apoyo, capacitación y promoción cultural de la Pesca Artesanal como iniciativa ancestral. 11) Elaborar, gestionar e implementar proyectos de turismo rural y todos los anexos complementarios. 12) Implementar proyectos productivos como Piscícolas, Cerdo, Pollos, Gallinas Ponedoras y otros. 13) Implementar iniciativas y proyectos de acceso a la tierra para los Pescadores Artesanales. 14) Promover el

desarrollo sostenible, socialmente justo, económicamente responsable y ecológicamente aceptable, como mecanismos de lucha contra la pobreza, para apoyar en el mejoramiento social y mejoramiento de la calidad de vida de los Pescadores Artesanales y las familias de toda el área de influencia.

PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN: Estará constituido por los bienes que ingresen por conceptos de contribuciones, el valor de las cuotas de afiliación y cuotas mensuales de sostenimientos de los Asociados, auxilios, aportes y donaciones de entidades oficiales o particulares, nacionales e internacionales y los recursos provenientes de cualquier actividad organizada por APACIBAN El patrimonio inicial de APACIBAN lo constituye la suma de un millón de pesos (1.000.000) m/c Los auxilios o aportes, donaciones, oficiales o privados de los cuales no podrán beneficiarse individualmente los Asociados. Los Asociados pagaran por derecho de Inscripción la suma de veinte mil pesos (20.000)m/c Y una cuota mensual por valor de Dos mil pesos ($2.000) m/c por concepto de sostenimiento asociativo y esta aumentara cada año según fije la Junta Directiva, bajo los límites que establezca la Asamblea General de Asociados. Estos dineros serán depositados por el Tesorero en una cuenta de ahorro a nombre de APACIBAN y firmados en compañía del presidente. Los bienes serán utilizados exclusivamente para los fines establecidos en los presentes estatutos, siendo APACIBAN autónoma en ellos

PATRIMONIO

$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

administración y representación legal: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: a) Es quien lleva la representación legal y jurídica de APACIBAN y la representa tanto judicial como extrajudicialmente b) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general y presidirlas. c) Ejecutar las decisiones emanada por la Junta Directiva de la Asamblea General d) Presentar Planes y Programas de desarrollo para el objetivo de cumplimientos de las aspiraciones de APACIBAN e) Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administración del organismo. f) Rendir informes a la asamblea general g) Celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con APACIBAN" h) Firmar los cheques y órdenes de egresos necesarios i) Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de APACIBAN y ordenar los gastos correspondientes j) Ordenar el pago y gastos de APACIBAN k) Velar por el cumplimiento de los Estatutos, así como de los acuerdos tomados por la Asamblea General y la Junta Directiva. l) Las demás que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2021 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021 con el No. 30206 del libro I del Registro de Entidades sin

Scanned with

Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ENILDO CANTERO DORIA	C.C. No. 15.025.663

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de julio de 2021 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021 con el No. 30206 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ENILDO CANTERO DORIA	C.C. No. 15.025.663
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEJANDRO ANTONIO NEGRETE CANTERO	C.C. No. 78.075.297
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ALEXANDER JOSE CANTERO DORIA	C.C. No. 11.037.573
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FERNANDO LUIS NEGRETIE DORIA	C.C. No. 15.034.665
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JOSE DE LA CRUX CANTERO OSORIO	C.C. No. 15.023.035
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROBERTO ANTONIO CANTERO DORIA	C.C. No. 15.028.043

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0312
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Scanned with

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/05/2024 - 14:28:00
Recibo No. S000967387, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GgT3K7nUYD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SERRANO BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-525**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	COOPERATIVA INTEGRAL DE PESCADORES DE GUARINOCITO	DS-779 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	COOPERATIVA INTEGRAL DE PESCADORES DE GUARINOCITO		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	COOPERATIVA INTEGRAL DE PESCADORES DE GUARINOCITO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 20 de 2024 | CUENCA: Magdalena medio
ASOCIACION: Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito | REPRESENTANTE LEGAL: Horacio Rodríguez
MJUNICIPIO: La Dorada | DEPARTAMENTO: Caldas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Horacio Rodríguez	10175049	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
2	Jairo Niño Ospina	10173020	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
3	José Isidro Velasquez	91428462	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
4	Orlando Urzano	10178071	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
5	Luis Sabino Dos	1299219	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
6	Santos Medina	10174822	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
7	Bertulfo Padilla M.	1299364	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
8	Elio Rodriguez	1299283	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
9	Gustavo Hernandez	1299246	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
10	Luz Elia Barrios	30386106	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
11	Juan Carlos Padilla	10179787	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
12	Julio Rico Rodriguez	10174099	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
13	Luis Carlos Ramirez	1299186	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
14	Carolina Diaz	1075323890	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	
15																

Claudia Fernandez
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: claudia fernandez.
C.C: 1128057654.

Yeimi Arango C.
FIRMA AUNAP
NOMBRE: Yeimi Arango
C.C: 24716773

Escaneado con CamScanner

Ciudad: La Dorada

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito

YO, Horacio Rodríguez Romero representante legal de la Asociación: Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

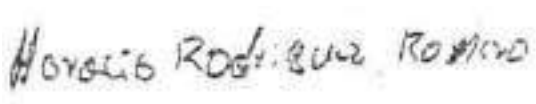
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 20 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Charca de Guarinocito	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: La Dorada, Caldas	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Cooperativa Integral de Pescadores de Guarinocito	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14848030337

(415)7707212489984(8020) 000001484803033 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 7 6 5	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA INTEGRAL DE PESCADORES DE GUARINOCITO

36. Nombre comercial	37. Sigla
CASETA COOPERATIVA PESCADORES	COOIPA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal
CL 4 7 57 CENTRO POBLADO GUARINOCITO

42. Correo electrónico jdariorm25@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 0 7 8 8 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 6 1 0 3 0	4 7 1 1	1 9 9 9 0 9 0 9				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 12 / 15 : 12: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848030337

(415)7707212489984(8020) **000001484803033 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 7 6 5	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	6	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	7 5
73. Fecha	1 9 9 6 1 0 3 0	2 0 0 9 0 4 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 8 2 7	2 0 0 9 1 2 2 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 0 8 9	S 0 5 0 0 0 8 9
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	1 8	1 8

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848030337

(415)7707212489984(8020) **000001484803033 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 7 6 5	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 7 5 0 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	ROMERO	HORACIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 8 8 0 5 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRANADOS		ELIAS	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848030337

(415)7707212489984(8020) **000001484803033 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 8 0 2 7 6 5	7	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 5 3 0 8		1 2 0 2 8 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RESTREPO	MARTINEZ	JOSE	DARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 9 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 6 6 5 0 2		1 2 1 3 8 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VALDES	SALCEDO	ISAURO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 9 1 3

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14848030337

(415)7707212489984(8020) **000001484803033 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CASETA COOPERATIVA PESCADORES

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0	

165. Dirección: CL 4 7 57 CORR GUARINOCITO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 3 3 4	1 9 9 9 0 9 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 2 2 0 7 8 8 2 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/08/06 - 11:01:09

CODIGO DE VERIFICACIÓN TxqbECxgvp

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA INTEGRAL DE PESCADORES DE GUARINOCITO
SIGLA: COOIPA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890802765-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500089
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 27 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 02 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,200,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 7 57
BARRIO : GUARINOCITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 – LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108356423
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contadorespublicos.rya@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 4 7 57
MUNICIPIO : 17380 – LA DORADA
BARRIO : GUARINOCITO
CORREO ELECTRÓNICO : contadorespublicos.ria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contadorespublicos.ria@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE OCTUBRE DE 1996 DE LA DANCOOP, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 130 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE AGOSTO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA INTEGRAL DE PESCADORES DE GUARINOCITO.

CERTIFICA – PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 27 DE JULIO DE 1967 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000518 OTORGADA POR DANCOOP

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERTINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-75	20090415	ASAMBLEA GENERAL	LA DORADA	RE01-3168	20091223

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, COMO TAMBIEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACION, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES AGROINDUSTRIALES; LA PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION E INVESTIGACION PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE PROCESOS; PROCURANDO EL AUMENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, EN ARMONIA Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES, INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS, LOS FONDO Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE Y LAS DONACIONES O AUXILIOS QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1-2014 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	RODRIGUEZ ROMERO HORACIO	CC 10,175,049

POR ACTA NÚMERO 1-2014 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GUTIERREZ GIL JOSE ANTONIO	CC 10,176,276

POR ACTA NÚMERO 1-2014 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GRANADOS ELIAS	CC 13,880,504

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 186 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	NINO OSPINA JAIRO	CC 10,173,020

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 186 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	LOZANO ARGUELLO ORLANDO	CC 10,178,071

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1-2014 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	VASQUEZ LUIS ENRIQUE	CC 1,299,143

POR ACTA NÚMERO 1-2014 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 137 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	RAMIREZ ORTEGON LUIS CARLOS	CC 1,299,186

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 186 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE	PADILLA ARAMENDEZ JEMMY LISSETE	CC 1,105,785,568

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ADMINISTRACION

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 186 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	HERNANDEZ BRUCE GUSTAVO	CC 1,299,246

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 186 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 14 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	BARRIOS MARTINEZ LUZ ELIA	CC 30,386,106

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 802014 DEL 05 DE ABRIL DE 2014 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 138 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RODRIGUEZ ROMERO HORACIO	CC 10,175,049

POR ACTA NÚMERO 802014 DEL 05 DE ABRIL DE 2014 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 138 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 12 DE JUNIO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	GRANADOS ELIAS	CC 13,880,504

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL PRESIDENTE: 1. REPRESENTAR LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA. 2. ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 3. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACION DE LA ADMINISTRACION CON LOS ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS. 4. ELABORAR Y SOMETER A APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. 5. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LA SITUACION LO AMERITE. 6. VERIFICAR QUINCENALMENTE EL ESTADO DE CAJA. 7. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. 8. ORDENAR LOS PAGOS QUE SEAN PROPIOS DEL GIRO ORDINARIO DE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 9. RENDIR INFORMES PERIODICOS A LA ASAMBLEA GENERAL ACERCA DE LA MARCHA GENERAL DE LA COOPERATIVA. 10. CELEBRAR CONTRATOS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES, SIEMPRE Y CUANDO TENGA EL VISTO BUENO DEL COMITE NEGOCIADOR, NOMBRADO PARA TAL EVENTO POR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. 11. LAS DEMAS QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY SEAN PROPIOS DE SU CARGO Y LAS FIJADAS EXPRESAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Fecha expedición: 2024/08/06 - 11:01:09

CODIGO DE VERIFICACIÓN TxqbECxgvp

C E R T I F I C A

"NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO "

CASETA COOPERATIVA PESCADORES

MATRICULA NUMERO 18 018334 2 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999

DIRECCION COMERCIAL: CHARCA DE GUARINOCITO LA DORADA CDS

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 55 DEL 31 DE MARZO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3410 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RESTREPO MARTINEZ JOSE DARIO	CC 10,185,308	120289-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 55 DEL 31 DE MARZO DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3410 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VALDES SALCEDO ISAURO	CC 10,166,502	121385-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CASETA COOPERATIVA PESCADORES
MATRICULA : 18334
FECHA DE MATRICULA : 19990909
FECHA DE RENOVACION : 20240402
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 4 7 57
BARRIO : GUARINOCITO
MUNICIPIO : 17380 - LA DORADA
TELEFONO 1 : 3108356423
CORREO ELECTRONICO : contadorespublicos.rya@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,200,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,754,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-526**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	COMITE DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRICOLA DEL CREGIMIENTO DE CHIMI	DS-780 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	COMITE DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRICOLA DEL CREGIMIENTO DE CHIMI		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	COMITE DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRICOLA DEL CREGIMIENTO DE CHIMI		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit 830.048.145-4

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 22-11-2024 | **CUENCA:** Magdalena

ASOCIACION: CEPACCH | **REPRESENTANTE LEGAL:** Damaso Jose Laguna Zambrano

MJUNICIPIO: San Martin De Loba | **DEPARTAMENTO:** Bolivar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Damaso Laguna	91146416	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$70.000	$700.000	
2	Blas Ramos	73562129	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$70.000	$700.000	
3	Wilinton Roble	73541542	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
4	Danil Rodriguez	23109706	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
5	Santo Scarpeta	73564779	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
6	Luz Dari Roble	23108568	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
7	Socrates Perez	79018385	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
8	Edinson Perez	73662570	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
9	Domingo Robles	73541437	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
10	Aleyda Bohorquez	23108451	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
11	Belkis Campo	1098602497	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
12	Nevver Laguna	73562554	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
13	Luis Emilio Martinez	1085098880	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
14	Concesion Arrieta	39614445	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Jose German Garcia Perez

CC: 1066528316

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C:

Scanned with CamScanner

Ciudad:

Fecha:

Asociación:

YO representante legal
de la Asociación: con el
aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA:22/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Ciénaga De Chimi	CUENCA: Magdalena
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	San Martin De Loba
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Comité de Esperanza Pesquera y Agrícola del Corregimiento de Chimi
OBSERVACIONES	

















DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141117055461

(415)7707212405984(8020) 000014111705546 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 8 6 1	2	Impuestos de Cartagena	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMITÉ DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRÍCOLA DEL CORREGIMIENTO DE CHIMI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CEPACCH

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	San Martín de Loba 6 6 7

41. Dirección principal
CORR CHIMI

42. Correo electrónico: cepacchimi@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 2 1 6 6 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9 / 2 0 1 8 0 5 2 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 06 - 20 / 15 : 04 :00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: LAGUNA ZAMBRANO DAMASO JOSE
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117055461

(415)7707212489954(8020) 000014111705546 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 8 6 1	2	Impuestos de Cartagena	6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 5 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 5 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 4 1 0 7	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	6 6 7	

Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 5 2 8	
81. Hasta	2 0 6 8 0 5 1 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117055461

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 8 4 8 6 1	2	Impuestos de Cartagena	6	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 1 8 0 5 2 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadanía	1 3 9 1 4 2 6 4 1 6			
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
LAGUNA	ZAMBRANO	DAMASO		JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**		**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**		**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/10/28 - 09:56:50 **"** **Recibo No.** S000196388 **"** **Num. Operación.** 04-XCRESPO-20241028-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN MuXPVpYQkj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMITÉ DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRÍCOLA DEL CORREGIMIENTO DE CHIMI
SIGLA: CEPACCH
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORIA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901184861-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : SAN MARTIN DE LOBA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504107
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 28 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 10 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,600,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRR CHIMI
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13667 - SAN MARTIN DE LOBA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3165072380
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cepacchimi@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRR CHIMI
MUNICIPIO : 13667 - SAN MARTIN DE LOBA
TELÉFONO 1 : 3165072380
CORREO ELECTRÓNICO : cepacchimi@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COMITÉ DE ESPERANZA PESQUERA Y AGRÍCOLA DEL CORREGIMIENTO DE CHIMI.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE MAYO DE 2068

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES COMUNES DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y LAS LABORES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL, REGIONAL Y NACIONAL. EN DESARROLLO DEL ANTERIOR OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. GESTIONAR, ADMINISTRAR O ASESORAR PROYECTOS QUE FAVOREZCAN EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR PESQUERO, AGRÍCOLA, PECUARIO Y DE ESPECIES MENORES.B. DESARROLLAR ACCIONES EN LOS CAMPOS SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y BIOLÓGICO CON EL FIN DE UTILIZAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS PESQUEROS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y DE ESPECIES MENORES.C. GESTIONAR, ADMINISTRAR O ASESORAR PROYECTOS AGROFORESTALES Y POLICULTIVOS. ÁRBOLES FRUTALES COMO EL MANGO, LA PAPAYA, GUANÁBANA, NARANJA, PIÑAS Y TODO TIPO DE FRUTAS EN GENERAL.D. SER RECONOCIDOS COMO GESTORES AMBIENTALES Y PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES DE ELABORACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y DE ESPECIES MENORES CON BASE A NUESTRO PROFUNDO CONOCIMIENTO DE ESE MEDIO. E. DESARROLLAR ACCIONES EN LOS CAMPOS SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y BIOLÓGICO CON EL FIN DE UTILIZAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS PESQUEROS.F. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN LA EXPLOTACIÓN PESQUERA, PECUARIA, AGRÍCOLA Y DE ESPECIES MENORES.G. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE JARILLONES O MURALLAS QUE EVITEN LA INUNDACIÓN DE LOS TERRENOS DONDE SE VAN A DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, ADEMÁS SE PROTEGEN LAS VIVIENDAS Y LOS COLEGIOS.H.GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES LA CONSTRUCCIÓN DE ESPOLONES EN LAS ORILLAS DEL RIO PARA CONTROLAR LA EROSIÓN DE LOS TERRENOS PRODUCTIVOS, Y OTROS BIENES DE LA COMUNIDAD, Y GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE DIQUES O CAÑOS PARA LOS DESAGAUUNL;ES DE TERRENOS PRODUCTIVOS.I. GESTIONAR LA CONSECUCIÓN DE MAQUINARIAS DE USO AGRÍCOLA COMO TRACTORES Y COMBINADAS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS DE PRODUCCIÓN Y CONFORMAR UNA EMPRESA AGRÍCOLA.J. PROPENDER POR EL FOMENTO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, LA JUVENTUD, LA MUJER, ADULTO MAYOR Y LA FAMILIA.K. DEFENDER, RESERVAR, CONSERVAR, RECUPERAR Y AFIANZAR LOS GRUPOS HUMANOS (CAPITAL SOCIAL) Y EL PATRIMONIO NATURAL DE LA REGIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y ESPECIALMENTE EN LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES, EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, MUJER CABEZA DE FAMILIA, LA MUJER EN EMBARAZO, ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS, JUVENTUD Y NIÑEZ. L. FOMENTAR LA GENERACIÓN DE MANO DE OBRA Y EMPLEO EN LA REGIÓN.M. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDIENTES A PROTEGER LA BIODIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, CONSERVAR ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA EL LOGRO DE ESTOS FINES.N. PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y EMPRESARIAL DE FORMAS ASOCIATIVAS URBANAS Y RURALES EN PERSPECTIVA DE SUPERAR PROBLEMAS ESTRUCTURALES REGIONALES Y NACIONALES.O. ASESORAR Y TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LO REFERENTE A LA INVESTIGACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS QUE FORTALEZCAN INSTITUCIONALMENTE LOS ENTES TERRITORIALES Y LA LABOR DE LOS INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.P. IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAPACITACIÓN, NUTRICIÓN Y RECREACIÓN EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA MUJER, EL ADULTO MAYOR Y LA FAMILIA.Q. IMPULSAR PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT, ESPECIALMENTE DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PARA LOS SECTORES SOCIALES, MENOS FAVORECIDOS Y EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y VÍCTIMAS DE DESASTRES NATURALES.R. FOMENTAR, PROMOVER Y PRESERVAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA REGIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.S. IMPULSAR Y FOMENTAR LOS VALORES ESPIRITUALES Y MORALES EN LA COMUNIDAD EN GENERAL.T. EJECUTAR ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES, PARA LO CUAL EJECUTORA Y DESARROLLARA PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS DE AMBIENTAL, REFORESTACIÓN COMERCIAL, NATURAL DE PROTECCIÓN &NDASH; PRODUCCIÓN, ARBORIZACIÓN, PROTECCIÓN DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS HIDROGRÁFICAS, INVENTARIOS DE FAUNA Y FLORA. TAMBIÉN EJECUTARA PROYECTOS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, DE AGUAS RESIDUALES, CAMPAÑAS DE RECICLAJE DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO PÚBLICO, PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TENDIENTES AL MANEJO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES QUE APORTAN LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE.TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN CONFIADAS POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE ARMONICEN CON EL OBJETO SOCIAL DE &LDQUO;ASOVIAPPLAS".OBJETIVOS DEL COMITÉ. A. AGROPECUARIOS:1. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR, ADELANTAR PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y OBRAS DE INTERÉS COMÚN SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MANEJO RACIONAL, CONTROL, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, CON SUJECIÓN A LAS LEYES VIGENTES.2. IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA SUBREGIÓN A LA COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, SOBRE BASES DE EQUIDAD, RECIPROCIDAD Y CONVENIENCIAS MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL.B. AMBIENTALES: 1. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE ESOS RECURSOS, PARA ESTIMULAR SU EFICIENTE UTILIZACIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.2. APOYO A LA CONFORMACIÓN DE GRUPOS COMUNITARIOS CUYOS OBJETIVOS ESTÉN ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA, LA BIODIVERSIDAD Y LA MEJOR POTENCIALIZACIÓN Y MANEJO DE ESTOS RECURSOS; IMPLEMENTANDO LA CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS POLÍTICAS DEL

DESARROLLO SOSTENIBLE.C. ECONÓMICOS:1. PRESTAR APOYO TÉCNICO, ECONÓMICO Y EMPRESARIAL A LAS COMUNIDADES Y PERSONAS DE ESTRATOS DEPRIMIDOS, HACIENDO ÉNFASIS EN LA ECONOMÍA SOLIDARIA Y AUTOGESTIONARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO.2. CONTRIBUIR A LOS PROCESOS Y DESARROLLOS DE LAS COMUNIDADES CUYO EJERCICIO ECONÓMICO ESTÉ AFECTADO POR ALTOS ÍNDICES DE DESEMPLEO.3. DESARROLLAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA REGIÓN.D. TÉCNICOS:1. DISEÑAR, FOMENTAR, COORDINAR Y DESARROLLAR CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS ECONÓMICAS, SOCIALES, HISTÓRICAS, CULTURALES, RELIGIOSAS, JURÍDICAS, ECOLÓGICAS, AMBIENTALES, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS, ETC., TENDIENTES A GARANTIZAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.2. IMPULSAR EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS, INGRESOS Y EMPLEOS, FORTALECIENDO LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ENTIDADES Y COMUNIDADES OBJETO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA QUE LOGREN UN MAYOR GRADO DE DESARROLLO Y AUTONOMÍA REGIONAL. PARA EL LOGRO Y DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS, LA ASOCIACIÓN PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, COMPRAR, VENDER Y NEGOCIAR BIENES, MUEBLES E INMUEBLES CUYA ADQUISICIÓN SEA NECESARIA O CONVENIENTE A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ HIPOTECARLOS, VERIFICAR OPERACIONES DE CRÉDITO Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIAS, COMO TAMBIÉN PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR LOS ELEMENTOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETIVO SOCIAL QUE PARA ELLO HA SIDO CREADA, TAMBIÉN PODRÁ LA ASOCIACIÓN CREAR FUENTES DE SOSTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $105,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LAGUNA ZAMBRANO DAMASO JOSE	CC 91,426,416

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ CONTRERAS EDUAR	CC 73,541,474

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ARRIETA OJEDA CARLOS ALBERTO	CC 73,563,578

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ELLES MERCADO JORGE ARMANDO	CC 73,541,578

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ BOHORQUEZ JUAN DAVID	CC 1,050,067,852

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO

EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PEDROZO FUENTE JHON CARLOS	CC 73,022,622

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 512257 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAGUNA ZAMBRANO DAMASO JOSE	CC 91,426,416

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL COMITE, SERÁN EJERCIDOS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL DE LOS MIEMBROS DEL COMITE. B. JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDENCIA. D. EL ORGANISMO DE CONTROL SERÁ EL FISCAL. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. 2. REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. 3. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES Y DEMÁS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN. Y EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES CON LA LIMITACIÓN DE QUE TODOS LOS ACTOS COMERCIALES NO EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MONEDA COLOMBIANA, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 8, ARTÍCULO 23 DE ESTOS ESTATUTOS. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DEL COMITÉ SE CONSTITUIRÁ CON EL DINERO APORTADO POR LOS MIEMBROS FUNDADORES, EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN Y CON LOS DEMÁS BIENES QUE READQUIERAN A CUALQUIER TÍTULO, TALES COMO: DONACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, DONACIONES ENTRE VIVOS, ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS, ETC.PARÁGRAFO 1: LOS FONDOS QUE SE RECAUDAN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES A TÍTULO GRATUITO DE SUS MIEMBROS O PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, SERÁN INVERTIDOS EN PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL COMITÉ; LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA EL COMITÉ A CUALQUIER TÍTULO, TENDRÁN EL CARÁCTER DE SER NEGOCIABLES Y NO PERTENECERÁN NI EN TODO NI EN PARTES A NINGUNO DE LOS MIEMBROS EN PARTICULAR, LO MISMO QUE LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE CONTRAIGA EL COMITÉ EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES NORMALES, NO COMPROMETEN EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN EN PARTICULAR, NI AVALARÁ LAS OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS MIEMBROS.PARÁGRAFO 2: EL PATRIMONIO DEL COMITÉ NO PODRÁ DESTINARSE A NINGÚN FIN, DISTINTO AL EXPRESADO EN SUS OBJETIVOS Y SERÁ VARIABLE E ILIMITADO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,600,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 89499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION. POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10

DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ÀNIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MuXPVpYQkj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-527**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION PISCICOLA MI FINCA	DS-781 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION PISCICOLA MI FINCA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION PISCICOLA MI FINCA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 18 nov 2024	CUENCA: Cauca - San Jorge
ASOCIACION: Piscicola Mi finca	REPRESENTANTE LEGAL: David Eusebio Vargas Meno
MJUNICIPIO: Majagual	DEPARTAMENTO: Sucre

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	David Vargas Meno	92127.022	x x x x x x x x x x	10	70.000	700.000	David Vargas
2	Jaime Medina ordoñez	18770308	x x x x x x x x x x	10	70.000	700.000	Jaime Medina
3	Blanca Medina Amola	1101386024	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Blanca Medina
4	Luis Molino Polencia	1 101387324	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Luis Eduardo Molino
5	Gloidis ortis Pada	1083456686	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Gloidis ORTIZ
6	Jose santos Jimenez	92127979	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Jose Santos
7	Sergio Alvarez Martinez	92127394	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Sergio Alvarez
8	Ruby Medina Amola	1101380211	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Ruby Medina
9	Jorge Medina Amola	1101383365	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	JORGE I MEDINA
10	Francisco Sandoval Mena	1.193.146 884	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	FRANCISCO
11	Carmen Medina Amola	1101381244	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Carmen medina
12	Karen Polanco Leguia	1.099 565015	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Karen Polanco
13	Mayelis Medina Arrola	1.193.240.398	x x x x x x x x x x	10	56.000	560.000	Mayelis Medina
14	Luz Marina Vargas Acuña	1.100.010.580	x x x x x x x x x x	10	55.000	550.000	Luz Marina V
15							

Lina Moreno

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Lina Moreno Alvarez

C.C: 1102120973

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Alexander Jimenez

C.C: 8865544

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Majagual, Sucre

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación Piscícola Mi Finca

YO DAVID EUSEBIO VARGAS representante legal de la Asociación: Asociación Piscícola Mi Finca con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

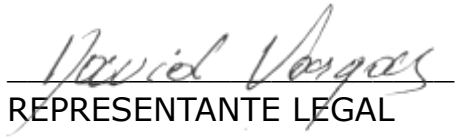
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 18 nov 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA LA MOJANITA	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	MAJAGUAL, SUCRE
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN PISCÍCOLA MI FINCA	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

7. Contenido: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14279978939

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 6 9 8 0 9 7 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 2 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:

35. Razón social:
ASOCIACIÓN PISCICOLA MI FINCA

36. Nombre comercial:
ASOCIACION PISCICOLA MI FINCA

37. Sigla:
ASOMIFIN

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Santander 7 0

40. Ciudad/Municipio: Mesa Real 4 2 9

41. Dirección:
CL 2 CR 1 60 VDA PANDO MEDIO

42. Correo electrónico:
asomifin@hotmail.com

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3 2 0 5 1 6 3 1 6 1

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 9 4 9 9 — 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 1 0 2 5

Actividad secundaria — 48. Código: 1 0 1 2 — 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 1 0 2 5

Otras actividades — 50. Código: 1: 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
4	7	1	4	1	6												

53. Código:

04- Impto renta y compl régimen especial
07- Retencion en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servic

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo:

Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CIIU:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 4 0 2 1 9

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderán exclusivamente a la misma(o) por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podría ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004

Firma del solicitante:

David Vargas 02/27022.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: IRIARTE ROMERO EFRAIN RENE

965. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento: In PDF: 19-02-2014 02:27:55PM

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE
ASOCIACION CAMPESINA MI FINCA

Fecha expedición: 2024/05/08 - 11:25:45 **** Recibo No. S000185110 **** Num. Operación. 08-ARODELO-20240508-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN B1GcTkEwgp

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION CAMPESINA MI FINCA
SIGLA: SOMIFIN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900698097-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : MAJAGUAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503333
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 03 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 06 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,700,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 2 CR 1-60 VRD PANDO MEDIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70429 - MAJAGUAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205163161
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asomifin@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 2 CR 1-60 VRD PANDO MEDIO
MUNICIPIO : 70429 - MAJAGUAL
CORREO ELECTRÓNICO : asomifin@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asomifin@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C1012 - PROCESAMIENTO Y CONSERVACION DE PESCADOS, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION CAMPESINA MI FINCA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20230827	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	MAJAGUAL	REGI-515679	20230905

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE OCTUBRE DE 2033

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA INTERLOCUCIÓN CON EL GOBIERNO EN MATERIA DE REFORMA. AGRARIA, FINANCIAMIENTO, MERCADEO, - ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIA, PESQUERA O ARTESANALES, EXTENSIÓN RURAL, LOS SERVICIOS BÁSICOS, LOS BIENES PÚBLICOS Y LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL _ DESARROLLO RURAL, EL RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y LA PRÁCTICA DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA.A. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD ATREVES DE LA CRÍA DE PECES. B. PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PISCÍCOLA DE MAJAGUAL CON EL FIN DE OBTENER UN MEJOR DESARROLLO DE SUS MIEMBROS PARA QUE PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES QUE REDUNDEN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. C. ESTIMULAR AL DESARROLLO DE UNA CULTURA PARTICIPATIVA DE LAS COMUNIDADES EN LAS ACTIVIDADES PISCÍCOLA, CON CRITERIOS SOLIDARIOS, DEMOCRÁTICOS Y PLURALISTAS Y PROYECTÁNDOSE A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS UTILIZADA EN LA PISCICULTURA. D. CREAR LA CULTURA DE AHORRO Y CRÉDITO DENTRO DE LOS ASOCIADOS. E. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETIENTES PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE DESARROLLO Y ORIENTADOS AL CRÉDITO. F. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR, ADELANTAR PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y OBRAS DE INTERÉS COMÚN SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO, DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MANEJO RACIONAL, CONTROL, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, CON SUJECIÓN A LAS LEYES VIGENTES. G. IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DE LA SUBREGIÓN A LA COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, SOBRE BASES DE EQUIDAD, RECIPROCIDAD Y CONVENIENCIAS MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $3,600,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS MENCO DAVID EUSEBIO	CC 92,127,022

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACUÑA TORRES HENRY DANTIN	CC 19,789,639

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUEVARA CHAVEZ JENNY JANETT	CC 64,747,146

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO

BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACUÑA TORRES DUNIS ENITH	CC 64,726,139

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS GAMARRA PEDRO FRANCISCO	CC 92,727,013

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SOLORZANO GALVIS ENAITH PATRICIA	CC 1,104,375,241

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505963 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VARGAS MENCO DAVID EUSEBIO	CC 92,127,022

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIÓN: LA ASOCIACIÓN TENDRÁ COMO ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL: UNA ASAMBLEA GENERAL, QUE ES EL MÁXIMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO, UNA JUNTA DIRECTIVA Y EL ÓRGANO DE CONTROL QUE SERÁ EL FISCAL. REPRESENTANTE LEGAL: LA ASOCIACION TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL, ELEGIDO CADA AÑO POR LA JUNTA DIRECTIVA. EN SUS FALTAS TEMPORALES SERÁ REEMPLAZADO POR EL PRESIDENTE, HASTA QUE LA MISMA JUNTA DESIGNE SU REEMPLAZO. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ O NO RECIBIR REMUNERACIÓN POR SUS SERVICIOS. EL REPRESENTANTE LEGAL DESEMPEÑARÁ, EN IAL CARÁCTER, ADEMÁS DE LAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS SIGUIENTES FUNCIONES PRINCIPALES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ANTE TERCEROS. 2. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. 3. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LO MENOS TRIMESTRALMENTE UN INFORME DE LAS CUENTAS A SU CARGO. 4. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTÍA SOBREPASE LO ESTIPULADO EN EL LITERAL 13 DEL ARTÍCULO 26. 5. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN ESTARÁ CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES VALORES: 1. LAS DONACIONES QUE RECIBA, LAS HERENCIAS, REGALOS Y LEGADOS. 2. LAS CUOTAS DE ADMISIÓN. 3. LAS CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 4. LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES. 5. LOS FRUTOS NATURALES O CIVILES QUE PRODUZCAN SUS BIENES. 6. EL PRODUCTO DE LOS SERVICIOS REMUNERADOS QUE LLEGARE A PRESTAR. 7. CUALQUIER OTRO INGRESO O ADQUISICIÓN QUE SE OBTENGA EN FORMA LEGAL. LA ASOCIACIÓN INICIA SU FONDO PATRIMONIAL FUNDACIONAL CON UN PATRIMONIO SEMILLA DE CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($4.995.000,00). EN ADELANTE ESTE FONDO SE NUTRIRÁ CON LAS DONACIONES EN DINERO O EN ESPECIE, REGALOS O LEGADOS QUE RECIBA DE OTRAS PERSONAS PRIVADAS O PÚBLICAS, NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, CON LOS APORTES Y CUOTAS PAGADOS POR SUS MIEMBROS Y CON LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS, LA VENTA O DISPOSICIÓN DE BIENES, LOS BENEFICIOS FINANCIEROS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES, CUYO PRODUCTO SERA DESTINADO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,700,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $1,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/Vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación B1GcTkEwgp

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-528**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION PESQUERA EL PAISA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	DS-782 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION PESQUERA EL PAISA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION PESQUERA EL PAISA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

FECHA: 15- noviembre - 2024
ASOCIACION: Pesquera El Paisa
MJUNICIPIO: Coyaima

CUENCA: Magdalena.
REPRESENTANTE LEGAL: Jose Arney Chico.
DEPARTAMENTO: Tolima

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Jose Arney Chico	93.444.684	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70000 =	700.000	Jose A chico
2	Juan Carlos Palma	11.05056.842	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000-	560.000-	JUAN CARLOS PALMA
3	Fabio Andres Ana.	1.105.055405	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000-	560.000-	Fabio andres anas
4	Andres Fernando Martinez	1.109.416.509	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000-	560.000-	Andres Fe Martinez
5	Fabian Charry C	1113.677.392	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000-	560.000-	Fabian charry
6	Ever Angarita T	80.049.409	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000-	560.000-	
7	Angelino Palma Q	1.105054961	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000-	560.000	Angelino Palma
8	Juan de la Rosa T	79.734549	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000-	560.000	Juan Trejo
9	Juan Fernando Diaz	93.445.737	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000-	700.000=	
10	Orlando Quevedo	93.445551	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000=	560000 -	Orlando Quevedo
11	Victor A Horta	1016.089145	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000-	560.000 -	
12	Guillermo Falla R	97.505.019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560 000=	
13	Olga. Yaneth Ospina	1.110.500.056	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000-	
14	Cenid Natalia Rodriguez	1.105.051618	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000.	560.000-	

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

Kelly Teran Oviedo

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Kelly Teran Oviedo

C.C: 1. 102. 796. 492

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C:

Ciudad: Coyaima Tolima

Fecha: 07- Noviembre 2024

Asociación: "Asopespa"

YO José Arney chico capera representante legal de la Asociación: Asopespa Asociación Pesquera el País con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente:

REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

REFORMAS ESPECIALES

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020, con el No. 13206 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 39 del 30 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Coyaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2023, con el No. 15282 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Por Acta No. 40 del 02 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Coyaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2024, con el No. 15492 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS - ARTICULO 05 DOMICILIO, ARTICULO 25 DE LA JUNTA DIRECTIVA, ARTICULO 45 DEL PATRIMONIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de mayo de 2031.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2020, con el No. 13206 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 39 del 30 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Coyaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2023, con el No. 15282 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION PESQUERA EL PAISA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, "ASOPESPA", CON BASE EN LOS VALORES DE LA SOLIDARIDAD, EL TRABAJO, LA AYUDA MUTUA, LA EQUIDAD ENTRE SUS MIEMBROS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES SOCIALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS, TRABAJARA EN FORMA PERMANENTE POR LA CONSTRUCCION DE HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS AFILIADOS, SUS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES EN LAS CUALES DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES ECONOMICAS, CULTURALES Y SOCIALES. BUSCARA ADEMAS HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, LA TECNIFICACION DE LOS SISTEMAS PESQUEROS Y ACUICOLAS PARA QUE SEAN MAS COMPETITIVOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION Y ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y DEMAS COMPLEMENTARIAS, DE MODO QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMIA INDIVIDUAL, FAMILIAR, COMUNITARIA Y LOCAL. LO ANTERIOR, CON BASE EN PROGRAMAS PROPIOS O A TRAVES DE CONVENIOS DE CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS PROYECTOS; SE HARA ENFASIS EN LA BUSQUEDA DE CANALES DE COMERCIALIZACION, ESTRATEGIAS PARA ACCEDER A INSUMOS Y MEDIOS DE TRABAJO EN CONDICIONES MAS FAVORABLES, MEJORAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA ASISTENCIA TECNICA DIRECTA, EL MANEJO ECOLOGICO Y AMBIENTAL RESPONSABLE, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA Y SUS CADENAS PRODUCTIVAS, SIEMPRE CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS Y

Powered by CamScanner

DE LOS PRODUCTORES EN GENERAL. FINALMENTE, TODA SU GESTION ENMARCADA EN EL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ICTICOS. PARAGRAFO: PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL LA ASOCIACION PODRA ORGANIZARSE EN COMITES DE TRABAJO DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDA DESARROLLAR. ACTIVIDADES: LA ASOCIACION PESQUERA EL PAISA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, "ASOPESPA", SE OCUPARA TAMBIEN DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE ASESORIA Y CAPACITACION A LOS AFILIADOS Y A PRODUCTORES CON PROYECTOS INDIVIDUALES, FAMILIARES Y ASOCIATIVOS - EMPRESARIALES DE PRODUCCION, TRABAJO Y SERVICIOS; DE ACCIONES FORMATIVAS Y APOYO A PROCESOS COMUNITARIOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, DESDE LOS CRITERIOS Y METODOLOGIAS PARA LA GENERACION DE EMPLEO, EL APOYO A LOS PROYECTOS INSTITUCIONALES Y DE COMUNIDAD EN LO LOCAL Y LO SUBREGIONAL, EN EL MARCO DE LOS ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LOS PLANES DE DESARROLLO LOCALES, MUNICIPALES, REGIONALES Y NACIONALES. PARA EL LOGRO DE SUS PROPOSITOS Y EL OPTIMO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACION TRABAJARA EN EL MARCO DE SU FILOSOFIA, POR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS Y ACTIVIDADES: A) ORGANIZAR A LOS PESCADORES COMERCIALES DE LA REGION, PARA QUE A PARTIR DEL CULTIVO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION PISCICOLA MEJOREN SU NIVEL DE VIDA. B) IDENTIFICAR, GESTIONAR, COORDINAR, PROMOVER Y EJECUTAR PARA SUS AFILIADOS PROGRAMAS QUE PERMITAN EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS. C) PROMOVER PROCESOS DE TECNIFICACION DE LOS SISTEMAS PESQUEROS Y ACUICOLAS PARA SER COMPETITIVOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACION Y ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE EXTRACCION, PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMIA INDIVIDUAL, COMUNITARIA Y LOCAL; A TRAVES DE CONVENIOS DE CAPACITACION, ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA. D) ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA ACCEDER A INSUMOS Y MEDIOS DE TRABAJO EN CONDICIONES MAS FAVORABLES, LA ASISTENCIA TECNICA DIRECTA, EL MANEJO ECOLOGICO Y AMBIENTAL RESPONSABLE, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA, SIEMPRE CON EL PROPOSITO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS EN GENERAL. E) FORMULAR, PROMOVER Y EJECUTAR O CONVENIR LA EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVO, DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA PESQUERA Y ACUICOLA, DE CAPACITACION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS, CON BASE EN LA EXPERIENCIA DE LOS AFILIADOS Y COMO APOYO A LOS PROYECTOS DE ELLOS Y SUS FAMILIAS EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS EN RELACION CON SUS CONTEXTOS PRODUCTIVOS, FAMILIARES Y SOCIALES. F) CONTRATAR CON ENTES PUBLICOS PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUICOLAS, TANTO PRODUCTIVAS COMO DE ASISTENCIA TECNICA, ASI COMO LAS ESTRATEGIAS Y LA DOTACION DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS PARA LA PRODUCCION, MEJORAMIENTO TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS. G) DESARROLLAR PROCESOS DE INVESTIGACION RELACIONADOS CON LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA, EN TODAS SUS NECESIDADES E IMPLICACIONES. FORMULAR INVESTIGACIONES, PROYECTOS Y PLANES, EN FORMA DIRECTA O CONVENIDA CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PARA LOS PROCESOS DE REPOBLAMIENTO DE LAS DIFERENTES ESPECIES, QUE CONTRIBUYAN A LA PRESERVACION Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y ECOLOGICAS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y DEL PAIS. H) FOMENTAR LA CREACION DE CADENAS PRODUCTIVAS, GARANTIZANDO A LOS AFILIADOS LA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTO. I) CAPACITAR A LOS AFILIADOS PRODUCTORES EN TECNICAS DE CULTIVO Y MANEJO PESQUERO Y ACUICOLA, ASEGURANDO LA PRODUCTIVIDAD, LA RENTABILIDAD Y MANTENIENDO UNOS ESTANDARES OPTIMOS DE CALIDAD. J) EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS AFILIADOS DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, ADEMAS, DE MEJORAR EL ACCESO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DE LOS AFILIADOS. K) GESTIONAR RECURSOS CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y ONG A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN BUSCA DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/04/2024 - 09:32:47
Recibo No. S000397030, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hrbuDSPPja

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representacion legal: Funciones del presidente/a: A)representar legalmente a la asociacion, por lo tanto, puede celebrar contratos, convenios, otorgar poderes con previa aprobacion de la junta directiva. B)presidir las sesiones de la asamblea general y de la junta directiva, elaborar el proyecto del orden del dia y dirigir sus debates. C)convocar a las reuniones de asamblea general y junta directiva. D)presentar a la asamblea general y junta directiva el informe de sus actividades. E)firmar las actas de asamblea general y junta directiva, una vez sean aprobadas, asi mismo toda orden de retiro y gastos de fondos comunes de la asociacion, en conjunto con el tesorero/a. F)por aprobacion de la junta directiva, el presidente/a podra celebrar contratos y convenios hasta por doscientos (200) salarios minimos mensuales legales vigentes. G)las demas que se le asigne a la asamblea general y junta directiva. Funciones del vicepresidente/a: A)reemplazar al presidente/a en sus ausencias temporales o definitivas, o cuando el titular participe en las deliberacion, debates o discusiones relacionadas con el funcionamiento de la asociacion. B)desempenar todas las funciones que competen al presidente/a, por delegacion de este. C)las demas que se le asigne a la asamblea general o la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 39 del 30 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2023 con el No. 15284 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JOSE ARNEY CHICO CAPERA	C.C. No. 93.444.684
VICEPRESIDENTE	JUAN FERNANDO DIAZ APACHE	C.C. No. 93.445.737

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 39 del 30 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2023 con el No. 15283 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ARNEY CHICO CAPERA	C.C. No. 93.444.684
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN FERNANDO DIAZ APACHE	C.C. No. 93.445.737
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CENID NATALIA RODRIGUEZ MOLINA	C.C. No. 1.105.057.618
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE REINEL LOZANO	C.C. No. 1.105.054.086
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA	C.C. No. 11.255.527

REFORMAS DE ESTATUTOS

Powered by CamScanner

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/04/2024 - 09:32:47
Recibo No. S000397030, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hrbu0SPPJe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Ley 1727 del 29 de julio de 2020 de la Camara De Comercio	13206 del 29 de julio de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 39 del 30 de octubre de 2023 de la Asamblea Extracrdinaria De Asociados	15282 del 28 de noviembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 40 del 02 de marzo de 2024 de la Asamblea Extracrdinaria De Asociados	15492 del 22 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0322
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: A0161 S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por le que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0322.

CERTIFICAS ESPECIALES

Powered by CamScanner

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/04/2024 - 09:32:47
Recibo No. S000397030, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hrbuDSPPje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PESQUERA EL PAISA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Sigla : ASOPESPA
Nit : 900439988-1
Domicilio: Coyaima, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502260
Fecha de inscripción: 23 de mayo de 2011
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VIA DOYARES FINCA MATAPILA
Municipio : Coyaima, Tolima
Correo electrónico : asopespa2011@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144737728
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : PUENTE COLACHE CRUCES CHAPARRAL - ATACO
Municipio : Coyaima, Tolima
Correo electrónico de notificación : asopespa2011@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de mayo de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Coyaima, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2011, con el No. 7100 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PESQUERA EL PAISA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, Sigla ASOPESPA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

DIVISION DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

Powered by CamScanner

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/04/2024 - 09:32:47
Recibo No. S000397030, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hrbuDSPPje

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio: El patrimonio de la asociación esta constituido por todos los bienes que ingresen por concepto de compra, convenios, contribuciones, auxilios, aportes, donaciones y los que provengan de cualquier actividad u operación que efectue.
De las utilidades: Cuando a 31 de diciembre de cada ano hubiesen utilidades en los estados financieros, estas se reinvertiran en proyectos de acuerdo con las necesidades de sus afiliados.
El pasivo patrimonial lo constituiran todas las deudas y obligaciones de la asociación, susceptibles de cuantificarse en dinero.
La asociación podrá ejercer las actividades económicas enumeradas dentro de la autogestion, con el objeto de satisfacer sus gastos de operaciones y funcionamiento.
Las rentas de la asociación estarán constituida por: a)Fondos Comunes. son dineros que la asociación tendrá por: producto de rifas, actividades sociales, culturales, deportivas u otras. Aportes. convenios, donaciones o bonificaciones oficiales o privadas, nacionales e internacionales. b)Las cuotas de sostenimiento estan constituida por: Cuota de afiliacion, la cual será de quinientos mil (500.000) pesos monedas legal. Cuota ordinaria mensual acordada en Asamblea General de diez mil pesos ($10.000) pesos moneda corriente. Cuota extraordinaria acordada en Asamblea General. Dineros recolectados a los afiliados por multas. Por ingresos eventuales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

4. Número de formulario: 141029268230

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900439988	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION PESQUERA EL PAISA DEL MUNICIPIO DE COYAIMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPESPA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Tolima 73	Coyaima 217

41. Dirección principal: VIA DOYARES FCA MATAPILA

42. Correo electrónico		
asopespa2011@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3144737728	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código 0322 / 47. Fecha inicio actividad 2011 05 23	48. Código 4631 / 49. Fecha inicio actividad 2011 05 23	50. Código 1: 0161 / 2: 9499	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de renl
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficianos Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ] — 60. Nu. de Folios: 6 — 61. Fecha: 2024-04-25 13:10:40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera, al momento de ingresar al trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre: OSPINA RUBIO CLAUDIA ALEJANDRA
985. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 25-04-2024 01:10:47PM

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-529**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL DE BUENAVISTA	DS-783 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL DE BUENAVISTA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL DE BUENAVISTA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 12 de 2024	CUENCA: Magdalena medio
ASOCIACION: Asociación Pesquera artesanal de Buenavista	REPRESENTANTE LEGAL: Luz Marina Botero
MJUNICIPIO: La Dorada	DEPARTAMENTO: Caldas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Luz Marina Botero	24712346	X	X	X	X	X	X	Y	X	X	X	10	56.000	560.000	Luz Marina Botero
2	Aroma Parada Flores	30389391	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Aroma Parada
3	Luz Perla Vanegas	24712347	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Luz Perla Vanegas
4	Mary Luz Torres	20829972	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Mary Luz T. U
5	Oscar Ortiz	16015156	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Oscar ortiz v.
6	Marcos Bocanegra	1298352	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
7	José Flores	70170748	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	JOSE FLORES
8	Luz Mery Bocanegra	30349912	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Luz Mery Bocane
9	Oscar Gabino Jimenez	1298359	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Gabino Jimenez
10	Oscar Ortega	70168540	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Oscar Ortega
11	Emiliano Bocanegra	70181030	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Emiliano Bocanegra
12	Edinson Camargo	70188375	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Edinson Camargo
13	Jhon Bocanegra	1054573623	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jhon Edison Bocanegra
14	Julia Correa Guzmán	1007740747	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Julia CG
15																

Claudia Fernandez

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Claudia Fernandez.

C.C: 1128057654.

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Andrea Escobar V

C.C: 30399784

Escaneado con CamScanner

Ciudad: La Dorada

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista

YO, Luz Marina Botero representante legal de la Asociación: Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

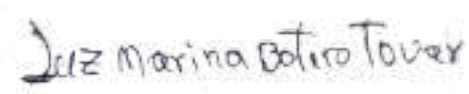
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 12 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Ciénaga la tortuga, Buenavista	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: La Dorada, Caldas	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación Pesquera Artesanal de Buenavista	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 1671612208

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 0 0 4 6 3 — 6. DV: 8

13. Dirección seccional: 1 8

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL DE BUENAVISTA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOPAB

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Caldas — 1 7

40. Ciudad/Municipio: La Dorada — 3 8 0

41. Dirección principal: MZ 21 CA 5 CORR BUENAVISTA

42. Correo electrónico: leidy1307@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 7 8 7 5 5 7 5 4

45. Teléfono 2: 3 1 7 7 4 9 9 7 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 4 9 9	2 0 1 0 1 2 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CIIU

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2020 - 10 - 08 / 15 : 36: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

084. Nombre: BOTERO TOVAR LUZ MARINA

085. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-10-2020 03:37:29PM

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2024/08/06 - 11:27:11

CODIGO DE VERIFICACIÓN HmZJ1hNb7p

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL DE BUENAVISTA
SIGLA: ASOPAB
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900400463-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500912
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 07 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 88,806,120.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MANZANA 5 CASA NRO.21
BARRIO : BUENAVISTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 – LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205056558
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3177499733
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : marytorresuriza2010@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MANZANA 5 CASA NRO.21
MUNICIPIO : 17380 – LA DORADA
BARRIO : BUENAVISTA
CORREO ELECTRÓNICO : marytorresuriza2010@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : marytorresuriza2010@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 – ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3458 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PESQUERA ARTESANAL DE BUENAVISTA.

CERTIFICA – PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010 BAJO EL NÚMERO 00000000000000003458 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180430	EL COMERCIANTE O INSCRITO	LA DORADA	RE01-6312	20180430

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2040

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE ESTA ASOCIACION ES AGRUPAR A LOS PESCADORES DE ESTE GREMIO EMPRESARIAL QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN EL AREA DE INFLUENCIA, Y ASI CONSOLIDARLA COMO EMPRESA PRODUCTIVA, ENTORNO DE UNOS FINES COMUNES, PARA AYUDARSE SOCIALMENTE Y ECONOMICAMENTE, ESTO SE BUSCARA SIN DISTINCION DE CREDOS, POLITICOS O ESTRATO SOCIAL. PROMOVER, DESARROLLAR, FACILITAR, Y CONSOLIDAR LAS EMPRESAS QUE CONFORMEN LA CADENA PRODUCTIVA PISCICOLA Y OTRAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIAL, EN SU AMBITO TERRITORIAL Y SU AREA DE INFLUENCIA, COMO TAMBIEN LA DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DE SUS ASOCIADOS Y EN GENERAL CONTRIBUIR POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES SOCIALES, ECONOMICAS, CULTURALES Y A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 1) CUOTAS DE ADMISION QUE DETERMINE LA ASAMBLEA. 2) CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA. 3) LAS CONTRIBUCIONES DE LOS ASOCIADOS. 4) COMISIONES O BENEFICIOS QUE OBTENGAN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE A SUS ASOCIADOS. 5) BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO. 6) POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. 7) TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN A LA ASOCIACION, POR CONCEPTO DE DONACIONES, CONTRIBUCIONES APORTES LEGALES O ASIGNACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS. 8) LOS INGRESOS QUE PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA QUE LA ASOCIACION EFECTUE. 9) LOS INCREMENTOS PATRIMONIALES QUE OBTENGA POR EL MERO EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES DEBERAN DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE ESTATUTO. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES DE SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($735.000,00).

CERTIFICA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. para uso exclusivo de las entidades del Estado

Fecha expedición: 2024/08/06 - 11:27:11

CODIGO DE VERIFICACIÓN HmZJ1hNb7p

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 10 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERRERA MOLANO RENAN	CC 10,179,930

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 10 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BOTERO TOVAR LUZ MARINA	CC 24,712,346

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 10 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BOCANEGRA SANABRIA LUZ MERY	CC 30,349,912

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 10 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARADA FLOREZ AROMA	CC 30,389,391

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 19 DE FEBRERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORRES URIZA MARY LUZ	CC 20,829,972

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 10 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	BOTERO TOVAR LUZ MARINA	CC 24,712,346

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 10 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA	PARADA FLOREZ AROMA	CC 30,389,391

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Fecha expedición: 2024/08/06 - 11:27:11

CODIGO DE VERIFICACIÓN HmZJ1hNb7p

DIRECTIVA

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL PRESIDENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. SON ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:

1) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION, Y EXTRAJUDICIALMENTE, COMO TAL, DIRIGIR, EJECUTAR, COORDINAR Y CONTROLAR SUS ACTIVIDADES Y OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE SUS INTERESES. 2) CONVOCAR Y PRESIDIR LAS ASAMBLEAS Y SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3) REPRESENTAR LA ASOCIACION EN TODOS SUS ACTOS PULBICOS Y PRIVADOS ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, PERSONA O ENTIDAD Y SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS O DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS DURANTE SU GESTION. 4) EN CASO URGENTE E INAPLAZABLE, CUANDO NO PUEDA REUNIR INMEDIATAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA TOMAR RESOLUCIONES POR SI SOLO, CONSULTANDO CON LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMA QUE CREA CONVENIENTE Y DANDO CUENTA DE ESTO EN LA PROXIMA REUNION POR ESCRITO. 5) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES EMANADAS DE LOS ORGANOS DE LA ASOCIACIÓN. 6) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A SESIONES EXTRAORDINARIAS, PREVIA CITACION PERSONAL O POR ESCRITO A PETICION DEL FISCAL O POR SOLICITUD DEL 20% DE LOS ASOCIADOS. 7) RENDIR CADA 30 DIAS UN INFORME DE SUS LABORES A LA JUNTA DIRECTIVA Y DAR CUENTA A ESTA 0 A LA ASAMBLEA GENERAL DE TODA INFORMACION QUE LE SEA SOLICITADA POR RAZONES DE SUS FUNCIONES. 8) INFORMA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ASOCIADOS A FIN DE QUE E IMPONGAN LAS SANCIONES A LAS QUE SE TENGAN LUGAR DE ACUERDO CON LOS SEÑALAMIENTOS DE LOS ESTATUTOS. 9) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE CREA NECESARIO PARA LA MEJOR ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACION. 10) FIRMAR LAS ACTAS UNA VEZ APROBADAS. 11) ORDENAR LAS CUENTAS DE GASTOS DETERMINADOS EN EL PRESUPUESTO POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS. 12) DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO QUIERA SEPARARSE DEL CARGO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE. 13) EXPEDIR PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS DE HONORABILIDAD QUE SEAN SOLICITADOS POR LOS ASOCIADOS. 14) FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO, FISCAL INTERNO A TODO RETIRO DE FONDOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA ASOCIACION. 15) SUPERVISAR Y PROMOVER TODAS LAS ACTIVIDADES DE ESTA ASOCIACION. 1 6) PERCIBIR PARA LA ASOCIACION LAS DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS QUE LE OTORGUEN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. 17)SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA ENTIDAD EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES HASTA POR 400 SMLV. 18) PRESENTAR PROYECTOS, CELEBRAR ACUERDOS Y CONVENIOS ESPECIALES, CON COOPERATIVA, ONG, ENTIDADES FINANCIERAS, ENTIDADES COMERCIALES, DE CAPACITACION, DE SALUD, ENTIDADES PUBLICAS Y OTRAS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS. 1 9) CONSTITUIR APODERADO JUDICIAL CUANDO SE REQUIERA PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 20) PROPENDER POR EL ENGRANDECIMIENTO Y SOLIDEZ DE ESTA ORGANIZACIÓN. 2 1) HACER QUE SE CUMPLAN LOS ESTATUTOS, NORMAS, REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. 22) CUALQUIER OTRA QUE SE DERIVE DE ESTOS ESTATUTOS Y DE LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL VICEPRESIDENTE SUPLIRA LAS AUSENCIAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE CON LAS FACULTADES DE ESTE.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 para uso exclusivo de las entidades del Estado

Ingresos por actividad ordinaria : $3,698,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9411

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-530**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA	DS-784 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBI
CORPORACION PARA EL DESAR

LANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 20-11-2024	**CUENCA:** Magdalena
ASOCIACION: Apagravic Victimas las Flaritas	**REPRESENTANTE LEGAL:** Daniel Meneses
MJUNICIPIO: San Jacinto del Cauca	**DEPARTAMENTO:** Bolivar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Daniel Meneses	6797720	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		70.000	700.000	Daniel
2	Elianis Aguilera	1005469080	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		70.000	700.000	Elianis P
3	Ricardo Ramos	7354676	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	Ricardo
4	José Aguilera	6797719	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	JOSÉ
5	Victor Palencia	1101381931	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560000	Victor
6	Rafael Aguilera	6797381	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	Rafael
7	Edelto Amola	6797379	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	Edelto
8	Alfonso Mendez	6797570	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	Alfonso
9	Javier Mendez	6798150	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	Javier L.
10	Carlos Escorcia	7013 8231	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	Luis Carlo
11	Adalberto Arrieta	6797533	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	AAA
12	Jader Leguia	1005469170	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	Yader L
13	Robinso Palencio	6797718	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		56000	560.000	
14	Elbis Luz Meneses	1101383454	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		55000	550.000	Elbis Meneses
15																

Jimena Ramos
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Jimena Ramos
C.C: 1003189285

X7-6-
FIRMA AUNAP
NOMBRE: Bellanid Yanes
C.C: 78298.238.

Ciudad: Vereda Las Playitas. Municipio de San Jacinto del Cauca

Fecha: 10 de Octubre de 2024

Asociación: **ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA.**

YO **DANUL ANTONIO MENESES HERRERA**, C.C.No.6.797.720 DE GUARANDA – SUCRE representante legal de la Asociación PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA. Con el aval DE de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "CORENBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. ""Auxilio de transporte a pescadores"": Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2.""Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua"": Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "CORENBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente:

DANUL ANTONIO MENESES HERRERA
C.C No. 6.797.720 DE GUARANDA – SUCRE
Representante legal

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 20/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR CIENAGA LAS PLAYITAS	CUENCA : DEL MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO : DE SANJACINTO VEREDA LAS PLAYITAS	
NOMBRE DE LA ASOCIACION : APAGROVIC	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14931775366

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 2 4 1 5 2 | 6. DV: 1

12. Dirección seccional / Inscritos en Cámaras de Comercio:

14. Buzón electrónico:

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

IDENTIFICACIÓN

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACIÓN PESQUERA AGROPECUARIA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA

36. Nombre comercial: 37. Sigla: APAGROVIC

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bolívar 1 3

40. Ciudad/Municipio: San Jacinto del Cauca 8 5 5

41. Dirección principal: VDA LAS PLAYITAS

42. Correo electrónico: tarospersonvsas@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 4 7 8 5 0 3 8 6 | 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 9 4 9 9 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 0 0 8 2 0

Actividad secundaria — 48. Código: | 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1: | 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	1	6	4	2	5	0																

53. Código:

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código: 1: 2: 3: 4: 5: 6: 7: 8: 9: 10: 11: 12: 13: 14: 15: 16: 17: 18: 19: 20:

Exportadores

56. Fuente: 57. Tipo: Servicio 1: 2: 3: 57. Mixto: 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 02 - 18 / 17 : 25:29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.33 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

66. Nombre: MENESES HERRERA DANUEL ANTONIO

67. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 18-02-2024 17:21:49PM

Documento Certificado

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/02/19 - 11:00:54 **** Recibo No. S000170416 **** Num. Operación. 03-ICEBALL-20240219-0005

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Zup7hGDAGv

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA
SIGLA: APAGROVIC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901424132-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : SAN JACINTO DEL CAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504461
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 23 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 19 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 4,700,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA LAS PLAYITAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13655 - SAN JACINTO DEL CAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3126288799
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3126288799
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : apagrovic@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA LAS PLAYITAS
MUNICIPIO : 13655 - SAN JACINTO DEL CAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : apagrovic@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

Powered by CamScanner

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2070

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL: ES PROMOVER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS PRODUCTORES DE LA VEREDA LAS PLAYITAS, CORREGIMIENTO DE LA RAYA MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, REPÚBLICA DE COLOMBIA Y GESTIONAR TODO EL APOYO NECESARIO PARA QUE LA REPARACIÓN DE ESTA POBLACIÓN SERÁ UNA REALIDAD RECUPERAR NUESTRAS COSTUMBRES, TRADICIONES, LA REDENCIÓN DEL HOMBRE FÍSICO, ESPIRITUAL, INTELECTUAL, MORAL Y SOCIAL DENTRO DEL CONCEPTO DE LA INTEGRIDAD DEL SER HUMANO, MEDIANTE EL APOYO E IMPULSO A LA FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y LOCAL, ESPECIALMENTE DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES, GRUPOS DE PERSONAS, INDIVIDUOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, QUE COMPRENDAN, CULTURA, DEPORTE, TRANSPORTE, GENERACIÓN DE EMPLEO, EMPRESAS, MICROEMPRESAS URBANAS Y RURALES, VÍAS, PESCAS ARTESANAL Y OBRAS DE BIEN COMÚN, EN CUALQUIER CAMPO O ACTIVIDAD LEGAL DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y UN MEDIO AMBIENTE, LA CULTURA Y EL FOLCLOR. DE IGUAL MANERA PODRÁ: ADMINISTRAR O ASESORAR PROYECTOS QUE FAVOREZCAN EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR PESQUERO, AGRÍCOLA, PECUARIO Y DE ESPECIES MENORES. B. PROMOVER EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA PESCA C. DESARROLLAR ACCIONES EN LOS CAMPOS SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y BIOLÓGICO CON EL FIN DE UTILIZAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS PESQUEROS, AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y DE ESPECIES MENORES. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LA ORGANIZACIÓN TIENE ADEMÁS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. CONSERVAR, CUIDAR Y PROTEGER RÍOS Y COMPLEJO CENAGOSO DE LA REGIÓN , COMO TAMBIÉN SUS ESPECIES EN VÍA DE EXTENSIÓN(PROTEGER Y CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN LA REGIÓN) 2. REALIZAR PATRULLAJES Y VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS DIFERENTES LUGARES DEL COMPLEJO. 3. CONSERVAR, CUIDAR, PROTEGER Y REALIZAR ESTUDIOS Y DIAGNÓSIICOS SOBRE LAS NECESIDADES DE LASCOMUNIDADES, QUE ESTÁ INFORMADA DE TODO EL DESENVOLVIMIENTO, HECHOS, PROGRAMAS, POLÍTICA Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO. 4. ESTABLECER PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO COMO TAMBIÉN EL LIDERAZGO DE LA ASOCIACIÓN PARA ELABORAR PROYECTOS DE CULTIVOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 5. GESTIONAR RECURSOS ANTE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NOGUBERNAMENTALES, LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, CON DESTINO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO. 6. GESTIONAR Y ESTABLECER LA CONSECUCIÓN Y EL USO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE ASOCIADOS EN LAS LABORES QUE LE COMPETAN OTROS FINES SON: A) LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN DE TODOS LOS AFICIONADOS A LA PESCA ARTESANAL Y DE RECREO. B) LA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL Y DE RECREO FOMENTANDO LAS ACTITUDES RESPONSABLES CON EL MEDIO NATURAL EN QUE SE REALIZA Y CON LAS ESPECIES OBJETO DE LA PESCA. C) EL FOMENTO DEL ESTUDIO DE LAS ESPECIES DE PESCA. D) EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL ESPÍRITU SOCIAL DEL INDIVIDUO, IMPULSANDO EL CIVISMO EN LA PRÁCTICA DE LA PESCA DE RECREO. E) DEFENSA DE LA FIGURA DEL PESCADOR ARTESANAL, QUE PRACTICA LA PESCA FUNDAMENTALMENTE DESDE EMBARCACIÓN O DESDE LA COSTA. F) ACTUAR COMO CENTRO DE OPINIÓN QUE CONCENTRE EL SENTIR POPULAR Y TRADICIONAL DEL PESCADOR ARTESANAL EN LA COMUNIDAD DE BOLÍVAR Y SUS ALREDEDORES, ASÍ COMO LA MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE OPINIONES CUANDO LA SITUACIÓN LO REQUIERA. G) LA COLABORACIÓN CON TODO TIPO DE ASOCIACIONES Y ENTIDADES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO CON LA PROPIA ADMINISTRACIÓN, YA SEA CENTRAL O AUTONÓMICA Y SUS ENTES INSTITUCIONALES, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES ANTERIORES Y EN TODO CUANTO AFECTE AL RESPETO Y A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AGUAS, FAUNA, FLORA Y FONDOS DE LOS RÍOS. H) LA ASOCIACIÓN PODRÁ CONTAR BAJO LA DENOMINACIÓN REPRESENTANTE CON PERSONAS QUE DESEEN COLABORAR VOLUNTARIAMENTE EN LA PROMOCIÓN DEL CONCEPTO DE PESCA ARTESANAL, CONTRIBUYENDO A LA MEJORA DEL MEDIO ACUÁTICO Y A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS. LLEVARÁN A LA PRÁCTICA CON SU PROPIA ACTIVIDAD EL CONCEPTO DE LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE, CONSTITUYENDO UN CLARO EJEMPLO Y MODELO PARA LA CONCIENCIACIÓN DEL RESTO DE PESCADORES ARTESANAL EN EL ÁREA DE SU ACTIVIDAD, COLABORANDO EN PROYECTOS, ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE. I) LA ASOCIACIÓN PODRÁ CONTAR CON UN VOLUNTARIADO ESPECIAL DEL QUE FORMEN PARTE LAS PERSONAS QUE DESEEN COLABORAR DESINTERESADAMENTE EN TODO TIPO DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROPIAS DE LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE, CONTRIBUYENDO ASÍ A MEJORAR EL MEDIO ACUÁTICO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS SU PAPEL A BORDO DE EMBARCACIONES, EN SU CASO, SERÁ EL DE TUTOR, OBSERVADOR O INSTRUCTOR DE LA ACTIVIDAD, DIFERENTE A LA FIGURA DEL JUEZ DE PESCA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN CÓDIGO DE CONDUCTA DE PESCA ARTESANAL. 2. ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES DE PESCA ARTESANAL DE CAPTURA Y SUELTA. 3. PARTICIPACIÓN EN SALONES, FERIAS, FOROS Y COLOQUIOS DONDE DIFUNDIR LOS CONCEPTOS DE PESCA ARTESANAL. 4. PUBLICACIÓN DE REVISTAS, CARTELES Y PÁGINAS WEB RELACIONADAS CON LA PESCA ARTESANAL. 5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS A NIVEL DE CONSULTORÍAS, APOYO EN LAS GESTIONES DE EMBARCACIONES (SEGUROS, INSPECCIONES TÉCNICAS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES, ETC.), 6. SERVICIOS DE TABLONES DE ANUNCIOS DE LOCALIZACIÓN DE ZONAS DE PESCA, ETC. 7. OTORGAMIENTO DE PREMIOS A EMPRESAS QUE REALICEN INNOVACIONES PARA LA

Powered by CamScanner

PRÁCTICA DE UNA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE. 8. PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA PESCA ARTESANAL RESPONSABLE. ADEMÁS PODRÁ: A) PROPONER, PROYECTAR, FORMULAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR PROYECTOS CULTURALES. PRODUCTIVOS, FORMATIVOS Y AGROINDUSTRIALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ORDEN LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. B) PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA SOCIAL DE LOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA DE QUE TRATA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. C) FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES VULNERABLES, DESPLAZADAS Y REINSERTADAS DE PROCESO DE PAZ, JÓVENES, NIÑOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. D) ESTABLECER ALIANZAS CON LAS PERSONAS JURÍDICAS A FINES DE ORGANIZAR LAS CONVENIENTES CONTRATACIONES QUE GENEREN OBRAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA LA COMUNIDAD, HACIENDO SOLIDA LA PARTICIPACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES, PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, MADRES SOLIERAS, LA COMUNIDAD DE LA TERCERA EDAD, ASISTIR SOCIALMENTE A PERSONAS CON ENFERMEDADES TERMINALES, ASISTENCIA SOCIAL EN DESASTRES COMUNITARIOS. E) ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR MUEBLES E INMUEBLES CON DESTINO A LA ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. F) ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y DEMÁS ENSERES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL BENEFICIO COLECTIVO CON EMPRESAS DE SOLIDARIDAD SOCIAL. G) PROPONER, PLANIFICAR Y EJECUTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL Y COMUNITARIA PARA ADJUDICAR EN PROPIEDAD O CUALQUIER TÍTULO CON BASE A LAS LEYES CIVILES DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. H) FOMENTAR, CREAR, VIGILAR, EVALUAR TODAS LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO SOCIALMENTE INTEGRALES COMPATIBLES CON LA FILOSOFÍA, OBJETO Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN. I) PROYECTAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. J) CELEBRAR Y EJECUTAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE PARTICIPACIÓN O ACTIVIDAD PROPIAS DE SU NATURALEZA CONSTITUTIVA, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE HUBIESE LUGAR. PARÁGRAFO: DAR O RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARIA O HIPOTECARIA, BIENES DE LA ORGANIZACIÓN PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS. K) PERFECCIONAR Y CELEBRAR EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL. PARÁGRAFO: SE EXCEPTÚAN LOS ACTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y AQUELLOS QUE FUEREN INCOMPATIBLES CON LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. L) PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DEPARTAMENTO PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN LOCAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS DE LA ORGANIZACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO. M) GENERAR Y PROMOVER PROCESOS ORGANIZATIVOS, CREANDO AGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN EN CADA MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO Y CONFORMANDO LA RED DE JÓVENES DE CADA BARRIO, VEREDAS, CORREGIMIENTOS DE DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON DIFERENTES EXPRESIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DEMOCRÁTICA. PARAGRAFO: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PERSONAL NO ASOCIADO, SE HARÁ SIEMPRE EN RAZÓN DEL INTERÉS SOCIAL O DEL BIENESTAR COLECTIVO, EN TAL CASO LOS EXCEDENTES QUE SE OBTENGAN SERÁN LLEVADOS A UN FONDO NO SUSCEPTIBLE DE REPARTICIÓN. LA ASOCIACIÓN DESARROLLARÁ SU OBJETO SOCIAL A TRAVÉS DE LA MULTIPLICIDAD DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE TIENE LA ASOCIACIÓN, SUS OBJETIVOS GENERALES SON LOS SIGUIENTES: 1). PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA PREPARACIÓN DE SUELOS, SIEMBRA, RECOLECCIÓN DE COSECHAS (ARROZ, SORGO, MAÍZ) Y TRILLADO, Y LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. 2). ESTIMULAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN LA REGIÓN EN CULTIVOS DE CACAO, PALMA AFRICANA, CAÑA, FRUTALES, HORTALIZAS Y CULTIVOS DE PAN COGER COMO YUCA, PLÁTANO, ÑAME, BATATA, ETC. PARA ASÍ ABASTECER LA REGIÓN. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE TALES COMO: A. REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIONES. B. ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. C. DISEÑO Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURAS. D. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. E. ADQUISICIÓN, VENTAS DE INSUMO, EQUIPOS Y MAQUINARIAS. F. CICLAJE Y RECICLAJE DE NUTRIENTES Y MATERIALES DE DESECHOS.G. ELABORACIÓN DE CONVENIOS. IGUALMENTE IMPLEMENTARÁ SISTEMAS Y SERVICIOS DE TECNIFICACION TALES COMO: A. MECANIZACIÓN O MANUAL. B. ARADA. C. CULTIVADORA. D. RASTRILLADA. E. COSECHADORA. F. PROCESADORA. G. SIEMBRA DIRECTA. 3). CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL OBJETO SOCIAL, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS CON EL FIN DE DARLE OPERACIONALIDAD A SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS TRATANDO DE LOGRAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. INCURSIONAR EN LA REALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SECTOR PECUARIO TALES COMO: 1. BOVINO. REPRODUCCIÓN: A. DETERMINACIÓN TEMPRANA DE LA PREÑEZ. B. SINCRONIZACIÓN DEL CELO. C. TRASFERENCIAS DE EMBRIONES. D. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. E. FERTILIZACIÓN INVITRO. F. SUPER OVULACIÓN. G. MANEJO DE LAS ALTERACIONES DEL CICLO ESTRAL H. MANEJO ZOOTÉCNICO DE LA GESTACIÓN, PARTO Y POSPARTO. I. MANEJO REPRODUCTIVO DE LOS SEMENTALES. J. CAPACIDAD REPRODUCTIVA. K. CAPACIDAD EYACULATORIA. L. COMPORTAMIENTO SEXUAL. M. EVALUACIÓN FENOTÍPICA DE LOS CARACTERES REPRODUCTIVOS. N. CONGELACIÓN DE SEMEN. ALIMENTACIÓN. MANEJO DE PRADERAS. A. IMPLEMENTACION DE PASTARAS. B. ROTACIÓN DE POTREROS. C. BALANCE FORRAJERO. D. SILVO PASTOREO. E. AGRO SILVO PASTOREO. F. BANCOS DE PROTEÍNAS. G. BANCOS ENERGÉTICOS. H. ELABORACIÓN DE ENSILAJES, HENOS Y BLOQUES MULTINUTRICIONALES. I. UTILIZACIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS FIBROSOS (RAF) EN LA ALIMENTACIÓN. J. COSECHA DE AGUA. K. ELABORACIÓN DE SAL MINERALIZADA. L. BALANCEO DE RACIONES. M. MANEJO ALIMENTARIO DE ANIMALES EN ESTABULACIÓN Y SEMI ESTABULACIÓN. MEJORAMIENTO: 1. EVALUACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS A TRAVÉS DE MEDIDAS

Powered by CamScanner

ESTADÍSTICAS. 2. HEREDABILIDAD. 3. REPETIBILIDAD. 4. ANÁLISIS DE VARIANZA. 5. PRUEBAS DE POLINOMIOS ORTOGONALES. 6. PRUEBA DE T STUDENS. 7. PRUEBA TUKEY. 8. MODA. 9. PROMEDIO. 10. VARIANZA. 11. SELECCIÓN POR ÍNDICES. 12. VACAS. 13. TOROS. 14. NOVILLA. 15. CRUZAMIENTO. SANIDAD: A. ELABORACIÓN DE PLAN SANITARIO. B. VACUNACIONES. C. VERMIFUGACIÓN. D. MEDIDAS PREVENTIVAS. E. MARCACIÓN Y TAPIZADO. AVICULTURA. PLAN DE MANEJO: A. ECOLÓGICO. B. PRODUCTIVO. C. ALIMENTARIO: ELABORACIÓN DE RACIONES. D. SANITARIO. E. DIRIGIDOS A EXPLOTACIONES: F. POLLOS DE ENGORDE. G. GALLINAS PONEDORAS. H. PAVOS DE ENGORDE. I. CODORNIZ. J. PATOS DE ENGORDE. K. AVESTRUZ. PISCICULTURA. A. DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA. B. ESTUDIO DEL TERRENO. C. SELECCIÓN DE ESPECIES D. CONTROL DE LA PROLIFERACIÓN DE LA VEGETACIÓN. E. CRÍA. F. LEVANTE. G. CEBA. H. MANEJO EN JAULAS FLOTANTES. I. MANEJO ALIMENTARIO. J. CONTROL SANITARIO. K. MANEJO DE POLICULTIVOS. L. MANEJO REPRODUCTIVOS INDUCIDO. M. SIEMBRAS, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA. APICULTURA: 1. ELABORACIÓN DE COLMENAS. 2. MANEJO ALIMENTARIO. 3. MANEJO SANITARIO DE APIARIOS. 4. IMPLANTACIÓN DE APIARIOS. 5. ADQUISICIÓN Y VENTA DE EQUIPOS. 6. EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS. EQUINOS: A. ALIMENTACIÓN. B. PREPARACIÓN Y SUMINISTROS DE ALIMENTOS: C. ENERGÉTICOS. D. FORRAJEROS. E. PROTEÍNICOS. F. MINERALES. G. VITAMINAS. H. SELECCIÓN DE FORRAJE DESEABLE. I. SELECCIÓN DE CONCENTRADOS. J. CALCULO DE NECESIDADES PROTEÍNICAS. K. COMPRENSIÓN DEL SISTEMA DIGESTIVO. L. ALIMENTACIÓN PARA MANIENIMIENTO. M. ALIMENTACIÓN DE LA YEGUA CARGADA. N. ALIMENTACIÓN DEL SEMENIAL. O. ALIMENTACIÓN DEL POTRO EN DESARROLLO. P. ALIMENTACIÓN DEL CABALLO DE EXHIBICIÓN. Q. ALIMENTACIONES SATISFACTORIA PARA CABALLO. PORCICULTURA. ALIMENTACIÓN. A. BALANCEO DE RACIONES POR ETAPAS PRODUCTIVAS. B. MANEJO ALIMENTICIO POR FACES PRODUCTIVAS. C. ALIMENTACIÓN DE LA CERDA DE CRÍA. D. ALIMENTACIÓN DEL MACHO REPRODUCTOR. E. ALIMENTACIÓN DE LECHONES. F. ALIMENTACIÓN DE CERDOS EN LEVANTES, DESARROLLO Y CEBA. G. MANEJO DE CERDOS EN ESTABULACIÓN Y SEMIESTABULACIÓN. H. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN CORPORAL DE LOS ANIMALES. REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL COMO: A. DISEÑAR, APLICAR, CONTROLAR Y DIRIGIR LAS OPERACIONES Y PROCESOS REQUERIDOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA AGROPECUARIA. B. APROVECHAR LOS SUBPRODUCTOS Y MANEJAR LOS DESECHOS AGROINDUSTRIALES. C. CREAR, MODIFICAR, ESTABLECER Y DIRIGIR SISTEMAS DE CADENAS PRODUCTIVAS CON USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. D. REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA DISEÑAR MONTAJES, EVALUACIÓN DE PROCESOS, EQUIPOS Y PANTAS AGROINDUSTRIALES. E. FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. F. REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS DE EMPAQUES Y MERCADEO DE PRODUCIOS EN FRESCO Y PROCESADO. G. GESTIONAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LAS OPERACIONES Y PROCESOS EN MOLINOS ARROCEROS. PROCESOS AGRÍCOLAS. 1. LIMPIEZA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. 2 MÉTODOS. 1. SECO. 2. HÚMEDO. 3. CONTAMINANTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 4. COMERCIALIZACIÓN.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $4,500,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MENESES HERRERA DANUIL ANTONIO	CC 6,797,720

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MARTINEZ ROBLES ROGER	CC 1,101,384,180

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	RAMIREZ GENES EDWIN EDUARDO	CC 1,005,469,596

Powered by CamScanner

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	LEGUIA AGUILERA JADER	CC 1,005,469,770

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	ARRIOLA HENAO YORLEIDIS MILENA	CC 1,128,202,852

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MENESES HERRERA DANUIL ANTONIO	CC 6,797,720

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GOBIERNOS ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONIROL DE LA ASOCIACIÓN S SERÁN EJERCIDOS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACÓN. B. .JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDENCIA. D. EL ORGANISMO DE CONTROL SERÁ EL FISCAL. REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTAIUTOS, REGLAMENIOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. 2. REPRESENIAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. 3. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, Y CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES NO EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MONEDAS COLOMBIANA. EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 8 .ARTICULO 23 ESTOS ESTATUTOS. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE CONSTITUIRÁ CON EL DINERO APORTADOS POR LOS MIEMBROS FUNDADORES, EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN Y CON LOS DEMÁS BIENES QUE ADQUIERAN A CUALQUIER TÍTULO, TALES COMO: DONACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, DONACIONES ENTRE VIVÍOS, ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS ETC. PARÁGRAFO 1: LOS FONDOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTOS DE CONTRIBUCIONES A TÍTULO GRATUITO DE SUS MIEMBROS O PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, SERÁN INVERTIDOS EN PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA ASOCIACIÓN, LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA LA ASOCIACIÓN A CUALQUIER TÍTULO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE SER NEGOCIABLE Y NO PERTENECERÁN NI EN TODO NI EN PARTES A NINGÚN MIEMBRO EN PARTICULAR, LO MISMO QUE LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE CONTRAIGA LA ASOCIACIÓN EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES NORMALES, NO COMPROMETE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EN PARTICULAR, NI AVALARÁ LAS OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS MIEMBROS. PARÁGRAFO 2: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN NO PODRÁ DESTINARSE A NINGÚN FIN, DISTINTO AL EXPRESADO EN SUS OBJETIVOS Y SERÁ VARIABLE E ILIMITADO.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

Powered by CamScanner

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	LEGUIA AGUILERA JADER	CC 1,005,469,770

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	ARRIOLA HENAO YORLEIDIS MILENA	CC 1,128,202,852

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MENESES HERRERA DANUIL ANTONIO	CC 6,797,720

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GOBIERNOS ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA ASOCIACIÓN S SERÁN EJERCIDOS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACÓN. B. .JUNTA DIRECTIVA. C. PRESIDENCIA. D. EL ORGANISMO DE CONTROL SERÁ EL FISCAL. REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENIANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESIATUIOS, REGLAMENIOS INIERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. 2. REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. 3. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, Y CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES NO EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MONEDAS COLOMBIANA. EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 8 .ARTICULO 23 ESTOS ESTATUTOS. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 6. COMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEEA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN.

PATRIMONIO: EL PAIRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE CONSTITUIRÁ CON EL DINERO APORTADOS POR LOS MIEMBROS FUNDADORES, EN EL ACIO DE CONSTITUCIÓN Y CON LOS DEMÁS BIENES QUE ADQUIERAN A CUALQUIER TÍTULO, TALES COMO: DONACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, DONACIONES ENTRE VIVÍOS, ASIGNACIONES TESTAMENIARIAS EIC. PARÁGRAFO 1: LOS FONDOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTOS DE CONTRIBUCIONES A TÍTULO GRATUITO DE SUS MIEMBROS O PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, SERÁN INVERTIDOS EN PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA ASOCIACIÓN, LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA LA ASOCIACIÓN A CUALQUIER TÍTULO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE SER NEGOCIABLE Y NO PERTENECERÁN NI EN TODO NI EN PARTES A NINGÚN MIEMBRO EN PARTICULAR, LO MISMO QUE LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE CONTRAIGA LA ASOCIACIÓN EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES NORMALES, NO COMPROMETE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EN PARTICULAR, NI AVALARÁ LAS OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS MIEMBROS. PARÁGRAFO 2: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN NO PODRÁ DESTINARSE A NINGÚN FIN, DISTINTO AL EXPRESADO EN SUS OBJETIVOS Y SERÁ VARIABLE E ILIMITADO.

CERTIFICA

FISCALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513453 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

ASOCIACION PESQUERA AGROPECUARIA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS PLAYITAS COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/02/19 - 11:00:55 ** Recibo No. S000176416 **** Num. Operación. 03-ICEBALL-20240219-0005**

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Zup7hGDAGv

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	ALVAREZ PALENCIA EMITER JOSE	CC 6,799,015

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,700,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 94994

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Zup7hGDAGv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2024/02/19 - 11:00:55 **** Recibo No. S000176416 **** Num. Operación. 03-ICEBALL-20240219-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Zup7hGDAGv



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-531**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION INTEGRAL ACUICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO	DS-785 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION INTEGRAL ACUICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION INTEGRAL ACUICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

FECHA: 14/Noviembre/2024
ASOCIACION: ASOINAP.
MJUNICIPIO: PRADO.

CUENCA: MAGDALENA.
REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Arias.
DEPARTAMENTO: Tolima

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Thon Fredys Arias.	93.481.227.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560000	
2	Antonela Garnica D	1.106398.667	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000.	
3	Juliana Perdomo D.	28.544.183	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000	
4	Ana Yency Florez	2880.368	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000.	
5	Martin Ramirez	17.387.796	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70000.	700.000.	
6	Martha Quiroga	40.390.417	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000.	
7	Jorge Arias	5.978979	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000.	700.000.	
8	Jineth Camacho	1.105305979	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000.	
9	Sonia Patricia Gomez	1.073.601.150	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000.	
10	Ariel Cardozo	5.978702	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000.	
11	Manuel Humberto Ceballos	5.978401	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000	
12	Luis Emilio Peña G.	93481098.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000	560.000	
13	Alexander Hernandez P.	5.978615	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56000.	560.000.	
14	Diana Mendez Prada	1.105305323	x										1	56.000	560.000.	

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

Kelly Teran Oviedo

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Kelly Teran Oviedo

C.C: 1-102796.492

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C:

Prado – Tolima, 05 de noviembre del 2024

Asociación: Asociación integral acuícola y de productores agropecuarios de Prado - ASOINAP

Yo, **JORGE ARIAS YATE**, representante legal de la *Asociación Integral Acuícola y de Productores Agropecuarios de Prado – ASOINAP*, con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. Auxilio de transporte a pescadores: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

JORGE ARIAS YATE
C.C.: 5.978.979 de Prado - Tolima
Representante Legal ASOINAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141023637013

(415)7707212489984(8020) 000014102363701 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 6 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION INTEGRAL ACUICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOINAP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Prado 5 6 3

41. Dirección principal
CR 2 10 47 BRR LAS PALMAS

42. Correo electrónico asoinap7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 1 1 5 3 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 8 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	2	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 22 / 18 : 35: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS YATE JORGE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141023637013

(415)7707212489984(8020) **000014102363701 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 6 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 7 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 8 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 4 1 8	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	5 6 3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 8 1 3	
81. Hasta	2 0 3 9 0 7 0 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 8 1 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141023637013

(415)7707212489984(8020) **000014102363701 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 6 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 9 7 8 9 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARIAS	YATE	JORGE	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141023637013

(415)7707212489984(8020) **000014102363701 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 2 6 7 1	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 9 7 8 9 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	YATE	JORGE	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 5 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 6 3 2 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRUJILLO	ROJAS	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 5 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 9 7 8 4 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GRIMALDO	FLOREZ	JORGE	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 5 1 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 3 4 8 1 0 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEÑA	GONZALEZ	LUIS	EMILIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 5 1 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 9 7 8 7 7 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MONTAÑA	FIRIGUA	LUIS	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 5 1 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION INTEGRAL AGRICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO

Fecha expedición: 2024/09/05 - 17:21:05 **** Recibo No. S000403000 **** Num. Operación. 05-CA-PJ106 #S0010003-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN xGhsMU9sHv

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

Con fundamento en las Inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria.

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION INTEGRAL AGRICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO
SIGLA: ASOIAAP
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA: PERSONA JURIDICA PRINCIPAL
NIT: 901312693-1
ADMINISTRACION DIAN: TRASCE
DOMICILIO: PRADO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: S0503418
FECHA DE INSCRIPCIÓN: AGOSTO 13 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN: ENERO 19 DE 2024
ACTIVO TOTAL: 1,100,000.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 2 Nº 10-47 BRR LAS PALMAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73563 - PRADO
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3103115309
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3103115309
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: asoiaap79@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 2 Nº 10-47 BRR LAS PALMAS
MUNICIPIO: 73563 - PRADO
CORREO ELECTRÓNICO: asoiaap79@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 94999 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 06 DE JULIO DE 2019 SUSCRITA POR CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 12823 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE AGOSTO DE 2019, SE INSCRIBE (LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION INTEGRAL AGRICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

ASOCIACION INTEGRAL AGRICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO

Fecha expedicion: 2024/04/01 - 11:01:26 *** Recibo No. [illegible] *** Num. Operacion. 04-CALIFICA-[illegible]

CODIGO DE VERIFICACION: [illegible]

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DE PRADO

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ESTIPULADA ES HASTA EL 25 DE JULIO DE 2024

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS LA ASOCIACION INTEGRAL AGRICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO CON SIGLA ASOINAP TENDRA COMO FINES Y OBJETIVOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES: QUE SU ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL SERA LA ACTIVIDAD PISCICOLA Y AGRICOLA EN TODOS SUS ESLABONES DE LA CADENA PISCICOLA, PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION Y DE TENDRA COMO HONORARIOS SERVICIOS PERSONALES Y EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL, PARA QUE SE PRESENTEN PROYECTOS QUE GENEREN IMPACTO APLICANDO LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEL PROCESO EDUCATIVO BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS SOCIOS, SUS FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, POR MEDIO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO CULTURAL Y DE FORMACION, BUSCANDO POLITICAS QUE REACTIVEN EL SECTOR RURAL Y GENEREN ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN CON EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE AL IGUAL QUE LA TECNIFICACION DEL CAMPO Y DE CULTIVOS DE RENOVACION QUE SIENTE Y CUANDO SEAN SOSTENIBLES Y COMPETITIVOS PARA EL COMERCIO. MEJORAR PARA VIVIENDAS DEL SECTOR CAMPESINO QUE PODRAN ADQUIRIR AFILIANDO CUALQUIER BIENES Y PODER O VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE REQUIERAN PARA EL BENEFICIO DE SU FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASOCIADOS. SE BUSCARA SIEMPRE EL BENEFICIO DEL SECTOR CONCRETARSE Y SE PODRAN REALIZAR CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y /O PERSONAS NATURALES QUE GENEREN DESARROLLO PARA LA ASOCIACION EN CUANTO A SUS PROGRAMAS SOCIALES Y/O A SUS ACTIVIDADES ECONOMICAS, SE REALIZARA LA COMPRA O VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA TANTO AL POR MAYOR COMO AL DETAL DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO, REALIZAR LA PRODUCCION PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS PECUARIOS Y TODO AQUELLOS QUE SE REFIERAN A SU OBJETO SOCIAL Y DE ACTIVIDADES ECONOMICAS PODRA HACERLA EN CONSORCIO ASOCIENDO Y DEMAS FIGURAS JURIDICAS O CONTRACTUALES CON DIFERENTES ENTIDADES PARA SUS DEMAS FORMAS CONCORDANTES; ADICIONALMENTE SE TENDRAN ACTIVIDADES ESPECIFICAS COMO: A) FORMULAR PRESENTAR GESTIONAR LIDERAR ORGANIZAR Y PROMOVER PROYECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL SECTOR RURAL EN TODOS SUS CAMPOS DE ACCION; CON ENTES GUBERNAMENTALES PRIVADOS Y PERSONAS NATURALES B) SEA PARTICIPACION A LOS ASOCIADOS EN LA PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES QUE REALICE LA ASOCIACION. C) SEA UN FACILITADOR PARA LOS ASOCIADOS CUANDO A ESTE LO NECESITE EL ASOCIADO O SU FAMILIA POR CALAMIDAD DOMESTICA EN CASOS EVENTUALES QUE ESTEN EN RIESGO LA VIDA. D) REALIZAR ACTIVIDADES CON SUS ASOCIADOS FAMILIARES Y VECINOS PARA INCREMENTAR LOS ACTIVOS E SU PATRIMONIO BUSCANDO SIEMPRE EL BENEFICIO COLECTIVO E) IMPLEMENTAR PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE. F) COLABORAR Y REALIZAR ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PRIVADAS O PUBLICAS QUE PERSIGAN FINES SIMILARES, ASI COMO CREAR ORGANISMOS QUE RESPONDAN A NECESIDADES ESPECIFICAS CUANDO SEA NECESARIO. G) MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS MEDIANTE MECANISMOS ORGANIZATIVOS, DE CAPACITACION E FORMULACION DE PROYECTOS SOCIALES H) CREAR UN FONDO PARA Y CON LOS ASOCIADOS QUE REQUIERAN EN EL MOMENTO SOCIAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y FAMILIA I) INCENTIVAR AL O A LOS ASOCIADOS QUE CUMPLAN CON SUS COMPROMISOS ECONOMICOS CULTURALES DE GESTION LIDERAZGO ¿QUE CON SUS TRABAJO Y COMPROMISO HAYAN BENEFICIADO A LA ASOCIACION. LA PREMIACION SE HARA ANUAL Y SERA EN LOS 3 PRIMEROS MESES. J) CREAR COMITES QUE PROPONGAN BUSQUEN Y DESARROLLEN ACTIVIDADES EN EL SECTOR SOCIAL, ECONOMICO, FINANCIERO, EDUCATIVO Y DE CAPACITACION , LEGAL DEPORTE Y DERECHOS CULTURAL, CIENTIFICO Y DE TECNOLOGIA. K) GESTIONAR PROYECTOS QUE BENEFICIEN LA COMERCIALIZACION DISEÑO EMPAQUE MARCAS DE LOS PRODUCTOS DE SUS ASOCIADOS MEJORANDO LA CALIDAD DEL PRODUCTO O DEL SERVICIO L) CREAR CENTROS DE ACOPIO PARA FACILITAR LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS Y LAS DE SUS VECINOS LL) MANEJAR PRECIOS COMPETITIVOS EN EL MERCADO PARA BENEFICIO DEL PRODUCTOR PEQUEÑO Y MEDIANO M) BUSCAR Y CREAR INCENTIVOS DIRIGIDOS A LOS JOVENES RURALES Y A LAS MUJERES CAMPESINAS PARA MEJOR JOVENES

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

ASOCIACION INTEGRAL ACUICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO

Fecha expedición: 2024/04/25 - 11:21:36 **** Recibo No. [illegible] **** Num. Operación. 35-[illegible]

CODIGO DE VERIFICACIÓN [illegible]

PRODUCTIVOS VISIONARIOS Y TECNIFICA BIENES DEL CAMPO COLOMBIANO PARA LA NIÑEZ, EL IMPLEMENTAR, GESTIONAR FORMULAR, EJECUTAR Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL REALIZAR CONVENIOS INSTITUCIONALES ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN FINES SIMILARES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $387,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 2 DEL 15 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 14501 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 11 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	[illegible]	CC [illegible]

POR ACTA NUMERO 2 DEL 15 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14501 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 11 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	[illegible]	CC [illegible]

POR ACTA NUMERO 2 DEL 15 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 14501 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 11 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	[illegible]	CC [illegible]

POR ACTA NUMERO 2 DEL 15 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 14501 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 11 DE JULIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	[illegible]	CC [illegible]

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 2 DEL 15 DE MAYO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 14501 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Cámara de Comercio de Sur y Oriente del Tolima

ASOCIACION INTEGRAL AGRICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO

Fecha expedición: 2/04/2023 - 11:21:48 **** Recibo No. S2304[illegible] **** Num. Operación: 01-11-[illegible]

CODIGO DE VERIFICACION [illegible]

El 11 de Julio de 2022, fueron nombrados :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	[illegible]	CC [illegible]

Por acta número 1 del 11 de Julio de 2022 de Asamblea General Extraordinaria, inscrita en esta Cámara de Comercio bajo el número 14004 del Libro I del Registro de Entidades sin Animo de Lucro el 11 de Julio de 2022, fueron nombrados :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	TRUJILLO MORA JUAN CARLOS	CC [illegible]

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. PRESIDENTE 1. EJECUTA LAS DECISIONES Y ACUERDOS QUE DEBA TOMAR O APROBAR LA ASOCIACION 2. CONVOCA A PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 3.EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL 4. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS APROPIACIONES DE LA ASOCIACION 5. DIRIGIR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA ASOCIACION 6. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS DE REPRESENTACION DE LA ASOCIACION. 8. ASUMIR CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INCIDENTES A SU CONDICION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACION. 9. VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTATUTOS, ASI COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA VICEPRESIDENTE 1. ASISTIR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL, PRESIDIENDO EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EJERCE ESTE LA SOLICITE. 2.1. EN FALTAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE ASIA SOLICITADO A LA ASAMBLEA. LICENCIA POR ENFERMEDAD, INCAPACIDAD, TRABAJO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA ESPECIAL O SOCIAL. 2.2. EN FALTAS ABSOLUTAS EL NO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA RENUNCIA ACEPTADA POR LA ASAMBLEA Y LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. EN CASO DE AUSENCIA TOTAL DEL PRESIDENTE, ASUMIRA EL CARGO EL VICEPRESIDENTE HASTA QUE SE LE NOMBRE PRESIDENTE O SE ELIJA NUEVAMENTE. 3. ASUMIR LA PRESIDENCIA CUANDO EL PRESIDENTE CEDA EN SEA DE LA PALABRA O SE RETIRE EN ASUNTO DE DEBATES. 4. PARTICIPAR EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE CUALQUIER OTRA INSTANCIA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION, RESOLUCIONES O PROGRAMAS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION. 5. FIRMAR LAS ACTAS QUE HAYAN SIDO APROBADAS EN LA SESION QUE PRESIDIO. 6. DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

La anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES.

Ingresos por actividad ordinaria : $[illegible]
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : [illegible]

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, EL VALOR DE LAS CUOTAS DE AFILIACION Y MENSUALIDADES DE LOS ASOCIADOS, AUXILIOS, APORTES Y DONACIONES DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y LOS ACCESORIOS PROVENIENTES DE CUALQUIER ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA ASOCIACION Y LOS CUALES SERAN A LA CUENTA BANCARIA DE LA ASOCIACION. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION LO CONSTITUYE LA SUMA DE TRESCIENTOS DIEZMIL PESOS MCTE ($ 300.000) Y LOS BIENES O APORTES

Cámara de Comercio de Sur y Oriente de Tolima
ASOCIACION NATURAL AGRICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE ANDO

Fecha expedición: 2024/08/19 - 11:31:36 *** Recibo No. S0000000000 *** Num. Operación. 05-CA-PJ-024-2024000-0000

CODIGO DE VERIFICACIÓN x6N1WJ8H4v

DONACIONES, OFICIALES O PRIVADOS DEBIDO CUALES NO PUDRAN BENEFICIARSE UNICAMENTE LOS ASOCIADOS. LOS ASOCIADOS PAGARAN POR DERECHO DE INSCRIPCION LA SUMA DE VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($20.000.000) Y UNA MENSUALIDAD DE CINCO MIL ($5.000), O SEGUN FIJE LA JUNTA DIRECTIVA DENTRO DE LOS LIMITES QUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. ESTOS RECURSOS SERAN DEPOSITADOS POR EL TESORERO EN UNA CUENTA DE AHORROS O EL TESORERO SE OBLIGA A ABRIR UNA PóLIZA QUE GARANTICE LOS VALORES RECAUDADOS.

DEPONTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SEA ANTES DE LUGAR QUE SE REGISTRA SU REPRESENTANTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDA. EN EL CASO DE ASOCIACIONES ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.CUYA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CONTENIDOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del servidor de la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico fue emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento le podrá verificar a través de su aplicativo lector de documentos pdf.

Por cualquier, si usted no a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 90 días y cuantas veces lo requiera el contenido del mismo, ingresando a la página web http://certificados.ccsurtolima.co.co/validar.php y digitando el código de verificación x6N1WJ8H4v

Al realizar la verificación podrá visualizar y descargar una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma de autenticación digital que el servidor de la Cámara de Comercio puso sobre este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos

Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
ASOCIACION INTEGRAL AGRICOLA Y DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PRADO

Fecha expedición: 2024/08/26 - 11:21:06 ***** Recibo No.** S [illegible] ***** Núm. Operación.** [illegible]

CODIGO DE VERIFICACIÓN e5hbMUQbHe

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-532**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PRODUCTORES PESCADORES AGRICULTORES Y ARTESANOS AGROECOLOGICOS DE PURISIMA CORDOBA	DS-786 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PRODUCTORES PESCADORES AGRICULTORES Y ARTESANOS AGROECOLOGICOS DE PURISIMA CORDOBA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PRODUCTORES PESCADORES AGRICULTORES Y ARTESANOS AGROECOLOGICOS DE PURISIMA CORDOBA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBR
CORPORACION PARA EL DESARR

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 30/10/2024	**CUENCA:** Rio Sinu
ASOCIACION: Apio papui	**REPRESENTANTE LEGAL:** Lorenza Judith Jovar Caraballo
MJUNICIPIO: Purisima.	**DEPARTAMENTO:** Cordoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Simeon Julio Yepez	15680817	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
2	Judith Antonio Carcho	1067406329	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
3	Antonio Maria Carcho P.	10975479	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
4	Katina Margarita Silva H.	1047405592	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
5	Yenifer Paola Tovar Morelo	1003367844	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
6	Elsy Elena Cardenas Avila	42653187	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
7	Eneida Enrique Silva H.	1003263639	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
8	Antonio Jaime Conco A.	15681685	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	
9	Lorenza Judith Tovar C.	26007061	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
10	Fanny Isabel Carrillo G.	26006932	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
11	Saira de Jesus Barbosa F.	2803489	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
12	Maria del Carmen Tovar	1065374372	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
13	Juan Manuel Conco T	1067403566	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	
14	Nadirys Ortega Arteaga	1003367784	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	
15																

Karin Acosta B.

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Karin Acosta Balmaceda.

C.C: 1.108.761.392.

Cristian Ayazo

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Cristian Ayazo

C.C: 1.063.114534

Ciudad: Purísima - Córdoba

Fecha:22/10/2024

Asociación: Asociación de productores, pescadores, agricultores y artesanos agroecológicos de Purísima

YO Lorenza Judtih Tovar Caraballo representante legal de la Asociación de productores, pescadores, agricultores y artesanos agroecológicos de Purísima con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Lorenza Tovar C

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 30/10/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: PURISIMA	CUENCA DEL SINU
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: CORDOBA	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES, PESCADORES, AGRICULTORES Y ARTESANOS AGROECOLÓGICOS DE PURÍSIMA	
OBSERVACIONES FASE 2 – REUCUPERACION DEL CUERPO DE AGUA – COMPLEJO CENAGOSO DEL BAJO SINU	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141041643426

(415)7707212489984(8020) 000014104164342 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 1 8 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION DE PRODUCTORES PESCADORES AGRICULTORES Y ARTESANOS AGROECOLOGICOS DE PURISIMA CORDOBA DEPARTAMENTO DE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APROPAPUR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Purísima 5 8 6

41. Dirección principal

CL 4 11 125 BRR EL POZO

42. Correo electrónico apropapur@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 5 9 0 0 1 2	3 1 0 2 9 4 1 7 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 7 0 9 0 1	8 2 3 0	1 9 9 7 0 7 2 5		5 6 2 1	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 21 / 10 : 55: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOVAR CARABALLO LORENZA JUDITH

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041643426

(415)7707212489984(8020) **000014104164342 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 1 8 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2 7
73. Fecha	1 9 9 7 0 7 2 5	2 0 1 6 0 8 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 9 0 1	2 0 1 6 0 9 0 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 5 3 6	R E 0 1 - 2 0 4 5 4
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad/Municipio	2 2	2 2

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 7 2 5
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041643426

(415)7707212489984(8020) **000014104164342 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 1 8 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 6 0 0 7 0 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TOVAR	CARABALLO	LORENZA	JUDITH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 1 2 0 0 1 8 0 8	4	ASOCIACION DE PRODUCTORES PESCADORES AGRICULTORES Y ARTESANOS AGROECOLOGICO

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 5 6 8 0 3 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AVILA	BENITEZ	DIONISIO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 1 2 0 0 1 8 0 8	4	ASOCIACION DE PRODUCTORES PESCADORES AGRICULTORES Y ARTESANOS AGROECOLOGICO

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141041643426

(415)7707212489984(8020) **000014104164342 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 1 8 0 8	4	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 6 0 0 0 7 0 6 1		COLOMBIA 1 6 9	TOVAR	CARABALLO	LORENZA	JUDITH				2 0 1 4 0 4 0 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 5 6 8 0 3 1 0		COLOMBIA 1 6 9	AVILA	BENITEZ	DIONISIO	ANTONIO				2 0 1 4 0 4 0 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 6 0 0 6 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9	RUBIO	HERNANDEZ	ROSMIRA	REBECA				2 0 1 6 0 3 1 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	4 2 6 5 3 1 8 7		COLOMBIA 1 6 9	CARDENAS	AVILA	ELSY	ELENA				2 0 1 4 0 4 0 1	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	2 8 0 3 1 0 4		COLOMBIA 1 6 9	NIEVES	LOPEZ	FRANCISCO					2 0 1 4 0 4 0 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2024 - 12:06:27
Recibo No. S000955889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 25JEG1ZWBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PRODUCTORES PESCADORES AGRICULTORES Y ARTESANOS AGROECOLOGICOS DE PURISIMA CORDOBA DEPARTAMENTO DE CORDOBA REPUBLICA DE COLOMBIA
Sigla : APROPAPUR
Nit : 812001808-4
Domicilio: Purísima, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500536
Fecha de inscripción: 01 de septiembre de 1997
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 NO 11-125 EL POZO - Barrio el pozo
Municipio : Purísima, Córdoba
Correo electrónico : apropapur@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106590012
Teléfono comercial 2 : 3102941722
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 NO 11-125 EL POZO - Barrio el pozo
Municipio : Purísima, Córdoba
Correo electrónico de notificación : apropapur@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3106590012
Teléfono notificación 2 : 3102941722

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 25 de julio de 1997 de la Gobernacion De Cordoba , inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de septiembre de 1997, con el No. 754 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PRODUCTORA DE PATILLAS DE PURISIMA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por acta no. 18 Del 14 de febrero de 2014 de la asamblea general extraordinaria de purisima, inscrito en esta cámara de comercio el 01 de abril de 2014, con el no. 16243 Del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro, se decretó cambio de razón social de de asociación productora de patillas de purista a asociación de productores pescadores agricultores y artesanos agroecologicos de purisima córdoba departamento de córdoba república de Colombia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LOS OBJETIVOS DE APROPAPUR SON LOS SIGUIENTES A) ES UNA ORGANIZACION SIN ANIMO DE LUCRO B) VELAR POR LA INTEGRACION DE TODOS LOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA O) VELAR POR EL BUEN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. D) PROCURAR DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS MAS SENTIDOS DE LA ORGANIZACION Y DE LA COMUNIDAD. E) MANTENER A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, INFORMANDO SOBRE EL PROCESO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS POLITICAS Y SERVICIO DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDEN EN SU BIENESTAR Y DESARROLLO. F) CAPACITAR A SUS MIEMBROS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN EN LOS EJERCICIOS DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES CIUDADANOS. G) LOGRAR LA REPRESENTACION DE SUS MIEMBROS EN LAS CORPORACIONES PUBLICAS AFIN DE QUE ESTAS TOMEN DECISIONES QUE REPERCUTAN EN LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA COMUNIDAD. H) FOMENTAR LAS EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL E IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. I) PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 A 378 DEL CODIGO DEL REGIMEN MUNICIPAL. J) FOMENTAR EL DESARROLLO DEL TURISMO RESPONSABLE PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO, DANDO PRIORIDAD AL USO OPTIMO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES Y EL RESPETO A LA AUTENTICIDAD SOCIOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES. K) ELEVAR EL NIVEL SOCIO -ECONOMICO DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIARES, MEDIANTE PRESTAMOS CON ENTIDADES ESTATALES Y OTRAS PARA EL FOMENTO DEL ECOTURISMO Y PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. L) ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESE E INQUIETUDES DE LA ORGANIZACION Y DE LA COMUNIDAD COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES, M) VELAR POR LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION Y EN ESPECIAL DE LA CIENAGA GRANDE DEL BAJO SINU. N) DIFUNDIR, IMPULSAR Y PROPAGAR TODAS LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL PAIS (MUSICA, DANZA, TEATRO, Y OTRAS). Ñ) FUNDAR Y ADMINISTRAR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIONES (RADIO, PRENSA, TELEVISION, REDES VIRTUALES, PAGINAS WEB, BLOG Y APLICACIONES).

PATRIMONIO

Patrimonio: El activo patrimonio de la asociación está constituida por todos los bienes que ingresen por concepto de contribuciones, auxilio, aportes, donaciones y las que vengan de cualquier actividad que ella efectue. El patrimonio de la asociación no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los asociados, sino a la organización en general. El capital inicial de la asociación es de 1.000.000 que corresponde: A. Cuota de sostenimiento $ 5.000 mensuales por asociados.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: El presidente de nuestra organización tiene las siguientes atribuciones: A) ejercer la representación legal de apropapur y como tal subscribirá los actos y contratos en representación de la misma y otorgara los poderes necesarios para la cabal defensa de los intereses de la comunidad según la naturaleza y cuantía de los contratos. B) el presidente se sujetará a las autoridades de la asamblea directiva. C) presidir y dirigir las sesiones de la directiva de la asamblea en general d) autenticar las actas de la directa y de la asamblea general y firmar las correspondencia e) firmar junto al tesorero y el fiscal los cheques y órdenes de pago que hayan sido aprobados por la directiva. F) ser ordenador de gastos. G) el presidente convocará a través del secretario a la asamblea general a reuniones ordinaria y extraordinarias. H) las demás que la señale la asamblea, la directiva o su reglamento interno. Paragrafo iii. La convocatoria: Es el llamado que se le hace a todos los integrantes de la asamblea para que concurran a las reuniones de la misma. La convocatoria será ordenada por el presidente, cuando el presidente no convoque debiéndolo hacer lo requiera por escrito el fiscal, el resto de la directiva o el 10 % de los afiliados, si pasados días del requerimiento aun no se a ordenado la convocatoria el ordenador nombrará a cualquier de los afiliados como secretario ad-Hoc. La asamblea será convocada con antelación no inferior ni superior a 7 dias. Son funciones del vicepresidente las siguientes: A) ejercer las funciones que le delegue el presidente. B) reemplazar al presidente en caso de ausencia temporal o definitiva. C) coordinar las actividades de los comités. D) las demás que le señale la asamblea, la directiva y sus reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 14 de febrero de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2014 con el No. 16245 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LORENZA TOVAR CARABALLO	C.C. No. 26.007.061
VICEPRESIDENTE	DIONISIO AVILA BENITEZ	C.C. No. 15.680.310

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LORENZA TOVAR CARABALLO	C.C. No. 26.007.061
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIONISIO AVILA BENITEZ	C.C. No. 15.680.310
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	KATRINA MARGARITA SILVA HERNANDEZ	C.C. No. 1.047.405.592
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELSY ELENA CARDENAS AVILA	C.C. No. 42.653.187

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TEMILDA ROSA ORTIZ AGAMEZ	C.C. No. 1.065.374.375

Por Acta No. 18 del 14 de febrero de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2014 con el No. 16244 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LORENZA TOVAR CARABALLO	C.C. No. 26.007.061
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIONISIO AVILA BENITEZ	C.C. No. 15.680.310

Por Acta No. 030 del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2023 con el No. 33853 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	KATRINA MARGARITA SILVA HERNANDEZ	C.C. No. 1.047.405.592
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TEMILDA ROSA ORTIZ AGAMEZ	C.C. No. 1.065.374.375

Por Acta No. 29 del 07 de marzo de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2017 con el No. 21268 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELSY ELENA CARDENAS AVILA	C.C. No. 42.653.187

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 31 del 20 de octubre de 2002 de la Asamblea General Extraordinaria	3887 del 15 de noviembre de 2002 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 23 de mayo de 2012 de la El Comerciante	13441 del 23 de mayo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 20 de agosto de 2013 de la El Comerciante	15372 del 20 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 18 del 14 de febrero de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria	16242 del 01 de abril de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 18 del 14 de febrero de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria	16243 del 01 de abril de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 27 del 05 de agosto de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria	20454 del 03 de septiembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8121

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/04/2024 - 12:06:28
Recibo No. S000955889, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 25JEG1ZWBC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-534**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS DEL RIO SAN JORGE	DS-788 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS DEL RIO SAN JORGE		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS DEL RIO SAN JORGE		Caja general	CONVENIO 410-2024 - AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 09-11-2024	CUENCA: Rio San Jorge
ASOCIACION: Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge	REPRESENTANTE LEGAL: Maribela Machado Villadiego
MJUNICIPIO: San Marcos	DEPARTAMENTO: Sucre

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Maribela Machado Diego	34.931.032	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Maribela Machado.
2	Edith Ortega Villadiego	63.535.081	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Edith Ortega A
3	Julio Cesar Arrieta Romero	1.104.472.461	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Julio Arrieta
4	Rafael Cardenas Hernandez	92.360.003	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	EC
5	Julio Cesar Arrieta Romero	10.877.831	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Julio Arrieta
6	Osvaldo Valerio Jimenez	10.879.449	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Osvaldo
7	Cesar Arrieta Romero	1.104.421.623	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Cesar Arrieta
8	Libaldo Perez Castillo	92.031.104	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Libaldo Perez
9	Rafael Arrieta Romero	10.885.207	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Rafael Arrieta
10	Jesica Gonzales Colpas	1.104.426.567	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Yesica Gonzales
11	Donaciano Cardenas Lambraño	10.876.586	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	DC
12	Manuel Arrieta Acosta	1.005.683.797	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
13	Jaime Ortega Aparicio	10.888.509	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jaime Ortega A
14	Luz Dary Castro Saenz	50.954.734	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	
15																

Olga García V
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Olga Isabel Garcia V.
C.C: 1066.521.716

William A Arango M
FIRMA AUNAP
NOMBRE: William Arango M
C.C: 78.712.859

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: San Marcos, Sucre

Fecha: 09 de octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL RIO SAN JORGE

YO MARIBELA MACHADO VILLADIEGO representante legal de la Asociación: Asociación de Productores Piscícolas del Rio San Jorge con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 22/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA SAN MARCOS	CUENCA: RIO SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	SAN MARCOS, SUCRE
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS DEL RIO SAN JORGE	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14931963117

(415)7707212489984(8020) 000001493196311 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 0 8 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLAS DEL RIO SAN JORGE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPROPIRSAN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Marcos 7 0 8

41. Dirección principal
CL 18 17 B 36 BRR MARIANO ALVAREZ

42. Correo electrónico marybella.maxado@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 4 0 3 0	3 0 0 6 3 8 4 0 2 3	3 0 1 6 0 5 3 6 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 0 7 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 28 / 22 : 13: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MACHADO VILLADIEGO MARIBELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14931963117

(415)7707212489984(8020) **000001493196311 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 0 8 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 7 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 4 4 2	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	7 0 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 7 0 8	
81. Hasta	2 0 3 9 0 7 0 8	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 7 0 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14931963117

(415)7707212489984(8020) **000001493196311 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 0 0 8 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 7 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 4 9 5 1 0 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACHADO	VILLADIEGO	MARIBELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2022/09/14 - 15:04:47 **** **Recibo No.** S000480994 **** **Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20220914-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN R9xT7RUe6W

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLA DEL RIO SAN JORGE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901300858-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SAN MARCOS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0508442
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 08 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 01 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 7,600,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 18 17 B 36 BRR MARIANO ALVAREZ
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70708 - SAN MARCOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3006384023
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3016053627
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : marybella.maxado@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 18 17 B 36 BRR MARIANO ALVAREZ
MUNICIPIO : 70708 - SAN MARCOS
TELÉFONO 1 : 3006384023
TELÉFONO 2 : 3016053627
CORREO ELECTRÓNICO : marybella.maxado@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : marybella.maxado@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA COSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20017 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 08 DE JULIO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PRODUCTORES PISCICOLA DEL RIO SAN JORGE.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE SUCRE

Fecha expedición: 2022/09/14 - 15:04:47 **** **Recibo No.** S000480994 **** **Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20220914-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN R9xT7RUe6W

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 08 DE JULIO DE 2039

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PISCÍCOLAS DEL RIO SAN JORGE (ASOPROPIRSAN), TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE SUS ASOCIADOS Y COMUNIDAD RURAL EN GENERAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN GENERAL, FORESTALES, HORTOFRUTÍCOLAS, ACTIVIDADES PECUARIAS COMO LA GANADERÍA BOVINA, PISCÍCOLA, CAPRINA Y PISCÍCOLAS, ACTIVIDADES AVÍCOLAS, APICULTURA, LOMBRICULTURA, LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE TIERRAS PARA LOS ASOCIADOS ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO, PROMOVER, FORMULAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES. TODO ESTO LO HARÁ TENIENDO EN CUENTA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ENMARCADO DENTRO DE UNA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE QUE PROMUEVA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y EL BIENESTAR COMÚN DE LA COMUNIDAD. TAMBIÉN PODRÁ CREAR FONDOS ROTATORIOS, REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ENTIDADES DE APOYO AL SECTOR. LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR CONVENIOS, ALIANZAS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $7,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACOSTA CERPA MANUEL DE JESUS	CC 10,876,880

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MACHADO ACOSTA JOSE IGNACIO	CC 10,884,568

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MACHADO ACOSTA JAMEL OMAR	CC 10,887,847

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MACHADO VILLADIEGO MARIBELA	CC 34,951,052

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTRO SAENZ LUZ DARY CC 50,954,734

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 20 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20838 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JULIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MACHADO VILLADIEGO MARIBELA	CC 34,951,052

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA ASOCIACIÓN, ESTARÁN A CARGO DE UN PRESIDENTE, QUIEN SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. EL PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. B) REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. C) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES Y DEMÁS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN. Y EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES CON LA LIMITACIÓN DE QUE TODOS LOS ACTOS COMERCIALES NO EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MONEDA COLOMBIANA, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 8, ARTÍCULO 23 DE ESTOS ESTATUTOS. D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. F) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN. EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,137,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

Fecha expedición: 2022/09/14 - 15:04:47 **** **Recibo No.** S000480994 **** **Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20220914-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN R9xT7RUe6W

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

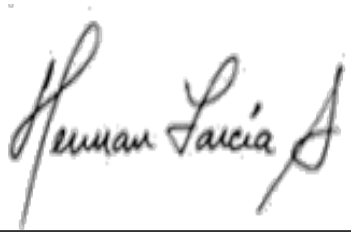
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación R9xT7RUe6W

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-536**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO CIÉNAGA DEL OPON	DS-790 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO CIÉNAGA DEL OPON		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO CIÉNAGA DEL OPON		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: NOVIEMBRE 20/2024 | CUENCA: RIO MAGDALENA
ASOCIACION: APACCO | REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL VANEGAS
MJUNICIPIO: BARRANCABERMEJA - CIENAGA EL OPON | DEPARTAMENTO: SANTANDER

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	LAURA PEREZ G	1005240032	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Laura Perez
2	LAURA VALLEJO A	1007610492	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Laura Daniela.
3	YESICA FONSE R	1001814939	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Yesica Fonse.
4	OMAIRA CORTEZ P	37936251	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Omaira Cortez
5	ELIANA ARIZA CORTES	1050546554	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Eliana Ariza C.
6	JOHN BAYRON MEJIA	1096208231	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	66.000	660.000	John Bayron
7	YARITZA BOHORQUEZ	1096216716	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Yaritza
8	ALDEIS BOHORQUEZ	1096189216	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
9	BLAYDES BOHORQUEZ	1096223394	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Blaidis
10	JORGE ACELAS CORTES	1096215607	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Jorge Elicer A.
11	JOSE VANEGAS R	5758295	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jose L. V.
12	MINELVA VANEGAS E	1096191608	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Minelva
13	NEILL VANEGAS E	1005175547	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Neilly Vanegas E.
14	DENIS ESTHER CASTIBLANCO	1096201260	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55000	550.000	
15																

Gustavo A Herrera
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Gustavo A. Herrera V
C.C: 1.102.871.531.

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Didier Bran B.
C.C: 91437155

Scanned with CamScanner

Ciudad: Barrancabermeja

Fecha: 11 de octubre de 2024

Asociación: (APACCO) ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE LA CIENAGA DEL OPON - APACCO

YO MIGUEL VANEGAS, representante legal de la Asociación: APACCO, con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Miguel Vanegas CC 1096.182.667
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA NOVIENBRE 20/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR CIENAGA DEL OPON	CUENCA RIO MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	BARRANCABERMEJA - SANTANDER
NOMBRE DE LA ASOCIACION	APACCO
OBSERVACIONES:	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14945214819

(415)7707212489984(8020) 000001494521481 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 2 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO CIÉNAGA DEL OPON

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APACCO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CORR CIENAGA DEL OPON

42. Correo electrónico mv3390332@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 6 4 6 1 0 1	3 2 4 2 3 9 2 9 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 9 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	5	5																				

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 07 / 17 : 13: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VANEGAS ESPARZA MIGUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945214819

(415)7707212489984(8020) **000001494521481 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 2 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 8 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 9 1 9	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 8 2 9	
81. Hasta	2 0 3 6 0 9 1 3	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945214819

(415)7707212489984(8020) **000001494521481 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 2 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 6 1 8 2 6 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VANEGAS	ESPARZA	MIGUEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945214819

(415)7707212489984(8020) **000001494521481 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 8 2 5 8	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 6 1 8 2 6 6 7		COLOMBIA 1 6 9	VANEGAS	ESPARZA	MIGUEL					2 0 2 2 0 5 1 7	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 5 1 8 5 4 2 6		COLOMBIA 1 6 9	ZAMBRANO	VANEGAS	JEAN	CARLOS				2 0 2 2 0 5 1 7	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 3 5 6 6 8 9 3		COLOMBIA 1 6 9	CALA	MEJIA	WILMAN					2 0 2 2 0 5 1 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 5 2 4 0 0 3 2		COLOMBIA 1 6 9	PEREZ	LOPEZ	LAURA	MELIZA				2 0 2 2 0 5 1 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 4 4 0 7 8 8		COLOMBIA 1 6 9	LOZANO	ORTIZ	VIRGILIO					2 0 2 2 0 5 1 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE LA CIENAGA DEL OPON

Fecha expedición: 2024/10/29 - 15:52:59 **** Recibo No. S000026821 **** Num. Operación. 01-SENATYA-20241029-6038

CODIGO DE VERIFICACIÓN YG4MhxtuXK

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE LA CIENAGA DEL OPON
SIGLA: APACCO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901068258-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503919
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 13 DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 08 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 13,125,500.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORR CIENAGA DEL OPON
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3242392952
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3007592576
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asociacionapacco2016@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORR CIENAGA DEL OPON
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
CORREO ELECTRÓNICO : asociacionapacco2016@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asociacionapacco2016@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 94999 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16053 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE LA CIENAGA DEL OPON.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Powered by CamScanner

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2036

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTICULO 5. LA ASOCIACION APACCO TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL AGRUPAR SOCIAL, SOLIDARIA Y GREMIALMENTE A LOS PESCADORES DE LA CIENAGA DEL OPON DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. PARA LOGRARLO SE PROPONE: 1. CREAR UN CANAL DIRECTOR Y EFICIENTE DE MERCADO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS. 2. PROMOVER LA PROSPERIDAD SOCIAL ECONOMICA Y DEL PESCADOR ARTESANAL Y SU FAMILIA. 3. DEFINIR PROGRAMAS PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS RECURSOS NATURALES, EXISTENTES EN LA ZONA. 4. PARTICIPAR EN LA RECUPERACION DEL COMPLEJO CENAGOSO DEL MAGDALENA MEDIO EN PRO DEL SOSTENIMIENTO DEL RECURSO PESQUERO. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS APACCO PODRA: A) IMPULSAR LA ASOCIATIVIDAD TRABAJO COLECTIVO Y FORTALECIMIENTO SOCIAL Y DE FORMACION ORGANIZACIONAL Y SOCIO POLITICA. B) REALIZAR ACCIONES, COMERCIALIZACION Y MERCADO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA ASOCIACION, MEDIANTE ACCIONES DE PARTICIPACION EMPRESARIAL. C) FOMENTAR EL AHORRO EN SUS ASOCIADOS EN FORMA PERMANENTE. D) CON LOS FONDOS OBTENIDOS EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, SE PROMOVERA EL ESTABLECIMIENTO DE TODOS LOS SERVICIOS, QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO SOCIAL DE ECONOMICO Y CULTURAL DE SUS ASOCIADOS. E) CONSTRUIR UN FONDO DE SOLIDARIDAD QUE BENEFICIE A LOS SOCIOS EN CASO DE CALAMIDAD DOMESTICA. F. REALIZAR ACTIVIDADES DE CONTRATACION Y PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONALES NATURALES O EMPRESAS QUE PERMITAN CREAR FUENTES ALTERNAS DE INGRESO AL PESCADOR ENTRE OTRAS. * ACCIONES DE DESCONTAMINACION Y ADECUACION DE SISTEMAS CENAGOSOS. * SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DE PASTOS Y ESPECIES FORESTALES MADERABLES Y NATIVAS. * VENTA DE ABONO ORGANICO Y PLANTULAS NATIVAS PRODUCIDA POR LA ORGANIZACION. * CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES. H) REALIZAR LOS APORTES Y ACTIVIDADES PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ORGANIZACION.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 650,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19613 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VANEGAS ESPARZA MIGUEL	CC 1,096,182,667

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19613 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ZAMBRANO VANEGAS JEAN CARLOS	CC 1,005,185,426

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19613 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CALA MEJIA WILMAN	CC 13,566,893

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19613 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEREZ LOPEZ LAURA MELIZA	CC 1,005,240,032

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE LA CIENAGA DEL OPON

Fecha expedición: 2024/10/29 - 15:52:59 **** Recibo No. S000626821 **** Núm. Operación. 01-SENATYA-20241029-0038

CODIGO DE VERIFICACIÓN YG4MhxfuXK

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19613 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOZANO ORTIZ VIRGILIO	CC 91,449,788

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 21 DE FEBRERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19614 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE MAYO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VANEGAS ESPARZA MIGUEL	CC 1,096,182,667

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 25: DEL PRESIDENTE DE APACCO. TIENE LA REPRESENTACION LEGAL DE APACCO Y SUS FUNCIONES SON: 1. FIRMAR LAS ACTAS Y DOCUMENTOS CONTENIDOS DE LAS DECISIONES DE APACCO SUJETO DEL VISTO BUENO DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. ELABORAR CON EL SECRETARIO EL ORDEN DEL DIA EN LAS RESPECTIVAS REUNIONES Y FIRMARLOS. 3. RENDIR INFORME ESCRITO A LA JUNTA DIRECTIVA CADA DOS MESES DE SUS ACTIVIDADES Y DAR A LA ASAMBLEA LA INFORMACION QUE LE SEA SOLICITADA POR RAZON DE SUS ACTIVIDADES. 4. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE CREAN NECESARIOS PARA LA MEJOR ORGANIZACION DE APACCO. 5. FIRMAR CON EL TESORERO LOS COMPROBANTES DE GASTOS Y LAS CUENTAS BANCARIAS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGROPECUARIOS DEL CORREGIMIENTO DE LA CIENAGA DEL OPON

Fecha expedición: 2024/10/29 - 15:52:59 ****** Recibo No.** S000626821 ****** Num. Operación.** 01-SENATYA-20241029-0038

CODIGO DE VERIFICACIÓN YG4MhxtuXK

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa=02 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YG4MhxtuXK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-537**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA	DS-791 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRICIÓN

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 16 nov. 2024 | CUENCA: Cauca.

ASOCIACION: de Pescadores y agricultores victimas del conflicto armado de Guarinda | REPRESENTANTE LEGAL: Yorban Bueno Hernandez

MJUNICIPIO: Guarinda | DEPARTAMENTO: Sucre

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Luis Causado Acuña	1102839240	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	Luis Gregorio
2	Egidio Palomino Herrera	1046398118	X X X X X X X X X X		70.000	700.000	Egidio P. H
3	Luis Vega Garáa	98635370	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	Luis Fernando
4	Robinson Bernadez Vergara	6798341	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	Robinson Bernadez
5	Henry Bermo Miranda	1101386563	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	Henry Bermo
6	Carlos Villalobos Baldovino	19790197	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	Carlos Villalobo
7	Yorban Bueno Hernandez	1101383267	X X X X X X X X X X		55.000	560.000	Yorban
8	Cesar Molina Moreno	92131397	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	Cesar Molina
9	Libardo Carrera Cardeño	92 125405	X X X X X X X X X X		70.000	700.000	
10	Jorge Niño Miranda	6789926	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	Jorge niño
11	Elgio Muñoz Contreras	6796903	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	
12	Alexander Muñoz Niño	73241053	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	Alexander Muñoz
13	Julian Lopez Caiborell	73200097	X X X X X X X X X X		56.000	560.000	
14	Mario Gaez Centeno	64725135	X X X X X X X X X X		55.000	550.000	Mario Gaez Centeno
15							

Lina Moreno

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Lina Moreno

CC: 1102120493

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Alexander Jimenez

CC: 8065544

Scanned with CamScanner

Ciudad: Guaranda, Sucre

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Pescadores y Agricultores Víctimas del Conflicto Armado de Guaranda

YO YORBAN DE JESUS BUELVAS HERNANDEZ representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores y Agricultores Víctimas del Conflicto Armado de Guaranda con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

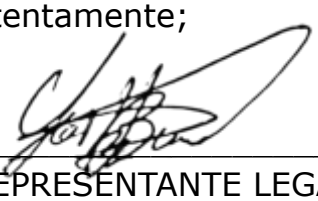
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



_____

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 16/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA MAMARRAYA	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	GUARANDA, SUCRE
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14729721604

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 5 0 5 4 6 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Sincelejo | 23

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica | 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOAGRIPESVICAG

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 169

39. Departamento: Sucre | 70

40. Ciudad/Municipio: Guaranda | 265

41. Dirección principal: BRR LAS MERCEDES

42. Correo electrónico: yorbanbuelvas@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3122186834

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9499	20201120					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6

05- Impto. renta y compl. regimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021-02-01 / 14:27:37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: LUZ ELAINE ARRIETA ACUNA

985. Cargo: AUXULIAR DE REGISTRO EN CAJA OFICINA PRINCIPAL

DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2023/06/20 - 14:46:00 **** **Recibo No.** S000160601 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20230620-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yj35UJFd7u

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA
SIGLA: ASOAGRIPESVICAG
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901450546-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : GUARANDA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504500
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 31 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 4,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : BRR LAS MERCEDES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70265 – GUARANDA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3146845250
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : yorbanbuelvas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BRR LAS MERCEDES
MUNICIPIO : 70265 – GUARANDA
TELÉFONO 1 : 3146845250
CORREO ELECTRÓNICO : yorbanbuelvas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : yorbanbuelvas@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA ASAMBLEA ASOCIADOS , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DE GUARANDA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SUCRE

Fecha expedición: 2023/06/20 - 14:46:00 **** **Recibo No.** S000160601 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20230620-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yj35UJFd7u

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2080

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN PROPENDE POR LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO A TRAVÉS DE LA CRÍA, LEVANTE Y ENGORDE DE PECES. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN INTEGRAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PISCÍCOLAS O AGROPECUARIOS. DE IGUAL MANERA DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN CONGRUENCIA CON ESTE OBJETO PARA GENERAR PROCESOS SOCIOECONÓMICOS CON LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES, GUBERNAMENTAL, PRIVADO, Y PROPIO, MEDIANTE EL APOYO E IMPULSO A LA FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, NECESITA: CONSTITUIRSE EN UN ALIADO EN PRO DEL PROGRESO, DE LA ASOCIACIÓN, Y DE SUS ASOCIADOS Y DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MEDIANTE EL APOYO MUTUO A LA CREACIÓN Y EL IMPULSO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, PRINCIPALMENTE EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS DIGNOS QUE BENEFICIEN A NUESTRAS FAMILIAS VICTIMAS INDÍGENAS Y AFRO AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA. CONSULTORÍA Y ASESORÍAS INTEGRALES DE PROYECTOS PISCÍCOLAS O AGROPECUARIOS. SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS E INSUMOS DE USO PISCÍCOLA O AGROPECUARIO. CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y DOTACIÓN DE ESTACIONES PISCÍCOLAS OBJETIVOS ESPECÍFICOS. LA ORGANIZACIÓN TIENE ADEMÁS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1) PROPONER, PROYECTAR, FORMULAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR PROYECTOS CULTURALES, PRODUCTIVOS, EDUCATIVOS Y FORMATIVOS Y TURISTICOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS EN EL ORDEN LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. 2) ENCAUSAR LOS RECURSOS REGIONALES, NACIONALES, INTERNACIONALES Y PROPIOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICOS, AMBIENTAL, AGRÍCOLA, PECUARIO, AGROINDUSTRIAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL ENTRE OTROS, QUE PERMITAN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, EL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y LA COMPETITIVIDAD EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. 3) PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA SOCIAL DE LOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DEBERES Y DERECHOS. 4) CIUDADANO, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA DE QUE TRATA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL. 5) EL DESARROLLO DE LA CULTURA, DEPORTE, TRANSPORTE, MICROEMPRESAS URBANAS Y RURALES, VÍAS Y OBRAS DE BIEN COMÚN, EN CUALQUIER CAMPO O ACTIVIDAD LEGAL DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA. 6) FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES VULNERABLES VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO, Y REINSERTADAS DE PROCESO DE PAZ, JÓVENES, NIÑOS, MADRES CABEZA DE HOGAR Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD. 7) ESTABLECER ALIANZAS CON LAS PERSONAS JURÍDICAS A FINES DE ORGANIZAR LAS CONVENIENTES CONTRATACIONES QUE GENEREN OBRAS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA LA COMUNIDAD, INVOLUCRANDO A TODOS LOS HECHOS VICTIMIZANTE Y ENFOQUES DIFERENCIALES AFECTADOS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, HACIENDO SOLIDA LA PARTICIPACIÓN DE NÚCLEOS FAMILIARES, LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, MADRES SOLTERAS, LA COMUNIDAD DE LA TERCERA EDAD ENTRE MUCHAS MÁS, ASISTIR SOCIALMENTE A PERSONAS CON ENFERMEDADES TERMINALES, ASISTENCIA SOCIAL EN DESASTRES COMUNITARIOS. 8) ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR MUEBLES E INMUEBLES CON DESTINO A LA ORGANIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. 9) ADQUIRIR EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y DEMÁS ENSERES CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL BENEFICIO COLECTIVO CON EMPRESAS DE SOLIDARIDAD SOCIAL. 10) FOMENTAR, CREAR, VIGILAR, EVALUAR TODAS LAS INICIATIVAS DE DESARROLLO SOCIALMENTE INTEGRALES COMPATIBLES CON LA FILOSOFÍA, OBJETO Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN. 11) PROYECTAR, FORMULAR Y EJECUTAR PROYECTOS, PLANES O PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PROTECCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 12) CELEBRAR Y EJECUTAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE PARTICIPACIÓN O ACTIVIDAD PROPIAS DE SU NATURALEZA CONSTITUTIVA, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE HUBIESE LUGAR. 13) PARÁGRAFO: DAR O RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARIA O HIPOTECARIA, BIENES DE LA ORGANIZACIÓN PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS. 14) PERFECCIONAR Y CELEBRAR EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL. 15) PARÁGRAFO: SE EXCEPTÚAN LOS ACTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y AQUELLOS QUE FUEREN INCOMPATIBLES CON LA NATURALEZA JURÍDICA DE LAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. 16) PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS Y LOS DEPARTAMENTOS PARTICIPANDO EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN LOCAL, MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS Y COOPERATIVAS DE LA ORGANIZACIÓN EN DIFERENTES ÁREAS DEL PAÍS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO NACIONAL A FAVOR DE LAS VICTIMAS INDÍGENAS Y AFRO INCLUYENDO LA POBLACIÓN VULNERABLE EN GENERAL. 17) GENERAR Y PROMOVER PROCESOS ORGANIZATIVOS, CREANDO AGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN EN CADA MUNICIPIO VEREDAS Y CORREGIMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS, CONFORMANDO LA RED DE ASAMBLEAS REGIONALES, INTERREGIONALES Y NACIONAL EN EL PAÍS, DE ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS EN GENERAL PARA TOMAR EL CONTROL DE LOS DERECHOS QUE PUEDAN SER ABANDONADOS POR EL TÉRMINO EN LA VIGENCIA DE LA LEY 1448 DE 2011 PARA EL AÑO 2021.Y DE SER AMPLIADA LA LEY EXIGIR POR DERECHO PROPIO LA RESTRUCTURACIÓN DE LA MISMA O EL REPLANTEAMIENTO DE MUCHOS CAPÍTULOS, ARTÍCULOS Y RESOLUCIONES INCLUYENDO LA RESOLUCIÓN0388 DE 2013 CON MÁS VACÍOS QUE SOLUCIONES, Y EXIGIENDO QUE SEAMOS LAS ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS REGISTRADAS LEGALMENTE QUIEN MANEJEMOS UNA NUEVA ESTRATEGIA DE VERDADERA PARTICIPACIÓN ANULANDO DEFINITIVAMENTE LA FALLIDA (MPEV) MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS, PARA

TRABAJAR CON MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON DIFERENTES EXPRESIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVOLUCRADA EN LOS DISTINTOS HECHOS VICTIMIZANTE Y ENFOQUES DIFERENCIALES EN PROCURA DEL CUMPLIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS COMO LO SON LOS CINCO COMPONENTES DE LA REPARACIÓN INTEGRAL: REHABILITACIÓN, RESTITUCIÓN, SATISFACCIÓN, GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN E INDEMNIZACIÓN. PARAGRAFO: PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PERSONAL NO ASOCIADO, SE HARÁ SIEMPRE EN RAZÓN DEL INTERÉS SOCIAL O DEL BIENESTAR COLECTIVO, EN TAL CASO LOS EXCEDENTES QUE SE OBTENGAN SERÁN LLEVADOS A UN FONDO NO SUSCEPTIBLE DE REPARTICIÓN. LA ASOCIACIÓN DESARROLLARÁ SU OBJETO SOCIAL A TRAVÉS DE LA MULTIPLICIDAD DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE TIENE LA ASOCIACIÓN, SUS OBJETIVOS GENERALES SON LOS SIGUIENTES: 1). PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA PREPARACIÓN DE SUELOS, SIEMBRA, RECOLECCIÓN DE COSECHAS (ARROZ, SORGO, MAÍZ) Y TRILLADO, Y LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS PARA LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA. 2). ESTIMULAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN LA REGIÓN EN CULTIVOS DE CACAO, PALMA AFRICANA, CAÑA, FRUTALES, HORTALIZAS Y CULTIVOS DE PAN COGER COMO YUCA, PLÁTANO, ÑAME, BATATA, ETC. PARA ASÍ ABASTECER LA REGIÓN. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE TALES COMO: A. REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIONES. B. ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS. C. DISEÑO Y MANEJO DE INFRAESTRUCTURAS. D. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS. E. ADQUISICIÓN, VENTAS DE INSUMO, EQUIPOS Y MAQUINARIAS. F. CICLAJE Y RECICLAJE DE NUTRIENTES Y MATERIALES DE DESECHOS. G. ELABORACIÓN DE CONVENIOS. IGUALMENTE IMPLEMENTARÁ SISTEMAS Y SERVICIOS DE TECNIFICACION TALES COMO: A. MECANIZACIÓN O MANUAL. B. ARADA. C. CULTIVADORA. D. RASTRILLADA. E. COSECHADORA. F. PROCESADORA. G. SIEMBRA DIRECTA. 3). CELEBRAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL OBJETO SOCIAL, CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS CON EL FIN DE DARLE OPERACIONALIDAD A SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS TRATANDO DE LOGRAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN. INCURSIONAR EN LA REALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES COMERCIALES DEL SECTOR PECUARIO TALES COMO: 1. BOVINO. REPRODUCCIÓN: A. DETERMINACIÓN TEMPRANA DE LA PREÑEZ. B. SINCRONIZACIÓN DEL CELO. C. TRASFERENCIAS DE EMBRIONES. D. INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. E. FERTILIZACIÓN INVITRO. F. SUPER OVULACIÓN. G. MANEJO DE LAS ALTERACIONES DEL CICLO ESTRAL. H. MANEJO ZOOTÉCNICO DE LA GESTACIÓN, PARTO Y POSPARTO. I. MANEJO REPRODUCTIVO DE LOS SEMENTALES. J. CAPACIDAD REPRODUCTIVA. K. CAPACIDAD EYACULATORIA. L. COMPORTAMIENTO SEXUAL. M.EVALUACIÓN FENOTÍPICA DE LOS CARACTERES REPRODUCTIVOS. N. CONGELACIÓN DE SEMEN. ALIMENTACIÓN. MANEJO DE PRADERAS. A. IMPLEMENTACIÓN DE PASTARAS. B. ROTACIÓN DE POTREROS. C. BALANCE FORRAJERO. D. SILVO PASTOREO. E. AGRO SILVO PASTOREO. F. BANCOS DE PROTEÍNAS. G. BANCOS ENERGÉTICOS. H. ELABORACIÓN DE ENSILAJES, HENOS Y BLOQUES MULTINUTRICIONALES. I. UTILIZACIÓN DE RESIDUOS AGRÍCOLAS FIBROSOS (RAF) EN LA ALIMENTACIÓN. J. COSECHA DE AGUA. K. ELABORACIÓN DE SAL MINERALIZADA. L. BALANCEO DE RACIONES. M. MANEJO ALIMENTARIO DE ANIMALES EN ESTABULACIÓN Y SEMI ESTABULACIÓN. MEJORAMIENTO: 1. EVALUACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y REPRODUCTIVOS A TRAVÉS DE MEDIDAS ESTADÍSTICAS. 2. HEREDABILIDAD. 3 REPETIBILIDAD. 4. ANÁLISIS DE VARIANZA. 5. PRUEBAS DE POLINOMIOS ORTOGONALES. 6. PRUEBA DE T STUDENS. 7. PRUEBA TUKEY. 8. MODA. 9. PROMEDIO. 10. VARIANZA. 11. SELECCIÓN POR ÍNDICES. 12. VACAS. 13. TOROS. 14. NOVILLA. 15. CRUZAMIENTO. SANIDAD: A. ELABORACIÓN DE PLAN SANITARIO. B. VACUNACIONES. C. VERMIFUGACIÓN. D. MEDIDAS PREVENTIVAS. E. MARCACIÓN Y TAPIZADO. AVICULTURA. PLAN DE MANEJO: A. ECOLÓGICO. B. PRODUCTIVO. C. ALIMENTARIO: ELABORACIÓN DE RACIONES. D. SANITARIO. E. DIRIGIDOS A EXPLOTACIONES: F. POLLOS DE ENGORDE. G. GALLINAS PONEDORAS. H. PAVOS DE ENGORDE. I. CODORNIZ. J. PATOS DE ENGORDE. K. AVESTRUZ. PISCICULTURA Y ACUICULTURA. A. DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA. B. ESTUDIO DEL TERRENO. C. SELECCIÓN DE ESPECIES. D. CONTROL DE LA PROLIFERACIÓN DE LA VEGETACIÓN. E. CRÍA. F. LEVANTE. G. CEBA. H. MANEJO EN JAULAS FLOTANTES. I. MANEJO ALIMENTARIO. J. CONTROL SANITARIO. K. MANEJO DE POLICULTIVOS. L. MANEJO REPRODUCTIVO INDUCIDO. M. SIEMBRAS, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PISCÍCOLA Y PESCA ARTESANAL. APICULTURA: 1. ELABORACIÓN DE COLMENAS. 2. MANEJO ALIMENTARIO. 3. MANEJO SANITARIO DE APIARIOS. 4. IMPLANTACIÓN DE APIARIOS. 5. ADQUISICIÓN Y VENTA DE EQUIPOS. 6. EXTRACCIÓN DE PRODUCTOS. EQUINOS: A. ALIMENTACIÓN. B. PREPARACIÓN Y SUMINISTROS DE ALIMENTOS: C. ENERGÉTICOS. D. FORRAJEROS. E. PROTEÍNICOS. F. MINERALES. G. VITAMINAS. H. SELECCIÓN DE FORRAJE DESEABLE. I. SELECCIÓN DE CONCENTRADOS. J. CALCULO DE NECESIDADES PROTEÍNICAS, K. COMPRENSIÓN DEL SISTEMA DIGESTIVO. L. ALIMENTACIÓN PARA MANTENIMIENTO. M. ALIMENTACIÓN DE LA YEGUA CARGADA. N. ALIMENTACIÓN DEL SEMENTAL. O. ALIMENTACIÓN DEL POTRO EN DESARROLLO. P. ALIMENTACIÓN DEL CABALLO DE EXHIBICIÓN. Q. ALIMENTACIONES SATISFACTORIA PARA CABALLO. PORCICULTURA. ALIMENTACIÓN. A. BALANCEO DE RACIONES POR ETAPAS PRODUCTIVAS. B. MANEJO ALIMENTICIO POR FACES PRODUCTIVAS. C. ALIMENTACIÓN DE LA CERDA DE CRÍA. D. ALIMENTACIÓN DEL MACHO REPRODUCTOR. E. ALIMENTACIÓN DE LECHONES. F. ALIMENTACIÓN DE CERDOS EN LEVANTES, DESARROLLO Y CEBA. G. MANEJO DE CERDOS EN ESTABULACIÓN Y SEMIESTABULACIÓN. H. VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN CORPORAL DE LOS ANIMALES. REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL COMO: A) DISEÑAR, APLICAR, CONTROLAR Y DIRIGIR LAS OPERACIONES Y PROCESOS REQUERIDOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA AGROPECUARIA. B) APROVECHAR LOS SUBPRODUCTOS Y MANEJAR LOS DESECHOS AGROINDUSTRIALES. C) CREAR, MODIFICAR, ESTABLECER Y DIRIGIR SISTEMAS DE CADENAS PRODUCTIVAS CON USO. RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES. D) REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA DISEÑAR MONTAJES, EVALUACIÓN DE PROCESOS, EQUIPOS Y PLANTAS AGROINDUSTRIALES. E) FORMULAR Y EVALUAR PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. F) REALIZAR ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS DE EMPAQUES Y MERCADEO DE PRODUCTOS EN FRESCO Y PROCESADO. G) GESTIONAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD IMPLEMENTACIÓN Y SERVICIOS DE LAS OPERACIONES Y PROCESOS EN. MOLINOS ARROCEROS. PROCESOS AGRÍCOLAS. 1. LIMPIEZA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS. 2. MÉTODOS. 3. SECO. 4. HÚMEDO. 5. CONTAMINANTES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. 6. COMERCIALIZACIÓN.

Fecha expedición: 2023/06/20 - 14:46:00 **** **Recibo No.** S000160601 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20230620-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yj35UJFd7u

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $4,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	BUELVAS HERNANDEZ YORBAN DE JESUS	CC 1,101,383,267

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	BERMUDEZ VERGARA ROBINSON JOSE	CC 6,798,341

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 1	BUELVAS HERNANDEZ EDWAR CLEMENTE	CC 6,798,039

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL 2	MENDOZA POLANCO JORGE	CC 9,145,007

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TESORERO	VILLALOBO BALDOVINO CARLOS ANTONIO	CC 19,790,197

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIO	MUÑOZ NIÑO ALEXANDER MIGUEL	CC 73,241,053

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BUELVAS HERNANDEZ YORBAN DE JESUS	CC 1,101,383,267

Fecha expedición: 2023/06/20 - 14:46:00 **** **Recibo No.** S000160601 **** **Num. Operación.** 03-CFRANCO-20230620-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN Yj35UJFd7u

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA ASOCIACIÓN, SERÁN EJERCIDOS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN. 2. JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESIDENCIA. 4. EL ORGANISMO DE CONTROL SERÁ EL FISCAL. REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO. SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: 1. ORGANIZAR, GERENCIAR Y DIRIGIR CONFORME A LOS REGLAMENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN. 2. PRESENTAR PARA LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS CONTRATOS Y LAS OPERACIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA ASOCIACIÓN. 3. ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIO DE LA ASOCIACIÓN Y FIRMAR LOS CHEQUES EN ASOCIO AL TESORERO. 4. CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CUYO VALOR SE EXCEDA DE CIEN MILLONES DE PESOS (100.000.000), PUDIÉNDOLO HACER POR ENCIMA O SUPERIOR A ESTE VALOR TENIENDO EN CUENTA Y APLICANDO LO CONTEMPLADO EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 57 DE ESTOS ESTATUTOS. 5. SUPERVISAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES VALORES DE LA ASOCIACIÓN. 6. FIRMAR A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN LOS CONTRATOS Y HACER CUMPLIR LAS ESTIPULACIONES DE LOS MISMOS. 7. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO RESPECTIVO. 8. ELABORAR EN ASOCIO DE LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTA Y GASTOS. 9. NOMBRAR, REMOVER Y SANCIONAR UNILATERALMENTE COMO JEFE INMEDIATO A LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACIÓN, PREVIA COMUNICACIÓN PARA EL ACTO A LA JUNTA DIRECTIVA. 10. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE ADMISIÓN Y RETIRO DE LOS ASOCIADOS AUTENTICANDO LOS REGISTROS, LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN Y DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS PERTINENTES. 11. INFORMAR AL ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL INTERNOS SOBRE LOS INFORMES DE CONTABILIDAD, ESTADÍSTICOS Y DEMÁS QUE EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN SEA EXIGIDA POR DICHO ÓRGANO. 12. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. 13. REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. 14. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES Y DEMÁS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES. 15. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. 16. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 17. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE CONSTITUIRÁ CON EL DINERO APORTADO POR LOS MIEMBROS FUNDADORES, EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN Y CON LOS DEMÁS BIENES QUE READQUIERAN A CUALQUIER TÍTULO, TALES COMO: DONACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS, DONACIONES ENTRE VIVOS, ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS, ETC. PARÁGRAFO 1: LOS FONDOS QUE SE RECAUDAN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES A TÍTULO GRATUITO DE SUS MIEMBROS O PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, SERÁN INVERTIDOS EN PROGRAMAS QUE DESARROLLE LA ASOCIACIÓN; LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA LA ASOCIACIÓN A CUALQUIER TÍTULO, TENDRÁN EL CARÁCTER DE SER NEGOCIABLES Y NO PERTENECERÁN NI EN TODO NI EN PARTES A NINGUNO DE LOS MIEMBROS EN PARTICULAR, LO MISMO QUE LAS DEUDAS Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS QUE CONTRAIGA LA ASOCIACIÓN EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES NORMALES, NO COMPROMETEN EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS QUE LA INTEGRAN EN PARTICULAR, NI AVALARÁ LAS OBLIGACIONES PERSONALES DE SUS MIEMBROS.PARÁGRAFO 2: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN NO PODRÁ DESTINARSE A NINGÚN FIN, DISTINTO AL EXPRESADO EN SUS OBJETIVOS Y SERÁ VARIABLE E ILIMITADO.

CERTIFICA

FISCALES – PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 513554 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	NIÑO CARRERA JOSE DEL CARMEN	CC 6,796,931

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1619 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Yj35UJFd7u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



María Angelica Jiménez Brochero
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-538**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN	DS-792 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 1c - Nov. 2024 **CUENCA:** Rio Sinú

ASOCIACION: Pescadores y Agricultores Sebastian **REPRESENTANTE LEGAL:** Uber Graciano Arguedo

MUNICIPIO: Lorica **DEPARTAMENTO:** Cordoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	[illegible]	15.021.458	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
2	[illegible]	15.026.627	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
3	[illegible]	15.078.319	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
4	Javier Cabrera	11.036391	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
5	Roberto Arguedo	15.026.695	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
6	[illegible]	2800837	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
7	[illegible]	15030240	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	
8	[illegible]	15.024.654	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
9	[illegible]	1.033.719.459	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
10	[illegible]	2.800.463	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	
11	Josi Polo [illegible]	2.800.479	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
12	[illegible]	2.800.465	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
13	Boris [illegible]	78.735.513	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
14	[illegible]	15.019.[illegible]	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		55.000	550.000	
15																

Cristian Arguedo

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Maria Camila Ortega

C.C: 1.103.108.883

Cristian Arguedo

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Cristian Ar

C.C: 1.063.509.534

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Lorica, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación de Pescadores y Agricultores de San Sebastián

YO GRANDONA ARGUMEDO representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores y Agricultores de San Sebastián con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 10/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIENAGA GRANDE DE LORICA	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	LORICA, CÓRDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14846967058

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 2 0 0 0 8 4 7	7	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN

36. Nombre comercial	37. Sigla
	APAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cordoba 2 3	Lorica 4 1 7

41. Dirección principal: DG 6 6 42 CORR SAN SEBASTIAN

42. Correo electrónico		44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
evergrondonas@hotmail.com		3 1 5 3 0 3 6 4 1 5	3 1 1 4 3 0 2 6 9 4

43. Código postal	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 3 1 2	2 0 0 0 0 6 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 14 16 42 55

- 06- Ingresos y patrimonio
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 14- Informante de exogena
- 16- Obligación facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO	60. No. de Folios	61. Fecha
		X	0	2022 - 08 - 11 / 03 : 01: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 21-04-2024 12:21:44PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN

Fecha expedicion: 2024/04/17 - 09:26:42 "" Recibo No. S000961407 "" Num. Operacion. 01-LORICAJA-20240417-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN eP12CpQPbD

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN
SIGLA: APASS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 812000847-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : LORICA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501575
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 10 DE 2000
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 17 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 10,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 17 CRA 24-25
BARRIO : BARRIO KENNEDY
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23417 - LORICA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3007541630
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asprocig@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 17 CRA 24-25
MUNICIPIO : 23417 - LORICA
BARRIO : OTRO
CORREO ELECTRÓNICO : asprocig@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asprocig@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN

Fecha expedicion: 2024/04/17 - 09:26:42 **** Recibo No. S000961407 **** Num. Operacion. 01-LORCAJA-20240417-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN eP12CpQPbD

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE JUNIO DE 2000 DE LA Gobernacion de Cordoba, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2464 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE JULIO DE 2000, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION SON LOS SIGUIENTES: A. VELAR POR LA INTEGRACION DE TODOS LOS HABITANTES DE SAN SEBASTIAN MUNICIPIO DE LORICA; B. PROCURAR DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS MAS SENTIDOS DE LA COMUNIDAD; C. CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES A TRAVES DE LOS EMPLEOS; D. MANTENER INFORMADOS A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS, POLITICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO Y DE LAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIENESTAR Y SU DESARROLLO; E. CAPACITAR A SUS MIEMBROS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA QUE PARTICIPEN EN EL EJERCICIO DE LOS DEBERES Y DERECHOS CIUDADANOS; F. VELAR POR EL BUEN DESARROLLO DE LA COMUNIDAD; G. CONCERTAR CON ENTIDADES DEL ESTADO TANTO PUBLICAS Y PRIVADAS ASESORIAS Y CREDITOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL GRUPO; H. ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES O INTERESES E INQUIETUDES DE LA ASOCIACION Y DE LA COMUNIDAD, COMPROMETIENDOLA A LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES; I. PRODUCIR, PROCESAR, TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGROPECUARIOS A DEMAS PRESTAR SERVICIOS DE VENTA EN TIENDAS COMUNITARIAS. EL PRODUCTO DE ESTAS VENTAS SE DESTINARA PARA OBRAS DE BENEFICIO COMUN; J. VELAR POR LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGION.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 01 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12910 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORREA TAPIAS MILEIDA DE JESUS	CC 30,654,290

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 01 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12910 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OQUENDO TORDECILLA VICTOR MANUEL	CC 2,800,431

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 01 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12910 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE

LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	REYES ARGUMEDO GENARO	CC 15,019,885

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 01 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12910 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FISCAL	ARGUMEDO RACERO ROBERTO GENARO	CC 15,026,695

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 01 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12911 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE FEBRERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GRONDONA ARGUMEDO UBER	CC 15,030,240

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION ESTARA A CARGO DE LOS SIGUIENTES ORGANOS: A. ASAMBLEA GENERAL; B. ASAMBLEA DE COORDINACION; C. JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE; D. FISCAL Y SUPLENTE. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE COORDINACION Y LA JUNTA DIRECTIVA; B. CONTROLAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO; C. MANTENER LA DISCIPLINA, LA MORAL Y EL ENTUSIASMO DEL GRUPO; D. DAR A CONOCER Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS A TODOS LOS AFILIADOS; E. HACER QUE CADA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA CUMPLA LAS FUNCIONES DE SU CARGO; F. REPRESENTAR AL GRUPO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ASI LO DEMANDE Y APROBAR CON SU FIRMA LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA; G. AUTORIZAR CON SU FIRMA EL CARNET QUE DEBERAN PORTAR LOS AFILIADOS, CUYO DOCUMENTO TAMBIEN LLEVARA LA FIRMA DEL SOCIO; H. ORDENAR AL TESORERO EL PAGO DE LAS DISTINTAS CUOTAS DE LOS AFILIADOS CON EL VISTO BUENO DEL FISCAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 99499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEA, POR LAS CUOTAS EXTRAORDINARIAS DE LOS SOCIOS, POR LOS AUXILIOS EN ESPECIE O EN DINERO QUE PERCIBA DE ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DE SAN SEBASTIAN

Fecha expedición: 2024/04/17 - 09:26:42 **"** **Recibo No.** S000951407 **"** **Num. Operación.** 01-LORCAJA-20240417-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN eP12CpQPbD

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eP12CpQPbD

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA REVERA ROJONAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-539**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERRAPLEN	DS-793 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERRAPLEN		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERRAPLEN		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRICEN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 13- Nov- 2024	CUENCA: Magdalena.
ASOCIACION: Junta acción Comunal "Terrayen	REPRESENTANTE LEGAL: Eliseo Reyes.
MJUNICIPIO: San Martin.	DEPARTAMENTO: Cesar.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	jurredy Oyarde A.	1063618914	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	yurredy oyarde
2	maria cledeidis alvarez	42447198	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	maria alvarez
3	nori's isabel alvarez	42447565	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	noris alvarez
4	victor galvis	1063613777	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	Victor Galvis
5	Jose de los santos caseres	77132270	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	Jose de los santos
6	abilia amaris	5086787	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	abilia amaris
7	carmen ariela	39009878	X X X X X X X X X X	10	$70.000	$700.000	carmen ariela
8	atanael sinia	77131250	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	atanael sinia
9	yorbani caseres	77132271	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	
10	alfonso riola	77130926	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$56.000	Alfonso Riola
11	vidal melendez	13893637	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$56.000	
12	eliseo reyes	77130691	X X X X X X X X X X	10	$70.000	$70.000	eliseo reyes
13	alfredo cuello	5086703	X X X X X X X X X X	10	$56.000	$560.000	
Enfermera:	Lucia Sosa	63503672	X X X X X X X X X X	10	$55.000	$550.000	Lucia Sosa

Monica Andrea Diaz

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Monica Diaz Diaz

C.C: 1.066.528.697

FIRMA AUNAP

NOMBRE Cleidis Bravo Bonilla

C.C: 91437155

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 13/Nov/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Terraplén	CUENCA: Magdalena
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: San Martin – Cesar	
NOMBRE DE LA ASOCIACION : J.A.C Terraplén	
OBSERVACIONES	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



Ciudad: San Martín - Cesar

Fecha:09/10/2024

Asociación: Junta de Acción Comunal de la vereda Terraplén

YO Eliseo Reyes Camargo representante legal de la Asociación: J.A.C TERRAPLÉN con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Eliseo Reyes Camargo.

REPRESENTANTE LEGAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Clase(s): 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14856977559

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9018739478 | 6. DV: 2

24.

IDENTIFICACIÓN

25. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

26. Tipo de documento:

27. Número de identificación:

28. Fecha expedición:

29. Lugar de expedición:

30. País:

31. Departamento:

32. Ciudad/Municipio:

33. Primer apellido:

34. Segundo apellido:

35. Primer nombre:

36. Otros nombres:

37. Razón social: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TERRAPLEN

38. Nombre comercial:

39. Sigla:

UBICACIÓN

40. País: COLOMBIA 1 0 9

41. Departamento: Cesar 2 0

42. Ciudad/Municipio: San Martín 7 7 0

43. Dirección principal: CRR DE TERRAPLEN

44. Correo electrónico: ejecutivayecaarrango21@gmail.com

45. Teléfono 1: 3225358360

46. Teléfono 2:

47. Código postal: 205058

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividades secundarias		Otras actividades		Ocupación	
48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Fecha inicio actividad	52. Código 1	52. Código 2	53. Código	54. Número trabajadores
9499	1983-03-14						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

55. Código: 7 | 14 | 55

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

55 - Informante de beneficiarios finales

Obligados aduaneros

57. Código:

Exportadores

58. Forma | 59. Tipo | Identificación 1 | 2 | 3 | 67. Modo | 68. CIIU

IMPORTANTE: En persona de los administradores a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se asignará un número de

Para uso exclusivo de la DIAN

60. Anexos: SI [X] NO [ ]

61. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2023-01-20 16:47

La información suministrada a través del formulario clase de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán las actuaciones administrativas correspondientes de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

En persona de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizado:

62. Nombre: GOMEZ BUENO ELISA

63. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 23-01-2023 09:3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

AUTO DE RECONOCIMIENTO DE DIGNATARIOS

No. 0137

Fecha: 16/02/2022

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL PARAGRAFO 1 DEL ART. 3 DE LEY 52 DE 1990, EL CAPITULO XII DE LA LEY 2166 DE 2021, EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ART. 36 DE LA LEY 2166 DEL 2021, Y EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 0198 DEL 2022

CONSIDERANDO

Que la Junta de Acción Comunal del **CORREGIMIENTO TERRAPLEN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN** Cesar, con Personería Jurídica Numero **900711 14 DE MARZO 1983**

Realizó elección el **día 28** de noviembre del 2021, con el fin de elegir cuadro de dignatarios por el periodo comprendido **entre el 16 de febrero de 2022 al 15 de Febrero de 2026.**

Que revisada la documentación, se encontró que la elección y la solicitud de expedición de acto de reconocimiento de dignatarios se hicieron oportunamente y con el lleno de los requisitos legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir y reconocer como dignatarios de la Junta de Acción Comunal CORREGIMIENTO TERRAPLEN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN

Para el periodo comprendido entre el **16 de febrero de 2022 al 15 de Febrero de 2026.**

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD
Directivos		
PRESIDENTE	ELICEO REYES	77.130.491
VICEPRESIDENTE	ALIX CHOGO	32.504.654
TESORERO	ISMAEL MENDEZ	3.661.637
SECRETARIO (A)	LAURI RAMOS	1.065.913.309
FISCAL	LUZ MARINA PEREZ	42.447.972
Comisiones de Trabajo		
COORD. OBRAS	NANCI ROZO	1.037.591.34
COORD. SALUD	LUZ MILA CASTRILLON	63.489.093
COORD. DEPORTES	CRUZ VISCAINO	1.006.361.818
COORD. EMPRESARIAL	MIGUEL SENIN	1.003.091.999
COORD. ECOLOGICO	JORGE MARIN	1.098.613.987
COORD. PLANEACION	MARITZA GUERRERO	1.003.090.750
COORD. EQUIDAD Y GENERO	GUILLERMO CASTRO	77.132.087
COORD. EDUCACION	ARNULFO DODINO	77.130.236
COORD. PAZ Y DDHH	EDER FLOREZ	1.098.607.109
COORD. GESTION DE RIESGO	PATRICIA MARIN	1.003.091.038
COORD. JUVENTUDES	FABIAN HERRERA	1.003.091.130
Comisiones de Convivencia y Conciliación		
CONCILIADOR 1	ALBA QUIJENO	43.699.275
CONCILIADOR 2	JOSE DE JESUS NIÑO	1.003.090.771
CONCILIADOR 3	ANDY QUIROZ	1.030.090.728
Delegados a Asociaciones		
DELEGADO 1	ALVARO GUERRERO	77.132.732
DELEGADO 2	CLAUDIA BUENDIA	1.007.383.138
DELEGADO 3	JUAN CARLOS MEJIA	91.464.649

ARTICULO SEGUNDO: El presente auto rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Valledupar a los 16 días del mes de febrero de 2022

EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Preparó: AUDIS FOLIO
Revisó: DIANA SERRANO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-540**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA	DS-794 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 08-Oct-2024.	CUENCA: Rio Sinu
ASOCIACION: ASPROCAP	REPRESENTANTE LEGAL: Jorge I. Manyoma P.
MJUNICIPIO: ASPROCAP-PUNTISIMA	DEPARTAMENTO: Cordoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	JORGE I MANGONEZ PICO	15.681.361.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	Jorge Manyoma P.
2	LUIS MIGUEL YEPEZ MIRANDA.	15.682.801.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
3	ROINNE M MEJIA HDEZ.	15 682 829.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
4	LUI ALFONSO YEPEZ RUBIO	1.003.367.864.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56 000	560.000	
5	MANUEL ENULFO RUBIO HDEZ	15.683.054.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
6	CARLOS MIRANDA BENITEZ	2.803.276	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
7	DANZIO HDEZ. PATERNINA.	15.681.940	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
8	LUIS JOSE GUILLEN VARGAS	1.067.977.327.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
9	JULIO RAMON MIRANDA C.	15.683 301.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
10	JULIAN JOSE FLORENTE LUNA	15.681-566	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
11	JUAN C. MIRANDA CARABALLO	15 681. 876.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
12	JOSE DC. MIRANDA C.	15.681.794.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
13	FELICIANO YEPEZ M.	15 681. 686	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
14	LUIS PASCUAL COSTO	1003263376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	
15																

Cam Bautel

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Nuna Camila ortega

C.C: 1.103.188.883

Judith ochoa

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Judith Ochoa

C.C: 1.067.863.503

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Purísima, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación Productora y Comercializadora de Alimentos de la Costa

YO Jorge Ivan Mangones Pico representante legal de la Asociación: Asociación Productora y Comercializadora de Alimentos de la Costa Municipio de purísima con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 8/ de octubre 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR COMPLEJO CENAGOSO DE BAJO SINU- PASCUALA	CUENCA: SINU
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	PURISIMA CORDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación Productora y Comercializadora de Alimentos de la Costa.-
OBSERVACIONES	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

147107702940

IDENTIFICACIÓN

Persona jurídica

ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA

ASPROCOCAO

UBICACIÓN

COLOMBIA 1 6 0

Colombia 2 3

Ramona 2 3 0

CL 7 1 120 BRR LOS CARACOLES

3 2 0 5 3 1 5 8 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 40. Código M 4 9 0 — 41. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 2 0 6

Actividad secundaria: 42. Código 0 1 8 1 — 43. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 1 2 0 6

Otras actividades: 44. Código 1 0 1 6 2 — 2 0 3 2 3

Ocupacional: 45. Código — 46. Número establecimientos 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

52. Código 4 2

53. Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Fecha — 56. Tipo — Sector: 1 2 3 — 57. Modo — 58. CIIU

IMPORTANTE: Me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá actualización anual.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Actúa: SI NO

59. No. de Folios

61. Fecha

Firma del solicitante

62. Nombre

63. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA

Fecha expedición: 2024/05/02 - 09:02:04 **** Recibo No. S000967108 **** Num. Operación. 01-LCRCAJA-20240502-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN AwTmK3nHbA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA
SIGLA: ASPROCOCAP
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900935461-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : PURISIMA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506689
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 06 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 02 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,800,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 7 1-179 BRR LOS CARACOLES
BARRIO : OTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23586 - PURISIMA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205315682
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : danilohdesp@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 7 1-179 BRR LOS CARACOLES
MUNICIPIO : 23586 - PURISIMA
BARRIO : OTRO
CORREO ELECTRÓNICO : juanmangos00@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : juanmangos00@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

Fecha expedición: 2024/05/02 - 09:02:04 **** **Recibo No.** S000967108 **** **Num. Operación.** 01-LORCAJA-20240502-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN AwTmK3nHbA

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CORDOBA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2044

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS DE LA ASOCIACION SON LO/AS SIGUIENTES: EN CUANTO A LA ENTIDAD INTEGRADORA, LA ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA, TENDRA COMO FIN FUNDAMENTAR EJECUTAR, ORIENTAR, FAVORECER EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE APOYEN Y PARTICIPEN A LA UNION Y COORDINACION PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN LOS DIFERENTES SECTORES VINCULADOS, URBANO, RURAL DE UNA POBLACION, EN SU HABITAT COMO EN LAS CONDICIONES SOCIALES EN DONDE SE ENCUENTREN Y QUE A LA VEZ LES PERMITAN GENERAR EMPLEO, PROYECTOS PRODUCTIVO, NUTRICIONALES, DE SALUD, AMBIENTALES, CULTURALES Y OTROS LOGRANDO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LAS POBLACIONES MAS VULNERABLES Y POCO FAVORECIDAS Y LAS INVOLUCRADAS EN ESTOS TIPOS DE PROCESOS. SER UNA ORGANIZACION LIDER EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, MULTO MAYOR Y A LOS MENORES DEL MUNICIPIO, DEPARTAMENTO Y DE COLOMBIA MEDIANTE ACCIONES EN DONDE SE INVOLUCREN VALORES QUE PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. PROMOVER Y ENCAMINAR ACCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PROPENDIENDO POR EL DESARROLLO Y CUIDADO DE LOS DIFERENTES SECTORES, EN ESPECIAL AQUELLOS MAS VULNERABLES. DISEÑAR, PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE ACCION, PREVENCION Y CONTROL ENCAMINADOS A LAS POBLACIONES EN GENERAL COMO AL MEDIO AMBIENTE, EN DONDE SE BUSQUE IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGOS. PROMOVER, GESTIONAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE PRODUCCION, NUTRICION, AMBIENTALES Y CULTURALES, ATENCION A LA NIÑEZ, FAMILIA, MADRES CABEZA DE HOGAR, MADRES COMUNITARIAS, POBLACION ADULTO MAYOR, DESPLAZADOS, POBLACION DISCAPACITADAS, FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS RECREATIVOS PARA LA NIÑEZ, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN GENERAR, CONTRIBUYENDO A ENCAMINAR NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACION Y DE CONVIVENCIA. PROMOVER PROGRAMAS DE PRODUCCION, NUTRICION, Y OTROS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO SOCIOECONOMICO DE TODA UNA COMUNIDAD, POR MEDIO DE EDUCACION Y PRODUCCION PARA FORTALECER EN LA FAMILIA UNA SEGURIDAD ALIMENTARIA ESTABLE PARA ASI GOZAR DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE TANTO PARA EL MENOR COMO PARA SU FAMILIA. DISEÑAR PROGRAMAS EDUCATIVOS TENDIENTES A LOGRAR EL DESARROLLO PSICOSOCIAL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. EJECUTAR ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LUDICAS QUE VAYAN DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD. LA ASOCIACION PODRA PROPORCIONAR SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION DE SU OBJETO SOCIAL Y DE OTRAS ACTIVIDADES. DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORGANIZACION COMUNITARIA TENDIENTES A LOGRAR UNOS PROCESOS DE AUTOGESTION DE LAS COMUNIDADES. FINALMENTE, LA ASOCIACION "ASPROCOCAP", DESARROLLARA UNA POLITICA TENDIENTE A COLABORAR Y APOYAR PLANES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON ESTOS ASPECTOS. LA ASOCIACION TENDRA COMO FINES LOS SIGUIENTES: A) PROMOVER SOLIDARIDAD DE SUS MIEMBROS DENTRO DE LA MAS ESTRICTA IGUALDAD, A TRAVES DE LA REALIZACION DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES Y PRODUCTIVOS. B) DAR PARTICIPACION A LOS ASOCIADOS EN LA PLANIFICACION ADMINISTRATIVA Y LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. C) SATISFACER NECESIDADES SOCIALES, CULTURALES Y ECONOMICAS DE LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACION. D) BUSCAR RECURSOS QUE ESTIMULEN A LA ASOCIACION, PARA REALIZAR UN MEJOR TRABAJO Y LA PARTICIPACION EN PROGRAMAS ESPECIALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y

NACIONAL. E) IMPLEMENTAR PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE. F) COLABORAR Y REALIZAR ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PRIVADAS O PUBLICAS. G) ELABORAR PLANES Y PROCEDIMIENTOS PARA SITUACIONES DE RIESGOS DE DESASTRES, EMERGENCIAS Y PREVENCIONES. H) REALIZAR Y FOMENTAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON CUALQUIERA DE LOS ASPECTOS, QUE SON FINES DE LA ASOCIACION. ASPROCOCAP. I) DESARROLLAR PROYECTOS Y PROGRAMAS TENDIENTES A BUSCAR UN MEJOR Y MAS SEGURA HABITAT MEDIANTE LA PARTICIPACION Y AUTOGESTION COMUNITARIA EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES. J) PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION ASOCIATIVA A NIVEL LOCAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 500,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MANGONES PICO JORGE IVAN	CC 15,681,361

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BUELVAS SUAREZ DOMINGA LUCIA	CC 1,067,400,189

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ ESCOBAR DANILO RICARDO	CC 1,067,406,764

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ ARTEAGA BREITNER JOSE	CC 15,694,011

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FUENTES JULIO ALBERTO LUIS	CC 1,067,403,977

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 14 DE ABRIL DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23941 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE

ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BELLO OROZCO RAFAEL ESTEBAN	CC 1,072,251,373

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MANGONES PICO JORGE IVAN	CC 15,661,361

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17338 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	BOELVAS SOARES DOMINGA LUCIA	CC 1,067,400,189

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISITACION: 1. PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS. 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION. 3. CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA ASOCIACION. 6. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA ASOCIACION. 7. CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION. 8. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASOCIACION. 9. VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASI COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: 1. ASISTIR A LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL, PRESIDIRLAS EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y CUANDO ESTE LO DELEGUE. 1.1. SON FALTAS TEMPORALES CUANDO EL PRESIDENTE HAYA SOLICITADO A LA ASAMBLEA, LICENCIA POR ENFERMEDAD, INHABILIDAD, TRABAJO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA FAMILIAR O SOCIAL. 1.2. SON FALTAS ABSOLUTAS EL NO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, LA RENUNCIA ACEPTADA POR LA ASAMBLEA Y LA PERDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO. EN CASO DE AUSENCIA TOTAL DEL PRESIDENTE, ASUMIRA EL CARGO EL VICEPRESIDENTE HASTA QUE SE LO NOMBRE PRESIDENTE O SE ELIJA NUEVAMENTE. .ASUMIR LA PRESIDENCIA CUANDO EL PRESIDENTE ESTE EN USO DE LA PALABRA O SE RETIRE DEL RECINTO DE SESIONES. 3. PROPONER EN LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE CUALQUIER OTRA INSTANCIA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION, RESOLUCIONES O PROGRAMAS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION. 4. FIRMAR LAS ACTAS QUE HAYAN SIDO APROBADAS EN LA SESION QUE PRESIDIO. 5. DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL DEL PRESIDENTE.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

Fecha expedición: 2024/05/02 - 09:02:04 **** Recibo No. S000957108 **** Num. Operación. 01-LORCAJA-20240502-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN AwTmK3nHbA

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,800,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONSTITUIDO POR LOS BIENES QUE INGRESAN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, EL VALOR DE LAS CUOTAS DE AFILIACION Y MENSUALIDADES DE LOS ASOCIADOS, AUXILIOS, APORTES Y DONACIONES DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CUALQUIER ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA ASOCIACION. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION LO CONSTITUYE LA SUMA DE QUINIENTOS MIL PESOS ($500.000) Y LOS AUXILIOS O APORTES, DONACIONES, OFICIALES O PRIVADOS DE LOS CUALES NO PODRAN BENEFICIARSE INDIVIDUALMENTE LOS ASOCIADOS. LOS ASOCIADOS PAGARAN POR DERECHO DE INSCRIPCION LA SUMA DE CINCO MIL PESOS. ($5.000) Y UNA MENSUALIDAD DE CINCO MIL PESOS ($5000), O SEGUN FIJE LA JUNTA DIRECTIVA DENTRO DE LOS LIMITES QUE ESTABLEZCA LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. ESTOS RECURSOS SERAN DEPOSITADOS POR EL TESORERO EN UNA CUENTA DE AHORROS O EL TESORERO SE OBLIGA A KENDIR UNA POLIZA QUE GARANTICE LOS VALORES RECAUDADOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

ASOCIACION PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS DE LA COSTA

Fecha expedición: 2024/05/02 - 09:02:04 **** **Recibo No.** S000957108 **** **Num. Operación.** 01-LORCAJA-20240502-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN AwTmK3nHbA

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://ei.confecamaras.co/vista/plantillaVcv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación AwTmK3nHbA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-541**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA "ASOPEPUN"	DS-795 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA "ASOPEPUN"		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA "ASOPEPUN"		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 19-11-2024	**CUENCA:** MAGDALENA
ASOCIACION: ASOPEPUN	**REPRESENTANTE LEGAL:** JORGE ELIECER RANGEL
MJUNICIPIO: EL BANCO	**DEPARTAMENTO:** MAGDALENA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Jorge Eliecer Rangel	85437124	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$70.000	$700.000	
2	Victor Torres	12578879	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$70.000	$700.000	
3	Omar Nieto	91323853	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
4	Albeiro Caro	16964790	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
5	Oviedo Martinez	1085035036	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
6	Hector Yepez	77192808	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
7	Blas Candelario	12526734	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
8	Bernardo Navarro	12400432	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
9	John Jairo	85441936	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
10	Santander Rangel	85434853	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
11	Alcides Barón	12685743	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
12	Manuel Vicente	85443116	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
13	Jorge Caro	85436035	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$56.000	$560.000	
14	Jeidis Arrieta	1085043843	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$55.000	$ 550000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Jose German Garcia Perez

C.C: 1066528316

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C:

Scanned with CamScanner

Ciudad: El Banco - Magdalena

Fecha:

Asociación: ASOPEPUN

YO Jorge Eliecer Rangel representante legal de la Asociación: ASOPEPUN con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA:19/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Ciénaga De Palomeque	CUENCA: MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	EL BANCO / MAGDALENA
NOMBRE DE LA ASOCIACION:	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Pueblo Nuevo Vecinos de la Ciénaga de Palomeque.
OBSERVACIONES	

















DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

1437869925

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA "ASOPEPUM"

CL 13 23 01 BRR PUEBLO NUEVO

asopesca@gmail.com

3117658707

9499 2015

Para uso exclusivo de la DIAN

Fecha 2015 07



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES EL [illegible] MUNICIPIO DE EL [illegible]

Fecha expedición [illegible] Hora: [illegible]

CODIGO DE VERIFICACION [illegible]

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

[illegible]

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZON SOCIAL: [illegible]
NIT [illegible]
NATURALEZA JURÍDICA: [illegible]
CATEGORÍA: [illegible]
NIT [illegible]
ADMINISTRACIÓN DIAN: [illegible]
DOMICILIO: [illegible]

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCION NO: [illegible]
FECHA DE INSCRIPCION: [illegible]
ULTIMO AÑO RENOVADO: [illegible]
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCION: [illegible]
ACTIVO TOTAL: [illegible]
GRUPO NIIF: [illegible]

UBICACION Y DATOS GENERALES

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL: [illegible]
MUNICIPIO / DOMICILIO: [illegible]
TELÉFONO COMERCIAL 1: [illegible]
TELÉFONO COMERCIAL 2: [illegible]
TELÉFONO COMERCIAL 3: [illegible]
CORREO ELECTRÓNICO NO. 1: [illegible]

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: [illegible]
MUNICIPIO: [illegible]
CORREO ELECTRÓNICO: [illegible]

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

[illegible]

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: [illegible]

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

[illegible]

CERTIFICA - CALIDAD DE VIGILANCIA

[illegible]

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA ASOPESCA

Fecha expedición 2024/04/3[illegible] Recibo No. [illegible] Hora Operación 04:47:52 2024/04/3 [illegible]

CODIGO DE VERIFICACION [illegible]

CERTIFICA - MATRICULA

[illegible]

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

[illegible]

CERTIFICA - PATRIMONIO

[illegible]

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

[illegible]

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

CERTIFICA

REFORMAS ESTATUTARIAS - PRINCIPALES

[illegible]

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

CERTIFICA

REFORMAS ESTATUTARIAS SUPLENTES

[illegible]

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
[illegible]	[illegible]	[illegible]

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

[illegible]

[illegible]

CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: [illegible] Hora: [illegible] Operación: [illegible]

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: [illegible]

[illegible]

[illegible] - TAMAÑO DE EMPRESA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CERTIFICA

[illegible]

CERTIFICA

[illegible]

**CERTIFICA

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

ASOCIACION DE PESCADORES Y PESCADORES DEL BARRIO PUEBLO NUEVO MUNICIPIO DE EL BANCO MAGDALENA NOVIEMBRE

Fecha expedición [illegible] Hora Expedición [illegible]

CODIGO DE VERIFICACION nBwgcNsXg

Liliana Margarita Ovalle De Andres
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Página 1 de 1

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-542**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LA CANDELARIA DE EL BANCO MAGDALENA	DS-796 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LA CANDELARIA DE EL BANCO MAGDALENA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LA CANDELARIA DE EL BANCO MAGDALENA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 19-Noviembre-2024 | CUENCA: MAGDALENA

ASOCIACION: ASO. DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL Br. Candelaria | REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR MANUEL FERNANDEZ

MJUNICIPIO: EL BANCO | DEPARTAMENTO: MAGDALENA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Victor Manuel Fernandez	85434999	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 70.000	$ 700.000	Victor Fernandez
2	Daniel Rodriguez Perez	85430611	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 70.000	$ 700.000	Daniel Rodriguez
3	YESICA Valle Guzman	1085050256	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 55.000	$ 550.000	Yesica Valle
4	Fredis Castañeda	85436714	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	FRED.S
5	Arelis Molina Pedroso	39009299	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Arelis Molina
6	Jose Andreark Rodriguez	85270133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Jose Andreark
7	Fernando Montenegro	85443253	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Fernando
8	Jaime Benthan Rojas	86705886	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Jaime Benthan
9	Hermides Herrera	85435562	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	HERMIDES HERRERA
10	Amarilis Rodriguez	39019440	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	AmariLis Rodri
11	Jorge Golvis Parra	12402741	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Jorge A Golvis
12	Jose de Jesus Vargas	85441440	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Jose Vargas
13	Pedro Andrade Rodriguez	12401031	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	NO FIRMO.
14	Robinson Torres Parra	12681983	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	$ 56.000	$ 560.000	Robinson Torres
15			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Jose German Garcia Perez

CC: 1066528316

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Aldo Tordecilla

CC: 1.063.167.268

Scanned with CamScanner

Ciudad: El Banco - Magdalena

Fecha:

Asociación: ASOSOPESAGRICANDE

YO Victor Manuel Fernandez **representante legal de la Asociación:** con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Victor Fernandez
REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 19/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: Ciénaga Andrés Martínez	CUENCA: Magdalena
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	El Banco / Magdalena
NOMBRE DE LA ASOCIACION	Asociación de Pescadores y Agricultores del Barrio Candelaria
OBSERVACIONES	














DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14965920215

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 1 9 0 0 5 0 5 5 6 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Santa Marta): 1 9

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LA CANDELARIA DE EL BANCO MAGDALENA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 0	Magdalena 4 7	El Banco 2 4

41. Dirección principal: CR 1 17 03 BRR LA CANDELARIA

42. Correo electrónico: asopesagricande@gotmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1: 3 1 7 8 3 1 8 4 6 5	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 0 5 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 — 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 12 - 04 15 : 17 : 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.4 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: FERNANDEZ RODRIGUEZ VICTOR MANUEL

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-12-2023 01:23:10

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/11/2023 - 10:16:00
Recibo No. S001058151, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vuCzYyKz6U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LA CANDELARIA DE EL BANCO MAGDALENA
NIT : 819003016-6
Domicilio: El Banco, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: 00501429
Fecha de inscripción: 19 de noviembre de 2001
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 1C 15 102
Municipio : El Banco, Magdalena
Correo electrónico : asopesagricanda@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3178218465
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 1C 15 102
Municipio : El Banco, Magdalena
Correo electrónico de notificación : asopesagricanda@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3178318465
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 21 de agosto de 2001 de la Acta De Constitucion, , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2001, con el No. 2279 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES Y AGRICULTORES DEL BARRIO LA CANDELARIA DE EL BANCO MAGDALENA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La asociación tiene como objetivo social la de elevar el nivel de vida productiva de los asociados, y servir

Powered by CamScanner

de granja integral para la transferencia de tecnologia en la región.

PATRIMONIO

El patrimonio de la asociación estará constituida así: 1. Por los aportes voluntarios de los asociados, los ingresos por carnetizacion. 2. Las cuotas ordinarias y extraordinarias que sean fijadas por la Asamblea General. 3. Las donaciones, contribuciones, cuotas legales y demás, recibidas de personas naturales o juridicas de derecho publico o privado, nacionales o extranjeras. 4. Los dineros obtenidos por concepto de producion y la prestación de servicios propios de su objeto social. 5. Los rendimientos por concepto de inversiones y depositos de la asociación. 6. Los bienes muebles e inmuebles adquiridos serán patrimonio de la asociación de pescadores y agricultores del barrio la candelaria del el banco, magdalena.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: 1. Llevar la representación legal de la asociación en todos los actos 2. Convocar a la Junta Directiva y presidirla. 3. Manejar los fondos y recursos de la asociación en conjunto con el tesorero y firmar los documentos. 4. Elaborar con los demas miembros de la Junta Directiva los presupuestos de gastos de funcionamiento de inversión y rentas para cada vigencia, junto con el balance e inventario de bienes que hallan de someterse a la aprobación de la Asamblea. 5. Efectuar las acciones necesarias, hacia el interior y exterior de la asociación, para el cumplimiento de los objetivos propuestos. 6. Representar a la asociación ante el municipio de el banco, magdalena y entidades privadas o publicas. 7. Las demás que le asigne a la Asamblea General. La Junta Directiva autorizará al presidente, para celebrar operaciones en nombre de la asociación, que implique manejo de fondos o para que asuma responsabilidad superiores a sus atribuciones y dentro de los limites fijados dentro del presente articulo. Del vicepresidente La Junta Directiva tendrá un vicepresidente que en caso de vacancia del presidente temporal o definitiva, asumirá las funciones citadas en el articulo anterior. En ejercicio de su cargo deberá colaborar estrechamente con el presidente, para conseguir los objetivos propuestos por la organización.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 24 de julio de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2023 con el No. 28380 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VICTOR MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 85.439.999
VICEPRESIDENTE	JOSE DE JESUS VARGAS MENCO	C.C. No. 85.441.440

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 85.439.999
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE DE JESUS VARGAS MENCO	C.C. No. 85.441.440
TERCER RENGLON - MIEMBRO	HEBERTO AMARIS CABRERA	C.C. No. 85.438.002

Powered by CamScanner

JUNTA DIRECTIVA

CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DANIEL RODRIGUEZ PEREZ	C.C. No. 85.440.511
QUINTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERMIDES HERRERA ALVARADO	C.C. No. 85.435.562

Por Acta No. 001 del 24 de julio de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2023 con el No. 28381 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó el

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VICTOR MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	C.C. No. 85.439.999
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE DE JESUS VARGAS MENCO	C.C. No. 85.441.440

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 43 del 14 de agosto de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	13329 del 18 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 59499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/11/2023 - 10:16:00
Recibo No. S001058151, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vuCzYyKz6U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES.

Ingresos por actividad ordinaria : $1.300.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 33495.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-543**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES UNIDOS DE BUENAVISTA	DS-797 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES UNIDOS DE BUENAVISTA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES UNIDOS DE BUENAVISTA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 12 de 2024 | CUENCA: Magdalena medio
ASOCIACION: Asociación de Pescadores unidos de Buenavista | REPRESENTANTE LEGAL: José Alfredo Jimenez
MJUNICIPIO: La Dorada | DEPARTAMENTO: Caldas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Jose Alfredo Jimenez Medina	93401087	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	
2	Jerson Jimenez torres	1105993111	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Jerson Jimenez
3	Ricardo Gonzalez Ortiz	93342819	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
4	Marco Jimenez Garzon	1298270	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Marco Jimenez
5	Marco Tulio Devia Serna	10169775.	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Marco Tulio Devia S
6	Henry Castillo Acero	1298382.	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Henry Castillo
7	Carlos Augusto cleves G	1054539423	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Carlos cleves
8	Orlando Saldaña Pedreros	10181704	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	
9	Vicente Devia Ruiz	10167810	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Vicente Devia R
10	Omar Martinez tores	1298312	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	omar martinez tores
11	Angel Eduardo Gonzalez	10186339	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Angel Eduardo G.
12	Sergio Luis Martinez Bocanegra	4437766	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Sergio Martinez
13	Hermiso Martinez tores	1298350	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Hermiso Martinez
14	Yulitza correa Guzman	1007140147	X X X X X X X X X X	10	55.000	550.000	Yulitza C.
15							

Claudia Fernandez
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: claudia fernandez.
C.C: 1128057654

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Andrea Escobar Gomez
C.C: 30399784

Escaneado con CamScanner

Ciudad: La Dorada

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista

YO, José Alfredo Jiménez representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

JOSE ALFREDO JIMENEZ M.

_____

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 12 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Ciénaga la tortuga, Buenavista	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: La Dorada, Caldas	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores Unidos de Buenavista	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14783094521

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9015163355 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Manizales — 10

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES UNIDOS DE BUENAVISTA

36. Nombre comercial:

37. Sigla: APAUB

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Caldas — 17

40. Ciudad/Municipio: La Dorada — 380

41. Dirección principal: VDA BUENAVISTA

42. Correo electrónico: 2020josealfredojimenez@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3188979027

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9499	2021-08-31	0312	2021-08-31	5021		

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: — 56. Tipo: — Servicio: 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021-08-31 16:58:44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.26 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LUZ DARY HERNANDEZ SUAREZ

985. Cargo: FUNCIONARIO CC DE LA DORADA

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2024 - 10:56:48
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gwwfAS9nA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES UNIDOS DE BUENAVISTA
Sigla : APAUB
Nit : 901516335-6
Domicilio: La Dorada, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501560
Fecha de inscripción: 31 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA BUENA VISTA - Buenavista
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico : 2020josealfredojimenez@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3188979027
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA BUENA VISTA - Buenavista
Municipio : La Dorada, Caldas
Correo electrónico de notificación : 2020josealfredojimenez@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 14 de julio de 2021 de la Asamblea De General de La Dorada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021, con el No. 7219 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES UNIDOS DE BUENAVISTA, Sigla APAUB.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ALCALDIA DE LA DORADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de agosto de 2051.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la asociación es velar por la conservación, protección y buen uso de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, desarrollar actividades propias de pescadores del rio la miel y magdalena, ubicados en el corregimiento de buenavista, la dorada-Caldas, el fomento y desarrollo de actividades de hospedaje de turistas, transporte fluvial, actividades de producción y comercialización de pescado de rio y cultivado, teniendo como propósitos prioritarios los siguientes objetivos: - Prestar servicios de transporte fluvial, - Generar fuentes de trabajo a los pescadores de la organización y sus familias mediante la captura, cultivo, comercialización y transformación del recurso pesquero, - La actividad la comercialización de pescado y artículos asociados a la pesca, - Luchar y trabajar arduamente por la extinción de métodos ilícitos en las actividades pesqueras, - La defensa del medio ambiente, mediante el aprovechamiento, uso y manejo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente para mejorar desarrollo del municipio y sus habitantes, - Promover la educación ambiental a través de las diferentes formas de comunicación, - Brindar asesoría y asistencia técnica a toda entidad o persona que lo solicite, en el área del medio ambiente, - Desarrollar actividades turísticas por el río, - Realizar actividades productivas tales como: Cultivos agrícolas semestrales, permanentes, forestales, pecuarios agrosilvopastoriles, producción pesquera y de defensa o restauración de los recursos naturales, - Suministrar insumos y materias primas para las actividades de los asociados y la comunidad en general, - Coordinar con las diferentes entidades, tanto públicas como privadas la eficiente aplicación de las normas y reglamentos sobre el manejo ambiental, - Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo, tanto municipal como regional, buscando que se incluyan en los mismos aspectos de manejo ambiental, - Apoyar y fomentar las acciones de carácter deportivo, cultural, recreativo y artístico que propenda por una armonía entre el hombre y su habitad, - Celebrar inversiones y/o contratos con entidades públicas y privadas sobre cualquier actividad que involucre el medio ambiente, - Realizar interposición de diferentes acciones populares de acuerdo a la necesidad sentida en el radio de acción de la asociación, - Incentivar la participación ciudadana en la identificación de todas aquellas acciones que atentan contra el medio ambiente y por ende, de la calidad de vida de los habitantes de la región, - Denominar los delitos que contra el medio ambiente y los recursos naturales se cometan en el área del municipio o zona de influencia, - Velar por la utilización racional de los recursos que posee el municipio, - Conservar a las audiencias públicas para estudiar y discutir los grandes proyectos de inversión pública y privada que afectan el ecosistema nacional y regional, - Adelantar jornadas en las cuales se desarrollan acciones para mejorar el medio ambiente como siembra de árboles recolección de basuras, extinción de incendios, control de artes de pesca y otros que surjan de acuerdo con las condiciones de la región, - Promover la creación de grupos permanentes de actividades ecológicas mediante un adecuado estímulo y reconocimiento de su labor, - Coadyuvar en las acciones encaminadas a realizar el inventario de los recursos naturales renovables a nivel municipal como tierra, flora, agua y bosques, - Proponer a la corporación regional del medio ambiente o entidad correspondiente la lineación de reservas forestales y parques naturales, - Conocer los estudios de impacto ambiental y propender por que se cumplan sus recomendaciones, - Proporcionar el conocimiento de la fauna y la flora nativa local y regional y velar por su conservación, - Propiciar la multiplicación de dichas organizaciones en otros municipios mediante comunicación estrecha con sus alcaldes, personeros y grupos cívicos, - Promover y facilitar el desarrollo de los pescadores de la cuenca del rio la miel para así obtener el bienestar de las comunidades pesqueras y el mejoramiento de vida de sus familias, - Velar por la extracción del recuro pesquero del rio la miel en una forma racional y técnica que garantice la sostenibilidad.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

PATRIMONIO

el patrimonio de la asociación se forma así: 1.Los aportes en dinero o en especie que con destino al patrimonio hicieron los asociados fundadores para dar lugar a la asociación por un valor de $590.000 (Quinientos noventa mil pesos m/l), los que posteriormente hagan los asociados o los que determine para el efecto la junta directiva. 2.Los bienes inmuebles que adquiera a cualquier título, a juicio de la junta directiva, con recursos provenientes de la utilización del patrimonio. 3.Los beneficios que obtenga por la prestación de servicios o en el desarrollo de sus diferentes actividades en las cuales utilice el patrimonio. 4.Las rentas que generen los bienes que constituyan patrimonio. 5.Cualquier otro ingreso o bien que obtenga o adquiera legalmente mediante la utilización del patrimonio. 6.Los recursos provenientes de convenios de cooperación técnica o financiera nacional o internacional o de tratados o convenios internacionales cuyo objetivo sea incrementar el patrimonio de la asociación. 7.Las donaciones, herencias, legados, que las personas naturales o jurídicas hagan a la asociación. 8.Las demás que por cualquier otro medio se adquieran para el logro de los objetivos. **parágrafo 1: La asociación**, como entidad sin ánimo de lucro, no podrá traspasar, en ningún momento, sus bienes, fondos y rentas de patrimonio a ninguna persona en calidad de distribución de utilidades. Cualquier beneficio operacional, superávit o utilidad que llegare a obtener será obligatoriamente destinado, en forma exclusiva, a incrementar su propio patrimonio, a mejorar y a ampliar los medios necesarios para cumplir cabalmente con su objeto, o a financiar parte de las investigaciones que adelante. **parágrafo 2: Aceptabilidad.** las donaciones, herencias o legados, condicionales o modales, podrán ser aceptados, por la asociación con destino al patrimonio siempre que el modo o condición no contraríe algunas de las presentes disposiciones estatutarias.

PATRIMONIO

$ 590.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del presidente de la asociación tendrá las siguientes funciones: 1. Ejercer como representante legal de la asociación para los fines pertinentes. 2. Dirigir la asociación de conformidad con las decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva. 3. Representar judicial y extrajudicialmente a la asociación, por sí o por conducto de apoderado. 4. De acuerdo con las orientaciones de la junta directiva preparar y presentar a consideración de ésta y de la asamblea general de asociados un plan de desarrollo futuro de la asociación el cual servirá de orientación en su operación diaria. 5. Ser el ordenador de gastos hasta por el monto que se permite en estos estatutos. 6. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, los reglamentos, los acuerdos y demás decisiones de los organismos directivos. 7. Componer y presentar cada año, a consideración de la junta directiva, el plan de acción y el presupuesto respectivo. 8. Definir en el presupuesto los ingresos que se esperan obtener de los asociados y de los servicios que ofrece la asociación y la forma como se aplicarán dichos recursos en función de los costos del plan de acción. 9. Designar el personal de la asociación cuyo nombramiento no le corresponda a la junta directiva y celebrar los contratos del caso. 10. Suscribir los actos y contratos de la asociación dentro de los límites y condiciones establecidos en los reglamentos de la asociación. 11. Rendir los informes que le correspondan o le sean solicitados por la asamblea general de asociados o por la junta directiva. 12. Convocar a las reuniones ordinarias de la junta directiva, de la asamblea general de asociados, presidirlas, dirigir sus debates, suspender, levantar sesiones y presentar

a consideración de tales organismos los informes establecidos. 13. Coordinar el funcionamiento de los comités que la junta directiva haya creado, con el fin de lograr el consenso respecto a temas de importancia para el desarrollo del sector. 14. Las demás que le asignen los estatutos, reglamentos o decisiones de la junta directiva o de la asamblea general de asociados, así como todas aquellas necesarias para la buena marcha de la asociación; especialmente, ser el funcionario competente para tramitar las propuestas y peticiones presentadas por los asociados.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 14 de julio de 2021 de la Asamblea De General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021 con el No. 7219 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JOSE ALFREDO JIMENEZ MARTINEZ	C.C. No. 93.401.087
VICEPRESIDENTE	ANGEL EDUARDO GONZALEZ BOTERO	C.C. No. 10.186.339

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANGEL EDUARDO GONZALEZ BOTERO	C.C. No. 10.186.339
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS AUGUSTO CLEVES GOMEZ	C.C. No. 1.054.539.423
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE ALFREDO JIMENEZ MARTINEZ	C.C. No. 93.401.087
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO SALDAÑA PACHECO	C.C. No. 10.181.704
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FREDY GAITAN RESTREPO	C.C. No. 10.184.337
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELSON FUERTES BILLERMO	C.C. No. 1.054.538.707

Por Acta No. 1 del 14 de julio de 2021 de la Asamblea De General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021 con el No. 7219 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANGEL EDUARDO GONZALEZ BOTERO	C.C. No. 10.186.339
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS AUGUSTO CLEVES GOMEZ	C.C. No. 1.054.539.423
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE ALFREDO JIMENEZ MARTINEZ	C.C. No. 93.401.087

Por Acta No. 3 del 18 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2024 con el No. 8168 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO SALDAÑA PACHECO	C.C. No. 10.181.704
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FREDY GAITAN RESTREPO	C.C. No. 10.184.337
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELSON FUERTES BILLERMO	C.C. No. 1.054.538.707

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0312
Otras actividades Código CIIU: H5021

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $375.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripcion de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificacion Tributaria (RIT).

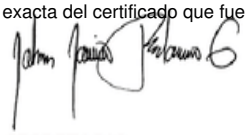
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-544**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA	DS-798 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRIÓN
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

FECHA: 15/Nov/2024.
ASOCIACION: Pescadores Independientes
MJUNICIPIO: Honda / Tolima.
CUENCA: Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL: Raul Pandon C.
DEPARTAMENTO: Tolima.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Raul Pandon Conde	14317549	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000.	700.000.	
2	Julian Carlos Diaz. P	14320932	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000.	700.000	
3	Angel Erazo	10162304	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
4	Hector Alvarado M	3.246.762	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000.	
5	Ramiro Olmo Rojas	5.932.744	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560.000.	
6	Jose Fidelmiro Villanueva	5.932455	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560.000.	
7	Luis Ernesto Lozada	14.266599	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560.000.	
8.	Fabio Hernando Chico	14.322062	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	560 00	560.000.	Fabiochico
9.	Henberto Amaya V	14.316.922	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560000	
10	Carlos Reina J	14.323.732	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	560.00	560.000	
11	Yesith Vargas	14.315291	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000.	560.00.	
12	Rodrigo Ortiz G	14.320022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560,000	
13.	Naiken Santamaria	1.105786.555	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000.	550.000.	
14	Jose Villanueva P.	5932455	PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024											56.000	560.000	

Kelly Teran Oreda
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Kelly Teran Oreda
C.C: 1102 796.492

Yeimi Arango
FIRMA AUNAP
NOMBRE: Yeimi Arango
C.C: 24716773

Ciudad: Honda

Fecha: 29/10/24

Asociación: Asociación de Pescadores independientes

YO Raul Ariel Rondon Conde representante legal de la Asociación: Asopein con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14760899621

(415)7707212489984(8020) 000001476089962 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPEIN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Honda 3 4 9

41. Dirección principal
CR 10 17 A 28 AV DE LOS ESTUDIANTES

42. Correo electrónico asopein2015@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 1 1 4 2 3 1	3 1 1 5 5 2 7 5 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 1 8 0 4 0 4	9 4 9 9	2 0 1 2 1 0 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2022 - 03 - 04 / 10 : 36: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MURILLO AGUIRRE DIANA FERNANDA
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760899621

(415)7707212489984(8020) **000001476089962 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 2 1 0 0 7	2 0 1 8 0 4 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 0 1 9	2 0 1 8 0 4 0 4
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 2 9 9	6 7 6 0
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 5	1 5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 1 0 0 7	
81. Hasta	2 0 4 2 1 0 0 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía — 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760899621

(415)7707212489984(8020) **000001476089962 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 3 1 7 5 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RONDON	CONDE	RAUL	ARIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 1 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 1 8 3 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AMAYA	JIMENEZ	FLORESMIRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760899621

(415)7707212489984(8020) **000001476089962 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 1 7 5 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RONDON	CONDE	RAUL	ARIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 8 2 8 4 5 3 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	GALINDO	MARTHA	LUZ

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	2 0 2 1 0 5 1 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 2 0 3 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PORTILLA	JOSE	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 9 3 1 3 0 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	ACUÑA	EUGENIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	2 0 2 1 0 5 1 4

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 2 0 9 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	PORTILLA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 1 2 2	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760899621

(415)7707212489984(8020) **000001476089962 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 4 2 5 0	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 1 5 2 9 1		COLOMBIA 1 6 9	VARGAS	RIOS	YESID					2 0 1 6 1 1 2 2	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 1 8 3 2 8		COLOMBIA 1 6 9	AMAYA	JIMENEZ	FLORESMIRO					2 0 1 6 1 1 2 2	
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 5 4 3 4 2		COLOMBIA 1 6 9	PALOMO		MARIO					2 0 1 6 1 1 2 2	2 0 2 1 0 5 1 4
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 1 9 6 5 9		COLOMBIA 1 6 9	GALINDO	TORRES	JOSE	RODRIGO				2 0 2 1 0 5 1 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 2 0 1 8 0		COLOMBIA 1 6 9	MORENO	MORALES	ERNESTO					2 0 2 1 0 5 1 4	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 10:14:31
Recibo No. 8000205362, Valor 7900

CODIGO DE VERIFICACIÓN Vs69EXZqpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vistaplantillacv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA
Sigla : ASOPEIN
Nit : 900564253-1
Domicilio: Honda, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501295
Fecha de inscripción: 19 de octubre de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 14 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 17A 28 AV DE LOS ESTUDIANTES
Municipio : Honda, Tolima
Correo electrónico : asopein2015@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3218114231
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 17A 28 AV DE LOS ESTUDIANTES
Municipio : Honda, Tolima
Correo electrónico de notificación : asopein2015@outlook.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de octubre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Honda, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2012, con el No. 4691 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES INDEPENDIENTES DE HONDA, Sigla ASOPEIN.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 10:14:31
Recibo No. S000205362, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vb83EXZopW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/rsrs/plantilla.cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No. 7762 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE RODRIGO CALINDO TORRES	C.C. No. 14.319.619
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ERNESTO MORENO MORALES	C.C. No. 14.320.180
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUZ MARINA CABEZAS ENCISO	C.C. No. 39.283.834

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9411
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: No reporta

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRA CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Powered by CamScanner

donaciones o legados que reciba, previa aceptacion de la Junta Directiva. C) por las cuotas para amortizaciones de los compromisos financieros adquiridos por la asociacion previa aprobación en Asamblea General de socios. D) por los aportes ordinarios y extraordinarios que determine la Asamblea para la ejecucion de planes y proyectos que garanticen el desarrollo del objeto social. E) los demás ingresos que obtenga por cualquier otra causa. . Valor del patrimonio: Indeterminado.-

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: El presidente es el representante legal de la asociacion. El vicepresidente reemplazara al presidente, en las faltas temporales o absolutas de este y tendra las mismas funciones y atribuciones estatutarias y reglamentarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: A) presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general y de la junta directiva. B) constituir la correspondiente poliza de manejo por la cuantia que la asigne la asamblea general. C) convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de asamblea general y de la junta directiva. D) presentar a la asamblea general un informe sobre las realizaciones y actividades desarrolladas por la junta directiva bajo su presidencia. E) rendir en cada reunion ordinaria o extraordinaria de junta directiva informe de sus labores desarrolladas. F) adelantar las sanciones judiciales correspondientes y delegar funciones velando por el cumplimiento de estas. G) cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos internos, las disposiciones de la asamblea general y de la junta directiva. H) dirigir y supervigilar las actividades de la asociacion y su normal funcionamiento. I) efectuar todo gasto cuya suma no exceda de 10 salarios minimos mensuales legales vigentes. J) firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y toda cuenta de cobro de la asociacion. K) realizar actos y negocios de conformidad con las delegaciones que le confiere la junta directiva. L) informar a la junta directiva de las faltas cometidas por los socios a fin de que se impongan las respectivas sanciones disciplinarias o pecuniarias. M) proponer a la junta directiva las resoluciones o reglamentos que crea necesario para la mejor marcha de la asociacion. N) las demas que señale la junta directiva, los estatutos y los reglamentos internos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 13 de noviembre de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2016 con el No. 9828 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 10:14:31
Recibo No. S000205362, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vb89EXZqpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/c.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.961.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9411.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico de quien haga sus veces de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al copiar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

JOHANNA BETH REYES SAENZ
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2024 - 16:14:31
Recibo No. S000205362, Valor 7000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Vc69EXZqpW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sl.confecamaras.co/vsca/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL TOLIMA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 07 de octubre de 2042.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ASOPESN COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CONSTITUYE PARA PROMOVER TODO TIPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE RGIONAL, DENTRO DE UNA PERSPECTIVA ECOLOGICA QUE PERSIGA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL PESCADOR EN ARMONIA CON SU ENTORNO Y QUE MEDIANTE LA ACCION DIRECTA O EN ASOCIO CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, ADELANTE O PROMUEVA PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE LE PERMITAN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, HACINDO ESPECIAL ENFASIS EN CREAR CANALES DE COMERCIALIZACION Y MERCADEO PARA SUS PRODUCTOS O SERVICIOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA EJERCER ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO CON ENTIDADES PUBLICAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, COMO TAMBIEN CON ENTIDADES PRIVADAS QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. B) PROMOCIONAR Y ORGANIZAR EVENTOS LOCALES, REGIONALES E INTERNACIONALES CON EL FIN DE INTERCAMBIAR TODO TIPO DE TECNOLOGIA SOBRE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIOECONOMICOS, CULTURALES, AMBIENTALES Y ECOLOGICOS. C) PROCURAR LA CREACION DE CENTROS DE ESTUDIO E INVESTIGACION QUE PROMUEVA LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES QUE EVITEN DE MANERA TECNICA EN OTRAS AREAS PRODUCTIVAS. D) DISEÑAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS ESPECIFICOS PARA ELEVAR EL NIVEL DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE. E) DISEÑAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PLANES O PROGRAMAS TENDIENTES A MANTENER EL ORDEN ECOLOGICO EN LOS RIOS Y VERTIENTES DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE PESCA. F) REGLAMENTAR LAS LABORES DE PESCA BAJO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD, ECONOMIA Y ARMONIA. G) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TOLO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE GARANTICEN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES.H) RECIBIR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE RECURSOS QUE PROVENGAN DE DONACIONES DE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, APORTES Y CONTRIBUCIONES DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. I) TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

PATRIMONIO:

El patrimonio de la asociacion estara conformado: A) por las cuotas de admision y de sostenimiento ordinarias y extraordinarias que paguen los miembros de la asociación que no son reembolsables al momento del retiro voluntario o expulsion del socio. B) por las

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-545**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI	DS-799 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: NOVIEMBRE 16/2024 | CUENCA: RIO MAGDALENA
ASOCIACION: ASOPEZCHUCURI | REPRESENTANTE LEGAL: WALFRAN MARTINEZ LEON
MJUNICIPIO: SAN RAFAEL DE CHUCURI | DEPARTAMENTO: SANTANDER

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	MANUEL MATUS DURAN	91436651	X X X X X X X X X	10	56000	560.000	
2	ALEXANDER BLANCO L.	13854980	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
3	PABLO MARTINEZ M.	91443941	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Pablo Martinez
4	CESAR ARRIETA G.	91444974	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Cesar
5	NORAIDA PIÑA MENCO	1096190943	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Noraida Piña
6	JAIRO CARO GUARIN	9263280	X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	Jairo Caro
7	VICTOR BLANCO ARRIETA	13886678	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Victor Blanco
8	PANFILO LOPEZ OLIVERA	18969011	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Panfilo Lopez
9	GEORGINA LASCARO	37934581	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Georgina L.
10	CELENIA SEGOVIA	63465594	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Celenia S.
11	PERSALLES TORRES	37922484	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
12	ELMER OVIEDO P.	9169052	X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Elmer Oviedo P.
13	PANFILO SEGOVIA CAMPO	91424222	X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	
14	EDUAR CARO LASCARD	1005190009	X X X X X X X X X	10	55.000	550.000	Eduar Lascaro
15							

Gustavo A Herrera

FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Gustavo A Herrera V.
C.C: 1.102.871.531

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Dicio Bran B.
C.C: 91437155

Scanned with CamScanner

Ciudad: Barrancabermeja

Fecha: 11 de octubre de 2024

Asociación: (ASOPEZCHUCURI) ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI - ASOPEZCHUCURI

YO WALFRAN MARTINEZ, representante legal de la Asociación: ASOPEZCHUCURI con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Walfran Martinez C.
REPRESENTANTE LEGAL

14/10/2024 15:46

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA noviembre 17/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR CIENAGA SAN RAFAEL DE CHUCURI	CUENCA RIO MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO BARRANCABERMEJA	SANTANDER
NOMBRE DE LA ASOCIACION ASOPEZCHUCURI	Asociación de pescadores de San Rafael de Chucuri
OBSERVACIONES: La ciénaga se encuentra totalmente limpia, este trabajo se realizó a la entrada de la ciénaga para que las embarcaciones puedan entrar y así poder hacer el repoblamiento	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14749690981

(415)7707212489984(8020) 000001474969098 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 1 1 9 0 7	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPEZCHUCURI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CORR SAN RAFAEL DE CHUCURI

42. Correo electrónico asopezchucuri@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 4 9 5 4 0 2	3 2 2 8 0 9 2 4 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 3 1 5	0 3 1 2	2 0 0 5 0 3 1 5	1 0 8 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 30 / 08 : 48: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ LEON WALFRAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749690981

(415)7707212489984(8020) **000001474969098 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	4	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 5 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 3 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 6 0 3	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 8 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 2 2 0
81. Hasta	2 0 2 5 0 2 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 8 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14749690981

(415)7707212489984(8020) **000001474969098 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 5 6 7 2 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	LEON	WALFRAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 3 1 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 8 7 3 3 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PRASCA	MENDEZ	NEIG	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



Fecha expedición: 2024/09/06 - 12:26:11 **** **Recibo No.** S000618820 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240906-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN fGTYWXRj1c

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI
SIGLA: ASOPEZCHUCURI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900011907-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : BARRANCABERMEJA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501603
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 09 DE 2005
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 22 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 161,998,151.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CORR SAN RAFAEL DE CHUCURI
BARRIO : SAN RAFAEL DE CHUCURI
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68081 - BARRANCABERMEJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138003443
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3228092482
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asopezchucuri@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CORR SAN RAFAEL DE CHUCURI
MUNICIPIO : 68081 - BARRANCABERMEJA
BARRIO : SAN RAFAEL DE CHUCURI
CORREO ELECTRÓNICO : asopezchucuri@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asopezchucuri@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE FEBRERO DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5118 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MARZO DE 2005, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

Fecha expedición: 2024/09/06 - 12:26:11 **** **Recibo No.** S000618820 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240906-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN fGTYWXRj1c

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DE SANTANDER

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2025

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ASOPEZCHUCURI, SE ORIENTARA POR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: A. FOMENTAR LA INTEGRACION ENTRE LOS SOCIOS DEL CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI MEDIANTE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AFINES CON EL FIN DE MEJORAR Y ELEVAR LAS CONDICIONES Y EL NIVEL DE VIDA DE SUS INTEGRANTES. B. PROMOVER EL DESARROLLO AGROPEZQUERO CON LOS MIEMBROS DE ASOPEZCHUCURI POR MEDIO DE ACTIVIDADES DE FORMACION, CAPACITACION Y COMERCIALIZACION. C. SOLICITAR APOYO TECNICO Y ECONOMICO A LAS DIFERENTES ENTIDADES, PARA LA CONSOLIDACION DE ASOPEZCHUCURI. D. COMERCIALIZAR LOS PRODUCTOS DE PESCADO DE RIO DE LOS SOCIOS Y DEMAS PRODUCTORES DE LA REGION. E. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCION PESQUERA Y AGROPECUARIA Y OTROS SERVICIOS QUE COMPLEMENTEN EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE SUS FAMILIAS PARA MEJORAR EL NIVEL DE INGRESO. F. GESTIONAR CON DIFERENTES ENTIDADES PRIVADAS PUBLICAS Y ESTATALES RECURSOS DE CONFINANCIACION PARA LA ELABORACION Y PUESTA EN MARCHA LOS PROYECTOS DE PRODUCCION Y TRANSFORMACION PESQUERA O MICROEMPRESARIAL. G. GESTIONAR EL MONTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN DIFERENTES VEREDAS DE ACUERDO A LA DEMANDA DEL MERCADO Y A LA VOCACION DE SU GENTE. H. GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE VEDAS Y LIMPIEZA DE CANOS. ENUNCIACION DE ACTIVIDADES: PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES OBJETIVOS ASOPEZCHUCURI, DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. PROGRAMAR CAPACITACIONES PARA SUS ASOCIADOS. B. ELABORAR Y PRESENTAR PROYECTOS SOCIOECONOMICOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ASOCIADOS EN EL CAMPO RURAL PARA QUE MEJORES SUS CONDICIONES DE VIDA. C. PROGRAMAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN CAPTAR RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. D. PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS PESQUERO E INSUMOS EN EL CORREGIMIENTO. E. OFRECER EL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA Y OTROS SERVICIOS EN GENERAL.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 169,000.00

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE ASOPEZCHUCURI, ESTARA CONFORMADO POR: A. LOS APORTES DE LOS ASOCIADOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. B. POR CUOTAS EXTRAORDINARIAS ACORDADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. C. LOS AUXILIOS DONACIONES QUE RECIBA LA ASOPEZCHUCURI O LOS BIENES QUE ADQUIERA LEGALMENTE. D. POR LOS RENDIMIENTOS ECONOMICOS QUE LOGRE LA ADMINISTRACION. E. POR LOS RECURSOS RECAUDADOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE ASOPEZCHUCURI. PARAGRAFO 1: EL VALOR DE CUOTA DE AFILIACION PARA SOCIOS FUNDADORES SERA DE MIL PESOS ($1.000) QUE MULTIPLICADO POR LOS 169 SOCIOS EQUIVALE A UN TOTAL DE $169.000 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE.) B. PARA SOCIOS QUE INGRESEN DESPUES DE LA CONSTITUCION SERA DE TRES MIL PESOS ($3. 000). C. LAS CUOTAS ORDINARIAS MENSUALES SERAN DE MIL PESOS ($1. 000) NOTA: ESTOS VALORES TENDRAN UN INCREMENTO ANUAL DE ACUERDO A LA INFLACION ANUAL REPORTADA POR EL ESTADO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12023 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ LEON WALFRAN	CC 13,567,235

POR ACTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12023 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PRASCA MENDEZ NEIG DE JESUS	CC 19,873,331

POR ACTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12023 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ MIRANDA DAIRO	CC 9,169,199

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 07 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16582 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARO ECHAVARRIA OSCAR	CC 13,565,288

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12023 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARTINEZ LEON WALFRAN	CC 13,567,235

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12023 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PRASCA MENDEZ NEIG DE JESUS	CC 19,873,331

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE ASOPEZCHUCURI, EL EJECUTOR DE LAS DISPOSICIONES, Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL. B. FIRMAR LAS ACTAS Y DOCUMENTOS CONTENIDOS DE LAS DECISIONES DE ASOPEZCHUCURI, SUJETO AL VISTO BUENO DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORMES SOBRE LA GESTION CUANDO ESTA SE REUNAN. D. ELABORAR CON LA SECRETARIA EL ORDEN DEL DIA DE LAS RESPECTIVAS REUNIONES Y FIRMAR LAS ACTAS, RENDIR INFORMES ESCRITO A LA JUNTA DIRECTIVA DE SUS ACTIVIDADES MENSUALES. E. ORDENAR LOS GASTOS PARA LA EJECUCION DE ACCIONES Y PROYECTOS SEGÚN DESIGNIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O ASAMBLEA GENERAL. F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS QUE CREA NECESARIO PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN. G. REGISTRAR JUNTO CON EL TESORERO Y FISCAL LAS FIRMAS EN LAS CUENTAS DE BANCOS Y/O CORPORACIONES FINANCIERAS CUANDO ESTAN EXISTAN. H. REPRESENTAR A LA ASOCIACION EN REUNIONES Y HACER GESTION ANTE OTRAS ENTIDADES. I. LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. PARAGRAFO; VICEPRESIDENTE, EJERCERA LAS MISMAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE CUANDO ESTE SE ENCUENTRE AUSENTE.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

Fecha expedición: 2024/09/06 - 12:26:11 **** **Recibo No.** S000618820 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240906-0031

CODIGO DE VERIFICACIÓN fGTYWXRj1c

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $51,475,197
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fGTYWXRj1c

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-546**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES	DS-800 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: NOVIEMBRE 21/2024	CUENCA: RIO MAGDALENA
ASOCIACION: ASPESWILL	REPRESENTANTE LEGAL: ALEX ARDILA GUTIERREZ
MUNICIPIO: PUERTO WILCHES	DEPARTAMENTO: SANTANDER

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	CIELO TORRES RIVERA	37687594	X X X X X X X X X X	10	56000	560.000	Cielo Torres Rivera
2	JHON ZETHAN AYALA	91326829	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	JHONZETHAIN
3	ADALVIS AYALA P	37686520	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Adalvis Ayala
4	ALEX ARDILA GUTIERREZ	91324334	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	
5	JORGE AYALA P.	91923362	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Jorge Gregorio
6	YOLVIS PACHECO C	91321582	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
7	YERONIS MONTES	91323366	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
8	MAICER AYALA H.	1005653593	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Maicer Ayala
9	JESUS TRILLOS A.	1104124001	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Jesus Manuel
10	MANUEL MONTAÑO R	91322784	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
11	JAIME MENESES M.	91431322	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Jaime Meneses
12	MAXIMO MACHUCAS	91420671	X X X X X X X X X X	10	70.000	700000	Maximo M
13	JUAN DIAZ CARREÑO	13665030	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	JFC
14	KAREN MEZA TABORDA	1007777695	X X X X X X X X X X	10	56.000	550.000	KAREN MEZA T.
15							

Gustavo A. Herrera

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Gustavo A. Herrera V.

CC: 1.102.871.531

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Didio Bravo B.

CC: 91437155

Scanned with CamScanner

Ciudad: Barrancabermeja

Fecha: 11 de octubre de 2024

Asociación: (ASPESWIL) ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES - ASPESWIL

YO ALEX ARDILA, representante legal de la Asociación: ASPESWIL, con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

.176 91324334

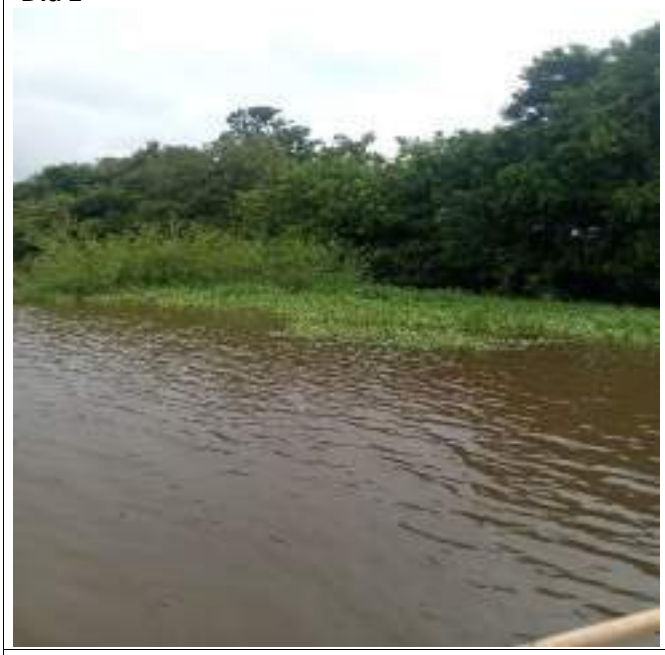
REPRESENTANTE LEGAL

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA NOVIENBRE 20/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR CIENAGA MONTECRISTO	CUENCA RIO MAGDALENA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	PUERTO WICHES - SANTANDER
NOMBRE DE LA ASOCIACION	ASPESWIL
OBSERVACIONES:	

Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14478025575

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 7 4 5 8 6 | 4 (6. DV)

12. Dirección seccional: 2 9

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASPESWIL

UBICACION

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Santander 6 8

40. Ciudad/Municipio: Puerto Wilches 5 7 5

41. Dirección principal: CR 11 SUR 44 1

42. Correo electrónico: aspeswil_@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 4 2 6 2 0 8 6 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 9 4 9 9 | 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 3 2 0

Actividad secundaria — 48. Código: | 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1: | 2:

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 1 0

La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

1 [illegible] 91324334

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

564. Nombre: PERDOMO ROZO MAURICIO EFRAIN

565. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 10-08-2018 10:45:21AM

DOCUMENTO SIN COSTO
DOCUMENTO VERIFICADO

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2021/02/17 - 10:08:33 **** Recibo No. S000348455 **** Num. Operación. 04-CAJAWEB2-20210217-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN xSZJyJ85Ad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES
SIGLA: ASPESWIL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900274586-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : BARRANCABERMEJA
DOMICILIO : PUERTO WILCHES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502416
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 24 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 17 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 300,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 11 SUR 44-1
BARRIO : BRR ARENAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 68575 - PUERTO WILCHES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3222759316
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aspeswil_@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 11 SUR 44-1
MUNICIPIO : 68575 - PUERTO WILCHES
BARRIO : BRR ARENAL
TELÉFONO 1 : 3222759316
CORREO ELECTRÓNICO : aspeswil_@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : aspeswil_@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 26 DE ENERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8592 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES DE PUERTO WILCHES.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

Powered by CamScanner

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20130423	EL COMERCIANTE	BARRANCABERMEJA 1E01-11462	20130424

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 26 DE ENERO DE 2039

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: MEJORAR EL NIVEL ECONOMICO DE SUS ASOCIADOS, COLABORAR EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS, DEFENDER LOS DERECHOS DE SUS ASOCIADOS, PROTEGER, FORTALECER LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA, A TRAVES DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE GENEREN INGRESOS, CON EL FIN DE SATISFACER NECESIDADES E INTERESES COMUNES DE SUS ASOCIADOS. ACTIVIDADES: ASPESWIL DESARROLLARA SUS ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETOS SOCIALES ASI: A. APOYAR, GESTIONAR Y DESARROLLAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LOCAL Y REGIONAL DE LA QUE PUEDAN BENEFIARSE LA COMUNIDAD. B. ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. C. GESTIONAR ANTE ENTIDADES DEL ESTADO Y PRIVADAS RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO. D. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIVIENDA POPULAR Y VIVIENDA CAMPESINA PARA SUS AFILIADOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION O AUTOGESTION COMUNITARIA. E. REALIZAR ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES QUE TENGAN LOS MISMOS OBJETOS PARA ORGANIZAR PROGRAMAS DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ASOCIADO. F. DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES. G. CONJUGAR LOS INTERESES DEL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES CON LOS DE LAS COMUNIDADES, CON EL FIN DE CANALIZAR LOS RECURSOS PUBLICOS HACIA LAS COMUNIDADES ECONOMICAMENTE DEPRIMIDAS, DESEMPLEADAS Y AZOTADAS POR LA VIOLENCIA. H. REALIZAR CONTRATOS CON ENTIDADES DEL ESTADO Y PRIVADAS, CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS. I. RECIBIR DONACIONES Y SUBSIDIOS PARA LOS PESCADORES. J. CONTRATAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS LA PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS. K. PROPICIAR LA INTEGRACION DE OTRAS ENTIDADES QUE TENGAN EL MISMO O SIMILAR OBJETO SOCIAL. L. CELEBRAR TODO TIPO DE CONVENIOS TENDIENTES A AMPLIAR LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LOS ASOCIADOS. M. EN GENERAL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE E INDIRECTAMENTE Y QUE AYUDEN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 300,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE ASPESWIL ESTARA INTEGRADO ENTRE OTROS POR LOS SIGUIENTES RECURSOS. A. POR LAS CUOTAS DE ADMISION CUYO VALOR SERA CINCO (5) POR CIENTO DEL SALARIO MINIMO LEGALES DIARIOS VIGENTE, POR CADA ASOCIADO. B. POR LOS AUXILIOS, DONACIONES QUE HAGA LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y DE DERECHO PRIVADO. C. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE LA ASOCIACION DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. D. POR LA CUOTA MENSUAL DE LOS SERVICIOS EQUIVALENTE AL CINCO (5) POR CIENTO MENSUAL DEL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE PAGADEROS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DE LA ASOCIACION. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDISPENSABLE AL DE CADA UNO DE SUS ASOCIADOS, EN CONSECUENCIA LAS CUOTAS APORTADAS POR ESTOS NO SERAN REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES POR CONSIDERARSE QUE SON APORTES NO DE CAPITAL SINO DE SOSTENIMIENTO Y CONTRIBUCIONES DE LA ASOCIACION, ASI MISMO LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA RECLAMAR A NINGUNOS DE SUS AFILIADOS, A MENOS QUE ESTOS HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O POR PARTE DE LAS OBLIGACIONES. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION SERA DE $300.000, LOS CUALES SERAN APORTADOS EN PARTES IGUALES POR LOS ASOCIADOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL

Powered by CamScanner

27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARDILA GUTIERREZ ALEX	CC 91,324,334

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTES CENTENO JHONIS	CC 91,323,364

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORRES RIVERA CIELO PATRICIA	CC 37,687,594

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	AYALA PACHECO ADALVIS	CC 37,686,520

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ SOTO MANUEL FORTUNADO	CC 91,323,908

POR ACTA NÚMERO 67 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ AYALA LUZ MERY	CC 37,686,569

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 27 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13693 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ARDILA GUTIERREZ ALEX	CC 91,324,334

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: QUIEN SERA EL MISMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. A. REPRESNETAR A LA ASOCIACION ANTE LOS SOCIOS, ANTE TERCERO Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURIDICO. B. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN LOS ESTATUTOS. C. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS

Powered by CamScanner

PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O INTERES DE LA ASOCIACION. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERASL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y BALANCE DE FIN DE EJERCICIO JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA ASOCIACION, UN DETALLE COMPLETO DE PERDIDAS Y GANANCIAS. E. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE LA ASOCIACION CUYO NOMBRAMIENTO Y RENOVACION LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. F. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS, IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES. G. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DIRECTIVA. H. RECIBIR A NOMBRE DE LA ASOCIACION LOS BIENES QUE ESTA SE LE DONEN O SE LE PRESTEN. I. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. J. CUMPLIR LAS ORDENES QUE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA Y EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN LO DISPONGAN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. K. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO O ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION. L. LOS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $300,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo.

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2021/02/17 - 10:08:33 **** **Recibo No.** S000349455 **** **Num. Operación.** 04-CAJAWEB-20210217-0004
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2021.
CODIGO DE VERIFICACIÓN xSZJyJ85Ad

Ingresando al enlace https://siibarrancabermeja.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación xSZJyJ85Ad

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-547**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL CEJA LARGA	DS-801 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL CEJA LARGA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL CEJA LARGA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 08-11-2024 | CUENCA: Rio San Jorge

ASOCIACION: Asociacion Agropecuaria y Pesquera [illegible] | REPRESENTANTE LEGAL: Alejandro Jose Oviedo Sanchez

MJUNICIPIO: San Marcos | DEPARTAMENTO: Sucre

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Alejandro Jose Oviedo Sanch	10.889.876	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Alejandro Oviedo
2	Alejandro Oviedo Muniv	70.876.533	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Alejandro Oviedo
3	Rafael Molina Gomez	70.884.194	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Rafa Gomez
4	Adolfo Oviedo Sanchez	70.887.893	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Adolfo Oviedo
5	Adrian Navarro Castro	1.104.407.468	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Adrian Navarro
6	Juan Vanegas Mendez	1.104.411.143	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Juan Vanegas
7	Juan Meza Arias	1.005.677.361	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Juan Meza
8	Rivaldo Ortiz Arias	1.104.410.108	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Rivaldo Ortiz
9	Rodrigo caldera tirado	70.885.358	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Rodrigo Caldera
10	Alberto caldera osorio	1.100.085.106	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Alberto
11	Daniel Mojica caldera	1.003.295.753	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Daniel Mojica
12	Benjamin Alvarez Luna	1.003.683.645	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Benjamin Alvarez
13	Jorge Arias Sandoval	70.887.174	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jorge Arias
14	Fabiana Lobo Muniva	1.100.082.034	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Fabiana Lobo M.
15																

Olga García

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Olga Isabel Garcia V.

C.C: 1.066.521.716

William's Orango M

FIRMA AUNAP

NOMBRE: William Orango M

C.C: 78.712.837

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: San Marcos, Sucre

Fecha: 09 de octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL CEJA LARGA

YO ALEJANDRO JOSE OVIEDO representante legal de la Asociación: Asociación Agropecuaria y Pesca Artesanal Ceja Larga con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

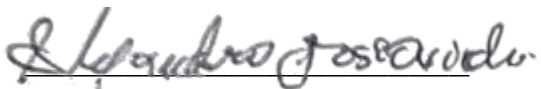
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 21/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA PATILLAL	CUENCA: RIO SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	SAN MARCOS, SUCRE
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL CEJA LARGA	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14896452680

(415)7707212489984(8020) 000001489645268 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 0 9 1 2	6	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL CEJA LARGA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Marcos 7 0 8

41. Dirección principal
CL 1 1 25

42. Correo electrónico asoagropesartecel@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 2 3 8 5 4 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 9 1 0 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 15 / 14 : 30: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OVIEDO SANCHEZ ALEJANDRO JOSE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14896452680

(415)7707212489984(8020) **000001489645268 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 0 9 1 2	6	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 8 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 0 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 8 5 0 9	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	7 0 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 0 1 1	
81. Hasta	2 0 3 9 0 8 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14896452680

(415)7707212489984(8020) **000001489645268 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 3 0 9 1 2	6	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 0 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 7 8 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OVIEDO	SANCHEZ	ALEJANDRO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/10/24 - 09:13:22 **** **Recibo No.** S000651290 **** **Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20241024-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN CkDpmRDnvF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL CEJA LARGA
SIGLA: ASOAGROPESARTECEL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901330912-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SAN MARCOS

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0508509
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 11 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,520,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 1 1 25
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70708 - SAN MARCOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3043631325
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : adrianaoviedo1998@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 1 1 25
MUNICIPIO : 70708 - SAN MARCOS
CORREO ELECTRÓNICO : adrianaoviedo1998@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : adrianaoviedo1998@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20248 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION AGROPECUARIA Y PESCA ARTESANAL CEJA LARGA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES NO

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE AGOSTO DE 2039

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE SUS ASOCIADOS Y COMUNIDAD RURAL EN GENERAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN GENERAL, PESCA ARTESANAL, FORESTALES, HORTOFRUTÍCOLAS, ACTIVIDADES PECUARIAS COMO LA GANADERÍA BOVINA, PISCÍCOLA, CAPRINA Y PISCÍCOLAS, ACTIVIDADES AVÍCOLAS, APICULTURA, LOMBRICULTURA, LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE TIERRAS PARA LOS ASOCIADOS ANTE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO, PROMOVER, FORMULAR, CONTRATAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES. TODO ESTO LO HARÁ TENIENDO EN CUENTA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE, ENMARCADO DENTRO DE UNA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE QUE PROMUEVA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y EL BIENESTAR COMÚN DE LA COMUNIDAD. TAMBIÉN PODRÁ CREAR FONDOS ROTATORIOS, REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE ENTIDADES DE APOYO AL SECTOR. LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR CONVENIOS, ALIANZAS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. SECTOR AGROPECUARIO HACER PARTE DE PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL GESTIONAR, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE OBRAS DE INTERÉS COMÚN SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, EN DEFENSA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO EDUCACIÓN AMBIENTAL, MANEJO RACIONAL, CONTROL, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, PRESERVACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y REFORESTACIÓN, CON SUJECIÓN A LAS LEYES VIGENTES Y AL POSCONFLICTO. GESTIONAR Y RECIBIR DONACIONES EN DINERO DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES Y 'EXTRANJERAS PARA LA OBTENCIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIAS AGROPECUARIAS. GESTIONAR MERCADOS PARA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, BIOLÓGICOS, ORGÁNICOS, AGRO QUÍMICOS, SEMILLA, FERTILIZANTES. REALIZAR PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES ENMARCADOS EN LA PRODUCCIÓN DE LOS MERCADOS VERDES, PATIOS PRODUCTIVOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA. IMPULSAR EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA SUBREGIÓN A LA COMPETITIVIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA, SOBRE BASES DE EQUIDAD, RECIPROCIDAD Y CONVENIENCIAS MUNICIPAL, REGIONAL Y NACIONAL. REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN LOS DIFERENTES MERCADOS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES, COMO TAMBIÉN LAS OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS QUE PERMITAN ECONOMÍAS A ESCALA Y LA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN O VENTAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES. SECTOR PESCA ARTESANAL &BULL; GESTIONAR, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE OBRAS DE INTERÉS COMÚN SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR DE LA PESCA ARTESANAL. VELAR POR LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS CENAGOSOS. EJECUTAR PROGRAMAS DE PESCA RESPONSABLE. PROMOVER LAS VEDAS ESTABLECIDAS EN LEY DE PESCA DE 1990 &BULL; GESTIONAR REPOBLAMIENTO CON ESPECIES NATIVAS DE CIÉNAGAS Y RÍOS. PROCURAR LA CONSERVACIÓN DEL ENTORNO Y LA PRESERVACIÓN DEL ECOSISTEMA, FOMENTANDO LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN LA ZONA COMO ESTRATEGIA PARA REDUCIR LA SOBREPESCA DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES COMO LAS CIÉNAGAS Y RÍOS. SECTOR MEDIO AMBIENTE CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE REFORESTACIÓN Y SUS RESPECTIVOS MANTENIMIENTOS, REVEGETACIÓN O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN GEOLÓGICA Y MORFOLÓGICA. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS TRADICIONALES EN VIVEROS CON FINES DE REFORESTACIÓN EN LAS CIÉNEGAS Y RÍOS DE LA REGIÓN. &BULL; DISEÑAR, ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES ENCAMINADOS A MITIGAR EL IMPACTO DE LOS DIFERENTES FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS. &BULL; FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA QUE CONTRIBUYA A DINAMIZAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y POLÍTICO DE LOS ENTES TERRITORIALES, TENIENDO COMO FUNDAMENTO EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. S. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TENDIENTES A PROTEGER LA BIODIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, CONSERVAR ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOLÓGICA Y FOMENTAR LA EDUCACIÓN PARA EL LOGRO DE ESTOS FINES. DISEÑAR, IMPLEMENTAR, EJECUTAR, ADELANTAR PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y OBRAS DE INTERÉS COMÚN SOBRE EL MEJORAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO, DEFENSA Y. CONSERVACIÓN DE LOS RECURS.OS NATURALES, MANEJO RACIONAL, CONTROL, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL. &BULL; DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD, MANEJO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE ESOS RECURSOS, PARA ESTIMULAR SU EFICIENTE UTILIZACIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD A. SECTOR TECNOLOGICO. CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC). CONECTIVIDAD. B. SECTOR FINANCIERO. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIO PARA LA ACTIVIDAD DE MICROCRÉDITO.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $1,500,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20248 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OVIEDO SANCHEZ ALEJANDRO JOSE	CC 10,887,876

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20248 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OVIEDO SANCHEZ ADOLFO JOSE	CC 10,887,893

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20248 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OVIEDO SANCHEZ ALBERTO JOSE	CC 1,104,407,206

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20248 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OVIEDO SANCHEZ ADRIANA CECILIA	CC 1,104,435,744

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20248 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ ACOSTA ESILDA ROSA	CC 34,940,624

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE AGOSTO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20248 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	OVIEDO SANCHEZ ALEJANDRO JOSE	CC 10,887,876

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL:EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA ASOCIACIÓN, ESTARÁN A CARGO DE UN PRESIDENTE, QUIEN SERÁ DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. ARTÍCULO 342: EL PRESIDENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SON SUS FUNCIONES LAS SIGUIENTES: A. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS INTERNOS, ÓRDENES Y RESOLUCIONES DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN. B. REPRESENTAR LA ASOCIACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES. C. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR Y SUSTITUIR PRENDAS E HIPOTECAS, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES Y DEMÁS ACTOS DE DISPOSICIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN. Y EN TODOS LOS CASOS ANTERIORES CON LA LIMITACIÓN DE QUE TODOS LOS ACTOS COMERCIALES NO EXCEDAN DE 50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES MONEDA COLOMBIANA, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 8, ARTÍCULO 23 DE ESTOS ESTATUTOS. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, EN SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE SUS FUNCIONES, GESTIÓN Y ESTADO DE LA ENTIDAD. E. CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES

ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, F. CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DE LA ASAMBLEA Y LAS QUE POR NATURALEZA DE SUS CARGOS LE CORRESPONDAN.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,400,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación CkDpmRDnvF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 2024/10/24 - 09:13:22 **** **Recibo No.** S000651290 **** **Num. Operación.** 04-GJIMENEZ-20241024-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN CkDpmRDnvF



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-548**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE GUARINOCITO ASOPESGUA	DS-802 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	8,110,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE GUARINOCITO ASOPESGUA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 20 de 2024 — CUENCA: Magdalena medio
ASOCIACION: Asociación de Pescadores de Guarinocito — REPRESENTANTE LEGAL: Teresa Hernández
MJUNICIPIO: La Dorada — DEPARTAMENTO: Caldas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Teresa Hernandez	30346197	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	T H B.
2	Monica Alejandra Aguirre	35535936	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Monica A Aguirre
3	José Cadena	14325776	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	José Cadena
4	Ricardo ortiz Rebayo	14318543	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Ricardo Ortiz
5	José Nelson Reyes	10156338	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	José Nelson Reyes
6	Herley Mahecha	10188357	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	
7	Juan Manuel Broctero	1105782594	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
8	Ismael Silva	1299291	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
9	Luis Enrique Perdomo	10157048	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
10	Gabriel Eucise	1299151	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
11	Cristobal Rebayo	14318180	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Cristobal
12	Jorge Pomaro	1299358	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jorge Rodriguez
13	Edgar Pavia Aguirre	1299280	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Edgar Pavia
14	Aida Galindo	24652335	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Aida Galindo
15																

Claudia Fernandez.
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Claudia Fernandez
C.C: 1.128.057654.

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Andrea Escobar Gomez
C.C: 30399784

Escaneado con CamScanner

Ciudad: La Dorada

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores de Guarinocito

YO, Teresa Hernández Bruce representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores de Guarinocito con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Teresa Hernandez B.

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 20 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Charca de Guarinocito	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: La Dorada, Caldas	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores de Guarinocito	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141025607405

(415)7707212489984(8020) 000014102560740 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 5 7 5 9	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DE GUARINOCITO ASOPESGUA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPESGUA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal
CL 5 5 25 CENTRO POBLADO GUARINOCITO

42. Correo electrónico teresaweis2018@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 9 5 0 7 6 5	3 1 4 8 8 1 6 5 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 4 0 4	0 3 1 2	2 0 1 3 0 4 0 4	0 3 2 2 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	1 6	4 2	5 5																				

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 23 / 15 : 07: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ BRUCE TERESA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141025607405

(415)7707212489984(8020) **000014102560740 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 5 7 5 9	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 2 1 0 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 0 4	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 0 9 4	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	1 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 1 0 2 0	
81. Hasta	2 0 3 2 1 0 2 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 1 3 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141025607405

(415)7707212489984(8020) **000014102560740 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 5 7 5 9	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 3 4 6 1 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HERNANDEZ	BRUCE	TERESA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 7 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 7 1 5 4 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PADILLA	MARTINEZ	MIRALBA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141025607405

(415)7707212489984(8020) **000014102560740 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 5 7 5 9	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	3 0 3 4 6 1 9 7		COLOMBIA 1 6 9	HERNANDEZ	BRUCE	TERESA					2 0 1 8 0 7 2 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 4 7 1 5 4 1 2		COLOMBIA 1 6 9	PADILLA	MARTINEZ	MIRALBA					2 0 1 7 0 7 1 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 2 9 9 4 0 1		COLOMBIA 1 6 9	GARZON	AGUIRRE	CARLOS	ENRIQUE				2 0 1 7 0 7 1 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 4 5 3 9 4 4 8		COLOMBIA 1 6 9	TRUJILLO	SANCHEZ	ANGEL	ANTONIO				2 0 1 8 0 7 2 4	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/08/06 - 10:58:55

CODIGO DE VERIFICACIÓN wvc1j8NjHZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES DE GUARINOCITO ASOPESGUA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900605759-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501094
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 04 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 21 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,183,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 5-46
BARRIO : GUARINOCITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 - LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3208950765
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tereweis2018@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 4 5-46
MUNICIPIO : 17380 - LA DORADA
BARRIO : GUARINOCITO
CORREO ELECTRÓNICO : tereweis2018@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tereweis2018@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4252 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES DE GUARINOCITO ASOPESGUA.

CERTIFICA – PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 04 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NÚMERO 00000000000000004252 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 20 DE OCTUBRE DE 2032

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE PES CADORES DE GUARINOCITO ASOPESGUA, SON LOS SIGUIENTES: A)PROPENDER POR EL DERECHO AL TRABAJO DE LOS ASOCIADOS EN LAS ÁREAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN ACTIVIDADES DE PESCA. B) RECUPERACIÓN DE ESPACIO MEDIO AMBIENTALES. C) TRABAJOS QUE SE RE QUIERAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CHARCA DE GUARINOCITO. D) SUS CRIBIR CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LO RELACIO NADO CON LA CONSERVACIÓN DE LA CHARCA Y EL MEDIO AMBIENTE. E) REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS DE LAS ESPECIES NATIVAS. F) IMPULSAR UN LABORATORIO Y HACER CONVENIOS CON LAS UNIVERSIDADES Y ENTIDA DES ENCARGADAS DEL MANEJO AMBIENTAL PARA EL DESOVE DE LAS ESPE CIES NATIVAS DE LA CHARCA DE GUARINOCITO.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,225,000.00

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: LOS ASOCIADOS ESTAN OBLIGADOS A PAGAR LAS CUOTAS ORDI NARIAS DE SOSTENIMIENTO MENSUAL Y CUOTAS EXTRAORDINARIAS ESTABLE CIDAS POR EL PRESENTE ESTATUTO, LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIREC TIVA DE LA ASOCIACIÓN, SEGÚN EL CASO. EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE GUARNICITO ASOPESGUA, ES EL APORTE DE CADA UNO DE LOS CUARENTA Y NUEVE (49) SOCIOS FUNDADORES Y ASCIEN DE A LA SUMA DE $1.225.000 UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 06 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7345 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TRUJILLO SANCHEZ ANGEL ANTONIO	CC 1,054,539,448

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 06 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7345 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GARZON AGUIRRE CARLOS ENRIQUE	CC 1,299,401

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 06 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7345 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ BRUCE TERESA	CC 30,346,197

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 06 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7345 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUZMAN BOCANEGRA MARISOL	CC 30,389,451

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8097 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PAIVA AGUIRRE JUAN CARLOS	CC 10,173,935

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8097 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BROCHERO CORDOBA JUAN MANUEL	CC 1,105,782,594

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8097 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	BROCHERO CORDOBA JUAN MANUEL	CC 1,105,782,594

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 06 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7345 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ BRUCE TERESA	CC 30,346,197

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

FACULTADES DEL PRESIDENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE: A) REPRESENTAR LEGAL MENTE A LA ASOCIACIÓN ANTE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. NATURALES O JURÍDICAS. B) PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ELABORANDO EL ORDEN DEL DÍA DE LAS RESPECTIVAS SESIONES Y DIRIGIENDO EL DEBATE. C) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, PREVIA CITACIÓN HE CHA POR LA SECRETARIA. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A SE SIONES EXTRAORDINARIAS LA JUNTA DIRECTIVA ASÍ LO HAYA AUTORIZA DO O CUANDO LOS ASOCIADOS PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUI SITOS RESPECTIVOS, LO SOLICITEN. E) RENDIR CADA TRES (3) MESES UN INFORME DE SUS LABORES A LA JUNTA DIRECTIVA Y DAR TODAS LAS INFORMACIONES A LA JUNTA O A LA ASAMBLEA QUE SEAN SOLICITADAS POR RAZONES DE SUS FUNCIONES. F) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN Y SOLICITAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS. G) PROPONER A LA JUNTA DIRECTIVA LAS REGLAMENTACIO NES INTERNAS O RESOLUCIONES QUE CREA NECESARIAS PARA LA MEJOR ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. H) FIRMAR LAS ACTAS APROBADAS Y TODO ORDEN DE RETIRO DE FONDOS O DE GASTOS EN ASOCIO DEL TESORE RO O DEL FISCAL. I) ORDENAR LAS CUENTAS DE GASTOS DETERMINADAS EN EL PRESUPUESTO, POR LA ASAMBLEA GENERAL O POR LA JUNTA DIREC TIVA. J) DAR CUENTA A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO QUIERA SEPARAR SE DE SU CARGO ACCIDENTAL O DEFINITIVAMENTE. K) EXPEDIR AL AFI LIADO QUE LO SOLICITE UNA CERTIFIACIÓN EN LA CUAL CONSTE SU HONO RABILIDAD Y COMPETENCIA, DANDO DE ELLA CUENTA A LA JUNTA DIREC TIVA EN SU PRÓXIMA REUNIÓN. L) COMUNICAR POR ESCRITO A LA ENTI DAD COMPETENTE, EN ASOCIO CON EL SECRETARIO DE LOS CAMBIOS TOTA LES O PARCIALES QUE OCURREN EN LA JUNTA DIRECTIVA. M)JURAMENTAR A LOS ASOCIADOS QUE INGRESEN A LA ASOCIACIÓN.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,993,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-549**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES DE BUENAVISTA	DS-803 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	PARTICIPACION CONTRATO DE COLAB #PS 032-2022	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES DE BUENAVISTA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES DE BUENAVISTA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 12 de 2024 | CUENCA: Magdalena medio
ASOCIACION: Asociación de Pescadores de Buenavista | REPRESENTANTE LEGAL: Omar Betancour
MJUNICIPIO: La Dorada | DEPARTAMENTO: Caldas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Omar Betancour A	1298377	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	Omar Betancourt A.
2	Jose Vicente Salas	19470726	X X X X X X X X X X	10	70.000	700.000	
3	Jaime Restrepo V.	1298394	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Jaime Restrepo
4	Emilio Velasquez	10763433	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Emilio Antonio Velasquez
5	Darley Pacheco	1088487	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Perley Graficos
6	Miguel Saldaña	1298330	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Miguel Sal
7	Angel Alberto G.	1298276	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
8	Paola Gusman V.	24712850	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Paola Gusman V.
9	Paula Andrea Tarid	1022416423	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Paula Andrea T.
10	Dario Sanchez.	71334729	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
11	Rosa Maria Logiza	21769791	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	
12	Adriana Avendaño	1057569964	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Adriana Avendaño
13	De 164 Betancourt	1057548504	X X X X X X X X X X	10	56.000	560.000	Deiby Betan
14	Leidy Vanesa Dvia	1007400393	X X X X X X X X X X	10	55.000	550.000	Leidy Dvia
15							

Claudia Fernandez
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: claudia fernandez
C.C: 1128057654

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Andres Escobar G
C.C: 30399784

Escaneado con CamScanner

Ciudad: La Dorada

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores de Buenavista

YO, Omar Betancourt Álvarez representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores de Buenavista con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 12 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Ciénaga la tortuga, Buenavista	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: La Dorada, Caldas	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores de Buenavista	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14990590727

(415)7707212489984(8020) 000001499059072 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 8 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES DE BUENAVISTA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	A P B

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal
CORR DE BUENAVISTA

42. Correo electrónico apbbuenavista@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 0 5 0 9 1 8	3 1 0 6 7 6 7 1 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 0 6 0 5 3 1	9 4 9 9	2 0 0 6 0 5 3 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 17 : 37: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES GONZALEZ LIGIA FERNANDA

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990590727

(415)7707212489984(8020) **000001499059072 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 8 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 6 0 4 3 0	2 0 1 8 0 4 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 5 3 1	2 0 1 8 0 4 3 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 6 1 1	S 0 5 0 0 6 1 1
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	1 8	1 8

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 4 3 0
81. Hasta	2 0 5 6 0 4 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990590727

(415)7707212489984(8020) **000001499059072 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 8 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 7 0 1 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAS	MUÑOZ	JOSE	VICENTE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 4 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 2 7 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE		WILSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14990590727

(415)7707212489984(8020) **000001499059072 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 9 4 8 7 2	3	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 6 6 4 5 9		COLOMBIA 1 6 9	TORRES	ARAGON	RAFAEL					2 0 1 8 0 4 3 0	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 7 2 7 1 3		COLOMBIA 1 6 9	DUARTE		WILSON					2 0 1 8 0 4 3 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 7 0 1 2 6		COLOMBIA 1 6 9	SALAS	MUÑOZ	JOSE	VICENTE				2 0 1 8 0 4 3 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 7 1 5 7 0 5		COLOMBIA 1 6 9	SANCHEZ	RAMIREZ	LILIANA	YOHANA				2 0 1 8 0 4 3 0	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/08/06 - 10:51:01

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZnmGnSf81x

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES DE BUENAVISTA
SIGLA: A P B
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900094872-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500611
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 31 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 28 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 59,190,065.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO POBLADO DE BUENA VISTA
BARRIO : BUENAVISTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 - LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3164050918
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3106767112
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3158126878
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : apbbuenavista@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO POBLADO DE BUENA VISTA
MUNICIPIO : 17380 - LA DORADA
BARRIO : BUENAVISTA
CORREO ELECTRÓNICO : apbbuenavista@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : apbbuenavista@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5514 - ALOJAMIENTO RURAL
OTRAS ACTIVIDADES : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 30 DE ABRIL DE 2006 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1972 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES DE BUENAVISTA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 31 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NÚMERO 00000000000000001972 OTORGADA POR ASAMBLEA GENERAL

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20180225	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	LA DORADA	RE01-6310	20180430
DOC.PRIV.	20180430	EL COMERCIANTE O INSCRITO	LA DORADA	RE01-6316	20180430

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2056

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN ES DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE PESCADORES DEL RIO LA MIEL Y MAGDALENA, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BUENAVISTA, LA DORADA CALDAS, EL FOMENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GUIANZA TURÍSTICA, HOSPEDAJE, TRANSPORTE TERRESTRE,FERROVIARIO Y FLUVIAL, ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PESCADO DE RIO Y CULTIVADO, DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, TENIENDO COMO PROPÓSITOS PRIORITARIOS LOS SIGUIENTES:

AGRUPAR A LOS PESCADORES DE ESTE GREMIO QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA, EN TORNO DE UNOS FINES COMUNES PARA AYUDARSE SOCIALMENTE Y ECONÓMICAMENTE ESTO SE BUSCARA SIN DISTINCIÓN DE CREDOS, POLÍTICOS O ESTRATO SOCIAL.
PRODUCIR, COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS DESDE LA ASOCIACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EJECUTANDO PROYECTOS EN TAL SENTIDO Y ASÍ MISMO ACTIVIDADES EDUCATIVAS.
PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ASOCIADOS Y COMUNIDADES DE ENTORNO PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOCIO EMPRESARIAL SOLIDARIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA COMUNIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS TALENTOS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO LABORAL, SOCIAL Y CULTURAL SOLIDARIO DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ASOCIACIÓN.
GENERAR UNA CULTURA COTIDIANA DE LA SOLIDARIDAD EN EL RESPETO, EL AMOR, LA AYUDA MUTUA, EL COMPROMISO Y EL TRABAJO EN EQUIPO EN LA INTERRELACIÓN, INTERACCIÓN E INTERDEPENDENCIA DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA ASOCIACIÓN, LAS INSTITUCIONES Y ENTIDADES INTERESADAS EN PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO COMO SUJETO, ACTOR Y FIN DE LA ECONOMÍA.
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICAS, EN LA BÚSQUEDA DE LA JUSTICIA SOCIAL, LA EQUIDAD Y

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS EN EQUILIBRIO CON LA NATURALEZA, PARTICIPANDO EN ASOCIACIONES, COMITÉS, REDES, GRUPOS INTERINSTITUCIONALES, AFILIÁNDOSE A OTRA ORGANIZACIÓN GREMIAL SIMILAR DE MAYOR GRADO BUSCANDO FORTALECIMIENTO Y MAYORES POSIBILIDADES EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN.
REPRESENTAR Y DEFENDER A LOS AFILIADOS (AS), ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS Y ANTE OTRAS ORGANIZACIONES SIMILARES BUSCANDO APOYO Y RECONOCIMIENTO.
LOGRAR CAPACITACIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA ACTUALIZADA Y OTRAS QUE REQUIEREN LOS AFILIADOS.
CANALIZAR RECURSOS ECONÓMICOS, CONTRATOS, PROYECTOS Y PARTICIPAR INTEGRALMENTE PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y EN EL FOMENTO EMPRESARIAL DEL GREMIO.
ESTABLECER INTERNAMENTE FONDOS ROTATORIOS Y OTROS FONDOS ESPECIALES PARA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, SALUD Y ATENDER CASOS DE CALAMIDAD DOMÉSTICAS.
IMPULSAR PROGRAMAS DEPORTIVOS, TORNEOS, CAMPEONATOS Y OTRAS FORMAS DE RECREACIÓN, DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN DE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIARES.
ADQUIRIR CUALQUIER TÍTULO DE INFRAESTRUCTURA Y POSEER LOS BIENES SERVICIOS QUE REQUIERA LA ASOCIACIÓN, SEGÚN SUS NECESIDADES, CAPACIDADES PARA UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS ASOCIADOS Y DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS COMO ORGANIZACIÓN GREMIAL.
INTERMEDIAR Y CANALIZAR LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES QUE PRODUZCA O REQUIERA LOS AFILIADOS (AS).
ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN CONFERENCIAS, CONGRESOS, FOROS, EXPO FERIAS, CENTRO DE ACOPIO Y DEMÁS QUE SE RELACIONE CON EL GREMIO.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO.EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE FORMA ASÍ:

LOS APORTES EN DINERO O EN ESPECIE QUE CON DESTINO AL PATRIMONIO HICIERON LOS ASOCIADOS FUNDADORES PARA DAR LUGAR A LA ASOCIACIÓN, LOS QUE POSTERIORMENTE HAGAN LOS ASOCIADOS O LOS QUE DETERMINE PARA EL EFECTO LA JUNTA DIRECTIVA.
LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.
LOS BENEFICIOS QUE OBTENGA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O EN EL DESARROLLO DE SUS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LAS CUALES UTILICE EL PATRIMONIO.
LAS RENTAS QUE GENEREN LOS BIENES QUE CONSTITUYAN PATRIMONIO.
CUALQUIER OTRO INGRESO O BIEN QUE OBTENGA O ADQUIERA LEGALMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.
LOS RECURSOS PROVENIENTES DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA O FINANCIERA NACIONAL O INTERNACIONAL O DE TRATADOS O CONVENIOS INTERNACIONALES CUYO OBJETIVO SEA INCREMENTAR EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN.
LAS DONACIONES, HERENCIAS, LEGADOS, QUE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS HAGAN A LA ASOCIACIÓN.
LAS RESERVAS Y FONDOS PERMANENTES.

A. QUE LOS APORTES NO SON REEMBOLSABLES BAJO NINGUNA MODALIDAD, NI GENERAN DERECHO DE RETORNO PARA EL APORTANTE, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. B. QUE LA ENTIDAD DESARROLLA UNA ACTIVIDAD MERITORIA Y QUE SON DE INTERÉS GENERAL Y DE ACCESO A LA COMUNIDAD, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LOS PARÁGRAFOS 1 Y 2 DEL ARTÍCULO 359 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. C. QUE LOS EXCEDENTES NO SON DISTRIBUIDOS BAJO NINGUNA MODALIDAD, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE

PARÁGRAFO 1: LA ASOCIACIÓN, COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, NO PODRÁ TRASPASAR, EN NINGÚN MOMENTO, SUS BIENES, FONDOS Y RENTAS DE PATRIMONIO A NINGUNA PERSONA EN CALIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. CUALQUIER BENEFICIO OPERACIONAL, SUPERÁVIT O UTILIDAD QUE LLEGARE A OBTENER SERÁ

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

OBLIGATORIAMENTE DESTINADO, EN FORMA EXCLUSIVA, A INCREMENTAR SU PROPIO PATRIMONIO, A MEJORAR Y A AMPLIAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CABALMENTE CON SU OBJETO, O A FINANCIAR PARTE DE LAS INVESTIGACIONES QUE ADELANTE.

PARÁGRAFO 2: ACEPTABILIDAD. LAS DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS, CONDICIONALES O MODALES, PODRÁN SER ACEPTADOS, POR LA ASOCIACIÓN CON DESTINO AL PATRIMONIO SIEMPRE QUE EL MODO O CONDICIÓN NO CONTRARÍE ALGUNAS DE LAS PRESENTES DISPOSICIONES ESTATUTARIAS.
PARÁGRAFO 3: LOS APORTES NO SON REEMBOLSABLES BAJO NINGUNA MODALIDAD Y NO GENERAN DERECHO DE RETORNO PARA EL APORTANTE, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.
PARÁGRAFO 4: LOS EXCEDENTES DE LA ASOCIACIÓN NO SON DISTRIBUIDOS BAJO NINGUNA MODALIDAD, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE, DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

ARTÍCULO 19.RESERVAS PATRIMONIALES.DEBERÁ EXISTIR UNA RESERVA PATRIMONIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE EVENTUALES PÉRDIDAS, SIN PERJUICIO DE LAS PROVISIONES O RESERVAS TÉCNICAS NECESARIAS QUE CONSTITUYA LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL QUE PODRÁN CREAR RESERVAS DE ORDEN PATRIMONIAL CON DESTINO ESPECÍFICO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 25 DE FEBRERO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6309 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ RAMIREZ LILIANA YOHANA	CC 24,715,705

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 14 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7157 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CHACON JAIRO	CC 10,160,046

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 18 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RESTREPO VELASQUEZ JAIME	CC 1,298,394

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 18 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAS MUÑOZ JOSE VICENTE	CC 19,470,126

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 18 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SALAS MUÑOZ JOSE VICENTE	CC 19,470,126

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 18 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CHACON JAIRO	CC 10,160,046

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES.EL REPRESENTANTE LEGAL O PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

DIRIGIR LA ASOCIACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACIÓN, POR SÍ O POR CONDUCTO DE APODERADO.
DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA PREPARAR Y PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS UN PLAN DE DESARROLLO FUTURO DE LA ASOCIACIÓN EL CUAL SERVIRÁ DE ORIENTACIÓN EN SU OPERACIÓN DIARIA.
SER EL ORDENADOR DE GASTOS HASTA POR EL MONTO QUE SE PERMITE EN ESTOS ESTATUTOS.
CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS, LOS ACUERDOS Y DEMÁS DECISIONES DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS.
COMPONER Y PRESENTAR CADA AÑO, A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PLAN DE ACCIÓN Y EL PRESUPUESTO RESPECTIVO.
DEFINIR EN EL PRESUPUESTO LOS INGRESOS QUE SE ESPERAN OBTENER DE LOS ASOCIADOS Y DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN Y LA FORMA COMO SE APLICARÁN DICHOS RECURSOS EN FUNCIÓN DE LOS COSTOS DEL PLAN DE ACCIÓN.
DESIGNAR EL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN CUYO NOMBRAMIENTO NO LE CORRESPONDA A LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DEL CASO.
SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN DENTRO DE LOS LÍMITES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS REGLAMENTOS DE LA ASOCIACIÓN.
RENDIR LOS INFORMES QUE LE CORRESPONDAN O LE SEAN SOLICITADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS O POR LA JUNTA DIRECTIVA.
CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, PRESIDIRLAS, DIRIGIR SUS DEBATES, SUSPENDER, LEVANTAR SESIONES Y PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE TALES ORGANISMOS LOS INFORMES ESTABLECIDOS.
COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS QUE LA JUNTA DIRECTIVA HAYA CREADO, CON EL FIN DE LOGRAR EL CONSENSO RESPECTO A TEMAS DE IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR.
LAS DEMÁS QUE LE ASIGNEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS O DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN;. ESPECIALMENTE, SER EL FUNCIONARIO COMPETENTE PARA TRAMITAR LAS PROPUESTAS Y PETICIONES PRESENTADAS POR LOS ASOCIADOS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Fecha expedición: 2024/08/06 - 10:51:02

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZnmGnSf81x

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** POSADA TURISTICA BUENAVISTA
MATRICULA : 59958
FECHA DE MATRICULA : 20210521
FECHA DE RENOVACION : 20240528
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CENTRO POBLADO DE BUENAVISTA
BARRIO : SIN INFORMACION
MUNICIPIO : 17380 - LA DORADA
TELEFONO 1 : 3147905503
TELEFONO 2 : 3193161735
CORREO ELECTRONICO : apbbuenavista@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5514 - ALOJAMIENTO RURAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 59,190,065

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $815,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-550**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE LA COSTA	DS-804 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE LA COSTA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE LA COSTA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 11-11-2024 | CUENCA: Río San Jorge

ASOCIACION: Asociación Agro Pecuaria y Acuicultora Costa | REPRESENTANTE LEGAL: Abel Gregorio Machado Hoyos

MJUNICIPIO: San Marcos | DEPARTAMENTO: Sucre

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Robert Antonio	10.883.944	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Robert
2	Carlos Medrano P.	78.707.976	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Carlos M
3	Abel Machado Hoyos	10.880.707	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	
4	Angel Cochero Regino	3.959.263	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	
5	Jose Simanca	10.881.942	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jose S
6	William Gonzalez	10.877.301	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	William Gonzalez
7	Jorge Hoyos M	78.709.246	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
8	Yordenis Lozano	1.104.405.246	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Yordenis
9	Juliana Mendoza Lopez	1.005.682.434	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Juliana Mendoza
10	Emilio Machado	17.807.885	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
11	Jorge Fabian N	10.877.474	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jorge Fabian
12	Luis Falcón A	34.943.408	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Luis Falcón A
13	Alejandro Meza P	10.878.846	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
14	Wilmer Machado Hoyos	10.881.257	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Wilmer Machado
15																

Olga García V

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Olga Isabel García V.

C.C: 1.066.521.716

William Urango M

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Wilbam. Urango M

C.C: 78-712.837

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: San Marcos, Sucre

Fecha: 09 de octubre, 2024

Asociación: ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE LA COSTA

YO ABAEL GREGORIO MACHADO representante legal de la Asociación Agropecuaria y Acuícola de la Costa con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 19/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CIÉNAGA LAS FLORES	CUENCA: RIO SAN JORGE
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	SAN MARCOS, SUCRE
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE LA COSTA	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14930017288

(415)7707212489984(8020) 000001493001728 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 0 3 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE LA COSTA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AGRAOCUICOS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Marcos 7 0 8

41. Dirección principal
CL 15 CR 34 34 52 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico aagroacuicos02@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 6 8 5 8 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 0 1 3 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 26 / 13 : 43: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MACHADO HOYOS ABEL GREGORIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930017288

(415)7707212489984(8020) **000001493001728 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 0 3 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 1 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 8 0 1 5	
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	3 4	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 6 1 7	
81. Hasta	2 0 4 6 0 6 1 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 1 3 0		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930017288

(415)7707212489984(8020) **000001493001728 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 0 3 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 8 0 7 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MACHADO	HOYOS	ABEL	GREGORIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 7 2 5 1 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	GUZMAN	VICTOR	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14930017288

(415)7707212489984(8020) **000001493001728 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 0 3 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 4 4 0 5 2 4 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZANO	DIAZ	YORLENIS	MARGOTH

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 7 2 5 1 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	GUZMAN	VICTOR	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 5 9 2 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COCHERO	REGINO	ANGEL	MIGUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 6 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/08/20 - 09:29:22 **** Recibo No. S000639390 **** Num. Operación. 01-XSALCEDO-20240820-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN YenRA11A5F

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE LA COSTA
SIGLA: AGROACUICOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901150384-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SAN MARCOS

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0508013
FECHA DE INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 07 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : AGOSTO 20 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 15 CR 34 34 52 BRR SAN JOSE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70708 - SAN MARCOS
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3116685869
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aagroacuicos02@yahoo.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 15 CR 34 34 52 BRR SAN JOSE
MUNICIPIO : 70708 - SAN MARCOS
TELÉFONO 1 : 3116685869
CORREO ELECTRÓNICO : aagroacuicos02@yahoo.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : aagroacuicos02@yahoo.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION AGROPECUARIA Y ACUICOLA DE LA COSTA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

Powered by CamScanner

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2046

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL
LA ASOCIACION TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER LA PARTICIPACION DE SUS MIEMBROS PARA QUE A PARTIR DE LA PRACTICA Y LA EXPERIENCIA DESARROLLEN CAPACIDAD ES Y ACTITUDES EN ACTIVIDADES AGROPECUARIA Y PESQUERA. DE IGUAL MANERA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DIRIGIDOS AL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL NIVEL REGIONAL Y NACIONAL QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA C ON EL FIN DE INCORPORAR DE MANERA DECIDIDA A LA ECONOMIA DEL PAIS GARANTIZANDO EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE SUS RECURSOS. DISENAR Y GESTIONAR PLANES DE MANEJO QUE CONDUZCAN A LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD CON ASESORIA DE ENTIDADES QUE VAYAN ENCAMINADAS A IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES TENDIENTES A LA CONSERVACION PRESERVACION RENOVACION Y MITIGACION DEL HABITAT. LA ASOCIACION DESARROLLARA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES LA ASOCIACION DESARROLLARA LA PRODUCCION DE OVAS LARVAS ALEVINOS CRIA Y ENGORDES DE PECES DE CONSUMOS PECES ORNAMENTALES Y AFINES. GESTIONAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ACUICULTURA AGROPECUARIAS Y MEDIO AMBIENTALES COMERCIALIZACION DE PECES EQUIPOS E INSUMOS PARA PECES A NIVEL NACIONAL. PODRA REALIZAR CONTRATOS DE SUMINISTROS Y ASISTENCIA TECNICA ACTFICOLA Y PESQUERA CAPACITACION E INVESTIGACION ACUICOLA Y PESQUERA LA IGUAL QUE PROMOVERA POLITICAS DE DESARROLLO Y EVALUACION DEL RECURSO PESQOERO PROCESAMIENTO Y MERCADEO APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS. A SI MISMO PODRA DESARROLLAR PROGRAMAS AMBIENTALES CAPACITACION DIA GNOSTICO Y EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENIAL DESARROLLO DE PROYECTOS AGROFORESTALES Y SU EXPLOTACION MONTAJE Y EXPLOTACION DE GRANJAS EXPERIMENTALES Y ZOOCRIADERO S. AL IGUAL QUE LA PRODUCCION EN GANADERIA LECHE ESPECIES MENORES SILO DE MAIZ YUCA. REALIZARA ESTUDIOS SOCIO ECONOMICOS DE LA COMUNIDADES PESQUERAS ELABORACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS PESQUEROS Y ACUICOLAS CELEBRAR TODA CLASE CONTRATO CON ENTIDADES PUBLICAS PRIVADAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PROMOVER LA CONFORMACION DE GRUPOS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS EN REFORESTACION LIMPIEZA DE CANOS PISCICULTURA AVICULTURA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS ASOCIADOS Y GENERAR INGRESOS PARA SUS FAMILIAS. LA ASOCIACION REALIZARA ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE ARROZ MAIZ FRUTAS TROPICALES YUCA NAME CANA PANELERA PASTO MEJORADO ESPECIE ARTESANALES Y LA TRANSFORMACION DE TODOS ESTOS CULTIVOS. CAPACITACION DE CAMPESINOS DEDICADOS A ACTIVIDADES AGRICOLAS PECUARIAS Y PROTECTORES DEL MEDIO AMBIENTE. LA ASOCIACION TRABAJARA DE LA MANO CON ENTIDADES QUE IMPULSEN LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES PARA SE APROPIEN DE LA PROBLEMATICA AMBIENTAL QUE RODEA A NUESTRAS COMUNIDADES CON MIRA A GESTIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS GESTIONAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE REPOBLAMIENTO Y REFORESTACION CON ESPECIES NATIVA DE LA REGION QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD. PROPENDER POR LA CONSECUCION DE RECURSOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA CONSTRUCCION DE UNA SEDE PROPIA. DAR PARTICIPACION A LOS ASOCIADOS EN LA PLANIFICACION ADMINISTRATIVA Y REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $1,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO
EL PATRIMONIO INICIAL DE LA ASOCIACION SERA DE $1.000.000 ESTARA CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES RECURSOS POR LOS APORTES EN DINERO Y EN ESPECIE DE LOS SOCIOS. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. POR AUXILIOS PROCEDENTES DE PERSONAS NATURALES JURIDICAS PRIVADAS ENTIDADES PUBLICAS QUE APOYEN EL DESARROLLO LA EDUCACION Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD Y DEL SECTOR CUERO. DONACIONES DE ENTIDADES EXTRANJERAS. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETIVO. PARAGRAFO 1 LA ASOCIACION TIENE LA FACULTAD DE COMPRAR VENDER OBTENER CREDITO TODO EN PROCURA DEL OBJETIVO DE LA ASOCIACION. PARAGRAFO 2 EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDEPENDIENTE DEL DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS EN CONSECUENCIA LAS OBLIGACIONES DE LA ASOCIACION NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA RECLAMARLAS A NINGUNO DE LOS SOCIOS A MENOS QUE HAYA CONSENTIDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O PARTE DE TALES OBLIGACIONES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

Powered by CamScanner

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ ORTEGA WILLIAM ANTONIO	CC 10877301

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MACHADO HOYOS ABEL GREGORIO	CC 10,880,707

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOZANO DIAZ YORLENIS MARGOTH	CC 1104405246

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ GUZMAN VICTOR MANUEL	CC 18725153

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	COCHERO REGINO ANGEL MIGUEL	CC 3959263

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MACHADO HOYOS ABEL GREGORIO	CC 10,880,707

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 17 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18015 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JIMENEZ GUZMAN VICTOR MANUEL	CC 18725153

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL
REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACION Y COMO TAL SUSCRIBIRA CONTRATOS ENREPRESENTACION DE LA MISMA.

Powered by CamScanner

ELABORAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO EL ORDEN DEL DIA DE LAS RESPECTIVAS SESIONES Y DIRIGIR LOS DEBATES. CONVOCAR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y PRESIDIRLAS. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL JUNTA DIRECTIVA. -FIRMAR LAS ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO TAMBIEN LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL UNA VEZ HAYAN SIDO APROBADAS. FIRMAR JUNTO CON EL TESORERO LOS CHEQUES ORDENES DE PAGOS A QUE DIEREN LUGAR DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS DE LA ASOCIACION. ORDENAR GASTOS E INVERSIONES HASTA POR LA SUMA QUE AUTORICE LA ASAMBLEA. PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA EL INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YenRA1tA5F

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

Fecha expedición: 2024/08/20 - 09:29:22 **** **Recibo No.** S000630390 **** **Num. Operación.** 01-XSALCEDO-20240820-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN YenRA1tA5F

HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-551**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL	DS-805 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 12 de 2024 | CUENCA: Magdalena medio
ASOCIACION: A. de pescadores artesanales y ambientales del río Lamuel | REPRESENTANTE LEGAL: Fredy Ortiz
MJUNICIPIO: La Dorada | DEPARTAMENTO: Caldas

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Fredy Ortiz Nieto	10.184 413	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700-000	Fredy Ortiz
2	Carlos Correa	10. 182. 060	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	carlos correa
3	Arcenio Martinez.	1.298. 344	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Arsenio Martinez
4	Hector Bocanegra	1. 298. 327	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	.Hector Bocanegra
5	Jose Fredy Ramirez	10. 183. 246	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Jose Ramirez
6	Soledad Gzman	24. 712. 620	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	soledad Gzman
7	Jose triana poveda	10. 165. 006	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	. Jose triana
8	Wilson Martinez	10. 178. 831	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Wilson Martinez
9	Leidy Salduña Ramirez	1.073. 324. 125	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56000	560.000	Leidy Salduña Ramirez
10	Felix Ramirez	10. 162. 965	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Felix Ramirez
11	Leidy Vanesa Duvia	1007. 400. 393	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Leidy Duvia
12	Liceth Daniela ortiz	1057568565	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Liceth Ortiz
13	Daniel Rojas Meza	1061657800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Daniel Rojas
14	Samuel Olivros	10171646	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Samuel
15																

Claudia Fernandez.
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Claudia Fernandez.
C.C: 1128057654

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Andrea Escobar
C.C: 30399784

Escaneado con CamScanner

Ciudad: La Dorada

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel

YO, Freddy Ortiz Nieto representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Freddy Ortiz Nieto

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 12 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Ciénaga la tortuga, Buenavista	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: La Dorada, Caldas	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores Artesanales y Ambientales del Río La Miel	
OBSERVACIONES	
 **Día 1**	 **Día 2**
 **Día 3**	 **Día 4**



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14857728854

(415)7072174899618020)0000014857728854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 1 3 7 3	9	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	La Dorada 3 8 0

41. Dirección principal
CENTRO POBLADO BUENAVISTA

42. Correo electrónico: gildardo-lokito@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 5 7 2 1 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 1 0 6 0 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 5

04- Impto. renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022-08-31 19:37:11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizante

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-05-2023 08:08:45AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/08/06 - 10:53:48

CODIGO DE VERIFICACIÓN xqvRWwB3tb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900441373-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : LA DORADA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500946
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 07 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 22 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 15,379,963.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO POBLADO BUENAVISTA
BARRIO : BUENAVISTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17380 – LA DORADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3176533086
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fredyortiz1575@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO POBLADO BUENAVISTA
MUNICIPIO : 17380 – LA DORADA
BARRIO : BUENAVISTA
CORREO ELECTRÓNICO : fredyortiz1575@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fredyortiz1575@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 – ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MAYO DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3643 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JUNIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y AMBIENTALES DEL RIO LA MIEL.

CERTIFICA – PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 07 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NÚMERO 00000000000000003643 OTORGADA POR ASAMBLEA GENERAL

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ALCALDIA MUNICIPAL DE LA DORADA

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 22 DE MAYO DE 2026

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA ASOCIACIÓN ES CONSOLIDARSE COMO UNA EMPRESA COMUNITARIA, QUE PERMITA A LA POBLACIÓN DE PESCADORES TRABAJAR DE MANERA ORGANIZADA POR EL DESARROLLO DE SU COMUNIDAD PARA MEJORAR SU BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA. ASI MISMO GESTIONAR PROYECTOS, PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS, LICITACIONES Y DEMAS FORMAS DE CONTRATACIÓN A NIVEL PUBLICO Y PRIVADO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO LA ASOCIACIÓN COMO OBJETO SOCIAL: PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ECOTURISTICAS Y RECREATIVAS, PESCA DEPORTIVA, PISCICULTURA Y COMERCIO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS, RECUPERACION Y MANEJO DE CUENCAS Y RECURSOS HIDRICOS, Y OTRAS ACTIVIDADES ECOLOGICAS, AMBIENTALES, EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN, ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN LO CONFORMAN: 1. LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO QUE SON DE $5. 000 MENSUALES. 2. LAS CUTOAS DE AFILIACIÓN QUE ES DE $20.000 3. LAS UTILIDADES DE LAS ACTIVIDADES. 4. APORTES DE ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. 5. LAS DEMAS QUE POR CUALQUIER OTRO MEDIO SE ADQUIERAN PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6469 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TRIANA POVEDA JOSE	CC 10,165,006

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6469 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

NOVIEMBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ NIETO FREDY	CC 10,184,413

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7080 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUZMAN VANEGAS SOLEDAD	CC 24,712,620

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 19 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8002 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PARADA FLOREZ DIVER ARBEY	CC 1,054,548,207

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7080 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	ORTIZ NIETO FREDY	CC 10,184,413

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 28 DE FEBRERO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7080 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	GUZMAN VANEGAS SOLEDAD	CC 24,712,620

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA Y ASAMBLEA. 2. CONVOCAR A LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, TANTO DE LA JUNTA DIRECTIVA COMO DE LA ASAMBLEA GENERAL. 3. BUSCAR Y ESTABLECER LAS RELACIONES CON TODA CLASE DE ORGANISMOS QUE EN ALGO COLABOREN PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO. 4. RENDIR INFORMES A LA ASAMBLEA GENERAL. 5. REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE. 6. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS QUE TENGAN RELACIONES CON LA ASOCIACIÓN SEGÚN LO DETERMINE LOS ESTATUTOS. 7. FIRMAR LOS CEHQUES Y ORDENES DE EGRESOS NECESARIO. 8. DIRIGIR LAS RECAUDACIONES E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN Y ORDENAR LOS GSTOS CORRESPONDIENTES. 9. ORDENAR EL PAGO Y GASTO S DE LA ORGANIZACIÓN. 10. LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDA Y LAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y /O ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,478,400
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-552**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA DE LA VEREDA YERBABUENA	DS-806 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	8,110,000.00	0.00
2	11050501 - Caja general	ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA DE LA VEREDA YERBABUENA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 15 de 2024 | CUENCA: Magdalena medio
ASOCIACION: Asociación de pescadores artesanales Vereda Yerbabuena | REPRESENTANTE LEGAL: Yesica Ortiz
MJUNICIPIO: Puerto Salgar | DEPARTAMENTO: Cundinamarca

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Yesica Ortiz	105454875	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	Yesica Andrea Ortiz
2	Leonilde Cardona	25141250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Leonilde Cardona
3	Cesar Diaz	1.054.555197	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Cesar Mateo Diaz
4	Israel ortiz	1.054.551.796	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
5	John Fredy musillo	79835710	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	
6	Diana marulanda	24717581	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
7	Carlos Hernández	1073321282	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Carlos Andres H
8	Viviana BetanCourt	1.054.554.409	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Viviana B
9	Juan Fajardo	1073.321.985	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Juan fajardo
10	Viviana Ayala	1.054.547.848	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Viviana Ayala
11	Liz Santos murcia	1054.566.617	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Liz Sbayiver S.M
12	Jhon Jairo Guzman	1.601.5380	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Jhon Guzmán
13	Jaiver Betancur	1.073.327.718	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	Andres B
14	Yudcelia Alarcon G.	20831.066	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		55.000	550.000	
15																

Claudia Fernandez
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Claudia Fernandez G.
C.C: 1,128.057.654

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Andrea Escobar
C.C: 30399784

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Puerto Salgar

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena

YO, Yesica Ortiz Gómez representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Yesika Arelis Ortiz Gómez

_____

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 15 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Sector Yerbabuena	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: Puerto Salgar, Cundinamarca	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Yerbabuena	
OBSERVACIONES	
 **Día 1**	 **Día 2**
 **Día 3**	 **Día 4**



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14956295681

(415)7707212489984(8020) 000001495629568 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 2 9 2 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA DE LA VEREDA YERBABUENA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPEAYER

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Puerto Salgar 5 7 2

41. Dirección principal
VDA YERBABUENA

42. Correo electrónico yesicaortiz8723@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 3 4 4 6 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 8 1 9	0 3 1 2	2 0 2 1 0 8 1 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 12 / 14 : 37: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956295681

(415)7707212489984(8020) **000001495629568 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 2 9 2 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	9 9	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 5 5 8	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	5 7 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 8 2 0
81. Hasta	2 0 7 1 0 7 2 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 6 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956295681

(415)7707212489984(8020) **000001495629568 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 2 9 2 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 4 5 4 5 8 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	GOMEZ	YESICA	ARELIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 8 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 5 4 5 5 5 1 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	PEREZ	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2024 - 11:11:41
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fR5rPWugw7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA DE LA VEREDA YERBABUENA
Sigla : ASOPEAYER
Nit : 901512925-3
Domicilio: Puerto Salgar, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501558
Fecha de inscripción: 20 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA YERBABUENA
Municipio : Puerto Salgar, Cundinamarca
Correo electrónico : yesicaortiz8723@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3148344660
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA YERBABUENA
Municipio : Puerto Salgar, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : yesicaortiz8723@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de julio de 2021 de la Empresario de Puerto Salgar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021, con el No. 7214 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION PESQUERA Y AGRICOLA DE LA VEREDA YERBABUENA, Sigla ASOPEAYER.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 20 de agosto de 2021 bajo el número 7214 otorgada por CAMARA DE COMERCIO DE LA DORADA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 23 de abril de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados de Puerto Salgar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2023, con el No. 7852 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS (AMPLIACION OBJETO SOCIAL Y AMPLIACION ACLARATORIA DE PATRIMONIO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de julio de 2071.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL La Asociación tendrá como objeto social lo siguiente: A) Promover solidaridad de sus miembros dentro de la más estricta igualdad, a través de la realización de proyectos del sector agropecuario, especialmente los relacionados. B) Dar participación a los asociados en la planificación administrativa y realización de las actividades de la asociación. C) Satisfacer necesidades sociales, culturales y económicas, de los integrantes de la asociación. D) Gestión de recursos locales, departamentales, nacionales e internacionales. E) Implementar proyectos y/o actividades de concientización del medio ambiente, la cultura y la paz. F) Colaborar y realizar acuerdos con otras entidades e instituciones privadas o públicas que persigan fines similares, así como crear organismos que respondan a necesidades específicas cuando sea necesario. G) Mejorar la calidad de vida de los asociados mediante mecanismos organizativos. H) Promover la capacitación y/o formación para los asociados en agricultura sostenible, BPA, exportación y afines por medio de la promoción de intercambios nacionales e internacionales de conocimientos, y/o becas. I) Buscar la certificación de procesos de calidad en los productos y procesos del sector. J) Contratación con entidades del estado, empresas privadas o mixtas, con el fin de gestionar y/o promover los objetivos de la asociación. K) Vincular a población vulnerable como madres cabeza de familia y jóvenes en los procesos de capacitación y oportunidades laborales que ofrece el sector. L) Producción agrícola primaria. M) producción pecuaria como Cría, Ceba y Levante de animales (porcino, caprino, bovino, ovino, avicultura). N) participar en los proyectos de acceso a la tierra y legalización de tierras.

PATRIMONIO

$ 220.000,00

PATRIMONIO: El patrimonio de la asociación estará constituido por los bienes qué ingresan por concepto de contribuciones, el valor de las cuotas de afiliación y mensualidades de los asociados, auxilios, aportes y donaciones de entidades oficiales o particulares, nacionales e internacionales y los recursos provenientes de cualquier actividad organizada por la asociación. El patrimonio inicial es de $220.000 doscientos veinte mil pesos moneda corriente, obtenido de las cuotas de afiliación de los socios fundadores, así como aclarar que: 1. El objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del estatuto tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del ET. 2. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derecho de retorno para el aportante, ni

directa, ni indirectamente, durante su existencia ni en su resolución y liquidación. 3. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia ni en su resolución y liquidación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL PRESIDENTE

1. Preside las reuniones y asambleas que sean citadas
2. Representar legalmente a la Asociación
3. Convocar y presidir reuniones de la junta Directiva
4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General
5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la Asociación
6. Ordenar los gastos y pagos de la Asociación
7. Celebrar actos y convenios en representación de la Asociación.
8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y de la Asociación.
9. Velar por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 29 de julio de 2021 del Empresario, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021 con el No. 7214 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	YESICA ARELIS ORTIZ GOMEZ	C.C. No. 1.054.545.875
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	CESAR AUGUSTO DIAZ PEREZ	C.C. No. 1.054.555.197

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YESICA ARELIS ORTIZ GOMEZ	C.C. No. 1.054.545.875
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CESAR AUGUSTO DIAZ PEREZ	C.C. No. 1.054.555.197
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	LIZ NAYIVER SANTOS MURCIA	C.C. No. 1.054.566.617

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	JHON JAIRO GUZMAN QUICENO	C.C. No. 16.015.380
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	DORIS ELENA LONDOÑO GOMEZ	C.C. No. 24.715.753

Por Acta No. 1 del 29 de julio de 2021 del Empresario, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2021 con el No. 7214 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YESICA ARELIS ORTIZ GOMEZ	C.C. No. 1.054.545.875
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CESAR AUGUSTO DIAZ PEREZ	C.C. No. 1.054.555.197

Por Acta No. 24 del 25 de febrero de 2024 de la Acta De Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de abril de 2024 con el No. 8019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	LIZ NAYIVER SANTOS MURCIA	C.C. No. 1.054.566.617
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	JHON JAIRO GUZMAN QUICENO	C.C. No. 16.015.380
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	DORIS ELENA LONDOÑO GOMEZ	C.C. No. 24.715.753

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	**INSCRIPCIÓN**
*) Acta No. 15 del 23 de abril de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	7852 del 01 de agosto de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: A0312
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

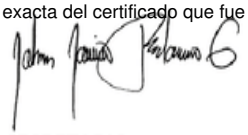
El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 19/ 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

Fecha expedición: 06/08/2024 - 11:11:41
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fR5rPWugw7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-553**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA TALAVERA DE PUERTO SALGAR	DS-807 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA TALAVERA DE PUERTO SALGAR		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA TALAVERA DE PUERTO SALGAR		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 18 de 2024
ASOCIACION: Asociación de pescadores artesanales vereda Talavera
MJUNICIPIO: Puerto Salgar
CUENCA: Magdalena medio
REPRESENTANTE LEGAL: Nataly Gordillo
DEPARTAMENTO: Cundinamarca

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS	TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Enc Ortega	1057538584	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	Javier Ortega
2	Gerardo Gordillo	10176214	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	Gerardo Gordillo
3	Maria Calvo	20830171	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	
4	Laura Gordillo	1003098729	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	
5	Jesús García	10166245	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	
6	Flor Calvo	24315708	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	
7	Bellanid Lozano	1073323448	X X X X X X X X X X		$70.000	$700.000	
8	Maria del Rosario Bedoya	30386703	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	Maria Bedoya
9	Angie Gordillo	1073320906	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	Angie Gordillo
10	Nelson Gordillo	10772290	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	
11	Fernando Calvo	1299301	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	
12	Camila Gordillo	1007391519	X X X X X X X X X X		$70.000	$700.000	Camila Gordillo C.
13	Maria Fernanda Gordillo	1003698178	X X X X X X X X X X		$6.000	$60.000	Maria Gordillo
14	Paula Andrea Corrales	20830850	X X X X X X X X X X		$5.000	$50.000	Paula Andrea Corrales
15							

Claudia Fernandez
FIRMA COREMBRION
NOMBRE: Claudia Fernandez G.
C.C: 1.128.057.654

FIRMA AUNAP
NOMBRE: Andrea Escobar Gomez
C.C: 30399784

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Puerto Salgar

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera

YO, Nataly Gordillo representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;



REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 18 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Sector Talavera	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: Puerto Salgar, Cundinamarca	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores Artesanales Vereda Talavera listado	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14746855674

(415)7707212489984(8020) 000001474685567 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 7 9 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA TALAVERA DE PUERTO SALGAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Puerto Salgar 5 7 2

41. Dirección principal
MZ 5 CA 14 URB LA ESPERANZA

42. Correo electrónico nathalygordillo1998@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 7 0 9 6 8 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 2 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2021 - 03 - 11 / 17 : 55: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR GOMEZ HUGO FERNANDO
985. Cargo Analista V

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746855674

(415)7707212489984(8020) **000001474685567 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 7 9 0	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 2 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 5 2 4	
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	1 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 2 1 1
81. Hasta	2 0 7 0 1 2 1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 3 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746855674

(415)7707212489984(8020) **000001474685567 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 7 9 0	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 5 0 6 4 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GORDILLO	CALVO	NATALY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 7 1 2 9 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	OSORIO	LURIBIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14746855674

(415)7707212489984(8020) **000001474685567 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 5 7 9 0	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 7 5 0 6 4 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GORDILLO	CALVO	NATALY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 3 3 2 1 5 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL	BEDOYA	DUBAN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 3 3 2 4 6 9 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	LLANO	JOSE	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 9 3 0 2 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ		LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 7 1 2 9 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	OSORIO	LURIBIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 1	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2024 - 11:23:54
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4UndJCTUJw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA TALAVERA DE PUERTO SALGAR
Sigla : ASOPESTAL
Nit : 901465790-4
Domicilio: Puerto Salgar, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501524
Fecha de inscripción: 08 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 03 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 5 CA 14 URB LA ESPERANZA - Sin información
Municipio : Puerto Salgar, Cundinamarca
Correo electrónico : nathalygordillo1998@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3006709688
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 5 CA 14 URB LA ESPERANZA - Sin información
Municipio : Puerto Salgar, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : nathalygordillo1998@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Asociados de Puerto Salgar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021, con el No. 7034 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA VEREDA TALAVERA DE PUERTO SALGAR, Sigla ASOPESTAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION CUNDINAMARCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 06 de febrero de 2022 de la Junta de Socios de Puerto Salgar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022, con el No. 7552 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS ESADL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 11 de diciembre de 2070.

OBJETO SOCIAL

la asociación tendrá como objeto social lo siguiente: Promover solidaridad de sus miembros dentro de la más estricta igualdad, a través de la realización de proyectos del sector agropecuario, especialmente los relacionados. Dar participación a los asociados en la planificación administrativa y realización de las actividades de la asociación. Satisfacer necesidades sociales, culturales y económicas, de los integrantes de la asociación. Gestión de recursos locales, departamentales, nacionales e internacionales. Implementar proyectos y/o actividades de concientización del medio ambiente, la cultura y la paz. Colaborar y realizar acuerdos con otras entidades e instituciones privadas o públicas que persigan fines similares, así como crear organismos que respondan a necesidades específicas cuando sea necesario. Mejorar la calidad de vida de los asociados mediante mecanismos organizativos. Promover la capacitación y/o formación para los asociados en agricultura sostenible, bpa, exportación y afines por medio de la promoción de intercambios nacionales e internacionales de conocimientos, y/o becas. Buscar la certificación de procesos de calidad en los productos y procesos del sector. Contratación con entidades del estado, empresas privadas o mixtas, con el fin de gestionar y/o promover los objetivos de la asociación. Vincular a población vulnerable como madres cabeza de familia y jóvenes en los procesos de capacitación y oportunidades laborales que ofrece el sector.

Realizar actividades de bienestar social a sus asociados relacionadas con la porcicultura, también el del aprovechamiento pesquero, pesca artesanal, producción piscícola, producción agropecuaria, agroindustria, seguridad alimentaria de los asociados; construcción y mejoramiento de viviendas de sus asociados, proyectos ambientales como reforestaciones, manejo de residuos; construcción de obras civiles para el desarrollo social, capacitación para la ocupación de sus asociados, fortalecimiento del desarrollo, bienestar y desarrollo de la actividad económica para las mujeres y jóvenes de las familias asociadas. emprendimiento social, laboral y económico mediante la creación de empresa familiar, desarrollo de proyectos turísticos y oferta de servicios complementarios el municipio de Puerto Salgar, con apoyo de entidades del estado colombiano y de cooperación internacional.

PATRIMONIO

$ 200.000,00

el patrimonio de la asociación estará constituido por los bienes qué ingresan por concepto de contribuciones, el valor de las cuotas de afiliación y mensualidades de los asociados, auxilios, aportes y donaciones de entidades oficiales o particulares, nacionales e internacionales y los recursos provenientes de cualquier actividad organizada por la asociación. El patrimonio inicial es de $200.000 Doscientos mil pesos moneda corriente, obtenido de las cuotas de afiliación de los socios fundadores.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 0 19 12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1 preside las reuniones y asambleas que sean citadas 2. Representar legalmente a la asociación 3. Convocar y presidir reuniones de la junta directiva 4 ejecutar las decisiones emanadas por la junta directiva y de la asamblea general 5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la asociación 6. Ordenar los gastos y pagos de la asociación 7. Celebrar actos y convenios en representación de la asociación. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la junta directiva y de la asociación. 9. Velar por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y la junta directiva

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 7034 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	NATALY GORDILLO CALVO	C.C. No. 1.007.506.491

Por Acta No. 3 del 29 de abril de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 7772 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	JOSE ANTONIO PEREZ LLANO	C.C. No. 1.073.324.695

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NATALY GORDILLO CALVO	C.C. No. 1.007.506.491
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA FERNANDA GORDILLO CALVO	C.C. No. 1.003.698.178
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELSON GARZON ACOSTA	C.C. No. 10.172.290
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BELLANID LOZANO BOLAÑOS	C.C. No. 1.073.323.448

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ANTONIO PEREZ LLANO	C.C. No. 1.073.324.695

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2020 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2021 con el No. 7034 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NATALY GORDILLO CALVO	C.C. No. 1.007.506.491

Por Acta No. 2 del 06 de febrero de 2022 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022 con el No. 7551 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA FERNANDA GORDILLO CALVO	C.C. No. 1.003.698.178

Por Acta No. 3 del 29 de abril de 2023 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 7772 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NELSON GARZON ACOSTA	C.C. No. 10.172.290
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BELLANID LOZANO BOLAÑOS	C.C. No. 1.073.323.448
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOSE ANTONIO PEREZ LLANO	C.C. No. 1.073.324.695

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 06 de febrero de 2022 de la Junta De Socios	7552 del 17 de agosto de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto

suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

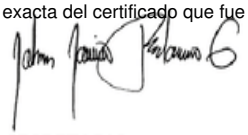
El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 19/ 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOHN JAIRO PERDOMO GONZALEZ

Fecha expedición: 06/08/2024 - 11:23:54
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4UndJCTUJw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-554**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA	DS-808 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBR
CORPORACIÓN PARA EL DESARR

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 1 NOV 2024 | **CUENCA:** Magdalena

ASOCIACION: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA | **REPRESENTANTE LEGAL:** Nilson Manjarrez Soraca

MJUNICIPIO: MAGANGUE | **DEPARTAMENTO:** BOLIVAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Julio Andres Hernandez V	1052955014	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Julio Hernández
2	Justiniano Benavides	9127707	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
3	Astelis Manjarrez	33207303	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Astelis M.
4	Luis Felipe Romero	1010138443	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Luis Romero
5	Jairo Hernandez	1052990863	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Jairo Hernand
6	Jhonny Jimenez P	1002488270	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Jhonny Jimenez
7	Oscar Jimenez +	19872957	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Oscar Jimenez
8	Jose Gabriel Guerra	1052962599	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Argemiro M
9	Argemiro Mc24	1052955014	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Yojaira A
10	Yojaira Acosta	1052999976	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Jose Gabriel
11	Denitson Poveda	1053005686	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Denitson P
12	Yira Jimenez	1052986872	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	Yira Jimenez
13	Nelson Manjarrez	19872509	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
14	Nilton Villazon	73236201	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Mariana Arrieta A

C.C: 1102 828717

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Jessica Cortés

C.C: 33311261

Prof AUNAP

Ciudad:

Fecha: 8 de Octubre 2024

Asociación: ASOPESANCOR

YO Nilson MANJARREZ SORACA representante legal de la Asociación: de pescadores Artesanales de San Rafael de Ca con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

nilson manjarrez s

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA 15/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR :	CUENCA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	MAGANGUE/ BOLIVAR
NOMBRE DE LA ASOCIACION	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORINA
OBSERVACIONES	
 **Día 1**	 **Día 2**
 **Día 3**	 **Día 4**

	
Día 5	**Día 6**
	
Día 7	**Día 8**

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141002927605

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 6 0 1 2 0 6 9 | 6. DV 3

12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena

13. Buzón electrónico G

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA

36. Nombre comercial

37. Digito: ASOPESANCOR

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bolivar 1 3

40. Ciudad/Municipio: Magangué 4 3 0

41. Dirección principal: C SN RAFAEL DE CORTINA

42. Correo electrónico: asopesancor@live.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 2 6 6 6 2 8 5 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 0 6 0 2	0 3 1 2	2 0 1 4 0 1 0 1	0 3 2 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 03 - 27 / 12 : 47: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripcion, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: REYES CAMARGO SERGIO MAURICIO

985. Cargo: Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 2024/05/25 - 11:39:32 **** Recibo No. S000188499 **** Num. Operación. 01-NBENITEZ-20240525-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN jYbS4SJ7T1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA
SIGLA: ASOPESANCOR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 806012069-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : MAGANGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501567
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 12 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ENERO 09 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 6,350,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : C SN RAFAEL DE CORTINA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13430 - MAGANGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3126662859
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asopesancor@live.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : C SN RAFAEL DE CORTINA
MUNICIPIO : 13430 - MAGANGUE
CORREO ELECTRÓNICO : asopesancor@live.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0312 - PESCA DE AGUA DULCE

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE JUNIO DE 2002 DE LA Asamblea General de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 501788 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE JULIO DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN RAFAEL DE CORTINA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE BOLIVAR

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 08 DE MAYO DE 2023 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 515365 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MAYO DE 2023, SE DECRETÓ : REACTIVACION ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO TERMINOS DE LEY 1429 DE 2010

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20140305	EL COMERCIANTE	MAGANGUE	RE01-506001	20140305
OF-1	20150619	COMERCIANTE	MAGANGUE	RE01-506521	20150619
AC-27	20230508	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	MAGANGUE	RE01-515365	20230512

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2042

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA ASOCIACION TENDRA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS Y PLANES PRINCIPALES: 1. INTEGRACION DE UN GRUPO DE PERSONAS, MAYORES DE EDAD, DEDICADAS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA. 2. SATISFACER O DEFENDER LOS INTERESES COMUNES DE SUS AFILIADOS, CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE SUS AFILIADOS, SUS FAMILIAS, LA COMUNIDAD Y EN GENERAL DEL SECTOR RURAL NACIONAL. 3. LA EXPLOTACION RACIONAL DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS. 4. PROMOVER LA EDUCACION TECNICA EN EL CAMPO AGROPECUARIO, PESQUERO Y OTRAS AREAS AFINES, PARA MEJORAR EL NIVEL SOCIO ECONOMICO DE LA COMUNIDAD Y LOGRAR UNA MEJOR VALORIZACION DE SUS RECURSOS EXPLOTADOS. 5. CONFORMAR UNA EMPRESA COMUNITARIA, QUE UTILICE ADEMAS DE LOS SISTEMAS TRADICIONALES DE EXPLOTACION AGRICOLA, PECUARIA Y PESQUERA, OTROS SISTEMAS, CON EL FIN DE MEJORAR SUS INGRESOS Y HACER UN ADECUADO USO DE LOS RECURSOS NATURALES. 6. COLABORAR EN PROGRAMAS DEL GOBIERNO QUE TENGA QUE VER CON EL FENOMENO Y LA REHABILITACION DE LOS RECURSOS ECOLOGICOS DEL MUNICIPIO. 7. COLABORAR ACTIVAMENTE CON INSTITUCIONES Y ENTIDADES QUE PROMUEVAN UN MEJOR MANEJO DE LOS RECURSO ECOLOGICOS DEL MUNICIPIO. 8 PARTICIPAR A TRAVES DE LOS DELEGADOS EN ENCUENTROS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES DE ENTIDADES AFINES CON SUS OBJETIVOS. 9. CAPACITACION TECNICA DE TODAS LAS AREAS DE LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIARES. 10. PARTICIPAR HASTA SUS RECURSOS LO PERMITAN CON PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE CON URGENCIA REQUIERA LA COMUNIDAD EN MATERIA DE LA SALUD, EDUCACION, SERVICIOS PUBLICOS Y AMBIENTALES. 11. FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE FORMAS ASOCIATIVAS TALES COMO COOPERATIVAS, EMPRESAS COMUNITARIAS, ASOCIACIONES COMITES ETC. COMO PROPUESTA FUNDAMENTAL A LAS NECESIDADES DEL PEQUEÑO PRODUCTOR Y PESCADOR. 12. FACILITAR EL MEJORAMIENTO Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA CONSECUCION DE RECURSOS DESTINADOS A LOS LOGROS PROPUESTOS. 13. PROYECTAR, DIVULGAR Y REALIZAR PROGRAMAS Y/O TRABAJOS ELABORADOS EN LA REGION DE CARACTER EDUCATIVO, CIENTIFICO, RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO ARMONICO DE LAS COMUNIDADES MAS NECESITADAS. 14. PROPICIAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION INTEGRAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD PARA GENERAR ACTITUDES Y APTITUDES EN BENEFICIOS DE SU DESARROLLO SOCIAL. 15. EJECUTAR PROYECTOS DE FORMACION QUE INVOLUCREN A LA COMUNIDAD Y QUE CONTRIBUYAN A SU DESARROLLO. 16. PROMOVER Y FOMENTAR LA INVESTIGACION SOCIAL Y CIENTIFICA EN BENEFICIO DE LA FORMACION SOCIO ECONOMICA DE LA REGION. 17. ASESORAR A LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS EN LO RELACIONADO CON LA INVESTIGACION, PLANEACION Y ORGANIZACION DEL DESARROLLO SOCIAL. 18. ORGANIZAR CONGRESOS, SIMPOSIOS, FOROS, CONFERENCIAS, TALLERES, SEMINARIOS, CURSOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS SOCIALES, EL DEPORTE Y LA CULTURA. 19. PRODUCCION, MATERIAL TEORICO, GRAFICO, AUDIOVISUALES QUE PERMITAN DESARROLLAR PROYECTOS EN COMUNICACION Y MOSTRAR EN ESFERAS NUESTRA RIQUEZA MORAL Y ESPIRITUAL. 20. OTORGAR CREDITOS DE PROMOCION Y FOMENTO A PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVES DE FONDOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES LEGALMENTE ESTABLECIDOS. 21. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGION, MEDIANTE LA FORMULACION Y EL IMPULSO DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y PRIVADA, QUE PERMITAN LA SOLUCION A PROBLEMAS INHERENTES A LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS EN TODOS LOS SECTORES, ORGANIZADA EN FORMA ASOCIATIVA, RELACIONADA CON LA PRODUCCION Y/ O COMERCIALIZACION, AUTOGESTION Y DESARROLLO POBLACIONAL INTEGRAL. 22. DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE FISICO, AGUA, AIRE, SUELO, CLIMA Y BOSQUES, DE LOS RECURSOS BIOLOGICOS Y BIODIVERSIDAD. 23. ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y PROGRAMA RELACIONADO CON LAS 23 ACTIVIDAD ES DE DESCONTAMINACION, RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS. 24. PROTECCION ABSOLUTA, MANTENIMIENTO Y SIEMBRA DE BOSQUE PRODUCTORES Y BOSQUES PROTECTORES. 25. ELABORACIÓN Y EJECUCION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DIAGNOSTICOS AMBIENTALES DE ALTERNATIVAS Y PLANES DE MANEJO. 26. PROMOVER EL DESARROLLO DE LA REGION PARTICIPANDO CON RECURSOS PROPIOS O COMUNES DE LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS O NACION Y EN SU DEFECTO CON LA EMPRESA PRIVADA EN LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERESES SOCIAL Y PROGRAMAS CONEXOS. 27. ELABORACION Y EJECUCION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANISTICOS ARQUITECTONICOS EN LA RECUPERACION, RENOVACION, REHABILITACION, CONSERVACION, DE CENTROS POBLADOS, AREAS URBANAS Y RURALES. 28. DESARROLLAR PROGNAMAS Y PROYECTOS SOBRE PARQUE OBRAS DE URBANISMO, VIAS, PAISAJISMO Y REGULACION DE LOS CAUDALES EN LOS RIOS, MICRO CUENCAS, ARROYOS, LAGOS Y CIENAGAS, MANTENIMIENTOS DE LOS BOSQUES Y RECURSOS NATURALES, DIQUES, MURALLAS Y JARILLONES. 29.

DESARROLLAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS PARA LA POBLACION DESPLAZADA ORIENTADOS EN LA SOLUCION PSICOLOGICA EMPLEOS TEMPORALES Y LA VIVIENDA CONTRIBUYENDO ASI CON LA PAZ EN LA REGION. 30. IMPULSAR PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES Y AFINES CON LA COMUNIDAD Y LOS MUNICIPIOS. 31. FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS, INTERVENTORIAS CONSULTARIAS, ASESORIAS Y CAPACITACION EN LAS OBRAS CIVILES Y AFINES PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 32. FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO A LA FAMILIA, LA MUJER, LA JUVENTUD, LA NIÑEZ, LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS. 33. DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD, ORIENTADOS EN BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD, CON RECURSOS PROPIOS, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 34. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES TERRITORIALES EN DIFERENTES AREAS. 35. LA ASOCIACION PUEDE COMO PERSONA JURIDICA CELEBRAR TODA LAS CLASES DE CONTRATOS ADQUIRIDOS VENDER, APODERAR, SUSTITUIR, Y HACER TODO CUANTO ES PERMITIDO A ENTIDADES DE SU NATURALEZA. 36. PARA LOGRO DE SUS FINES LA ASO CIACION PODRA ESTABLECER CONTRATO O CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS, ENTIDADES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y LASOS DE COOPERACION CON ASOCIACIONES SIMILARES Y CENTRO DE ESTUDIO A SU VEZ AUSPICIAR EL ENVIO DE DELEGADOS A EVENTOS DE CARACTER CIENTIFICO Y CULTURALES EN DIFERENTES NIVELES. 37. FORMULAR Y EJECUTAR PRAGRAMAS, PROYECTOS, ASE SORIAS Y CAPACITACION EN AREADE LOS DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACION DEMOCRATICA, ACCION DE CUMPLIMIENTO, ACCION DE GRUPO, ACCION DE IUTELA DERECHO DE PETICION Y DEMAS AREAS INHERENTES A LA DIGNIDAD HUMANA. 38. FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL AREA DE INFORMATICA CON ENFASIS EN BASES DE DATOS. 39. PROVEER INSUMOS A LOS SECTORES DE PRODUCCION, TRANSFORMACION, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS. 40. ASESO RAR Y APODERAR PROCESOS CIVILES, PENALES, LABORALES, ADMINISTRATIVOS Y POLICIVOS A PERSONAS NATURALES Y JURIDICA. 41. CON RECURSOS DE PERSONAS JURIDICAS PUBLICAS, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, PROMOVER LA DIFUSION Y CONOCIMIENTOS DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS Y SUS MECANISMOS DE PRODUCCION. 42. CONCIENTIZAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LA NATURALEZA EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE PARTICIPACION, PROTECCION Y DEFENSA DE SUS DERECHOS, SENSIBILIZANDOLOS FRENTE A LA METODOLOGIA PARTICIPATIVA CON ESPIRITU DE SOLIDARIDAD SOCIAL Y DESARROLLANDO CON POTENCIALIDADES HUMANAS EN TODOS SUS ORDENES PARA UN CONTINUO MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. 43. PROMOVER LA CAPACITACION DE TODOS LOS ASOCIADOS Y DIRECTIVOS DE LA ASOCIACION CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $6,100,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505979 DEL LIBRO I DEL REGISIRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MANJARREZ SORACA NILSON ANTONIO	CC 19,872,509

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505979 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BENAVIDES CHACON JUSTINIANO	CC 9,127,707

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505979 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VILLAZON CHACON NILTON JOSE	CC 73,236,201

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505979 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ HERNANDEZ TOMAS	CC 9,144,171

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505979 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BENAVIDES BENAVIDES NEIBER	CC 7,947,062

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 505979 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANJARREZ SORACA NILSON ANTONIO	CC 19,871,509

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE LA ASOCIACIÓN ESTARA EJERCIDA POR LOS SIGUIENTES ORGANISMOS. 1. ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. 2. LA JUNTA DIRECTIVA. 3. LA REVISORIA FISCAL. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1 DIRIGIR LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. ELABORAR LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN LA INSTITUCION Y SOMETERLOS A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. HACER VISITAS EVENTUALES A LAS DEPENDENCIAS Y REVISAR LAS LABORES QUE REALICEN LOS DIRECTIVOS Y EMPLEADOS SUBALTERNOS. 4. NOMBRAR LOS EMPLEA DOS SUBALTERNOS DE ASOPESANCOR. 5. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS. 6. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES IMPUESTAS A LOS ASOCIADOS. 7. SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION EN TODOS LOS ACTOS QUE ESTE REALICE. PATRIMONIO: 1. CUOTA DE AFILIACIÓN, SOSTENIMIENTO, FINANCIACION, ASOCIACIÓN Y DEMAS APORTES DECAPITALIZABLES. 2. AUXILIOS O DONACIONES QUE OBTENGA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O PRIVADO. 3. COMISIONES O BENEFICIOS QUE OBTENGA DE LOS BENEFICIOS QUE PRESTEN SUS AFILIADOS. 4. BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS. 5. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALQUIERA OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLEN DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : 96,350,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 89499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

Cámara de Comercio MAGANGUÉ

Fecha expedición: 2024/06/26 - 11:39:33 ****** Recibo No.** S000188499 ****** Num. Operación.** 01-NBENITEZ-20240626-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN jYbS4SJ7T1

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=19 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación jYbS4SJ7T1

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-555**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE GUADUERO	DS-809 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE GUADUERO		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE GUADUERO		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: Noviembre 25 de 2024 | CUENCA: Magdalena medio

ASOCIACION: Asociación de Pescadores artesanales de Guaduero | REPRESENTANTE LEGAL: Omar Malvecha

MJUNICIPIO: Guaduas | DEPARTAMENTO: Cundinamarca

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Omar Malvecha	1016002800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	
2	Claudia Beltrán Perez	39813742	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
3	Edgar Ariza Hoyos	79002323	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
4	Wilson Ortiz Ariza	79005337	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
5	Milton Andrés Prieto	1072752088	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
6	René Prieto	80856784	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
7	Jaider Pinzón Fierro	79005901	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
8	José Milton Fierro	10177022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		70.000	700.000	
9	Diego Medina Romero	1072747407	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56000	560.000	
10	Jorman Mariaquín	80324091	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
11	Hector Horacio Fierro	10177021	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
12	Gonzalo Perez	3051820	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
13	Angel Rubio	79003257	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		56.000	560.000	
14	Betsy Ariza	1072752095	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		55.000	550.000	
15																

José R. Cerra

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: José Ramón Cerra

C.C: 1073511575

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Andrea Escobar Gomez

C.C: 30399784

Escaneado con CamScanner

Ciudad: Guaduas

Fecha: noviembre 5 de 2024

Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero

YO, Omar Mahecha Pérez representante legal de la Asociación: Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

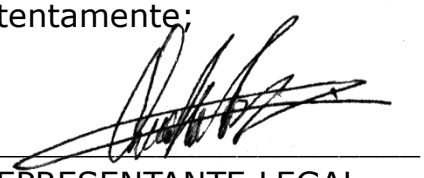
1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente:



_____

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: Noviembre 25 de 2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR : Río Negro, Guaduero	CUENCA: Magdalena medio
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO: Guaduas, Cundinamarca	
NOMBRE DE LA ASOCIACION: Asociación de Pescadores Artesanales de Guaduero	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929623467

(415)7707212489984(8020) 000001492962346 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 8 7 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE GUADUERO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOPESGUADUERO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Guaduas 3 2 0

41. Dirección principal
IP GUADUERO

42. Correo electrónico omarmahecha1987@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 1 7 5 0 5 7	3 1 3 4 0 4 3 4 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 6 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	9	1	4	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 25 / 18 : 13: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MAHECHA PEREZ OMAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929623467

(415)7707212489984(8020) **000001492962346 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 8 7 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 1 8 9 9	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	3 2 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 5	
81. Hasta	2 0 7 1 0 4 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14929623467

(415)7707212489984(8020) **000001492962346 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 9 4 8 7 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 0 2 8 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MAHECHA	PEREZ	OMAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 7 0 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FIERRO		JOSE	NILSON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/08/2024 - 11:17:00
Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XzfdMF2Jur

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=15 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12 Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE GUADUERO
Sigla : ASOPESGUADUERO
Nit : 901494871-6
Domicilio: Guaduas, Cundinamarca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501899
Fecha de inscripción: 15 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : IP GUADUERO
Municipio : Guaduas, Cundinamarca
Correo electrónico : omarmahecha1987@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133175057
Teléfono comercial 2 : 3134043477
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : IP GUADUERO
Municipio : Guaduas, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : omarmahecha1987@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3133175057
Teléfono notificación 2 : 3134043477

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Guaduas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2021, con el No. 7783 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE GUADUERO,

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Sigla ASOPESGUADUERO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 16 de abril de 2071.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Asociación tendrá como objeto social lo siguiente: a. Promover solidaridad de sus miembros dentro de la más estricta igualdad, a través de la realización de proyectos del sector agropecuario. especialmente los relacionados. b. Dar participación a los asociados en la planificación administrativa y realización de las actividades de la asociación. c. Satisfacer necesidades sociales, culturales y económicas, de los integrantes de la asociación. d. Gestión de recursos locales. departamentales, nacionales e internacionales e. Implementar proyectos y/o actividades de concientización del medio ambiente, la cultura y la paz. f. Colaborar y realizar acuerdos con otras entidades e instituciones privadas o públicas que persigan fines similares, así como crear organismos que respondan a necesidades específicas cuando sea necesario. 2. Elegir y ser elegido en los cuerpos directivos de la asociación y demás comisiones de trabajo que se realicen. 3. Gozar de los beneficios culturales, sociales y económicos conseguidos por la asociación. 4. Compartir las finalidades de la Asociación y colaborar para la consecución de las mismas. 5. Pagar las cuotas, aportes que, con arreglo a los estatutos, pueden corresponder a cada asociado. 6. Respetar y hacer cumplir los estatutos, reglamentos y normas intemas de la Asociación. 7. Promover iniciativas de trabajo y desarrollo. 8. Desempeñar con diligencia y responsabilidad sus respectivos cargo

REPRESENTACION LEGAL

representacion legal: Presidente: Repreentar legalmente a la asociacion. Vicepresidente: En faltas temporales cuando el presidente haya solicitado a la asamblea, licencia por enfermedad, inhabilidad, trabajo o cualquier otra circunstacia familiar o social, en caso de que el presidente no se encuentre, el vicepresidente asumira el cargo hasta que el presidente se presente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: PRESIDENTE: Preside las reuniones y asambleas que sean citadas.

2. Representar legalmente a la Asociación 3. Convocar y presidir reuniones de la junta Directiva 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General. 4. Ejecutar las decisiones emanadas por la Junta Directiva y de la Asamblea General. 5. Presentar planes y programas de desarrollo para el objetivo de cumplimiento de las aspiraciones de la Asociación. 6. Ordenar los gastos y pagos de la Asociación. 7. Celebrar actos y convenios en representación de la Asociación. 8. Ejercer cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente de la Junta Directiva y de la Asociación. 9. Velar por el cumplimiento de los estatutos, así como de los acuerdos tomados por la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2021 con el No. 7783 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	OMAR MAHECHA PEREZ	C.C. No. 1.016.002.800
VICEPRESIDENTE	JOSE NILSON FIERRO	C.C. No. 10.177.022

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 16 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2021 con el No. 7783 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	OMAR MAHECHA PEREZ	C.C. No. 1.016.002.800
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE NILSON FIERRO	C.C. No. 10.177.022
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MILTON ANDREY PRIETO MEDINA	C.C. No. 1.072.752.088
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CLAUDIA FABIOLA BELTRAN PEREZ	C.C. No. 39.813.742

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA JORMAN ALEXIS MARROQUIN MARROQUIN C.C. No. 80.324.091

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $780.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

PATRIMONIO: El patrimonio de la asociación estará constituido por los bienes qué ingresan por concepto de contribuciones, el valor de las cuotas de afiliación y, mensualidad de los asociados, auxilios, aportes y donaciones de entidades oficiales o particulares, nacionales e internacionales y los recursos provenientes de cualquier actividad organizada por la asociación. El patrimonio inicial es de $220.000 doscientos veinte mil pesos moneda corriente, obtenido de las cuotas de afiliación de los socios fundadores.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE HONDA, GUADUAS Y NORTE DEL TOLIMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JOHANNA IBETH REYES SAENZ
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-558**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL	DS-812 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 28/10/2024
ASOCIACION: A. de Agricultores y Psicultores de Municipio de Ayapel
MJUNICIPIO: Ayapel
CUENCA: Rio San Jorge
REPRESENTANTE LEGAL: Clemente Santiago Vergara Arroyo
DEPARTAMENTO: Córdoba

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Clemente Vergara Carrazo	78113649	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
2	Walter Vergara Regino	78107677	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	Walter V. R.
3	Luz Marina Vergara	25807225	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
4	Edwin Diaz Garay	78113631	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	70.000	700.000	
5	Rodrigo Vergara Regino	78106346	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
6	Aurelio Coronado Regino	78106848	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
7	Jose Alberto Vergara	78107125	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
8	Pedro Castillón Roman	78114166	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
9	Guido Ortega Berrocal	78111879	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
10	Fernando Salgado Lopez	78113204	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	Fernando Salgado
11	Dario Mendoza Garay	78108648	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
12	Donaldo Coronado Diaz	78107858	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560000	
13	Bercevoi Pacheco Y	1066513690	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	55.000	550.000	Bercevoi P.
14	Fermer Rodriguez	1045430341	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10	56.000	560.000	
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE:

C.C: ALFREDY ORPOÑEZ.

FIRMA AUNAP

NOMBRE: Delio Solano Peña

C.C: 78.711.141

Ciudad: Ayapel, Córdoba

Fecha:20 de octubre de 2024

Asociación: asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel

YO CLEMENTE SANTIAGO VERGARA ARROYO, representante legal de la Asociación: asociación de Agricultores y Piscicultores del Municipio de Ayapel, con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

Clemente S. Vergara A.

C.C 6.619.640

NIT 900333529-8

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA28/10/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGARCIENAGA DE AYAPEL (Sector Palva)	CUENCA
MUNICIPIO / DEPARTAMENTOAYAPEL-CORDOBA	
NOMBRE DE LA ASOCIACIONAsociaciónde Agricultores y piscicultores de Ayapel	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

7. Concepto: 2 Actualización

4. Número de formulario: 14123496299

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900133529 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Bucaramanga Actuaciones de Nivelación

13. Fondo electrónico: 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona Jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL

36. Nombre comercial: 37. Sigla: ASOCODUEHA

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Córdoba 23

40. Ciudad/Municipio: Ayapel 669

41. Dirección principal: CL SAN JERONIMO 9 A 4 132

42. Correo electrónico: asocoduehe@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3202780854

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 45. Código: 9499 — 47. Fecha inicio actividad: 20100112

Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades — 50. Código: 1: 2:

Ocupación — 51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 07 14 16 55

07- Régimen simplificado.

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos brutos

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3

57. Modo:

58. CIIU:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024-09-09 08:41:28

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y verificable; en caso de constatar inexactitudes en alguno de los datos aquí relacionados se aplicarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario autoriza el tratamiento y manejo de la información de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: VERGARA ARROYO CLEMENTE SANTIAGO

965. Cargo: Representante legal Codificado

Fecha presentación documento PDF: 09/09/2024 08:41:28.000

DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141123496999

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 3 3 5 2 9 | 8 — 6. DV — 52. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Yopal — 14. Número electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o instituciones de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizadas	
65. Fiducias		66. Cooperativas		67. Sociedades y otras formas asociativas	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Ninguna	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 1 1 1 1 1 1	
78. Departamento	2 3	
79. Cantón/Municipio	2 2	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 1 1 2
81. Hasta	2 0 3 0 0 1 A/2

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de Vigilancia y Control

88. Entidad de vigilancia y control: Ninguna — 1 1

Estado y Beneficio

Ren.	89. Estado actual	90. Fecha cambio estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad y nacional del grupo con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o entidad matriz con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado (uso de la DIAN)

4. Número de formulario: 141123496299

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 3 5 2 9 | 6. DV: 6

7. Dirección seccional (Impuestos / Aduanas de Manizales)

14. Sucursal o agencia

Representación

95. Representación: REPRE LEGAL PRIN 1 8

96. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 0 0 1 1 2

97. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

98. Número de Identificación: 1 3 0 6 1 9 5 4 0

99. DV | 100. Número de tarjeta profesional

1

101. Primer apellido: VERGARA

102. Segundo apellido: ARROYO

103. Primer nombre: CLEMENTE

104. Otros nombres: SANTIAGO

105. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 106. DV | 107. Razón social representante legal

95. Representación: REPRE LEGAL SUPL 1 9

96. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 0 0 1 1 2

97. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

98. Número de Identificación: 6 9 2 2 7 1 4

99. DV | 100. Número de tarjeta profesional

2

101. Primer apellido: JARABA

102. Segundo apellido: CUADRADO

103. Primer nombre: JOSE

104. Otros nombres: LUIS

105. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 106. DV | 107. Razón social representante legal

95. Representación | 96. Fecha inicio ejercicio representación

97. Tipo de documento | 98. Número de Identificación | 99. DV | 100. Número de tarjeta profesional

3

101. Primer apellido | 102. Segundo apellido | 103. Primer nombre | 104. Otros nombres

105. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 106. DV | 107. Razón social representante legal

95. Representación | 96. Fecha inicio ejercicio representación

97. Tipo de documento | 98. Número de Identificación | 99. DV | 100. Número de tarjeta profesional

4

101. Primer apellido | 102. Segundo apellido | 103. Primer nombre | 104. Otros nombres

105. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 106. DV | 107. Razón social representante legal

95. Representación | 96. Fecha inicio ejercicio representación

97. Tipo de documento | 98. Número de Identificación | 99. DV | 100. Número de tarjeta profesional

5

101. Primer apellido | 102. Segundo apellido | 103. Primer nombre | 104. Otros nombres

105. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 106. DV | 107. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1411123496299

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9000335528 6. DV 8

12. Dirección seccional Inversiones y Aduanas de Medellín

13. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 6615964 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: VERGARA | 116. Segundo apellido: ARROYO | 117. Primer nombre: CLEVENTE | 118. Otros nombres: SANTIAGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 20100112 | 123. Fecha de retiro

2

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 8822718 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: JARABA | 116. Segundo apellido: CUADRADO | 117. Primer nombre: JOSE | 118. Otros nombres: LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 20100112 | 123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 8819834 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: VERGARA | 116. Segundo apellido: ARROYO | 117. Primer nombre: JOSE | 118. Otros nombres: JOAQUIN

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 20100112 | 123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 7810745 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: VERGARA | 116. Segundo apellido: SEGINO | 117. Primer nombre: WALTER | 118. Otros nombres: DEL CRISTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 20100112 | 123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 13 | 112. Número de identificación: 7810510 7 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: VERGARA | 116. Segundo apellido: ARROYO | 117. Primer nombre: LEOVIGILDO | 118. Otros nombres: DE JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 20100112 | 123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CLASIFICADO COMO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL

Cámara de Comercio de Montería

Fecha expedición: 2024/03/27 - 14:17:37 **** Recibo No. S060040077 **** Num. Operación. 01-MONCAJA-20240327-0037

LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN Z0FcYsX17y

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CORDOBA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 11 DE ENERO DE 2030

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE LOS ASOCIADOS, FAMILIARES Y COMUNIDAD INFLUENCIADOS A TRAVES DE PROYECTOS AGRICOLAS Y PISCICOLAS EN LA VEREDA LA COQUERA, POR SU ACCION COMO AGRICULTORES Y PISCICULTORES, ADEMAS MANTENER UN EQUILIBRIO CON EL MEDIO AMBIENTE Y SU ENTORNO. ESPECIFICOS: 1. GENERAR EMPLEOS PARA LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD SUJETA A LA INFLUENCIA DE LA ASOCIACION. 2. PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA. 3. CONTRIBUIR CON LA CREACION DE MICROEMPRESAS COMUNITARIAS O FAMILIARES, PISCICOLAS, AGRICOLAS O AGROINDUSTRIALES. 4. PROMOVER LA CAPACITACION DE JOVENES MUJERES Y HOMBRES DEL CAMPO, PARA CALIFICAR SU MANO DE OBRA. 5. PROMOVER PROGRAMAS DE ALFABETIZACION, RECREACION CULTURA EN LA COMUNIDAD DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CARENTES DE CONDICIONES DIGNAS DE VIDA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGARA ARROYO CLEMENTE SANTIAGO	CC 6,619,640

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JARABA CUADRADO JOSE LUIS	CC 6,622,718

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGARA ARROYO JOSE JOAQUIN	CC 6,619,834

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL

Fecha expedición: 2024/03/27 - 14:17:37 **** Recibo No. S000049077 **** Num. Operación. 01-NONCAJA-20240327-0037
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8FcYsX17y

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGARA REGINO WALTER DEL CRISTO	CC 78,107,677

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGARA ARROYO LEOVIGILDO JESUS	CC 78,105,101

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGARA REGINO RODRIGO JOAQUIN	CC 78,106,809

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGARA DE JARABA LUZ MARINA	CC 25,807,225

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10872 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	VERGARA ARROYO CLEMENTE SANTIAGO	CC 6,619,640

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACIOÑ: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. 1. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. FIRMAR LAS ACTAS RESPECTIVAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. CITAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. ASUMIR LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE ASOCOQUERA. 5. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. 6. PRESENTAR LOS INFORMES QUE SOLICITE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 7. PREPARAR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 8. LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDA A LA NATURALEZA DE SU CARGO EN LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Powered by CamScanner

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $300,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE ASOCOQUERA ESTARA CONFORMADO POR LOS BIENES QUE LE PERTENEZCAN, ADQUIRIDOS A CUALQUIER TITULO Y POR LOS APORTES QUE RECIBA DE SUS MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES, DONACIONES DE TERCEROS SEAN ESTAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS, HERENCIAS O LEGADOS Y LOS RENDIMIENTOS E INCREMENTOS DE SUS BIENES. EL PATRIMONIO INICIAL ES DE QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($500.000), APORTADOS POR CUOTAS IGUALES POR CADA UNO DE LOS SOCIOS FUNDADORES. LOS SOCIOS FUNDADORES REALIZARAN APORTES ADICIONALES DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Z8FcYsX17y

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Powered by CamScanner

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
ASOCIACION DE AGRICULTORES Y PISCICULTORES DEL MUNICIPIO DE AYAPEL

Fecha expedición: 2024/03/27 - 14:17:37 **** Recibo No. S000949077 **** Num. Operación. 01-MONCAJA-20240327-0037
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN Z8FcYsX17y

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SANDRA SIERRA RUEDAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
NIT 830.504.939-5
Calle 11 6 80
Teléfono: (604) 3114064918
Ayapel - Colombia

Comprobante de egreso No.	**CC-9-560**
Fecha de elaboración	2024-11-30

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	23359501 - Otros	ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL PARA LA PROSPERIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL BAJO SINU	DS-815 Cuota: 1 Fecha: 30/11/2024	Otros	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	7,785,600.00	0.00
2	53152005 - Impustos asumidos	ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL PARA LA PROSPERIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL BAJO SINU		Impustos asumidos	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	324,400.00	0.00
3	11050501 - Caja general	ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL PARA LA PROSPERIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL BAJO SINU		Caja general	CONVENIO 410-2024 -AUNAP	0.00	8,110,000.00
					Total	8,110,000.00	8,110,000.00

Observaciones
Pago de jornales mes de nov para jornadas de recuperación de cuerpos de agua proyecto Aunap convenio 410-2024

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

COREMBRION

PLANILLA DE PAGO DE JORNALES-CONVENIO 410 DEL 2024

FECHA: 20-NOV-2024	**CUENCA:** Rio Sinu
ASOCIACION: Campesina Integral Prosperidad Agricola.	**REPRESENTANTE LEGAL:** Diego Caraballo
MJUNICIPIO: Lorica.	**DEPARTAMENTO:** Cordoba.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	DIAS LABORADOS										TOTAL DIAS LABORADOS	VALOR JORNAL	MONTO A PAGAR	FIRMA
1	Diego luis caraballo	7063772074	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000.	700.000	diegocaraballo
2	Jaiver lópez conde	11039609	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Jaiver lópez c.
3	Dilia llorente D	30662340	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Dilia llorente
4	Jesus lopez l	15 127 263	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Jesus lopez
5	Sandy Hernandez	1063080708	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Sandy Hdez
6	Luis eduardo lopez	1063161910	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Lulk
7	Gilberto mora	7003344834	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	Gilberto mora
8	miguel ramirez	7063074372	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	miguel ramz
9	Miguel llorente mora	71037737	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	.
10	martha cecilia Hernandez	7063736782	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	70.000	700.000	
11	Ramiro Hernandez	75023849	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
12	martha Hernandez	7063736782	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000	560.000	
13	Priciliano mora	75027427	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	56.000.	560.000.	
14	Luis Pascual Castro	1003263376	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	10	55.000	550.000	Luis Pascual
15																

FIRMA COREMBRION

NOMBRE: Maria Camila Ortega

C.C: 1.103.108.883

FIRMA AUNAP

NOMBRE:

C.C: 7.063.092.534

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

Ciudad: Lorica, Córdoba

Fecha: 08 de octubre, 2024

Asociación: Asociación Campesina Integral para la Prosperidad Agrícola y Pecuaria del Bajo Sinú

YO DIEGO CARABALLO representante legal de la Asociación: Asociación Campesina Integral para la Prosperidad Agrícola y Pecuaria del Bajo Sinú con el aval de los beneficiarios del convenio 410 de 2024 autorizo para que la Corporación para El Desarrollo Integral "COREMBRION" realice pagos en efectivo destinados a la ejecución de las actividades establecidas en el convenio descritas a continuación:

1. **Auxilio de transporte a pescadores**: Esta actividad tiene como objetivo facilitar el acceso de los pescadores a las capacitaciones programadas, que son esenciales para mejorar sus habilidades y conocimientos en prácticas sostenibles de pesca.

2. **Pago de jornales necesarios para la recuperación de los cuerpos de agua**: Esta actividad busca contratar personal que se encargue de las labores de recuperación y mantenimiento de nuestros cuerpos de agua, asegurando así la sostenibilidad de estos recursos vitales para nuestra comunidad.

Es importante destacar que esta autorización se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 771-5 del Estatuto Tributario, que permite la autorización de pagos en efectivo en determinadas circunstancias. Asimismo, esta autorización se emite en virtud del convenio 410 del 2024, suscrito entre la AUNAP y "COREMBRION", cuyo objetivo es fomentar el desarrollo sostenible y la preservación de nuestros recursos hídricos.

La autorización otorgada por la Asociación será válida para los valores y acciones que se establezcan y describan en las planillas de pago, las cuales deberán estar debidamente cumplidas con las actividades ejecutadas por cada uno de los terceros o asociados beneficiados.

Atentamente;

DIEGO CARABALLO

REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FOTOGRAFICO LIMPIEZA DE CIENAGAS

FECHA: 12/11/2024	CONVENIO 410 DE 2024
LUGAR: CHARCO PESCAO LORICA	CUENCA: SINÚ
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO	LORICA, CÓRDOBA
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL PARA LA PROSPERIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA DEL BAJO SINÚ	
OBSERVACIONES	



Día 1



Día 2



Día 3



Día 4



Día 5



Día 6



Día 7



Día 8

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14962552374

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 7 7 2 4 0 0 | 6. DV: 3

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica: 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL PARA LA PROSPERIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL BAJO SINU

36. Nombre comercial:

37. Sigla: ASOCAMPROAS

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 1 6 9

39. Departamento: Córdoba: 2 3

40. Ciudad/Municipio: Lorica: 4 1 7

41. Dirección principal: CR 15 NUMERO 4 35 BARRIO ALTO PRADO

42. Correo electrónico: ASOCAMPROAS2023@GMAIL.COM

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 0 8 6 5 3 1 9 4

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código: 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 3 1 0 1 9	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos: 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 4 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2023 - 11 - 15 / 11 : 00: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARABALLO GENEZ DIEGO LUIS

985. Cargo: REPRESENTANTE

Fecha generación documento PDF: 26-04-2024 01:20:17PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha expedición: 23/04/2024 - 10:17:23
Recibo No. S000963683, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rnszqpxnch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 5499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



celebrar contratos cuyo valor exceda los 20 S M L V salarios mínimo legales mensuales vigentes

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0001 del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023 con el No. 34106 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DIEGO LUIS CARABALLO GENEZ	C.C. No. 1.063.172.014
SUPLENTE	WILLIAM JESUS HERNANDEZ MOSQUERA	C.C. No. 1.010.142.551

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 0001 del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023 con el No. 34106 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DIEGO LUIS CARABALLO GENEZ	C.C. No. 1.063.172.014
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	WILLIAM JESUS HERNANDEZ MOSQUERA	C.C. No. 1.010.142.551
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAIME ENRIQUE GALVAN ORTIZ	C.C. No. 91.423.116
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAMIRO ANTONIO HERNANDEZ LLORENTE	C.C. No. 15.023.849
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL ANTONIO AGAMEZ PINEDA	C.C. No. 1.063.074.372
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	TRANSITO JOSE ROJAS ROJAS	C.C. No. 15.026.816
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PRICILIANO JOSE MORA NARVAEZ	C.C. No. 15.027.427

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevará un inventario debidamente valorizado. Parágrafo: La asociación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000), los cuales fueron aportados por los asociados fundadores, y refrendados por un balance general firmado por un contador o en su defecto por el revisor fiscal, la asamblea general determinará cada año la cuota de afiliación y cuota de sostenimiento.

PATRIMONIO

$ 1.500.000,00

REPRESENTACION LEGAL

el presidente de la Junta Directiva. - Elección. - El Presidente de la Junta Directiva es el representante legal de la asociación y es elegido por la asamblea general, para períodos de dos (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su vicepresidente lo reemplazará con *las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la Junta Directiva* continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. - Son funciones del presidente de la junta directiva: a) Ejercer la función de representante legal de la asociación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la asociación c) Velar por los intereses de la asociación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la asociación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de fa asociación. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la asociación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la asociación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la asociación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la asociación. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la asociación. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociación. Cuando éstos excedan de 50 5 M L V, necesita de autorización previa de la Junta Directiva. l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la asociación. m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Parágrafo: Del representante legal suplente: El vicepresidente de la junta directiva es el suplente del representante legal de la asociación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal titular en caso de ausencia temporal o definitiva de éste Limitaciones: La junta directiva autorizará al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para

9. Celebrar todo de tipo de operaciones y actividades complementarias, que tiendan al cumplimiento de su objeto social 10. Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la asociación 11. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la asociación sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 12. Asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 13. Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 14. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la asociación 15. Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 16. Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social 17. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la asociación 18. Organizar las condiciones, para desarrollar sus propias actividades, celebrar con tratos o convenios, con entidades del estado, sea a nivel municipal, departamental o nacional 19. Ser garantes de participación democrática, colocando al servicio del estado su experiencia y la de cada uno de sus integrantes 20. Fomentar proyectos de ecoturismo, utilizando los bellos paisajes, que otorga nuestra variedad de ecosistema 21. Contribuir a la lucha contra la pobreza y contribuir al fortalecimiento de las bases sociales y cierra de la brecha social 22. Contribuir al mejoramiento de vida de la población en estado de discapacidad y ancianos de la tercera edad, madres cabeza de hogar, en estado de vulnerabilidad 23. Formular y ejecutar proyectos que busquen sacar de las drogas a jóvenes farmacodependientes y drogodependientes. Y en estado de exclusión social 24. Formular y ejecutar proyectos de políticas ambientales a través de programas de re forestación en general 25. Establecer alianzas con las comunidades indígenas y afro, para fortalecer la parte social 26. Recibir en comodato por parte del estado, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rirales. 27. Efectuar alianzas con empresas constructoras, para el estudio, planeación, interventorías, Construcción, demolición, desmonte de obras hidráulicas, obras sanitarias y otras civiles 28. Efectuar alianzas con instituciones educativas para el desarrollo empresarial o coo el sena para Formular proyectos de formación en educación 29. Efectuar alianzas con organismos deportivos para Formular proyectos en disciplinas deportivas, como la natación, el canotaje, y otras disciplinas 30. Asociarse con escuelas deportivas, que sirvan de base para la formación de semilleros y deportistas de alto rendimiento 31. Ser proveedor de bienes y servicios dentro del ámbito agropecuario y el énfasis en la autosostenibilidad 32. Ser proveedor de víveres y abarrotes y productos del campo en el desarrollo de micro tiendas agropecuarias en la región. 33. Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

Patrimonio. - El patrimonio de la asociación está constituido por la totalidad de los bienes

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/04/2024 - 10:17:23
Recibo No. S000963683, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rnazqpxnch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de septiembre de 2043.

OBJETO SOCIAL

Objetivos de la asociación. Para el desarrollo del objeto propuesto, la asociación podrá A contribuir a satisfacer las necesidades comunes del asociado, con el fin de lograr la reducción de la pobreza en el sector rural B Apoyar el desarrollo de unidades productivas agrícolas y/o empresariales que ayuden a mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias C Promover la capacitación de los asociados, para elevar su nivel económico, competitivo, social y cultural. D Canalizar los recursos económicos, tecnológicos de capacitación provenientes del estado, auxilios o donaciones nacionales e internacionales, para el fomento y desarrollo de unidades productivas, agropecuarias y, empresariales del sector rural. E Organizar y representar a los asociados, ante el estado y la sociedad, en procura de su reivindicación social y económica F Presentar ponencias y programas, que impulsen el desarrollo rural y la soatenibilidad y sustentabilidad de la región. G Defender políticas en conservación y defensa del medio ambiente, manejo adecusdo de los recursos naturales, conservación de la riqueza genética y bio diversidad H Promover empresas de comercialización de los productos agrícolas y/o Manufacturados, como factor elemental de la empresa agropecuaria. I Organizar la participación activa del campesino en la formulación, planeación, adopción y evaluación de las políticas agropecuarias del país. J Fomentarla integración de la Asociación, con organizaciones democráticas afines, que fortalezcan el pensamiento agropecuario, la autosostenibilidad, el medio ambiente y la biodiversidad. K Fomentar la participación de las comunidades del sector del bajo sinu y sus alrededores, para crecer en liderazgo, solidez y capacidad de negociación sin perjuicio de su entidad, independencia y economía. L crear mecanismos para generar un mayor ingreso de los asociados y del sector rural y el sector eco agro turístico de la región y fortalecemos en la a utososteníbilidad. Actividades Para lograr sus objetivos la asociación deberá adelantar todas las actividades ne 1. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o afianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 2. Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de la asociación 3. Contribuir a satisfacer las necesidades comunes del asociado, con el fin de lograr la reducción de la pobreza en el sector rural 4. La asociación podrá participar en otras asociaciones, juntas directivas, consejos ,comités y demás instancias del sector agropecuario en organismos adscritos al ministerio de agricultura, y otras dependencias oficiales o privadas que brinden espacios de participación y concertación ,con el fin de adelantar programas o actividades agropecuarias ,que interesen al sector rural ,para el fomento de microempresas y unidades de producción agropecuaria, 5. Conformar y suscribir acuerdos para adquirir tecnologías y/o capacitación, para el manejo y protección del medio ambiente y del eco sistema 6. La asociación prestare con preferencia servicios a sus asociados sin embargo, en caso de extenderlos al público no asociado, será siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo, los excedentes o los beneficios que se obtengan, se llevaran a un fondo social ir repartible ,en el caso de una disolución o liquidación. 7. Representar a sus asociados en negociaciones de crédito ante el sector financiero Participar en eventos nacionales e internacionales de promoción, tales como ferias, exposiciones, congresos y ruedas de negocios.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/04/2024 - 10:17:23
Recibo No. S000963683, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rnszqpxnch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL PARA LA PROSPERIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL BAJO SINU
Sigla : ASOCAMPROAS
Nit : 901772400-3
Domicilio: Lorica, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510447
Fecha de inscripción: 14 de noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 15 NUMERO 4 35 BARRIO ALTO PRADO - Otro
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico : asocambajosinu@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3116427431
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 15 NUMERO 4 35 BARRIO ALTO PRADO - Otro
Municipio : Lorica, Córdoba
Correo electrónico de notificación : asocambajosinu@yahoo.com
Teléfono para notificación 1 : 3116427431

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 0001 del 12 de septiembre de 2023 de la Asamblea De Constitución de Lorica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2023, con el No. 34106 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CAMPESINA INTEGRAL PARA LA PROSPERIDAD AGRICOLA Y PECUARIA DEL BAJO SINU. Sigla ASOCAMPROAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/04/2024 - 10:17:23
Recibo No. S000963683, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Rnszqpxnch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****